

LA RAZÓN ^{25 años}

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · VIERNES 22 DE MARZO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.196 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID



r2 Julia Creuheras transforma la duda en arte en la exposición «lightbodies» P.47

«Cazafantasmas: Imperio helado», una fría secuela cuarenta años después P.40-41



oe Rubiales, dispuesto a adelantar su vuelta para ponerse ante la Justicia P.66-67

Puigdemont vuelve para «acabar lo que empezó el 1-0»

El expresidente fugado confirma su candidatura a las catalanas para «retomar el camino que la represión bloqueó»

El magistrado Llarena rechaza de plano la séptima recusación para apartarlo de la causa del «procés»

Arropado por la cúpula de Junts, el expresidente de la Generalitat de Cataluña desveló ayer sus intenciones: «He decidido presentarme a las elecciones al Parlament», porque «ahora que se abre la oportunidad de restituir la presidencia destituida por el 155, no tiene sentido que rehúya esta responsabilidad. Esta oportunidad debe encararse con todas las consecuencias», dijo. Volverá, pero no antes de las elecciones. «La línea roja que ha marcado mi compromiso político se ha mantenido firme a pesar de las adversidades a las que me he tenido que enfrentar. Fuimos al exilio por las mismas razones que volveremos», anunció desde «la Cataluña del norte», la ciudad francesa de Elna, donde se imprimieron más de un millón de papeletas y escondieron las urnas de la consulta ilegal del 1 de octubre de 2017. No aclaró si regresará en caso de no ser elegido candidato a la presidencia y ocupará su escaño y se mantendrá en la oposición. P.8 a 11



El huido expresidente de la Generalitat de Cataluña, Carles Puigdemont, ayer en Elna (Francia)

El CGPJ da luz verde al informe contrario a la amnistía

La mayoría del Pleno aprueba el dictamen que cuestiona la norma

El Pleno ordinario del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobó por mayoría el informe que confirma que la ley de amnistía impulsada por PSOE, Junts y ERC para borrar los delitos del «procés» no tiene cabida en la Constitución. P.12

El PSOE maquilla el «caso Koldo» con una comisión

El PP se abstiene pese a que exige la dimisión de Francina Armengol como presidenta P.14

La derecha gobierna en Portugal tras ocho años de socialismo

Montenegro debe pactar con los soberanistas de Chega y la izquierda P.18

Feijóo denuncia que la cita electoral del 12M está «fuera de la democracia»

Sánchez no ve «novedad» en una candidatura del expresidente fugado

El «CIS catalán» da como vencedor a Illa, con ERC en segundo lugar

El Gobierno se abre a la Hacienda catalana P.23

Las correcciones

Putin, el dictador



Rocío Colomer

Casi medio cuarto de siglo después de que Vladimir Putin se convirtiese en presidente de Rusia en unas elecciones más o menos transparentes, el proceso por el que se ha coronado para un quinto mandato simboliza la transformación del país en una dictadura clásica. Eran las primeras elecciones desde que Putin reescribiese la Constitución para poder mantenerse en el Kremlin otros seis años más. Pero en 2030 Putin tendrá 77 años, la misma de Donald Trump en la actualidad y con la que concurre a un segundo mandato en Estados Unidos. En esta legislatura superará la longevidad de Stalin (29 años) y aspira a alcanzar el récord de Catalina la Grande (34). Esta deriva autoritaria y este desprecio al orden basado en reglas se debe a que Putin nunca ha sido un político, ni un militar, es un exespía. Piensa que el mundo puede ser dirigido por personas y no por instituciones. Y su código de conducta se asienta en la confianza, la lealtad y las relaciones. Ni méritos, ni talento.

La celebración de su victoria con los tres candidatos de la «leal oposición al zar» es el epíteto de su farsa electoral. Putin fue a las urnas sin competencia. El oponente más destacado, Alexei Navalni, murió oportunamente un mes antes de las presidenciales en una cárcel en el Ártico. No le bastó con su encierro en la lejana



Occidente no puede cambiar el devenir de Rusia, pero sí puede hacer más por Ucrania

Siberia sino que alentó su desaparición para enviar un mensaje a aquellos que osen desafiar su figura.

La continuidad de Putin es una mala noticia para Rusia y para Ucrania, pero también para Occidente. ¿Qué cabe esperar? El académico ruso Vladislav Inozemtsev advirtió en estas

páginas que habrá más represión interna como hizo con Navalni o contra su lugarteniente en Lituania, Leonid Volkov, que sufrió un atentado coincidiendo -también oportunamente- con la semana de las votaciones. No parece que vaya a imprimir grandes cambios en su círculo de confianza. El también economista y escritor ruso da por lo menos dos años más al primer ministro, Mijail Mishustin, y también augura la continuidad de los pesos pesados: Sergei Lavrov (Exteriores), Sergei Shoigu (Defensa) o Elvira Nabiullina (Banco Ruso).

Respecto a Ucrania, Inozemtsev anticipa un aumento de la presión militar sobre el campo de batalla y no descarta una ofensiva renovada sobre Kyiv u Odesa. Putin espera, además, el advenimiento del aislacionismo de Donald Trump para sellar su victoria sobre el país invadido. Occidente no puede cambiar el devenir de los acontecimientos en Rusia. En un sistema en el que no existe la libertad de prensa ni de expresión es muy difícil saber el apego popular al poder político. Las colas en los colegios electorales el domingo al mediodía o las firmas que recogió el candidato antibelicista, Boris Nadezhdin, antes de ser inhabilitado por la Comisión Electoral dan muestras de cierto desapego, pero todavía muy insuficiente como para provocar un cambio de régimen. Sin embargo, Estados Unidos y Europa sí pueden hacer todavía más para agotar la maquinaria bélica de Moscú aplicando fórmulas más imaginativas a las sanciones como hizo Ronald Reagan con su Guerra de las Galaxias.

Garantizar que Putin no salga victorioso en Ucrania es la mejor manera de disuadirle de ir más lejos. Por el bien de Ucrania, de Europa y también de Rusia.

El canto del cuco

La tensión del arco



Abel Hernández

Advierte Fedro, el fabulista latino, que «si tienes siempre tenso el arco, lo romperás muy pronto». Es lo que está pasando aquí. La tensión política va peligrosamente en aumento. Se ve en las sesiones parlamentarias, pensadas para que los miembros del Gobierno, con el presidente a la cabeza, den explicaciones de sus actos a los representantes del pueblo, que se han convertido en exhibiciones tabernarias de acusaciones, insultos y reproches mutuos. Tal como se vienen desarrollando semejantes es-

pectáculos, tan poco edificantes, no se les ve ninguna utilidad a las sesiones de control, en las que el Gobierno, jaleado por la prensa adicta, trata de controlar a la oposición, en vez de responder a sus requerimientos con datos y razones.

Lo que pasa en las Cortes, tanto en el Congreso como en el Senado, ahora también enfrentados entre sí, es consecuencia de la creciente polarización política -seguramente el problema más acuciante que tiene ahora mismo España-, alentada por el presidente Sánchez por razones ideológicas y por ambición de poder. Su apuesta por la extrema izquierda y los secesionistas de la periferia, levantando un muro para aislar a la derecha, ha conducido inevitablemente a esta peligrosa situación. De seguir tensándolo, el arco puede romperse pronto. Y no parece que esto les preocupe, sino todo lo contrario, a los socios del actual Gobierno. Es lo que seguramente pretenden.

Hay circunstancias que impiden la recuperación de un clima de concordia, que propicie el diálogo civilizado. El «caso Koldo» o de las mascarillas ha extendido las sospechas de corrup-

ción, con múltiples ramificaciones. El Gobierno, en lugar de aclararlo y acotar su alcance, se dedica a embarrarlo todo. Esto, unido a la revancha de la oposición y a la inquina mutua entre Sánchez y Feijóo, ha disparado los enfrentamientos y ha llevado el conflicto hasta el sagrado ámbito familiar. La infame amnistía tampoco favorece precisamente el entendimiento. La refriega sobre la aplicación de la norma no ha hecho más que empezar; ni los jueces ni Europa han dicho la última palabra.

A todo esto, estamos de lleno en campaña electoral, que es siempre tiempo de confrontación. No se puede esperar que, con los antecedentes descritos, asistamos de aquí a junio a una exhibición de juegos florales. Conviene hacerse a la idea de que nos espera una tormentosa primavera política. Las elecciones vascas y catalanas mostrarán unos complicados juegos de equilibrio que pueden afectar a la estabilidad del Gobierno de Sánchez. Pero son los comicios europeos los que van a convertirse en un resonante plebiscito sobre el sanchismo. Hasta que se rompa el arco.

Las caras de la noticia

Ursula von der Leyen
Presidenta de la Comisión Europea

Defensa y aliento a la energía nuclear.

Que la UE esté decidida a promover la energía nuclear como pieza clave en la autonomía y la seguridad energéticas es decisivo. Contra la desinformación, Von der Leyen ha animado a invertir en nuclear y ampliar la vida de las centrales.

Wayne Griffiths
Presidente de Seat

Seat logra en 2023 el mejor resultado de su historia.

La automovilística Seat obtuvo en 2023 un beneficio después de impuestos de 548 millones de euros, frente a los 68 millones de un año antes, lo que supone multiplicar por ocho las ganancias. Estamos ante el mejor resultado de su historia.

Vicente Vallés
Director y presentador de «Antena 3 Noticias 2»

Doctor honoris causa por la Universidad Internacional de Valencia.

El periodista y colaborador de LA RAZÓN será nombrado doctor honoris causa por la Universidad Internacional de Valencia-VIU, perteneciente a Planeta Formación y Universidades.

Editorial

El sanchismo, el prófugo y la España decadente

Charles Puigdemont concurrirá a las elecciones catalanas con un mensaje antitético a la concordia y el reencuentro con que Sánchez vendió la amnistía inconstitucional. Envalentonado, sabedor de la fuerza de sus siete diputados, ha prometido la restitución de la presidencia de la Generalitat y «acabar el trabajo» que empezó el 1-O. Más que arrepentimiento y vuelta al redil, el prófugo se dispone a echar gasolina al fuego mientras difama España, insulta a los españoles y hasta deslegitima al actual presidente Aragonés en otro gesto que anticipa beligerancia frontal con ERC. El presidente del Gobierno ha valorado que no aporta «novedad», pero presagiamos que Moncloa no tendrá un día tranquilo. Su decisión de resucitar a un cadáver político en pleno rigor mortis en su refugio de Waterloo entre la indiferencia ya lacerante de la ciudadanía pasará una factura al país que ningún gobierno honorable soportaría. Afortunadamente para el fugado y todos los que lo rodean y viven del negocio de la independencia y de la confrontación victimista con el Estado, las urgencias y la falta de escrúpulos de Sánchez les han servido una segunda oportunidad que están decididos a aprovechar en los comicios. La amnistía de todos los encausados en el procés servirá de alfombra roja y de mensaje principal de la campaña del fugado para presentarse como un candidato con la fuerza y la determinación precisas para doblar el brazo de la democracia española y convertir en realidad

los hitos supremacistas que sonaban a imposibles. Léase la independencia económica, con el cupo, al que la vicepresidenta Montero abrió la puerta ayer mismo bajo el eufemismo de la singularidad catalana, y el referéndum de autodeterminación. En estas circunstancias y con estos precedentes, quién puede pensar con convencimiento que el sanchismo y su Tribunal Constitucional saldrán al paso en defensa de la Carta Magna. La campaña y las elecciones en el Principado supondrán otro paso más en el estado de excepción degradante del país, con Cataluña como referente en esta ocasión. España será empujada de nuevo a un escenario insólito e inviable en las democracias occidentales y en cualquier estado de derecho del mundo como es que uno de los aspirantes con opciones tenga asuntos judiciales muy graves pendientes, que no pueda hacer campaña en el territorio y que además sea el socio del Gobierno que está en trámites de borrar todo su historial delictivo a cambio de sus siete diputados y el poder. Es el retrato que representa la política más decadente y corrupta, la que sacrifica el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos, conspira a sus espaldas y se confabula contra la legalidad para su lucro institucional. La peor Cataluña emergerá. La amnistía es una capitulación y el separatismo es insaciable. La gente vive peor, con problemas viejos y nuevos que nadie atiende. Las urnas son una oportunidad de castigar la corrupción y la deslealtad, de cambiar las cosas. De recuperar la prosperidad y la justicia arrebatadas.

Puntazos

Ni una voz independiente con la amnistía

La Ley de Amnistía de Sánchez y Puigdemont no para de acumular reveses en cada ocasión que su articulado se somete al tamiz de los expertos. Tras las asociaciones de jueces y fiscales, exmagistrados del TC, letrados del Congreso y del Senado, la Comisión de Venecia y eurodiputados, el Consejo General del Poder Judicial se ha sumado al consenso sobre la inconstitucionalidad de la proposición de borrado de los delitos de los encausados en el procés. Ha aprobado el informe crítico con la amnistía del 1-O elaborado por el vocal Wenceslao Olea, que concluye que este tipo de medida de gracia quedó excluida de la Carta Magna de forma consciente y que se vulnera el derecho a la igualdad y el principio de separación de poderes en un análisis profuso que desmonta el argumentario del Gobierno, desde la esperpéntica exposición de motivos hasta su irregular tramitación legislativa. Ni una voz independiente respalda la tropelía. Europa tampoco lo hará.



El submarino Entre Alternativas y Sumar

La secretaria general del Comité Español de Ayuda al Refugiado (CEAR), Estrella Galán, encabezará la lista europea de Sumar después de que varios nombres tanteados no se mostraran entusiasmados. De nuevo, el «dedazo» de Yolanda Díaz se impone para situar a una candidata que, a pesar de concurrir por la amalgama «yolandista», está en el Patronato de la Fundación Alternativas. Un «think tank» fundado por excomunistas pasados al PSOE. Todo un guiño de Díaz y, quién sabe, si una premonición.

Fact-checking

Irene Montero

Exministra de Igualdad



La información

Irene Montero, sobre Dani Alves: «Los hombres poderosos pueden comprar su libertad».

La exministra de Igualdad y dirigente de Podemos Irene Montero ha denunciado que la decisión judicial de dejar en libertad bajo fianza al exfutbolista Dani Alves envía un «peligroso mensaje de desprotección para todas las mujeres», el de que «los hombres poderosos pueden comprar su libertad». Montero ha defendido en la red X la necesidad de que «la justicia sea feminista e igual para todos».

La investigación

La verdad es que el hecho de que la culpable de que cientos de delincuentes sexuales hayan visto reducidas sus condenas o adelantado su libertad siga pontificando con magisterio tan impostado resulta cruel e insólito. En la propia X, el letrado José María de Pablo ha sido taxativo y demoledor. Sin la Ley del Sí es Sí la pena habría sido dos años más alta para el exfutbolista, con lo que el límite de la prisión provisional habría sido un año más, lo que hubiera facilitado prorrogarla.

El veredicto



FALSO. Irene Montero insiste en provocar y descargar sus cadáveres políticos en otros, pero si Alves recupera pronto la libertad no es debido a su poder o su dinero, sino a un engendro legislativo que favorece al delincuente.

Parresía

Puigdemont is back



Sandra Golpe

Yaes oficial. Muy pronto tendremos por aquí, de vuelta, al fugitivo Carles Puigdemont reconvertido en candidato oficial de Junts «para culminar el proceso de independencia», «para acabar el trabajo», según ha dicho él mismo en Francia ante sus fieles, cual estrella de rock de culto, en su primer acto de precampaña. Compareció muy sonriente ayer, yo diría que eufórico, esgrimiendo un argumentario muy pesado, muy trasnochado, de la aportación histórica de Cataluña a la Humanidad, para luego proponer a ERC nada menos que una candidatura única del independentismo, el próximo 12 de mayo. ¿Le hará caso ERC? A juzgar por los últimos acontecimientos y meses de convivencia en el Parlament, por el adelanto electoral de Pere Aragonés para neutralizar a Puigdemont y por el último CIS catalán, ésta que os escribe, hoy por hoy, no ve factible alianzas de ningún tipo. Del mismo modo que, por desgracia, este PSOE y este PP no van a hacer piña contra quienes quieren romper España.

En todo caso, parece mentira cómo este personaje del extrarradio político, con causas abiertas por terrorismo y

traición, ha podido convertirse, gracias a solo 7 escaños, en un líder rehabilitado y esencial para la supervivencia de este Gobierno.

La gran pregunta es si el equipo jurídico que asesora a Carles Puigdemont decidirá enviarle a cruzar la frontera antes de que la ley de amnistía entre en vigor. El show puede ser grandioso si Puigdemont se nos presenta aquí y los jueces deciden detenerle. Sería el acto supremo de su campaña electoral, desde luego. Y los magistrados no se quedarían de brazos cruzados, a sabiendas de que Puigdemont les ignora por completo. A sabiendas también de que el Poder Judicial ha confirmado que la Ley de Amnistía es inconstitucional, porque socava la igualdad de todos los españoles.

El hecho es que, a estas alturas de la semana, Puigdemont tiene la llave de la gobernabilidad de nuestro país e incluso tiene la iniciativa de mover ficha y desafiar a Pedro Sánchez. El presidente del Gobierno, en su particular huida hacia delante, habla de la candidatura de Puigdemont como si fuera algo ya caduco y se centra, básicamente, en pedir la dimisión de Isabel Díaz Ayuso. Feijóo subraya que nos gobierna un Ejecutivo secuestrado por el independentismo y anuncia una investigación a «la casa» del presidente. Hay un abismo entre los dos principales partidos constitucionalistas y se escenifica, con muy malas formas, cada semana en el Hemiciclo. Esta crispación política de la que todos ellos se quejan ante nuestras cámaras, pero siguen alimentando con sus intervenciones, puede alcanzar límites desconocidos cuando el líder supremo de Junts vuelva a estar entre nosotros. Una vez más, la realidad superará a la ficción.

El trípode

El histerismo de la «cuota Puente»



Jorge Fernández Díaz

La crispación que ha traído Sánchez a la política ha llegado a unos límites desconocidos hasta ahora desde la aprobación de la Constitución. Aquel clima de reconciliación que de la mano de los grandes partidos la hizo posible, estuviera quien estuviera al frente de ellos en cada momento, haciendo compatible la crítica política siempre necesaria en un régimen parlamentario con una convivencia cívica y el respeto mutuo entre los partidos, ha desaparecido actualmente y corre el riesgo de transmitirse a la sociedad con consecuencias imprevisibles. No se olvide que en España ocupa el gobierno un auténtico Frente Popular que es una anomalía en la UE, gobernando una coalición de socialistas y comunistas, apoyado en unos aliados parlamentarios inadmisibles por su identidad política. Unos son separatistas que promovieron un golpe de Estado para romper la unidad nacional, condenados e indultados y a los que ahora se pretende amnistiar «a la carta», no habiendo expresado el más mínimo arrepentimiento por su acción, todo lo contrario, se jactan de «volverlo a hacer, pero mejor». En cuanto a los otros alia-

dos, son una formación separatista vasca, sucesora política de ETA, que pretende conseguir por otros medios lo mismo que los terroristas -por lo que no han pedido nunca perdón- y el PNV, que hace honor a su historia siendo el responsable de llevar a Sánchez a la Moncloa a la semana siguiente de pactar los presupuestos con el gobierno del PP, y que está apoyándolo desde entonces con Koldo y lo que haga falta para seguir en Ajuria Enea. La sesión de control parlamentario de esta semana se ha convertido en un intento de control del gobierno contra Ayuso ante la complaciente mirada de la expresidenta Balear que no sabe ni contesta como contactó Koldo con ella. La novedad ha sido una ministra histórica dando gritos de «¡vergüenza, vergüenza!», «¡el negacionismo mata!». Aunque al enterarnos de que es la «cuota Puente» -el sucesor de Ábalos- se entiende mejor el penoso espectáculo. Así que discrepar de la política sanchista en materia de Igualdad por las excarcelaciones de la ley del «solo sí es sí» es el culpable de la violencia machista. Es un clima que se hace irrespirable, directa consecuencia de tener instalado en la Moncloa un personaje que perdió las elecciones y que no está dispuesto a abandonar el poder, pactando con quien sea y lo que haga falta para ello. Y mintiendo a los españoles un día sí y otro también. Resulta inimaginable pretender que esta situación se pueda prolongar ni una, ni media legislatura. Elecciones, y que se pronuncie el pueblo soberano.

LA RAZÓN

© Copyright Audiovisual Española 2000, S.A. Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, tratamiento o utilización comercial, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, por cualquier sistema o medio, sin autorización expresa y escrita del editor, incluida su utilización para hacer reseñas, recopilaciones, resúmenes o revistas de prensa con fines comerciales a las que el editor se opone expresamente conforme a los artículos 8 y 32.1 de la L.P.I.

Presidente:
Mauricio Casals

Director:
Francisco Marhuenda

Director adjunto:
Sergio Alonso

Subdirectores:
Pedro Narváez,
Alfredo Semprún,
Aurelio Mateos

Adjunta al director:
Carmen Morodo

Delegaciones:
Andalucía:
José Lugo;
Castilla y León:
Raúl Mata;
Valencia y Murcia:
Alicia Martí y
Mari Cruz Guillot

Jefes de redacción:
C. L. Lobo, E. Cascos, A. L. de Santos,
A. Clements, E. Estival, R. Colomer,
M. Ruiz, J.R. Platón, E. Villar
Secciones: J. A. Alonso, R. Coarasa,
P. Navarro, C. Bernao, E. Arroyo, R. Ruiz,
J. M. Martín, E. Montalbán, P. Rodríguez,
J.L. Carrasco

Consejero Delegado:
Andrés Navarro

Director de publicaciones:
José Antonio Vera

Directores: Juan Castro (Técnica), Rafael López (Marketing), Javier Pérez Parra (Publicidad), Manuel Torres (Publicidad), Noemí Herrerueta (Distribución) y Miguel Ángel Martínez (Financiero).



**Menos
escasez
hídrica**



**Más
agua
regenerada**

Al regenerar y reutilizar las aguas residuales, preservamos el recurso hídrico, ahorramos energía y nos protegemos frente a los episodios de sequía. Avancemos juntos en la transformación ecológica y la descarbonización de los territorios.

Descubra nuestras soluciones en veolia.es



Déficit de médicos: apuntes y reflexiones



Antonio Campos Muñoz

La asistencia sanitaria de la población de un país constituye un deber prioritario para sus autoridades. Disponer para ello de un número suficiente de médicos con el que prestar dicha asistencia exige necesariamente, por parte de las mismas, una planificación previa, responsable y eficaz.

Para lograr dicha planificación es imprescindible, en primer lugar, determinar el tipo de asistencia médica que se pretende prestar y, en segundo lugar, identificar las distintas circunstancias que actualmente concurren en el ejercicio de la medicina para conocer si el tipo de asistencia adoptado puede realmente implementarse. En el primer caso, y según la Constitución Española y la legislación que la desarrolla, todos los ciudadanos españoles tenemos derecho a recibir atención médica con carácter integral, con alta calidad y con equidad de acceso a las prestaciones. A lo que nuestra normativa aspira, en suma, es a que la asistencia, que podamos recibir los españoles, este siempre en paralelo a la altura de la ciencia de su tiempo.

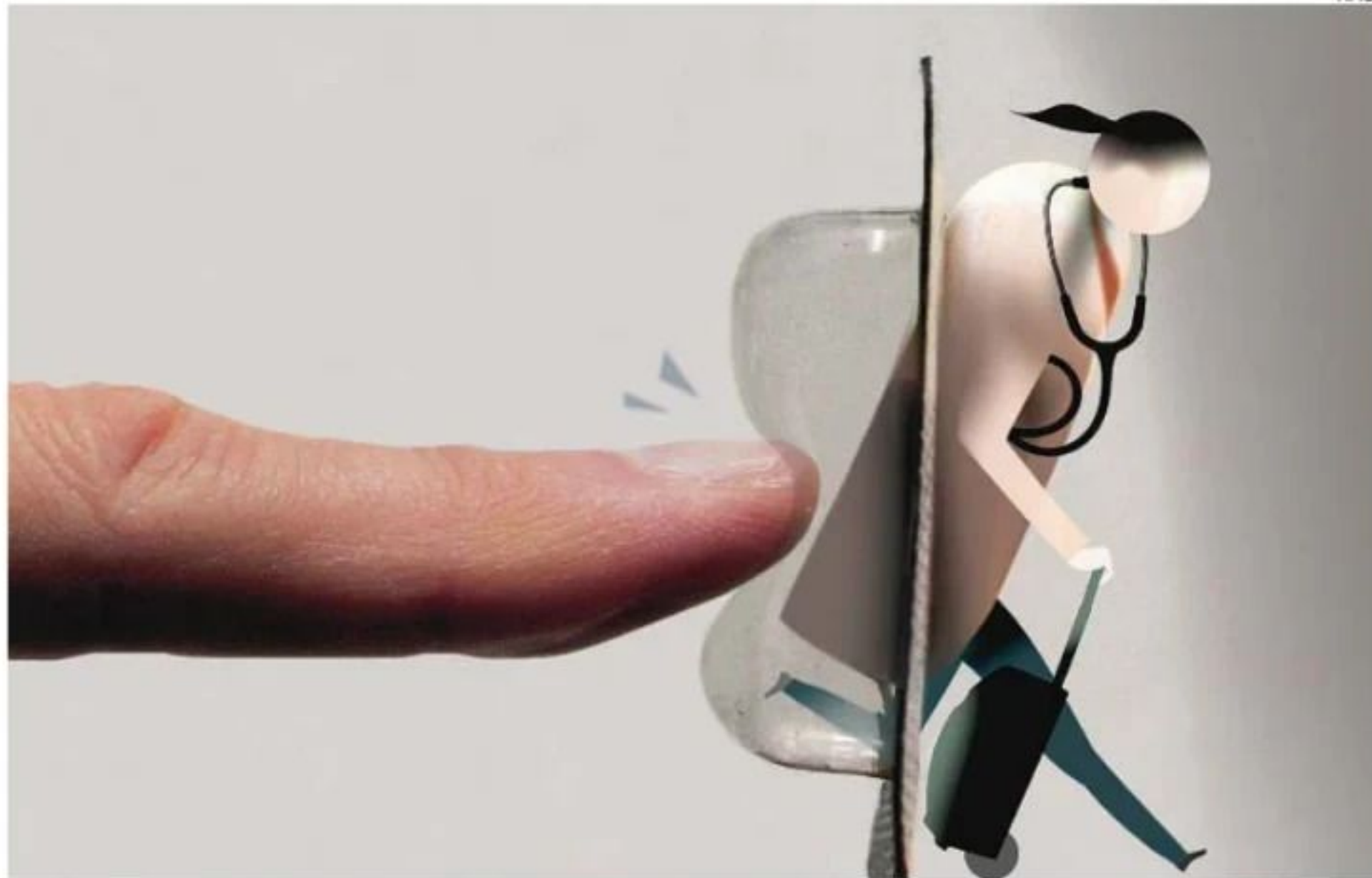
En este contexto, identificar en España las circunstancias que concurren en el médico y en su ejercicio, al servicio de lo que nuestra legislación demanda, resulta fundamental para determinar el número de profesionales que la sociedad necesita. Tres son, a mi juicio, las circunstancias que, a tal efecto, deben analizarse. La primera es la formación que el médico debe poseer para poder responder a la demanda solicitada; la segunda, el entorno en el que el médico ha de realizar su trabajo y, la tercera, el marco organizativo en el que el médico debe desarrollar su labor junto al resto de los agentes y factores que, asimismo, participan e inciden en la asistencia sanitaria de la población.

En lo que a la formación médica se refiere, ésta, para cumplir los fines propuestos, ha de alcanzar los más altos estándares científicos en cada una de las distintas etapas formativas. A este respecto es importante señalar

que, en el ámbito de la Unión Europea, la formación médica está muy regulada en el grado y en la formación especializada y lo está, en menor medida, en la formación continuada. En este sentido, las Facultades de Medicina, las Sociedades Científicas y los Colegios de Médicos han venido trabajando, en colaboración con las autoridades, para hacer realidad el cumplimiento de las normas reguladoras. La solución a la carencia de médicos no pasa, por tanto, por una rebaja en la calidad formativa de los mismos. Ni las facultades de medicina pueden improvisarse, ni tampoco las unidades acreditadas para la formación de especialistas. Igual ocurre con el ejercicio de la docencia: ni los profesores, ni los tutores pueden formarse de un día para otro. La docencia no es una tarea que puedan ejercer aficionados improvisados y coyunturales. Incrementar el número de médicos por estas vías o aceptar médicos

agente repetitivo de una cadena de producción industrial, el médico español migra y abandona el país y la sociedad que, para su servicio, tanto han contribuido a formarle. Esta situación constituye sin duda uno de los agujeros negros por los que gota a gota un número creciente de médicos se pierde y derrama sin remedio.

Junto a la formación y el entorno, el ejercicio de la medicina en España exige un marco organizativo que articule la conexión entre los servicios prestados por el médico y los prestados por el resto de los profesionales sanitarios. Ello permitiría clarificar y establecer la distribución real de las responsabilidades, específicas y compartidas, en las distintas tareas a realizar. En dicho marco organizativo habrá necesariamente que insertar los retos que nacen del progresivo desarrollo tecnológico —la telemedicina, la telefonía móvil, la inteligencia artificial o las



RAÚL

que no cumplan los estándares formativos que exige Europa, pone en riesgo el tipo de médico que la sociedad española aspira a poseer según lo expresado en la legislación citada con anterioridad.

Un ejercicio médico que tenga por objetivo los fines arriba indicados exige, además de una formación pertinente, la existencia de entornos de trabajo que permitan y faciliten al médico su realización personal y profesional. En este ámbito es cierto

que mejoras importantes en instalaciones e infraestructuras se han realizado en las últimas décadas. Sin embargo dichas mejoras no han seguido un curso paralelo en lo que a las posibilidades de realización personal y profesional del médico se refiere. Ante limitaciones socioeconómicas, carencia de protagonismo personal, y su conversión en un

innovadoras terapias avanzadas— y aquellos otros retos que, vinculados a la educación sanitaria de la población, pueden condicionar muchos programas y proyectos de futuro. Sin tener en cuenta la proyección e incidencia social de estas variables determinar la necesidad real de médicos en España constituye, a todos los efectos, una verdadera quimera.

Determinar el número de médicos que nuestra sociedad va a necesitar en un futuro no puede ser fruto de la improvisación ni de la ocurrencia repentina. A impulsar el debate que sustente la mejor decisión posible van dirigidos los apuntes y reflexiones formulados en el presente artículo. Dejar al azar el futuro constituye, en este caso, un grave riesgo para la salud.

Antonio Campos Muñoz. Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina de España

Mar en calma Capitán Pulmón



Irene Villa

Conocer a Capitán Pulmón, más conocido en su Alcoy natal como Ismael Mayor, es hacerte donante de órganos. Un hombre de sonrisa eterna, ganas de transformar el mundo desde su micrófono de radio, con fibrosis quística que contagia una energía maravillosa a todo el mundo que le conoce.

La muerte sigue siendo tabú pero Ismael la visibiliza como fuente de vida gracias a la donación de órganos. Es difícil entender que tantas personas se vayan mucho antes de lo previsto. Sin embargo, el hecho de que sus familiares donen sus órganos da un sentido más a su existencia. Consigue dar vida a otras personas que aún albergan la esperanza de seguir entre nosotros, gracias a la generosidad de los donantes.

Es curioso que el aniversario del fallecimiento de una persona sea también el del renacimiento de otra persona que recibió su órgano. La vida y la muerte se dan la mano en un acto de absoluta solidaridad. Un trasplante es la única forma de darle sentido a la muerte.

En su libro «El trasplante, mi segunda oportunidad», cuenta la historia real del proceso de un trasplante bipulmonar, la incertidumbre de la llamada, el día de la operación y la adaptación.

Es milagroso y mágico el trabajo inimaginable que realizan los médicos, cambiando las «piezas» de nuestro interior.

Hace unos años tuve la suerte de conocer al doctor Rafael Mate sanz, creador y fundador, en 1989, de la Organización Nacional de Trasplantes. Entre sus muchos logros, ha llevado a España al primer lugar del mundo de trasplantes (más del doble que la Unión Europea).

Nuestro exitoso e imitado sistema requiere solidaridad y cohesión, ya que todas las comunidades son vitales en el proceso. Es muy sencillo hacerse donante de órganos en ont.es. En vida, también podemos donar médula ósea, riñón o hígado, además de sangre y otros tejidos vitales en el tratamiento de algunas enfermedades.

La solidaridad salva vidas.

PUENTE DE MAYO

NUEVOS COLORES NUEVOS DESTINOS



RESERVA DESDE 15€

HASTA 30% DE DESCUENTO

SIN GASTOS DE CANCELACION

PAGO EN 3 MESES*

SI ENCUENTRAS UN PRECIO MEJOR, TE LO IGUALAMOS

Conil de la Frontera | Cádiz
Ilunion Calas De Conil 4*

43€

Benidorm | Valencia
Gran Hotel Bali 4* • AD

62€

Nueva York
Hotel 4* + ✂
9 días | 7 noches
Producto Tourmundial

2.060€

Isla Cristina | Huelva
Estival Isla Cristina 4* • AD

45€

Crucero por el Mediterráneo desde Barcelona
Costa Pacifica
5 días | 4 noches
Salida 26 de abril
Incluye bebidas y cuota de servicio.

599€

Sofia | Bulgaria
Hotel 4* + ✂
4 días | 3 noches

495€

ESPECIAL **FastPack**

Costa de la Luz
Alquiler Vacacional de Apartamentos y Villas

31€

Países Bálticos
Hoteles 4* • AD + ✂
6 días | 5 noches
Producto Sendas de Europa

1.340€

Estambul Fascinante
Radisson President Old Town
Istanbul 4* + ✂
5 días | 4 noches
Producto Tourmundial

1.262€

91 330 72 63
viajeselcorteingles.es

VIAJES **El Corte Inglés**

*Pago en 3 meses con la Tarjeta El Corte Inglés. Financiación ofrecida por Financiara El Corte Inglés, E.F.C., S.A. y sujeta a su aprobación. Consulta condiciones en Viajes El Corte Inglés. Precios "desde" por persona y noche (salvo indicación en contrario) en habitación doble en habitación indicada (excepto reservas realizadas del 12 de enero al 27 de marzo de 2024) para viajar en determinadas fechas hasta 10 de mayo de 2024. Producto con avión incluye billete en clase turista ida y vuelta desde Madrid, tasas aéreas (supletas a posibles variaciones) y traslados (consu) al aeropuerto. Precios "desde" por persona en cabina doble interior, equipaje de mano, tasas de embarque incluidas. Costas de servicio (propinas) incluidas. Consulta condiciones. Hasta 30% de descuento, pago desde 15€ (algunos cruces), sin gastos de cancelación (excepto cruces), si encuentras un precio mejor, te lo igualamos, consulta las condiciones de las promociones en www.viajeselcorteingles.es. Gastos de gestión (12€ mensual / 19€ internacional por reserva) no incluidos. Consulta condiciones. Plazas limitadas. AD: alojamiento y desayuno. E.I.C. MA 99. HEFIMD028.L.A. - 112 - MADRID.

► **Elecciones catalanas.** El expresident fugado confirma su candidatura para «retomar el camino que la represión bloqueó». Ofrece liderar una «lista unitaria» con ERC

Puigdemont avisa: «Hay que acabar lo que empezó el 1-0»

Toni Bolaño. BARCELONA

«**L**a línea roja que ha marcado mi compromiso político se ha mantenido firme a pesar de las adversidades a las que me he tenido que enfrentar desde hace ocho años, especialmente duras desde hace seis y medio. Fuimos al exilio por las mismas razones que volveremos. El futuro de nuestra nación, y no nuestro destino personal, ha inspirado todas las decisiones tomadas. Y así ha de continuar hasta el final», decía Carles Puigdemont como preludio a su conferencia en un tuit y que repitió desde la tribuna en la pequeña ciudad francesa de Elna, donde se imprimieron más de un millón de papeletas y escondieron las urnas de la consulta ilegal del 1 de octubre de 2017, presentado por Nicolás García, alcalde comunista de la ciudad.

Ante un auditorio entusiasta, y arropado por la cúpula de Junts con Jordi Turull, Laura Borràs y Xavier Trias al frente, desveló sus intenciones: «He decidido presentarme a las elecciones al Parlament», porque «ahora que se abre la oportunidad de restituir la presidencia destituida por el 155, no tiene sentido que rehúya esta responsabilidad. Esta oportunidad debe encararse con todas las consecuencias», concluyó ante el entusiasmo de su auditorio. Eso sí, volverá pero no antes de las elecciones, por lo que su campaña será por videoconferencias o con hologramas. Solo volverá si tiene la mayoría para ser investido presidente, rechazando una acción unilateral que en su partido veían con buenos ojos antes del 12 de mayo, y la ley de amnistía está aprobada. Su ausencia en la campaña no será

«Hoy comienza la cuenta atrás de mi retorno»

► «Se supone que los jueces habrán aplicado las disposiciones previstas en la ley de amnistía, pero ya sabemos que si a un juez español le das un limón, te hace una crema catalana», ironizó el expresident fugado Carles Puigdemont en la conferencia que pronunció en el Ayuntamiento de Elna. «Si adoptan una actitud de rebeldía e insumisión y se niegan a cumplir la ley, asistiré igualmente al pleno si tengo la mayoría para ser investido», añadió desafiante. «Hoy comienza la cuenta atrás de mi retorno», dijo insistiendo: «Si soy candidato a la investidura, dejaré el exilio definitivamente ese día para asistir al Parlament y pedir la confianza de la Cámara». Por este motivo, y con el objetivo de conseguirlo, hizo un llamamiento apelando a la movilización independentista en las urnas con el fin de lograr «una mayoría política y social que, como en las mejores ocasiones de la Historia, sea capaz de dar la vuelta a las previsiones y sorprender a los ilusos enterradores».

ó bice para que exprese con contundencia lo que se augura su leitmotiv electoral: «Hay que acabar lo que empezó el 1-0». Puigdemont no aclaró si volverá en caso de no ser elegido candidato a la Presidencia y ocupará su escaño y se mantendrá en la oposición.

Órdago a Aragonés

El expresident abogó por «la recuperación de la independencia y el buen gobierno al servicio de los ciudadanos», erigiéndose como la solución a problemas como la sequía –como si nunca hubiera sido presidente–, o el histórico déficit fiscal, y apostó por «una candidatura unitaria», en un claro ataque a Esquerra Republicana «porque desde Junts pel Sí, el independentismo nunca ha sido el grupo mayoritario del Parlament». Con estas palabras, Puigdemont devolvió a Aragonès su órdago electoral y se abrió a incorporar en las listas de Junts a personas de otras sensibilidades y se erigió en el líder que es capaz de «tomar decisiones». Ayer mismo, varios grupos independentistas se ofrecieron a Junts para liderar una «candidatura de país» de amplia base.

«La Cataluña de hoy no es la misma de 2017», dijo asumiendo el desánimo y la desesperanza de una parte de la sociedad por «la frustración de no culminar el trabajo y por la fragmentación interna», agravado por la represión. Según el CEO (el «CIS catalán»), Puigdemont tiene razón, porque los partidarios de la independencia son actualmente solo el 42%, frente a un 51% en contra. A pesar de estos datos, defendió que «no nos han derrotado y no solo tenemos motivos para lamentarnos, también tenemos cosas para sentirnos orgullosos», dijo con un cierto tono de autocrítica pero se reivindicó como el candidato «que puede acabar el trabajo» y



Carles Puigdemont anunció ayer que se presentará a las catalanas desde la localidad francesa de Elna

«retomar el camino que la represión bloqueó».

Puigdemont puso en valor los éxitos de su negociación para investir a Pedro Sánchez en el «Acuerdo de Bruselas» y de sentarlo en la Mesa de Diálogo en Suiza –con zasca incluido contra la Mesa de Aragonès–, y defendió su posición como la única que ha liberado a Cataluña de la represión –la calificó de estructural– y del escarnio. La ley de amnistía es el reconocimiento de «un error» que dejó la política en «ma-

«No hemos renunciado a nada ni lo haremos. Lo volveremos a hacer y mejor», amenazó



EFE

Llarena tumba la séptima recusación del expresident

► El magistrado rechaza de plano un nuevo intento de apartarlo de la causa del «procés»

Ricardo Coarasa. MADRID

Horas antes de que Carles Puigdemont anunciase su candidatura a la presidencia de la Generalitat en las elecciones del próximo 12 de mayo, el magistrado del Tribunal Supremo Pablo Llarena, instructor de la causa del «procés» —la principal investigación sobre la que la ley de amnistía extiende un manto de impunidad— ha vuelto a rechazar un nuevo intento —el séptimo— del expresident y de los exconsellers Toni Comín y Clara Ponsatí de apartarlo del procedimiento. El instructor desestimó ayer de plano los incidentes de recusación planteados, al considerar que resultan extemporáneos y por falta de legitimación para instar la iniciativa.

Puigdemont y los dos antiguos miembros de su Gobierno adjugaron una supuesta pérdida de imparcialidad de Llarena por haber recibido en noviembre del pasado año un premio de la Asociación de Fiscales por su actuación durante la instrucción de esta causa.

En la resolución, Llarena recuerda que se trata de la séptima ocasión en que «los procesados declarados en rebeldía» intentan separarle de la instrucción, a lo que hay que sumar «recusaciones de la práctica totalidad de los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo» que se han pronunciado sobre el asunto y de «una parte importante de los integrantes del Tribunal Constitucional».

El magistrado del alto tribunal recuerda que además de esgrimir ese galardón, insisten en plantear de nuevo motivos «que fueron en su día rechazados» por él mismo o por la Sala Segunda. Y, además, hace hincapié en que

la Salaya ha negado la capacidad de recusar a aquellos encausados que «se hallen en situación de rebeldía», como sucede con Puigdemont y Comín. No así, precisa, en el caso de Clara Ponsatí, aunque señala que «la labor de este instructor respecto de aquella procesada estaba ya culminada al tiempo de interponerse el escrito de recusación». De ahí que les niegue la legitimidad procesal para plantear ese incidente de recusación.

«Conforme a la doctrina de esta Sala —argumenta—, si no desean enfrentarse a un proceso, y se mantienen en rebeldía, mucho menos pueden plantear, en esa situación, cuestiones formales sobre el propio proceso, del que no quieren participar».

Llarena también cuestiona un aspecto formal, al considerar insuficientes —en línea con lo expresado en su día por la Sala Penal— los poderes otorgados por los procesados a su representación letrada para recusar a magistrados del Supremo y del Tribunal Constitucional.

En la medida en que amparan, dice, «una facultad de recusar a cualquier juez o magistrado (no sólo de esta Sala

y que haya actuado en este procedimiento concreto), de cualquier órgano, en cualquier momento, por cualquier causa y sean cuáles sean los hechos en que se fundamente». Lo que califica como «una facultad de recusación preventiva, a futuro, inconcreta e ilimitada». «Cuando se designa el escalafón de todos los posibles jueces, que pueden juzgar al aforado, deja ya de ser poder especial», concluye.

Al margen de estas consideraciones, el magistrado ve la recusación extemporánea por haberse presentado fuera de plazo.

El premio cuestionado —recuerda— fue otorgado el 11 de noviembre de 2023, por lo que califica de «banal» afirmar que se enteraron días después, «favoreciendo con ello que el plazo de interposición pueda dilatarse» hasta el 28 de noviembre, cuando se presentó la recusación.

nos de los jueces y de los policías», no dudó en denunciar.

Y es que para Puigdemont esta ley reconoce este error porque «nosotros los hemos arrastrado a nuestra posición. Cuando nos dejamos arrastrar perdemos, cuando arrastramos ganamos». Y en este arrastre planteó un referéndum de autodeterminación «tan posible como la amnistía». Y afirmó: «Lo volveremos a hacer y mejor» en caso de no llegar a un acuerdo con el Estado, porque para Puigdemont el referéndum es solo «una

cuestión de voluntad política» que se encuadra perfectamente en la actual legislación.

Puigdemont, como adalid de president que recuperará la Generalitat para impulsar la independencia que se inició el 1 de octubre de 2017, se presentará a las elecciones pero primero pasará por las primarias que se celebrarán este sábado día 23 para elegir a los candidatos de su formación en las cuatro circunscripciones catalanas. No lo tiene fácil el expresidente porque en las elecciones del 12

de mayo Junts per Catalunya empieza en tercera posición detrás de Esquerra y a mayor distancia del PSC, pero Puigdemont jugará a fondo la carta de su retorno como presidente legítimo, aunque conviene recordar que es la misma estrategia que utilizó en 2017 y 2021. En estas últimas elecciones perdió ante PSC y Esquerra Republicana. En 2017, la victoria fue para Ciudadanos. Puigdemont, con el estandarte de su vuelta para acabar su obra inacabada, jamás lo ha logrado.

Feijóo denuncia que el 12M está «fuera de la democracia»

►Alerta en Europa de que Puigdemont concurrirá pese a tener «cargos graves»

C. S. Macías. MADRID

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, participó ayer en Bruselas en la cumbre de líderes del Partido Popular Europeo previa al Consejo Europeo que se celebra entre ayer y hoy. Allí, advirtió a los populares europeos de que el expresidente de la Generalitat y eurodiputado de Junts, Carles Puigdemont, puede concurrir como candidato a las elecciones en Cataluña pese a tener pendientes asuntos judiciales «muy graves» en España. También comunicó a sus compañeros de la UE la «situación especial» que vive España, a apenas dos meses de las elecciones europeas. En concreto, el presidente del PP precisó que los comicios del 9 de junio van a estar vinculados «de una forma muy especial» a lo que ocurra en las elecciones que se celebran previamente en País Vasco y Cataluña. «Es evidente que vamos a tener una campaña en Cataluña absolutamente fuera de los parámetros europeos, fuera del Estado de derecho y de las democracias occidentales y es que todo parece indicar que una de las personas que va a ser candidato a la Generalitat es una persona con asuntos judiciales muy graves pendientes en España, que no va a hacer campaña en España, sino que la va a teledirigir y este partido y este candidato es el socio que mantiene el Gobierno central», indicó Feijóo.

El líder del PP incidió en el hecho de «que un primer ministro de la UE dependa de partidos independentistas y, concretamente, de políticos que están buscados

por la Justicia española», algo que, apuntó, «no tiene ningún precedente en la UE».

Feijóo aseguró que sus colegas del PPE habían tomado «buena cuenta y están atentos a lo que está ocurriendo en España con una ley fraudulenta, que es la ley de amnistía, que no lleva a la reconciliación, sino que es sinónimo de

inestabilidad política, y con un Gobierno central que en este momento ha dejado de gobernar porque no puede aprobar leyes en el Congreso de los Diputados y acaba de aplazar el presupuesto de Estado». Además, incidió en que la Comisión Europea caería en un «supuesto de irresponsabilidad» si no se asegura de que el

El líder popular pide que Cs decida si «desemboca completamente» en el PP o no

Estado de derecho esté «vigente» en todos los países de la Unión Europea y consideró que Bruselas tendrá que volver a contactar a España tras los cambios en la ley de amnistía.

El líder de la oposición explicó que el pasado miércoles, tras su llegada a Bruselas, mantuvo una cena con su «familia política europea» en la que también participó la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, con la que habló también sobre el Estado de derecho en España.

Sobre las negociaciones que el PP está llevando a cabo con Ciudadanos para la integración de dicho partido y que, de presentarse en forma de coalición, como pretende Cs, tendría hasta el 30 de



El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, ayer, junto a Ursula von der Leyen

DIEGO PUERTA

El «CIS catalán» da como vencedor a Illa

►Las fuerzas independentistas lograrían una mayoría absoluta ajustada, aunque pierden apoyos

Alex Cárcel. BARCELONA

El primer barómetro del año del Centro de Estudios de Opinión (CEO) augura una contundente victoria de los socialistas catalanes en las próximas elecciones autonómicas del 12 de mayo. El partido de Salvador Illa obtendría, según el sondeo, entre 35 y

42 parlamentarios, superando los 33 conseguidos en los últimos comicios que ya implicaron una victoria del PSC en votos, aunque no en escaños, pues también ERC contabilizó 33. El partido de Pere Aragonès, actual presidente en funciones de la Generalitat, repetiría como segunda fuerza en el Parlament, aunque con menor representación. La horquilla

que pronostica el «CIS catalán» respecto a los republicanos es de entre 26 y 32 escaños. En tercer lugar, de nuevo, aparecería Junts, con un resultado que oscilaría entre los 24 y los 29 diputados, también por debajo de los 32 que obtuvo la candidata Laura Borràs en las últimas elecciones.

Tanto Junts como ERC, los dos partidos más representativos del movimiento independentista, sufrirían un importante declive en número de apoyos; pero tam-

bién esto afecta al secesionismo en sí, pues el sondeo asimismo indica que los catalanes favorables a la independencia de la región descienden hasta el 42%, por los 51% contrarios a la misma. Sigue situándose por encima del 75%, por contra, el número de ciudadanos que está «bastante o muy de acuerdo» en que se celebre un referéndum de autodeterminación en Cataluña.

El tercer y último partido favorable a la secesión que entraría en

marzo a las 14:00 como plazo para registrarla -después de que éste se haya ampliado por la Semana Santa un día más - Feijóo, pidió que Ciudadanos decida si desemboca «definitiva y completamente» en el PP ante las elecciones catalanas y europeas porque la «desembocadura parcial y mayoritaria» ya se ha producido. Y es que para los populares solo existe una opción: que la marca naranja se integre en las siglas del PP, cabecera a la que no van a renunciar o bien que los integrantes del partido naranja puedan ir como independientes. Los populares siguen cerrados a la opción de concurrir en coalición como ya ocurrió, por ejemplo, en los pasados comicios vascos o en su momento también en Navarra, ya que consideran que lo de entonces fue una fórmula fallida. Sin embargo, los de Adrián Vázquez se resisten a disolver el partido en las siglas del PP.

Feijóo, que sigue defendiendo la integración de Ciudadanos, explicó que desde hace dos meses se negocia la confluencia ante las elecciones europeas y que ahora estas conversaciones se han ampliado a las catalanas. Subrayó que en la «casa común del centro reformista español que es el PP tiene cabida más talento que proviene de Ciudadanos». Además, recordó que más de doscientas personas que fueron cargos de Cs están ya en el PP y aboga por que las negociaciones lleguen a su fin y se pueda informar de algo claro en «los próximos días».

El líder del Cs, Adrián Vázquez, defendió ayer la necesidad de un frente común en Cataluña, mientras que fuentes del partido naranja en este territorio reclaman que la alianza no implique «disolverse» dentro del PP. Vázquez dijo en un desayuno de Nueva Economía Forum que tiene la «cabeza fría» y que hay que entender «quien tiene una posición de fuerza y quien no». «Si hay un momento en la historia de la democracia española en la que hay que hacer un frente amplio, es ahora».



EPA

Sánchez, ayer en Bruselas con Guterres y el primer ministro esloveno, Golob

Sánchez no ve «novedad» en la candidatura del huido

► Asegura que también interesa a los ciudadanos «del resto de España» que se pase página

F. de la Peña. MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, consideró ayer que la candidatura a las elecciones catalanas de Carles Puigdemont no supone ninguna «novedad», porque ya se presentó en el pasado. Por el contrario, pidió a los catalanes «mirar adelante y no atrás» y consideró que estos comicios son una oportunidad de abrir un nue-

vo escenario en Cataluña que mire adelante y no tanto al año 2017, cuando se llevó a cabo el «procés». Además, señaló ayer que pasar página y abrir una nueva etapa en Cataluña es algo que también interesa a los ciudadanos «del resto de España», porque los buenos datos en economía y empleo están relacionados con la política que está desplegando el Ejecutivo.

A su llegada a la cumbre de líderes europeos en Bruselas, Sánchez aseguró que serán los catalanes quienes digan «alto y claro» el próximo 12 de mayo si apuestan por mirar hacia adelante o atrás. En este sentido, apuntó que Puigdemont «no deja de ser un candidato que ya se presentó en 2017, no hay novedad en eso».

Sánchez fue interrogado sobre este asunto horas antes de que Puigdemont desvelara sus intenciones después de permanecer huido de la Justicia española desde el año 2017 y una vez que se ha llegado a un acuerdo para aprobar la ley de amnistía de la que se vería beneficiado. Además, el presidente considera que los socialistas tienen «al mejor candidato» con Salvador Illa, que a su juicio ha demostrado en estos últimos tres años que se puede hacer oposición útil poniendo al frente el interés general de los catalanes.

El jefe del Ejecutivo afirmó, además, que Cataluña necesita un proyecto integrador que, «sin reproches, rencores y sin resquemores, apueste por la conviven-

cia». Además, dijo que también es interés de los ciudadanos «del resto de España» que se pueda pasar página y abrir una nueva etapa en Cataluña y se normalice la situación política.

En este sentido, presumió de datos positivos en economía y empleo y aseguró que están relacionados con la etapa de convivencia y normalización política que el Gobierno está afrontando en Cataluña «con valentía y coraje».

En la misma línea de lo que dijo en la víspera en la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados, insistió en que la gran lección de la última década «perdida» en esta comunidad es asumir que Cataluña dividida no avanza y por eso necesita ese proyecto integrador.

Sánchez hizo estas declaraciones al ser cuestionado sobre los efectos que pueden tener las elecciones catalanas y una candidatura de Puigdemont sobre la estabilidad de la legislatura a nivel nacional, donde el PSOE necesita los apoyos de Junts para aprobar cualquier iniciativa en el Congreso de los Diputados.

También fue cuestionado sobre si la vuelta de Puigdemont a Cataluña tras más de seis años huido en Bélgica puede dificultar ese objetivo del Gobierno de pasar página e iniciar una nueva etapa.

Sánchez se limitó a señalar que el PSC tiene al mejor candidato y elogió que lleve a cabo una oposición «útil» y que llegase a un acuerdo con el presidente catalán, Pere Aragonès para aprobar los presupuestos autonómicos. Unas cuentas que finalmente no salieron adelante por falta de apoyos, lo que desencadenó el adelanto electoral. No obstante, Sánchez aseguró que sería imposible ver al PP hacer lo mismo y apoyar unos Presupuestos Generales del Estado de su Gobierno.

el Parlament sería la CUP, que mantiene una relevante horquilla de escaños (7-10) pese al fracaso de la formación en las generales y en las municipales. No entraría en el hemiciclo, según el CEO, Aliança Catalana, partido de la extrema derecha independentista a quienes otros sondeos sí auguran representación.

El Partido Popular, por su parte, sin todavía conocerse si será Alejandro Fernández quien encabece la candidatura y si esta se lleva-

rá a cabo de forma conjunta con Ciudadanos, sería la cuarta fuerza política con entre 9 y 13 escaños. Un resultado notable para una formación que, con 3 diputados en los pasados comicios, no pudo optar a formar grupo propio en la cámara. Cs quedaría fuera de la ecuación (ningún escaño), mientras Vox obtendría entre 9 y 13, por los 11 que consiguió en 2021; y los comunes podrían extender su cuota de 9 parlamentarios a 13.

Este sondeo del CEO fue reali-

Los partidarios de la independencia siguen en mínimos: solo un 42% de los catalanes la apoya

zado antes de la convocatoria electoral y del fracaso de los Presupuestos catalanes, por lo que no se pudo tener en cuenta, por ejemplo, el impacto que han tenido los comunes en estos acontecimientos, el prematuro deceso de la legislatura en solitario de ERC o el regreso de Carles Puigdemont como cabeza de lista de Junts, que sin duda influirá en el resultado electoral final.

De cualquier forma, la tendencia que marca el sondeo es in-

equivoca: el apoyo a la independencia baja mientras el PSC se postula como holgado vencedor. La fórmula Junts-ERC-CUP, que tratarán de reeditar, podría incluso no alcanzar los 68 diputados que marcan la mayoría absoluta en el Parlament. Los socialistas, por su parte, buscarán el apoyo de los comunes y, en función del resultado final, tejer alianzas bien con el constitucionalismo o bien con ERC, que de momento dice que no invertirá a Salvador Illa.

Ilier Navarro. MADRID

Nuevo varapalo a la futura ley de amnistía. El Pleno ordinario del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobó por mayoría el informe que confirma que la controvertida norma impulsada por PSOE, Junts y ERC para borrar los delitos del «procés» no tiene cabida en la Constitución de 1978. El dictamen se enviará a la Mesa del Senado la próxima semana, tras contar con el visto bueno de nueve de los 16 vocales, mientras que la segunda propuesta de informe, que aseguraba que la Constitución no prohibía de forma explícita las amnistías, obtuvo cinco votos.

A favor votaron, además del ponente Wenceslao Olea, los vocales

El CGPJ da luz verde al informe contrario a la ley de amnistía

► La mayoría del Pleno aprueba el dictamen que cuestiona la constitucionalidad de la futura norma

José Antonio Ballester, Nuria Díaz Abad, Gerardo Martínez Tristán, Juan Martínez Moya, Juan Manuel Fernández, Carmen Llombart, José María Macías y Ánge-

les Carmona. El segundo informe contó con el respaldo de la vocal Mar Cabrejas, ponente de la otra propuesta sometida hoy a debate. Y también se adhirieron Ro-

ser Bach, Álvaro Cuesta, Clara Martínez de Careaga y Pilar Sepúlveda. Cabrejas anunció que presentará el texto íntegro de su propuesta como voto particular. Los

dos votos en blanco los suscribieron el presidente en funciones del consejo, Vicente Guilarte, y el vocal Enrique Lucas, que también emitió un voto particular.

El consenso y la unanimidad no se esperaban en la reunión que cada fin de mes celebra el órgano de gobierno de los jueces. En esta ocasión, el Pleno ordinario se adelantó al penúltimo jueves por coincidir con la Semana Santa. Durante cerca de tres horas y media, los vocales escucharon las exposiciones de los dos ponentes sobre las líneas maestras de sus respectivas propuestas. La idea inicial era dar luz verde a un único dictamen para dar respuesta a lo solicitado a principios de diciembre por la Cámara Alta. Allí la futura ley de amnistía continuará su tramita-



ción durante dos meses, previsiblemente hasta mayo.

Fuentes que estuvieron presentes coinciden al confirmar a este periódico que el ambiente en el Pleno fue positivo, cordial y con un tono eminentemente técnico, marcado por un intercambio jurídico de altura, «como corresponde a una ley de este tipo». La mayor parte del tiempo se dedicó a la exposición de los informes. Pero señalan que más allá de si la futura ley de amnistía es constitucional o no, el debate se centró en un problema que desde el punto de vista jurídico puede tener serias consecuencias. Y es que la redacción del texto legal y de sus artículos está marcado por la confusión y la falta de claridad, por lo que planteará graves dificultades a los

jueces a la hora de aplicar la ley. Fuera del dictamen sobre la amnistía, se abordaron otros temas menores habituales en esta reunión, como nombramientos y temas de organización.

Los borradores eran opuestos. Mientras uno, el que finalmente salió adelante, confirmaba que la amnistía no cabía en el orden constitucional, el segundo aseguraba que no estaba prohibida de forma explícita. Los textos solo tenían en común los cuestionamientos técnico-jurídicos a la ley que regula la medida de gracia pactada por el Gobierno con Junts y ERC con el fin de asegurar los votos para investir a Pedro Sánchez en noviembre. Finalmente, en la votación, se impuso la mayoría conservadora del consejo.

El PP: «Cualquier gobierno de la UE la retiraría»

► Tras conocer el dictamen aprobado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el PP ha pedido al Ejecutivo que ponga freno a la tramitación de la norma porque «todos los informes jurídicos sobre la ley de amnistía para beneficiar a los socios de Sánchez dicen lo mismo: es una norma inconstitucional». Desde las filas populares consideran que, ante un varapalo de estas características, «cualquier gobierno de la UE retiraría de inmediato una ley cuya única finalidad es proteger a Puigdemont y garantizar la supervivencia de Sánchez», señalaron. Y explicaron que por más que el Gobierno «intente meter con un calzador la amnistía», la proposición de ley carece de cobertura constitucional. Por ello, volvieron a pedir a Pedro Sánchez que rectifique y dé marcha atrás en la tramitación de la norma que dará carpetazo a los delitos del «procés», informa C. S. Macías.

Imagen del Pleno del CGPJ momentos antes de votar el informe sobre la amnistía

El informe aprobado pone el foco en que la amnistía está excluida expresamente de la Constitución y en que no está reconocida ni en las leyes vigentes, ni en la doctrina del Tribunal Constitucional, ni en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Por ser inconstitucional, indica, el legislador debería justificar su adecuación a cada uno de los valores, principios y condiciones que impone la Carta Magna, pero en el texto no se cumple con esta exigencia. Y descarta que su motivación responda al interés general porque la norma surgió gracias al acuerdo de investidura con el independentismo.

Otro punto que destaca es la arbitrariedad detrás de su tramitación como proposición de ley y con procedimiento de urgencia, sin que esto esté debidamente justificado, según el documento firmado por Olea. Para el también magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, era necesaria su tramitación como proyecto de ley, dada su excepcionalidad jurídica y su trascendencia social, para que se pudiera contar con los informes y opiniones de todas las partes interesadas.

Además de vulnerar el principio de igualdad ante la ley, deja sin efecto las decisiones adoptadas por los tribunales ante los delitos del «procés», por lo que arremete contra la separación de poderes. Pese a invocar una doctrina constitucional que no le es aplicable, en su conjunto, no es una ley razonable, proporcionada y adecuada a los fines que se pretende conseguir. Entre las deficiencias técnico-jurídicas, apunta que no delimita con claridad su ámbito objetivo y cae en indeterminaciones que ponen en jaque el principio de seguridad jurídica, al dar pie a distintas interpretaciones. El delito de terrorismo debería quedar excluido, de acuerdo con la normativa europea que lo regula y que está integrada en las leyes españolas. Y pone en entredicho la posible aplicación automática y preferente, que agravaría los retrasos acumulados en los tribunales y, por otra parte, porque se exige la intervención de un juez que debe emitir una resolución. Además, no daría la oportunidad a los potenciales beneficiarios a renunciar a ella, apelando a su derecho de presunción de inocencia.

La propuesta de dejar sin efecto una orden europea de detención puede ser contraria al Derecho de la UE y el levantamiento obligatorio de las medidas cautelares cuando se plantee una cuestión de inconstitucionalidad iría en contra de su regulación. El informe irá al Senado la próxima semana.

Otro revés para la norma que borra los delitos del «procés»

► El dictamen del CGPJ se suma a varios cuestionamientos a la medida de gracia

I. Navarro. MADRID

La futura ley de amnistía ha sido objeto de cuestionamientos en múltiples instancias legales. Desde el momento en que se confirmó que formaba parte de los pactos de investidura acordados entre PSOE, Junts y ERC, diversas voces del ámbito jurídico han puesto en entredicho su legalidad y el encaje que tiene en la Carta Magna española.

Antes de que la Mesa del Congreso, presidida por Francina Armengol, diera luz verde a su tramitación, existía un precedente de marzo de 2021, cuando el informe de los Letrados de la Cámara Baja consideraron que una proposición similar era «palmariamente inconstitucional» y se optó por no tramitarla.

Después, otro revés fue el de las Letradas de la Comisión de Justicia. En su informe de 13 páginas, expresaron que la norma «plantea dudas de que pueda tener cabida en la Constitución» por lo que debía articularse «a través del procedimiento de reforma constitucional». Este informe contrastó con el emitido



La iniciativa plantea dudas de que pueda tener cabida en la Constitución»

Letradas del Congreso
Comisión de Justicia

«Una amnistía no debe diseñarse para cubrir a individuos concretos»

Comisión de Venecia
Informe sobre la ley

previamente por el secretario general del Congreso, Fernando Galindo, ex alto cargo del Gobierno, que se pronunció a favor de permitir su recorrido parlamentario para que, a posteriori, el Tribunal Constitucional (TC) valorase su encaje.

Al informe de las letradas de la Comisión de Justicia de la Cámara Baja, se sumó el dictamen emitido por la Comisión de Venecia, cuyo borrador fue filtrado previamente de manera interesada con unas supuestas conclusiones que, según fuentes del Gobierno, avalarían la amnistía. Sin embargo, el informe final, que se publicó el 15 de marzo, señala que las amnistías deben cumplir varios requisitos del Estado de derecho. Entre ellos, deben respetar los principios de legalidad y supremacía de la ley. De acuerdo con esto, su aprobación en el Parlamento se debe realizar con una mayoría suficientemente amplia, superior a la de una ley orgánica común y corriente. Y, en todos los casos, cumpliendo con la Constitución, rezaba el texto. Además, consideraba inadecuado que la tramitación de una medida de gracia como esta se realice de forma acelerada, por el procedimiento de urgencia, y recalca que las amnistías no pueden dar cobertura a individuos concretos.

A ello se añade que esta semana los servicios jurídicos del Senado elaboraron un informe demoleedor contra la norma. Pese a ello, aconsejaron a la Mesa de la Cámara Alta admitirla a trámite para cumplir con su «deber constitucional» y porque, de no hacerlo, podrían exponerse a un delito de prevaricación.

En el informe aprobado ayer en el CGPJ se destacó el artículo 4 de la proposición de ley como uno de los más controvertidos porque obliga a los jueces a dejar sin efecto las medidas cautelares que hayan adoptado en el procedimiento penal, incluso cuando planteen una cuestión de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC). Por ello, hicieron algunos cambios para enfatizar su impacto.

Opinión

Gusanos

Pepe Lugo

Hace más de treinta años, un gusano entraba por una nariz al otro lado de la tele para descomposición y malestar de los habitantes del salón familiar. «¡Qué asco!», murmuraba el personal con gesto de fatiga en el rostro y los ojos cerraditos. En aquellos años noventa, la droga campaba por España con el mismo brío de ahora, pero había más reparos a aceptarla. El mismo drama, solo que estos inciertos años veinte del veintiuno nos tapamos la nariz y nos importa un pimiento qué se mete cada cual.

Por entonces, por la época del gusanito asqueroso, comenzó a salir a la superficie la mugre que se escondía bajo las moquetas de los despachos oficiales y caía sobre nosotros la caspa de los abrazos sonoros del tráfico de influencia. No le hicimos mucho caso y se le aplaudió a más de un «chorizo» que trincó la pasta con cierta gracia para algunos. Los casos se amontonaban en las primeras páginas de los periódicos, los mismos que pocos años antes daban aliento a los jóvenes que pusieron los cimientos de la democracia, pero que dejaron de ser los mismos ante el calor del dinero. En esos años comenzaron a alejarse los mejores de la política cuando vieron el número y la vergüenza, para dejarle el sitio a los mangantes profesionales con despacho y chófer pagados. Como cuando vas a cruzar, con la corrupción tienes que mirar a uno y a otro lado para ver de dónde te llegaba el golpetazo. Nadie se libró, de los fetén no quedaba ni rastro y los oportunistas que no entraron en el talego se retiraron al confortable espacio de la oscuridad.

Ahora, en política la habitan los mediocres y los que no pueden alejarse de esa maldita droga que es el poder. Esta semana sentí la misma repulsión que cuando el gusano televisivo aparecía, pero nosotros dentro de su panza, sintiendo la inercia de sus patitas, amodorrados en su vientre de goma, excretados por una lombriz sentada en un escaño entre aplausos y sonrisas.



María Jesús Montero y Félix Bolaños, ayer, en el Congreso

El PSOE maquilla el «caso Koldo» con una comisión de investigación

► Los populares se abstienen pese a que exigen la dimisión de Francina Armengol como presidenta

Javier Gallego. MADRID

El Congreso aprobó ayer la creación de la comisión de investigación sobre el proceso de contratación de material sanitario durante la pandemia, una iniciativa impulsada por el PSOE en la que el PP se abstuvo. Los populares dudaban entre abstenerse o votar en contra porque sostienen que Francina Armengol debe dimitir como presidenta del Congreso por su relación en el «caso Koldo», ya que consideran que las conclusiones de la investigación parlamentaria

pueden quedar sesgadas por su influencia. Vox votó en contra.

En concreto, la comisión de investigación, que se va a prolongar durante cuatro meses, va a tratar «sobre los hechos, responsabilidades y enseñanzas en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las Administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la COVID-19». Esta comisión de investigación se va a desarrollar en paralelo a la que se ha creado en el Senado a iniciativa del PP: en esa, se va a investigar únicamente sobre el «caso Koldo». Los populares consideran que solo se tiene que poner el foco sobre la presunta trama de corrupción destapada en el Ministerio de Transportes por comisiones durante la pandemia, mientras que los socialistas creen que se debe de ampliar el foco e investigarlo todo y a todas las administraciones.

Esther Peña (PSOE) tendió la sombra de sospecha sobre el PP por la gestión en determinadas autonomías (se preguntó por qué la Comunidad de Madrid pagó un precio mayor a otros territorios por mascarillas) y aseguró que este país «necesita respuestas» y que «los sinvergüenzas no se vuelvan a colar por la puerta de atrás». «No todos somos iguales, unos actuamos con medidas inmediatas, ejecutando dimisiones. Otros, se paralizan, no hacen nada, más allá de amenazar. ¿Por qué Feijóo calla ante Ayuso? No se atreve, no tiene arrojo, no tiene lo que hay que tener para pedir la dimisión de la señora Ayuso», señaló la socialista.

Macarena Montesinos (PP) argumentó por qué su partido se abstuvo finalmente: «Desde el PP queremos que se celebre una comisión para investigar la corrupción en la compraventa de mascarillas durante la pandemia, pero creemos que no se puede celebrar en esta Cámara bajo la presidencia de una persona di-

Vox vota en contra porque ve al PSOE «incapacitado» por investigar sobre la corrupción

rectamente implicada en la trama», señaló antes de hacer un repaso con todos los «primeros espadas» del PSOE implicados en la «trama Koldo», como María Jesús Montero, a quien acusa de estar «el centro de la koldosfera»; o a Ángel Víctor Torres, quien recuerda que «negó en el año 2021 los contratos con la trama, siendo presidente de Canarias», pero luego «compró mascarillas defectuosas y con un sobre precio del 90%».

Vox votó en contra porque desconfía de la comisión de investigación, ya que considera que el PSOE busca «engañar». «¿A quién quieren engañar? Si en el Parlamento balear no han votado a favor de la Comisión para investigar a Armengol», recordó el diputado Jorge Campos. «¿El PSOE investigando la corrupción? Ustedes son los de 145 años de historia y ninguno de honradez», espetó, subrayando la desconfianza que genera el PSOE con la Comisión. «El PSOE está incapacitado para exigir responsabilidades en comisiones de investigación sobre corrupción», expresó.

En paralelo, Sumar, partido de Yolanda Díaz, trata de marcar perfil propio y anunció ayer mismo que ha registrado una proposición de ley en Congreso para crear una Oficina de Prevención de la Corrupción que tenga carácter estatal y que sea independiente.

B. García. MADRID

Infolibre, el medio del que es accionista el editor José Miguel Contreras, se ha visto forzado a rectificar una información en la que acusaba a Alberto Núñez Feijóo de haber favorecido a su pareja con 114.000 euros cuando presidía la Xunta de Galicia. La información, a la que han dado eco Pedro Sánchez o María Jesús Montero en las últimas horas, se ha demostrado que es mentira porque la Xunta de Galicia no dio ninguna ayuda o subvención a la empresa en la que trabajaba su pareja, Eva Cárdenas. Si bien, la rectificación ha tardado 24 horas en hacerse y eso ha permitido que el presidente del Gobierno o ministros hayan explotado políticamente una noticia falsa.

Cárdenas trabajó entre diciembre de 2020 y agosto de 2022 para una empresa de la Fundación Sargadelos, mientras que las ayudas por valor de 114.000 euros fueron destinadas al Real Patronato de Sargadelos (la Fundación y el Real Patronato son organizaciones distintas). Es decir, Infolibre se ha equivocado y se ha visto obligado

Infolibre rectifica tras acusar a Feijóo de dar ayudas a la empresa de su mujer

► El medio, copropiedad de José Miguel Contreras, tarda 24 horas en desdecirse y permite que Pedro Sánchez y el Gobierno exploten políticamente una noticia falsa

a rectificar esa acusación. El propio director del medio Jesús Maraña reconoció ayer mismo el error en un mensaje a través de las redes sociales: «Corregir un error no es algo vergonzoso, sino la obli-

gación de un medio que ejerce honestamente su función. Lecciones de esos 'Federicos' que jamás han retirado ninguna de sus infamias y calumnias, las justas. Y de insultadores habituales, tampo-

co». De hecho, el enlace de la noticia ya no es accesible y ha sido redireccionado a la rectificación.

En este sentido, las quejas ante la información publicada han venido tanto desde el PP como de la propia Fundación Sargadelos. «La información publicada hoy por Infolibre y replicada por algunos miembros del Gobierno es sencillamente falsa. Entre diciembre de 2020 y agosto de 2022, la Xunta no concedió ninguna ayuda al grupo de empresas Sargadelos. Las colaboraciones del Gobierno gallego con la firma lucense se produjeron fuera del período de desempeño profesional de la pareja de Alberto Núñez Feijóo en la cerámica», señalan fuentes populares.

Los populares niegan con rotundidad algún tipo de vínculo con la Fundación durante el período en el que trabajó Cárdenas. «Por tanto, ya no es que ninguna de las colaboraciones con Sargadelos pasara por Consello de la Xunta, sino que en el momento en que se produjeron no existía ninguna actividad profesional de la pareja de Feijóo», añaden. «Todos los procesos son públicos y transparentes, por lo que cualquiera puede consultar la veracidad de

estas afirmaciones. Es lamentable que el Gobierno pretenda desviar la atención con este tipo de acusaciones sin ningún tipo de fundamento. El Ejecutivo de Pedro Sánchez haría bien en dejar de poner a funcionar el ventilador para centrar sus esfuerzos en dar todas las explicaciones pendientes sobre la trama de corrupción que afecta a su Gobierno, a su partido y a su casa», zanján las mismas fuentes del PP, quien ven detrás de esta información al Gobierno en su voluntad por enfangar tras verse contra las cuerdas por el «caso Koldo» y las informaciones que vinculan a personas cercanas a Sánchez con la presunta trama de corrupción.

En este sentido, desde la Fundación Sargadelos, su administrador único Segismundo García, señala tajantemente que, durante el período en que «Doña Eva Cárdenas prestó sus servicios a esta compa-

El PP niega que la Xunta diera 114.000 euros a Sargadelos cuando trabajaba Eva Cárdenas

El medio se equivoca entre el Real Patronato Sargadelos y la Fundación Sargadelos

ña (diciembre 2020- agosto 2022) ninguna empresa del grupo recibió ninguna subvención ni ayuda. (ni fueron solicitadas)».

Sánchez y su Gobierno se habían agarrado a esta información en las últimas horas para atacar a Feijóo y tratar de desviar el foco por los problemas que está teniendo para defenderse del «caso Koldo» y todas sus ramificaciones, que llegan a personas muy cercanas a Sánchez (más allá del propio José Luis Ábalos). Sin embargo, el Ejecutivo de Sánchez se queda ahora sin ese arma de desgaste mientras la presunta trama de corrupción surgida en el Ministerio de Transportes de Ábalos sigue desangrando a Sánchez.

FE DE ERRATAS
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A
INFORMA

Por un error tipográfico en nuestro folleto "Rutas Culturales 2024 para personas mayores de la Comunidad de Madrid" en pag 120 "Sicilia" las siguientes salidas que indicamos a continuación tendrán los vuelos con escala en Roma (en lugar de vuelo directo): 7/5, 10/9, 15/10 y 29/10.



Alberto Núñez Feijóo y su esposa Eva Cárdenas, en una imagen de archivo

...y más

Andrés Bartolomé. MADRID

El conjunto monumental de Cuelgamuros no está integrado en Patrimonio Nacional, sino que su titularidad original pertenece a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. Patrimonio solo gestiona y administra el recinto. Y, en cualquier caso, de acuerdo con la ley de Patrimonio Histórico español, las comunidades autónomas tienen competencia para declarar BIC aquel inmueble que, encontrándose en su territorio, goce de valor histórico o cultural, siempre que el Gobierno regional haya asumido en sus estatutos esta potestad, lo que sucede en este caso. Es el resumen del planteamiento de la Asociación para la Defensa del Valle de los Caídos (ADVC) con el fin de que la Comunidad de Madrid incoe un expediente como Bien de Interés Cultural. Mientras, un real decreto convertirá en breve el recinto en patrimonio del Estado, en cuyas manos quedaría su destino.

La ADVC insiste en un escrito dirigido al viceconsejero de Cultura que el Gobierno regional tiene competencia para incoar la declaración BIC, en contraposición a su decisión desestimatoria del 12 de febrero, en respuesta a la petición del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al que había recurrido la asociación.

La ADVC asegura en el texto, al que ha tenido acceso LA RAZÓN, que no puede «compartir el criterio de la resolución recurrida, que niega dicha competencia por estimar que el Valle de los Caídos forma parte del Patrimonio Nacional». En primer lugar, «porque no es cierto que el conjunto monumental sea un bien integrado en el Patrimonio Nacional y titularidad de dicho organismo».

«La propiedad», como ya se planteó al Gobierno regional, «sigue correspondiendo a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos», según «consta en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial». De manera que «la integración» del recinto «en el Patrimonio del Estado», explica el presidente de la entidad, Pablo Linares, «requeriría de un real decreto que no se ha dictado». En concreto, «será al que ahora alude el artículo 54.6 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, el que comporte la extinción de la Fundación, y determine el marco jurídico y el régimen patrimonial».

Patrimonio

Último SOS para declarar BIC el Valle de los Caídos

► La ADVC reitera a la Comunidad de Madrid los argumentos para asumir su competencia en la protección de Cuelgamuros

Como ya ha expuesto la asociación antes, «el hecho de que el Patronato se ejerza de hecho por Patrimonio Nacional y se siga ejerciendo» (hasta que se dicte el real decreto), «en nada afecta al régimen de propiedad de los bienes de la Fundación».

En relación a este punto se alude a un informe de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado que data del 3 de junio de 1996 y reza así: «(...) tanto en el Derecho histórico como en el vigente, los

reiterados derechos de patronato comportan las facultades de administración de las respectivas fundaciones, pero no la propiedad de los bienes de éstas».

Y se pone un ejemplo práctico «en referencia al procedimiento (...) para la desafectación y enajenación de una parcela de 20.000 m2 situada en el conjunto del Valle de los Caídos», elocuente en sus términos: «La finca denominada "Valle de Cuelgamuros", con la que el Decreto-Ley de 23 de agosto de

1957 dotó a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y de la que forma parte la parcela cuya enajenación motiva la consulta (...) no está integrada en el Patrimonio Nacional. Su titularidad corresponde exclusivamente a la citada Fundación».

Así pues, «no cabe sostener la atribución al Estado de la competencia» para la declaración de BIC «basándose en que el Valle de los Caídos sea un bien que forme parte del Patrimonio Nacional», ni

«tampoco podría fundamentarse en el hecho de que sea un bien adscrito a servicios públicos gestionados por la Administración del Estado», puesto que «ni es un bien adscrito a ningún servicio público, ni está gestionado por la Administración del Estado, sino por el propio Patronato de la Fundación titular del bien, sin perjuicio de que dicho Patronato esté conformado por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional». Pero «aunque fuese un bien adscrito a servicios públicos gestionados por la Administración del Estado, tampoco cabría negar la competencia de la Comunidad de Madrid». Y esto es así, explica Linares, porque «no obstaría a que pudiese ejercer las competencias que le otorgan los artículos 148.1.16ª de la Constitución, 26.1.19 de su Estatuto de autonomía, y la Ley regional 3/2013, de 18 de junio».

Apunta el responsable de la ADVC que «así lo ha interpretado el Tribunal Supremo» en cuatro sentencias de 2007, 2008 y 2011. En la última resolución, «referida a una orden de la Diputación de Aragón» por la que se completó la declaración de Bien de Interés Cultural de la Ciudadela de Jaca, «monumento de titularidad del Ministerio de Defensa y adscrito al Servicio Público de la Defensa Nacional, el Alto Tribunal manifestó «que la comunidad autónoma delimite el entorno de la Ciudadela de Jaca con las consecuencias que de esa decisión derivan, en nada afecta a la competencia del Estado que se reivindica, porque corresponde a la comunidad que posee la competencia exclusiva para ello, y tampoco en nada obsta esa declaración a la función que cumple el bien de que se trata».

Recuerda asimismo que «tras la sentencia 17/1991, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional, la competencia para la declaración de BIC corresponde a las comunidades autónomas».

CIPRIANO PASTRANO



Vista general del Valle de Cuelgamuros

Desde 2020 ha habido 4.500 exhumaciones

► El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha garantizado que se procederá a transformar Cuelgamuros en un Centro de Interpretación y que, «cuando Patrimonio Nacional termine la auditoría de bienes» se procederá a la «extinción y liquidación de la Fundación de la Santa Cruz», lo que, en

principio, impedirá que los monjes benedictinos sigan regentando el lugar. En materia de exhumaciones, el Gobierno ha recuperado unos 4.500 cuerpos de víctimas del franquismo y la Guerra Civil desde 2020, cuando puso en marcha el plan cuatrienal. Respecto al Banco Estatal de ADN de víctimas de la guerra, se han introduci-

do 435.000 registros procedentes en su mayor parte de los expedientes judiciales militares sumarisimos del Archivo General e Histórico de Defensa, así como de las declaraciones de Reconocimiento y Reparación Personal. Además, ya está accesible a través de internet el inventario estatal de lugares de memoria democrática.

MURPROTEC®

Tratamientos definitivos contra la humedad

La solución definitiva a tus problemas de humedad con la garantía de Murprotec

ELIMINA LAS HUMEDADES

MURPROTEC UNA DECISIÓN INTELIGENTE



La capilaridad, la humedad más común en los hogares

CAPILARIDAD



Las filtraciones, el mayor peligro para la estructura de tu edificio

FILTRACIONES



Di adiós al exceso de vapor de agua en tus ventanas y a las manchas de moho en las paredes

CONDENSACIÓN



No dejes que la mala calidad del aire por la humedad afecte tu salud y la de los tuyos

CALIDAD DEL AIRE



900 30 11 30
www.murprotec.es

Solicita tu diagnóstico gratuito, personalizado, in situ, y sin compromiso



► **Fin de ocho años de socialismo** El centrista Luís Montenegro es nombrado primer ministro en un Gobierno en minoría que deberá entenderse con los soberanistas de Chega y la izquierda

La derecha gobierna en Portugal

Teresa Barrera. LISBOA

La alternancia democrática se abre paso en Portugal tras ocho años de socialismo. Luís Montenegro, líder del PSD y de la Alianza Democrática, fue elegido ayer como primer ministro portugués. El centro derecha de AD fue la primera fuerza en las elecciones legislativas del pasado 10 de marzo, pero deberá gobernar en minoría con pactos a la de-

recha y a la izquierda. Por primera vez en muchos años, se ha producido un giro completo hacia la derecha en Portugal, a pesar de ser un país que ha tenido una mayoría de gobiernos socialistas. La disputa por los votos se centró principalmente entre tres fuerzas: la Alianza Democrática, Chega y el Partido Socialista. El cambio más significativo se produjo en los territorios del sur, tradicionalmente de izquierdas, donde la mayoría de los votos fueron para Chega, un partido de extrema derecha, que se ha conver-

tido en el árbitro de la política portuguesa. El auge de Chega se explica, entre otras razones, por la creciente inmigración y el abandono que los gobiernos han mostrado hacia las zonas no urbanas, conocidas como «el país periférico», que se han vuelto territorios viejos y con dificultades económicas.

A pesar de haber ganado las elecciones, Montenegro no podrá gobernar solo, ya que cuenta con una mayoría relativa. Esto significa que, en los próximos meses, o mientras se mantenga la estructu-

ra actual del Gobierno, deberá negociar decisiones más controvertidas con los demás partidos. Esto es un desafío para el recién nombrado primer ministro, ya que tendrá que pactar tanto con la izquierda como con la extrema derecha para lograrlo. El nuevo Gobierno tiene condiciones para gobernar. Sin embargo, lo más probable es que se encuentre en una encrucijada el próximo mes de octubre. En la actualidad, Montenegro avanzará con el presupuesto del Estado propuesto por

el Partido Socialista, pero después del verano tendrá que superar su mayor obstáculo en el borrador del presupuesto del Estado para 2025, ya que los socialistas no lo dejarán pasar y Chega sólo lo permitirá si hay negociaciones, y la AD no quiere ser asociada a un partido de derecha radical, «Não é Não» (no es no, en español). En los últimos meses los colectivos relacionados con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, así como de la educación y la sanidad han protagonizado diversas



El conservador Luís Montenegro ha sido nombrado nuevo primer ministro en sustitución del socialista António Costa

manifestaciones en los últimos meses, junto con la crisis de alquiler de la vivienda, que afecta especialmente a la capital, Lisboa.

Ante estos problemas mencionados, el descontento social es claro y evidente, lo que se reflejó en la triplicación de votos para Chega en sólo cinco años, ya que muchos portugueses votaron por el partido no porque se identifican específicamente con la extrema derecha, sino como una forma de protesta contra el sistema.

Si algunos votaron por la AD para tener a Montenegro como primer ministro, lo mismo no se puede decir sobre los votos para el partido Chega, ya que la mayoría de los portugueses que votaron en este partido no creen que André Ventura sea capaz de gobernar, pero al mencionar problemas que perturban a la sociedad portuguesa, hacen que la mayoría vea, finalmente, un punto de inflexión ra-

dical. Esencialmente se puede decir que los portugueses quieren que Luís Montenegro gobierne con un enfoque y políticas del partido populista.

El futuro Gobierno tendrá que poner en práctica un plan de emergencia durante estos seis meses para resolver los principales problemas de manera inmediata y, al mismo tiempo, identificar cómo garantizar la aprobación del presupuesto del Estado para 2025 en octubre.

Los partidos de la oposición, derrocando un Gobierno, pueden ser posteriormente penalizados. El Ejecutivo debe demostrar durante estos meses que es capaz de aprobar el presupuesto o ser reelegido en las elecciones con una ventaja mayor. En cuanto a la votación de los inmigrantes, aunque fue escasa, que tienen cuatro diputados y tradicionalmente siempre han dado dos al PS y dos al

PSD, ahora dieron uno al PS, uno al PSD y dos al Chega. Esto significa que los inmigrantes tienen cada vez más intolerancia hacia el sistema y las políticas vigentes, lo que ha llevado al país cada vez más hacia la «cola de Europa». Portugal es un país cada vez más de inmigrantes, pero que siempre ha sido de emigrantes. Muchos de ellos nacionales que salieron en busca de mejores condiciones y, sobre todo, salarios. La insatisfacción, aún más notable entre los emigrantes, fortalece a Chega a través de ese voto de castigo o protesta.

Cada partido tendrá su táctica y probablemente todos lucharán por nuevas elecciones en seis meses. Los portugueses sentían ayer, en términos generales, alivio por la conquista de haber elegido a un primer ministro y de que las elecciones se hayan llevado a cabo, pero aún no se han quitado «todo el peso de encima».

Análisis

Condenado a la inestabilidad

Francisco Pereira

El presidente de la República portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa, designó como nuevo primer ministro a Luís Montenegro poco después de medianoche antes del anuncio oficial del recuento de votos exterior. Tenía previsto posponer el nombramiento hasta el viernes, ¿por qué cree que adelantó los plazos?

La inusual hora tardía, pero no sorprendente con este presidente poco amigo de la ortodoxia, se debió precisamente a que Marcelo Rebelo de Sousa quería esperar a los resultados de la votación sobre inmigración, aún por publicar, permitiendo así a Luís Montenegro reunirse ayer y hoy con los presidentes de las instituciones europeas ya como primer ministro designado en el Consejo Europeo de Bruselas.

¿Qué nombres suenan como ministros en el Gabinete de Montenegro? ¿Qué partidos pasarán a formar parte del Ejecutivo conservador?

Aún no se conoce ningún nombre. Ha habido un silencio glacial sobre el tema. Contará sin duda con miembros de su núcleo más próximo, como Miranda Sarmiento, Hugo Soares o Leitão Amaro. También habrá un ministro del Centro Democrático Social (CDS, democristiano), que sin duda también formará parte del Gobierno. Es muy poco probable, sin embargo, que el Ejecutivo incluya a miembros de Iniciativa Liberal.

Montenegro afirma que «no hay ninguna razón para poner en peligro la estabilidad del país, la estabilidad de una solución de gobierno que, a pesar de no tener mayoría absoluta en la Asamblea de la República, cuenta, ante todo, con la confianza de los electores». ¿Coincide en esta opinión?

No. El Partido Social Demócrata (PSD, conservador) tuvo menos votos que el Partido Socialista (PS). Acabó ganando las elecciones con los votos de un partido moribundo como es el CDS. El

«no es no» a la extrema derecha de Chega y la negativa del PS a arriesgarse a una solución de bloque de centro hacen que esta solución de Gobierno en minoría –incluso sin Iniciativa Liberal– sea inestable por definición. Sólo los plazos constitucionales [no se pueden celebrar elecciones en los próximos seis meses ni en los últimos seis meses del mandato del presidente de la República] pueden [eventualmente] alargar la vida de esta solución de Gobierno. Prácticamente nadie apuesta por que esta legislatura llegue a su fin.

Montenegro viajó a Bruselas nueve horas después de su nombramiento para reunirse con varios líderes europeos, entre ellos la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen. ¿Qué significa para el Partido Popular Europeo (PPE) recuperar Portugal a falta de tres meses para las elecciones europeas?

Es una señal positiva para el PPE. Pero el gran vencedor de las elecciones ha sido Chega, del grupo de extrema derecha Identidad y Democracia (ID). La Alianza Democrática (AD) de Montenegro ha progresado poco en relación con el resultado combinado del PSD y el CDS en las elecciones legislativas de 2022, cuando los socialistas ganaron con mayoría absoluta. Es probable que este escenario se repita en las elecciones europeas.

¿Qué retos tiene Montenegro en los próximos meses?

Montenegro tendrá que navegar a ciegas, intentando aprobar leyes a su izquierda (con el PS) y a su derecha (con Chega). Como recibe el país con las «cuentas ciertas» [herencia política de António Costa], tiene cierto margen presupuestario para adoptar medidas populares, que sin duda aprovechará, pensando en la posibilidad de nuevas elecciones a corto/medio plazo.

Francisco Pereira Coutinho es profesor de Derecho en la Facultad de Derecho NOVA. Preguntas de Á. Escalonilla

EFE

Perfil

Luís Montenegro

Primer ministro designado de Portugal

El corredor de fondo de la derecha lusa

►Luís Montenegro sabe lo que es esperar y medir los tiempos. Cuando compareció públicamente para declarar su victoria se le veía preocupado y apenas sonreía ante la difícil tarea que va a tener por delante a la hora de intentar gobernar en minoría. Recientemente explicaba en una entrevista a la cadena TVI que se considera una persona reflexiva a la que le gusta ponderar bien y nunca precipitarse, lo que ha sido su filosofía a lo largo de su carrera de más de 25 años en el conservador Partido Social Demócrata (PSD), una de las fuerzas que integran AD, junto al CDS-PP. Su futuro era incierto antes de noviembre, cuando sus críticos no le auguraban vida política más allá de las europeas. Le faltaba contundencia e ilusionar a las bases del partido de los baronatos del norte.



Escalada en Oriente Medio



AFP



Según la ONU, más de 200.000 gazatíes sufren hambruna

fuerzo que la Administración Biden lidera, según el propio jefe de la diplomacia.

Además, el secretario de Estado estadounidense, que hoy continuará su gira regional en Tel Aviv, mantuvo una conversación telefónica con su homólogo de Emiratos Árabes Unidos, Abdalá Bin Zayed, con el que abordó «los esfuerzos para garantizar un alto el fuego de seis semanas en Gaza como parte de un acuerdo para la liberación de todos los rehenes», según reveló ayer el Departamento de Estado de EE UU.

Por su parte, la Unión Europea va poco a poco endureciendo su lenguaje respecto al conflicto en Gaza. Si hasta hace relativamente poco la expresión «alto el fuego» era prácticamente un tabú para varias delegaciones europeas como Alemania, Hungría, Austria o la República Checa ya que consideraban que esto ponía en cuestión el derecho de Israel a defenderse, ahora este término va abriéndose paso.

Al cierre de esta edición, los líderes europeos seguían perfilando el texto final si bien una mayoría creciente de países estaba a favor del pedir «pausas humanitarias» que derivasen en un «alto el fuego sostenible», según el borrador que circuló antes de la cumbre. «Debemos asegurarnos de que el conflicto no se extiende a una región más amplia», aseguró el primer ministro holandés, Mark Rutte, a su entrada a la reunión a la vez que urgía a Israel a no emprender una ofensiva sobre Rafah. Alemania también ha cambiado su discurso en los últimos días y ahora el canciller Olaf Scholz no tiene problemas en utilizar la expresión alto el fuego, al igual que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, que durante las primeras semanas tras el ataque terrorista del 7 de octubre enfadó a buena parte del club comunitario que consideró su postura muy proisraelí. En octubre, los líderes europeos llegaron a un acuerdo para utilizar la expresión «pausas humanitarias» y en diciembre renunciaron a un texto común por las fuertes divergencias entre las capitales. «Europa necesita liderar y es la hora para nosotros de ser claros, de pedir un alto el fuego, demandar la liberación de los rehenes y poner a todo el mundo en el camino para las negociaciones sobre la solución de dos Estados», afirma el primer ministro belga, Alexander De Croo.

EE UU urge por primera vez en la ONU a un «alto el fuego» en Gaza

► En consonancia con la resolución estadounidense, los líderes europeos se abren a exigir una pausa humanitaria

Antonio Navarro. RABAT
Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

Estados Unidos presentó ayer una resolución ante el Consejo de Seguridad de la ONU para un «alto el fuego inmediato» en la Franja de Gaza vinculado a la liberación de los rehenes en manos de Hamás, según reveló el secretario de Estado, Antony Blinken, en la noche del miércoles durante su sexta gira por Oriente Medio desde el comienzo del conflicto bélico.

Además, el jefe de la diplomacia estadounidense se reunió ayer en El Cairo con las principales auto-

ridades egipcias, incluido el presidente Abdel Fatah Al Sisi, y con varios ministros de Exteriores de países árabes -Arabia Saudí, Qatar, Jordania, Emiratos y el propio Egipto- a fin de avanzar en la consecución de la tregua. La visita de Blinken a Egipto coincide con la reanudación de las conversaciones para un cese el fuego en Qatar. «Tenemos una resolución que presentamos ahora mismo ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que exige un alto el fuego inmediato vinculado a la liberación de rehenes, y esperamos mucho que los países apoyen eso», aseguró Blinken en una entrevista con la cadena privada saudí Al Hadath.

A juicio del jefe de la diplomacia estadounidense, que se emplea a fondo en la consecución de un alto el fuego desde que, hace dos días, Naciones Unidas alertara de que al menos 210.000 personas sufren ya hambruna en Gaza, la resolución -de la que no han trascendido

más detalles- «enviaría un mensaje contundente».

Hasta ahora, Estados Unidos se había opuesto a todas las propuestas de alto el fuego entre Israel y Hamás presentadas ante el Consejo de Seguridad. Medios estadounidenses aseguran que la Administración Biden elevó a Naciones Unidas a finales de febrero otra resolución para una tregua temporal en Gaza a cambio de la liberación de todos los rehenes de los terroristas, pero la propuesta no tuvo recorrido.

Con todo, el secretario de Estado recordó que su país sigue apoyando a Israel y a «su derecho a defenderse» tras la agresión terrorista de Hamás iniciada el pasado 7 de octubre, pero matizó que «es imperativo» proteger a la población civil en Gaza -el último balance de las autoridades sanitarias en manos de Hamás elevaba a casi 32.000 los muertos desde el inicio del conflicto- y proporcionarle asistencia humanitaria, uno es-

Claves

► Estados Unidos ha vetado todas las resoluciones previas en el Consejo de Seguridad que pedían un alto el fuego inmediato en la guerra en la Franja de Gaza al considerar que «no era el momento adecuado».

► La guerra en Gaza estalló el 7 de octubre con una incursión de Hamás que mató a 1.160 personas, en su mayoría civiles, y secuestraron a unas 250 en el sur de Israel. En represalia, las fuerzas israelíes lanzaron una ofensiva total que deja 31.923 muertos palestinos.

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

La UE va, poco a poco, mentalizándose sobre la idea de que una guerra es posible en territorio europeo. La paz ya no puede darse por garantizada y es necesario rearmarse. Pero estos mensajes de urgencia casi unánimes que buscan despertar a una población europea aletargada, tras décadas sin conflictos, no se traducen en propuestas concretas. Las dudas son muchas. Los jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete están reunidos ayer y hoy, cuando la contienda en Ucrania se adentra en su tercer año y Vladimir Putin acaba de ser reelegido en unos comicios fraudulentos.

Pero aunque el diagnóstico parece claro, no lo son las propuestas. Mientras Estonia, Francia y Polonia apuestan por dar un gran salto adelante y poner en marcha una nueva iniciativa de deuda conjunta similar a los fondos Next Generation EU para hacer frente a los estragos económicos de la pandemia, Alemania, Países y el resto de los países considerados frugales se oponen a estos eurobonos para financiar armas. Por su buena situación crediticia, serían los países más afectados y a los que se les exigiría más solidaridad. «Hablamos de una necesidad estructural, no de una crisis», explican.

Un argumento que no sorprende demasiado, ya que tras la aprobación de los fondos post pandemia, dejaron claro que era una iniciativa de carácter excepcional, a pesar de que en ese momento fue definida como un momento «hamiltoniano», en referencia al primer secretario del Tesoro estadounidense Alexander Hamilton que unificó la deuda de los Estados, lo que supuso la creación de un Tesoro común. Otros países como Hungría quienes no están en el grupo de aquellos con finanzas sin macula, se oponen a los eurobonos al considerar que esta iniciativa supondría pasos para un «super Estado» europeo, aunque defienden otras iniciativas. España está a favor de explorar vías de financiación conjuntas, pero evitan el término economía de guerra, ya que, según fuentes diplomáticas, «arroja una imagen distorsionada» de la realidad.

El presidente del Consejo, Charles Michel, propuso antes de esta cumbre la idea de volver a emitir deuda conjunta como un modo de dinamizar el debate e incluso introdujo en un primer borrador la posibilidad de abrir la puerta «fuentes innovadoras» para finan-

Los eurobonos para Defensa dividen a la UE

► Alemania y los «países frugales» se oponen a este instrumento usado en la pandemia pese a la presión de Francia y Polonia

ciar la industria de Defensa europea, en una referencia velada a eurobonos. Pero esta expresión desapareció antes del comienzo de la cumbre debido a las reticencias de los países antes citados.

Entre el resto de las iniciativas que se están contemplando, también está sobre la mesa la posibilidad de cambiar el mandato del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para que pueda conceder créditos blancos para financiar la adquisición de armas. Hasta ahora,

tan solo está apoyando el desarrollo de bienes de uso doble civil y militar, como los drones. En una carta suscrita por 14 países, entre los que se encuentran Alemania, Francia e Italia (aunque no España) se pide al banco que preside Nadia Calviño una mayor involucración en la industria de armamento. «Tenemos que explorar diferentes posibilidades que permitirán al BEI invertir más en actividades relacionadas con la Defensa más allá de los actuales

proyectos de uso dual. Esto supondría discutir y reevaluar las definiciones actuales de uso dual y la lista de actividades excluidas», remarcan los firmantes. España está a favor de una mayor flexibilidad para financiar bienes de uso dual, pero no de sufragar proyectos estrictamente de Defensa.

«El problema es de inversión. Están cerrados los fondos europeos, por eso hemos pedido al Banco Europeo de Inversiones que permita inversiones milita-

res, hay que avanzar en eso», aseguró la primera ministra de Estonia, Kaja Kallas. A pesar de que el país es uno de los más firmes partidarios de la emisión de eurobonos, Kallas admite que «si esto no sale adelante, hay que encontrar otra solución que pueda resolver este tema. Es un problema de financiación y hay que abordarlo ahora, no lo podemos posponer».

Los Veintisiete también analizaron la propuesta de la Comisión Europea para utilizar los ingresos de los activos inmovilizados rusos (unos 3.000 millones de euros anuales) en comprar armas para Ucrania. Aunque hay un consenso creciente y algunos países como Alemania han cambiado su oposición inicial, otros como Hungría se oponen y sólo están dispuestos a que este dinero se emplee en la reconstrucción de Ucrania.



Bomberos ucranianos apagan los incendios provocados por los bombardeos rusos en Kyiv la pasada madrugada

La zona

Ataque masivo ruso contra Kyiv con más de 30 misiles

► El centro y otros distritos de Kyiv, la capital de Ucrania, amanecieron ayer entre fuertes explosiones al atacar las fuerzas rusas la ciudad con al menos una treintena de misiles de crucero y balísticos, según adelantaron las autoridades de la ciudad, que han contabilizado hasta el momento una decena de heridos. Este ataque masivo es el primero que Rusia dirige contra la

capital de Ucrania en más de un mes y medio. En el centro de la ciudad, las explosiones se produjeron alrededor de las cinco de la mañana. «Después de una pausa de 44 días, el enemigo ha atacado de nuevo Kyiv», escribió la Administración Militar capitalina en su cuenta de Telegram. «El enemigo ha disparado misiles de crucero Kh-101, Kh-555 y Kh-55 desde bombarderos estratégicos Tu-

95MC y misiles balísticos desde el territorio de la Federación Rusa», añadió. La Administración Militar de Kyiv cifró el número de misiles derribados por las defensas antiaéreas ucranianas en «alrededor de tres decenas». Los misiles o sus fragmentos tras ser interceptados provocaron daños en edificios de los distritos de Shevchenko, Sviatoshinski y Podil.

Radar



INSTAGRAM

La polémica foto de Soazig de la Moissonière fue publicada en la cuenta de Instagram de Macron

Francia

Rocky Macron o el viril «punch» de comunicación contra Putin

► Burlas y críticas a la foto del presidente boxeando en camiseta y con gesto feroz

Carlos Herranz. PARÍS

Hace tiempo que es sabido que a Emmanuel Macron le gusta atizar al saco de boxeo cuando encuentra ratos libres entre sus funciones presidenciales. Hasta 45 minutos dos veces por semana. Lo contó la propia Brigitte Macron hace unos meses en «Paris Match». En enero, Macron mostró un vídeo de él mismo en el gimnasio con guantes de boxeo colgando de su espalda. Pero ahora se ha ido un paso

más allá y la imagen del presidente francés de pugilato y la comunicación política pretendida con su difusión ha generado un intenso revuelo en Francia. Todo parte de la fotografía oficial de Macron, Soazig de la Moissonière, quien ha publicado unas imágenes en su cuenta de Instagram en las que el mandatario sale peleando frente a un saco con camiseta negra, transpirando y con músculos tensionados y una expresión de máxima tensión en su rostro.

El momento de la publica-

ción de estas instantáneas ha hecho su fácil relación con la actualidad para muchos usuarios en redes sociales y analistas políticos en medios de comunicación en Francia. Desde comentarios como «Un presidente combativo por Francia» o incluso comparar al presidente con Rocky Balboa hasta quienes han cuestionado si las fotos han sido retocadas o si llegan en un momento adecuado. Muchos se han atrevido a compararlo con Robert de Niro en el filme «Raging Bull». Las referencias a las declaraciones de Macron sobre la guerra de Ucrania en los días anteriores han sido constantes en redes sociales. El presidente francés no ha descartado que se envíen tropas y ha pedido a sus aliados europeos que no dejen ganar a Putin.

Lo comparan con las imágenes del mandatario ruso montando a caballo o cazando

«Si Ucrania cae, nuestra seguridad está en juego», ha llegado a afirmar. En este sentido, muchos franceses hacían este jueves la interpretación geopolítica como tema de cafetería insinuando que el saco de boxeo representa a Putin y el espíritu de guerra que tiene Macron en estos momentos.

Tampoco han faltado quienes han acusado a la fotógrafa del mandatario de usar Photoshop para engrandecer los bíceps de Macron, algo que ya han desmentido desde la presidencia. Otros, especialmente desde la oposición de izquierdas, han criticado un estilo de comunicación política machista para ponerse a la altura de la virilidad tóxica de Putin. Éric Anceau, profesor de Historia de la Universidad de Lorena, subraya que las fotografías son «parte de la virilidad neopopulista que aprecian hoy ciertos líderes, empezando por el maestro del género, Vladimir Putin».

Dos escenas boxeando que recordaron inmediatamente las de las vacaciones de Putin en Siberia, a caballo, con el pecho al aire, o haciendo judo, un deporte con el que ha ganado el cinturón negro cuando era espía de la KGB, o disparando un rifle de francotirador. La diputada ecologista Sandrine Rousseau reaccionó escandalizada: «Esos códigos viriles hasta la sobredosis. Qué miseria de política. Qué derrota del progresismo. Y que indignancia de la comunicación política». Pero también ha habido críticas desde filas conservadoras. El diario «Le Figaro» fue lapidario. «La pose parece ventajosa, pero ha suscitado muchas burlas».

Lo que está claro es que el efecto de revuelo se ha conseguido. Una vez más con esa misma fotografía que en 2022 nos mostró a un Macron descamisado o a un Macron en sudadera a altas horas de la madrugada gestionando una crisis. De la Moissonière, imaginera presidencial desde 2016, es conocida en toda Francia por haber llevado al Elíseo un tipo de «storytelling» visual que se acerca mucho al que practicaba Pete Souza con los Obama. Ninguno de los elementos que esta fotografía incluye en sus imágenes es producto del azar. Momentos distendidos salpicados de puntos de controversia que generan debates virales.

Al menos 20 muertos en un atentado en Afganistán

Al menos 20 personas murieron en un atentado suicida perpetrado ayer frente a un banco en la ciudad afgana de Kandahar. El portavoz de la Policía de Kandahar, Asadula Jamshed, indicó que un terrorista suicida activó los explosivos que portaba frente a una sucursal de Kabul Bank en el Distrito 1 de la ciudad, antes de agregar que la mayoría de las víctimas son civiles. Previamente, fuentes hospitalarias indicaron que los heridos se encuentran en estado estable.

Venezuela inicia registro de candidatos presidenciales

El Consejo Nacional Electoral (CNE) abrió ayer el plazo para recoger candidaturas con vistas a las presidenciales del 28 de julio, un lapso de apenas cinco días en el que debe resolverse aún el papel que tendrá la oposición en esa cita, habida cuenta de que sobre su teórica líder, María Corina Machado, sigue pesando una inhabilitación. El camino hacia las elecciones se divide por fases y comenzó el pasado lunes, con la apertura del Registro Electoral para potenciales votantes.



Un polarizado Senegal acude a votar el domingo

El presidente de Senegal, Macky Sall, afirma que «no lamenta» la decisión de aplazar las elecciones presidenciales, previstas inicialmente para el 25 de febrero y que finalmente tendrán lugar este domingo, y ha resaltado que «todas» sus acciones han sido adoptadas «en el marco de la ley». Las elecciones se celebrarán una semana después de que las autoridades liberaran al principal líder opositor, Ousmane Sonko, junto al candidato de su partido, Bassirou Diomaye.

<p>El dato</p> <p>1,616 euros cuesta de media un litro de gasolina</p> <p>Los precios de los carburantes en España mantuvieron su evolución dispar durante la última semana, a las puertas de la Semana Santa. El litro de gasolina sube por novena semana seguida y el diésel baja un 0,6%.</p>	<p>1,532 euros es el precio medio del diésel</p> 	<p>La empresa</p> <p>cellnex</p> <p>El consejero delegado de Cellnex, Marco Patuano, ha afirmado este jueves que la compañía otea «oportunidades para invertir en España», donde el mercado está compuesto por cuatro operadores de infraestructuras.</p>	<p>La balanza</p> <p>▼</p> <p>El Gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, presentó este jueves una demanda contra Apple, alegando que el gigante tecnológico ha creado un monopolio en el mercado de los teléfonos inteligentes con su modelo iPhone.</p>	<p>▲</p> <p>La junta de accionistas de Bankinter ha aprobado el nombramiento de Gloria Ortiz como consejera ejecutiva, paso previo para que el consejo de administración la designe como consejera delegada en sustitución de María Dolores Dancausa.</p>
--	---	---	--	---

J. de Antonio. MADRID

A falta de una negativa tajante por parte de la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el sistema fiscal propio para Cataluña podría tener hueco en el futuro. «Ya me he manifestado sobre ello, pero para que quede claro, el modelo de financiación que quiere aprobar el Gobierno tiene que garantizar en todos los territorios la suficiencia de recursos». Y con esa respuesta, la lectura puede hacerse a conveniencia de cada uno, porque tiene la suficiente ambigüedad como para que la Generalitat puede tirar de ese hilo y siga quemando etapas en sus objetivos.

En este sentido, ayer durante la presentación de la ejecución presupuestaria de 2023, Montero se ha limitado a expresar que el futuro sistema de financiación tendrá que garantizar que «todas las comunidades autónomas dispongan de recursos para prestar servicios de calidad en el territorio vivan donde vivan y tengan un alto o un bajo nivel de renta», algo que no es incompatible con la propuesta catalana de recaudar y gestionar el 100% de sus impuestos.

Eso sí, al menos ha puesto pegos, aunque no con demasiado énfasis, a que el modelo deba «garantizar los recursos en territorios con menor capacidad recaudatoria» y ha defendido que debe estar «en el marco de la Constitución y de los propios estatutos de autonomía». Pese a la insistencia de los periodistas para que se pronunciase con claridad sobre las exigencias de Aragón en materia fiscal, Montero ha desviado la atención hacia la negociación de la financiación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pese a que la Generalitat exige condicio-

► No niega que Cataluña pueda recaudar sus impuestos y se limita a garantizar «la financiación en todos los territorios»

El Gobierno se abre a la Hacienda catalana si «todos tienen recursos»



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero

nes y privilegios especiales al margen de esta institución.

La vicepresidenta primera también anunció que va a presentar un nuevo paquete fiscal a sus socios para que el impuesto hasta

ahora temporal a banca y energéticas sobre los ingresos extraordinarios se convierta en definitivo antes de 2025, en el que se incluirá el incentivo a energéticas para inversiones. Además, se llevará a

cabo el ajuste fiscal del mínimo exento en el IRPF por la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) para acomodar hasta los 15.876 euros anuales los rendimientos del trabajo a la nueva si-

tuación -con un coste para las arcas del Estado de unos 1.500 millones-, y se buscará una solución a cómo incorporar los ingresos del impuesto a banca y energéticas con la prórroga presupuestaria.

Montero explicó que «no sabemos si lo haremos con las tres a la vez un el mismo paquete o se hará por separado, pero se hará porque el objetivo del Gobierno es presentarlo, como teníamos firmado en los acuerdos de legislatura». Para que ese gravamen pase a ser permanente, Montero confirmó que tendrá que «sufrir una transformación en su concepción porque ahora mismo no es un impuesto, es un gravamen temporal y debe modificarse la figura fiscal». Confirmó también que tendrá ley propia el plan para que el Estado asuma parte de la deuda autonómica, tanto del fondo de liquidez como de otros instrumentos.

Montero confirma sus planes para hacer permanente el «impuestazo» a la banca y energéticas

Montero también adelantó que España cerró 2023 con un déficit público del 3,66% del PIB, dos décimas menos de lo previsto y un punto menos que en 2022, pero continúa muy lejos del umbral marcado desde Bruselas tras reactivarse las reglas fiscales. Este avance «mejora dos décimas la previsión hecha a Bruselas», apuntó la ministra, rebajando el déficit un punto del PIB, para dejarlo en 53.556 millones, gracias a una recaudación récord de casi 272.000 millones, tras incrementarse un 6,4%. Según la ministra, durante 2023 se produjo «gracias a las medidas del Gobierno» una rebaja de la presión fiscal de tres décimas.

EUROPA PRESS

Hacienda deja fuera de las balanzas fiscales 179.000 millones de gasto

► Fedea considera «insuficientes» y «con lagunas» los datos para una «territorialización fiable»

J. de Antonio. MADRID

Fedea ve «insuficientes» los datos sobre balanzas fiscales aportados por el Ministerio de Hacienda para una «territorialización fiable» de las cuentas públicas, lo que ha provocado que no se disponga por el momento de una contabilización preliminar de hasta 179.000 millones de euros de gasto público, des-

pués de publicarse la primera tanda de datos brutos para que analistas y administraciones públicas elaboren sus propios cálculos. En un informe elaborado por el director ejecutivo del «think tank», Ángel de la Fuente, se explica que en esta primera entrega «se han omitido algunas partidas relevantes de ingresos y gastos públicos». Entre ellas están «las prestaciones no contributivas y los costes de funcionamiento de la Seguridad Social y sus ingresos por conceptos distintos de las cotizaciones sociales, así como los ingresos y gastos de ciertas agencias reguladoras no incluidas en los Presupuestos, como la CNMC y la CNMV». Por tanto, De la Fuente entiende que los datos aportados «son todavía insuficientes

para abordar la territorialización completa de las cuentas públicas» y resaltó que «las lagunas tienen que ver con la cobertura de la información aportada, su nivel de desagregación y detalle y su grado de territorialización».

La mayor parte de estas «lagunas de información» tienen que ver con la cobertura de los datos aportados, con su nivel de desagregación y detalle, con el grado en el que ésta se ha territorializado y con la precisión con la que se describen su contenido y procedimiento de elaboración. Aunque Hacienda ha territorializado «casi en su totalidad» los flujos de gasto ligados a los sistemas de financiación autonómica y local, las prestaciones contributivas de la Seguridad Social y las inversiones reales

de ciertas entidades y empresas públicas, el resto de los bloques «se han territorializado únicamente las inversiones reales, lo que nos deja con 179.000 millones de gasto público para los que no se dispone por el momento de una territorialización preliminar».

Según apunta Fedea sobre las partidas de gasto, faltan partidas «imprescindibles» pero que no aparecen, por lo que siembra la duda sobre la intención del Fisco de ocultar información, ya que «cuesta pensar que no esté fácilmente disponible». Entre estas partidas están las pensiones de clases pasivas y de guerra, las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, incluyendo las pensiones, las prestaciones por desempleo, la renta y subsidio

para eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura, las ayudas para el fomento del empleo, las becas y ayudas a estudiantes y la asistencia sanitaria del mutualismo administrativo.

La fundación también ha cotejado datos sobre la Seguridad Social y las mutuas, y ha detectado que la información publicada por el IEF recoge únicamente las transferencias corrientes que corresponden al pago de las prestaciones contributivas. Por tanto, señala que faltarían por incorporar las prestaciones no contributivas –en torno a 13.200 millones de euros– y los costes de funcionamiento del sistema recogidos en otros capítulos presupuestarios –otros unos 3.900 millones–.

En cuanto a los ingresos, la situación es similar pese a que la territorialización preliminar es claramente menor que para los gastos y su imputación solo puede hacerse en base a la localización del pago en el caso del IRPF y las cotizaciones sociales.



EUROPA PRESS

El Ministro de Transformación Digital y Función Pública, José Luis Escrivá

Escrivá prepara un MIR para el empleo público tecnológico

► Quiere que la incorporación de nuevos perfiles siga el proceso de los médicos

S. de la Cruz. MADRID

Un MIR para ingenieros que accedan a un empleo público. Ese es el plan que está preparando el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, un proyecto similar al MIR de los médicos para incorporar empleados públicos en

puestos de la Administración relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). «Nos está costando muchísimo ser atractivos en un momento en el cual hacen falta más profesionales TIC que nunca. Nos pasa a nosotros y pasa en otras administraciones», reconoció el ministro en su comparecencia en la Comisión de Función Pública

del Senado para exponer las claves de este departamento para la actual legislatura. Escrivá explicó que se va a «utilizar algo que en España es una práctica reconocida internacionalmente» como el MIR. «Todavía estamos trabajando en el diseño de ello, porque es una necesidad absoluta que reforzemos mucho las plantillas de muchos ámbitos de la administración pública». El ministro volvió a defender la importancia de mejorar la evaluación del desempeño de los funcionarios para «ir creciendo las personas con mejor desempeño. No todos los funcionarios hacen las cosas igual y hay que tener un nivel de diferenciación en función del desempeño».

Adiós a la cita previa este año

También reiteró su intención de acabar con la cita previa obligatoria para trámites con la Administración este mismo año mediante un cambio en la Ley de Procedimiento Administrativo Común y señaló que se simplificarán las vías digitales de acceso y el lenguaje administrativo. Asimismo, incidió en que en 2025 la función pública contará con un nuevo modelo de recursos humanos acabando con la actual tasa de reposición. «Sustituiremos el modelo actual de autorización previa para la planificación de las plantillas por uno en el que los gestores tengan más autonomía para su organización y responsabilidad en su diseño, con un control ex post sobre la calidad de esa planificación».

Iberdrola lanza un plan para ganar 5.800 millones en 2026

► Invertirá 41.000 millones en tres años y repartirá 11.000 millones entre sus accionistas, un 20% más

Inma Bermejo. MADRID

Iberdrola, la mayor eléctrica de Europa y la segunda del mundo por capitalización bursátil, anunció ayer una inversión bruta de 41.000 millones de euros durante el periodo 2024-2026 para impulsar la electrificación de la economía, a la par que se comprometió a elevar su dividendo un 20% (desde 0,55 euros a entre 0,61 y 0,66 euros en 2026), con un desembolso de 11.000 millones durante todo el periodo. Así lo recoge su nuevo plan estratégico a tres años presentado en Londres durante su Capital Markets Day. Su mayor apuesta en el desarrollo de redes y el crecimiento de las renovables le permitirá alcanzar un beneficio neto de entre 5.600-5.800 millones al final del periodo, hasta 1.000 millones por encima de las ganancias de 2023 (4.803 millones).

De la cifra bruta de inversión, que incluye la compra del 18,4% de Avangrid por unos 2.280 millones de euros para hacerse así con el 100% de su filial estadounidense, los socios de la compañía en renovables –como el fondo soberano noruego Norges o Masdar– contribuirán con 5.000 millones de euros, llevando la inversión neta así de Iberdrola a los 36.000 millones de euros.

Por mercados, el 85% de las inversiones tendrán por destino mercados con rating «A»; siendo EE UU el principal foco inversor, con el 35% –14.350 millones–; seguido de Reino Unido (24%) –9.840 millones, Iberia –España y Portugal–, (15%), Latinoamérica (15%) y Alemania, Francia, Australia y otros países de la UE (11%).

El 60% de la inversión neta, unos 21.500 millones de euros, irán dedicados a redes eléctricas, princi-

palmente a ampliar y reforzar las redes en EE UU, Reino Unido, Brasil y España. El presidente del grupo, Ignacio Galán, aseguró que la compañía «tiene margen de maniobra» para poder «invertir más» en las redes eléctricas si, tal como espera, mejoran las condiciones retributivas en España a partir de 2026. También espera a cambios en el límite establecido para la inversión en redes en España, que se sitúa en el entorno del 0,7% del PIB. De hecho, Galán afirmó que Iberdrola ya invierte «el máximo permitido».

Dentro de esta apuesta por las redes, más de 6.500 millones de euros tendrán por destino las redes de transporte, lo que permitirá a Iberdrola incrementar su base de activos hasta los 54.000 millones de euros para 2026, 12.000 millones de euros más que en 2023. Mientras, los activos en redes de transporte rebasarán los 15.000 millones de euros. La energética señala que el 80% del beneficio bruto de este negocio está protegido de la inflación y de los tipos de interés.

Al negocio renovable la compañía tiene previsto destinar 15.500 millones de euros brutos –incluyendo los 5.000 millones de euros que la empresa pretende alcanzar con socios estratégicos en proyectos en curso– para «crecer de forma selectiva» en tecnologías flexibles y almacenamiento. De este montante, más de la mitad está focalizada en eólica marina en Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania; un 28%, en eólica terrestre y un 18%, en solar. Para almacenamiento, una «tecnología estratégica para estabilizar los precios en el mercado y evitar la volatilidad en los márgenes», pretende destinar 1.500 millones de euros, lo que le permitirá alcanzar los 120 millones de kWh de capacidad de almacenamiento a través del bombeo (+ 20%). Además, el grupo contará con una cartera adicional de 150 millones de kWh. En lo que se refiere al negocio de clientes, destinará 2.500 millones de euros, teniendo entre el 70% y el 80% de la energía vendida de clientes a largo plazo.



Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, interviene en el Capital Markets Day de este jueves, en Londres

La clave

Récord de energía renovable en 2023: España supera por primera vez el 50%

► La transición ecológica y verde avanza imparable en España. El año pasado, el 50,3% de la electricidad generada en nuestro país provino de fuentes renovables, superando las cifras alcanzadas en 2022 (42,2%). De esta forma, 2023 se convierte en el año más renovable de la historia, tal y como explicó ayer Red Eléctrica –el operador del sistema eléctrico español y filial del grupo Redeia– en la presentación del «Informe del Sistema Eléctrico». Además, la producción renovable en el sistema eléctrico español se incrementó

un 15% en 2023 respecto al año anterior, registrando el máximo histórico con 134.321 GWh. «Haber alcanzado ese 50% no solo es un récord histórico, sino que nos sitúa en esa senda de alcanzar el 81% de generación renovable para 2030», explicó la directora general de Operación de Red Eléctrica, Concha Sánchez. Además, la presidenta de Redeia, Beatriz Corredor, adelantó que en lo que va de mes el «65% de la producción eléctrica en España es renovable», acercándose al objetivo del 67% marcado para 2026.

GENERACIÓN IBERIA, S.L.U.
(sociedad absorbida)

AUDAX RENOVABLES, S.A.
(sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("RDLME"), se informa que el Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. ("Audax Renovables" o la "Sociedad Absorbente") y el administrador único de la sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, denominada Generación Iberia, S.L.U. ("Generiber" o la "Sociedad Absorbida"), con fecha 9 de noviembre de 2023, han aprobado el proyecto común de fusión (el "Proyecto") referido a la fusión por absorción en virtud de la cual Generiber se integra en Audax Renovables mediante su transmisión en bloque de su patrimonio produciéndose su extinción sin liquidación (la "Fusión").

Atendiendo a que Audax Renovables es titular de la totalidad del capital social de Generiber, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 RDLME, no es necesaria la aprobación de la Fusión por la Junta General de Audax Renovables. Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar el derecho de los socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social de Audax Renovables a exigir la celebración de la Junta General de esta sociedad para la aprobación de la absorción en el plazo de un mes desde la publicación del Proyecto.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1.4º RDLME, no es precisa la aprobación de la Fusión por el socio único, en funciones de junta general de socios, de la Sociedad Absorbida, esto es, de Generiber.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de Audax Renovables y a los acreedores de las sociedades que participan en la Fusión a examinar en el domicilio social la documentación siguiente: (i) el Proyecto; (ii) las cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios y (iii) los balances de la Fusión (en el caso de la Sociedad Absorbida, el balance cerrado a 30 de septiembre de 2023 y en el caso de la Sociedad Absorbente, el informe financiero semestral cerrado a 30 de junio de 2023). Se deja expresa constancia que, de conformidad con los apartados 3º, 5º, 7º y 8º del artículo 40 RDLME, por remisión expresa del artículo 53 RDLME, no son preceptivos los informes de los administradores y expertos sobre el Proyecto, así como tampoco lo es la ampliación de capital de la Sociedad Absorbente.

Asimismo, y de conformidad con lo señalado en el artículo 7 RDLME, se informa a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores que pueden presentar, respectivamente, a las sociedades participantes en la Fusión, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de efectividad de la Fusión, o de la fecha de la celebración de la Junta que, en su caso se celebre si así lo solicitan accionistas que representen al menos el uno por ciento del capital social de Audax Renovables, observaciones relativas al Proyecto.

Se prevé que la Fusión se formalice el día 30 de abril de 2024, siendo ésta la fecha tentativa en que se producirá la presentación a inscripción de la escritura que eleve a público los acuerdos de Fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

A continuación, se reproduce el contenido del Proyecto:

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto común de fusión por absorción (en adelante el "Proyecto Común de Fusión" o el "Proyecto"), entre las sociedades AUDAX RENOVABLES, S.A. (en adelante, "Audax") y GENERACIÓN IBERIA, S.L.U., (en adelante, "Generiber"), se redacta y suscribe por los respectivos órganos de administración de las referidas sociedades intervinientes (en adelante, conjuntamente las "Sociedades Participantes"), y ello en base a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante "RDLME").

La operación contemplada en el presente Proyecto es una fusión por absorción, concretamente calificada como "Absorción de sociedad íntegramente participada". Este tipo de fusión se encuentra regulada en la sección de fusiones especiales del RDLME y concretamente en su artículo 53. Siendo dicha operación una fusión impropia directa, en donde la Sociedad Absorbente es la propietaria directa al 100% del capital de la sociedad a absorber, siguiéndose mediante un procedimiento simplificado.

Con motivo de la fusión proyectada, la mercantil Generiber, como sociedad absorbida, transmitirá en bloque todo su patrimonio social a la mercantil Audax, como sociedad absorbente, que lo adquirirá por sucesión universal, y produciéndose la disolución sin liquidación de Generiber.

a) Finalidad de la operación

La fusión por absorción que se proyecta en el presente Proyecto Común de Fusión se engloba en un proceso de racionalización de la estructura societaria del Grupo Audax Renovables. Las dos sociedades en el presente proceso de reestructuración mercantil vienen desarrollando materialmente la misma actividad empresarial, esto es, actividades de representación e intermediación. Dicha duplicidad de sociedades con un mismo objeto, y siempre teniendo en cuenta la optimización de medios, hace que se considere conveniente que tal actividad pase a ser desarrollada por una única sociedad, esto es, la mercantil Audax.

Por lo tanto, para el interés social del grupo, resulta aconsejable que la actividad de prestación de servicios de representación e intermediación, que en la actualidad desarrollan ambas sociedades, pase a ser desarrollada finalmente por una única sociedad resultante del proceso de fusión por absorción, para así conseguir una optimización de costes, estructuras, mayor eficiencia y uniformidad en las políticas y diseños comerciales de la actividad, evitando así el fraccionamiento y división de la actividad empresarial.

Consecuentemente, la operación proyectada permitirá:

1. Unificar la gestión y administración de la actividad en una única unidad empresarial, aglutinando capacidades, sinergias y posicionamiento en el mercado.
 2. Optimización de los recursos financieros.
 3. Optimización de los recursos humanos.
 4. Reducir los costes operativos y la estructura organizativa del grupo.
 5. Simplificar la gestión y las obligaciones mercantiles y fiscales del grupo.
 6. Mejora de la eficiencia desde el punto de vista comercial, tecnológico, productivo, técnico y administrativo del grupo, potenciando el crecimiento futuro de la sociedad resultante y de las actividades desarrolladas por la misma.
 7. Racionalización y mejora del posicionamiento en el sector de actividad.
 8. Aprovechamiento de la posibilidad de obtención de sinergias.
- En definitiva, la operación proyectada atiende a razones principalmente económicas, organizativas, estratégicas y jurídicas, permitiendo optimizar

los recursos y los costes, mejorar la gestión operativa del grupo, gestionar de forma racional los riesgos y responsabilidades inherentes a las respectivas sociedades y favorecer el crecimiento y expansión de la sociedad resultante de la fusión, racionalizando su posicionamiento en el sector económico que le es propio.

b) Descripción de la operación

En atención a lo expuesto, los órganos de administración de las citadas sociedades han decidido iniciar un proceso de reestructuración societaria mediante el cual, la mercantil Audax, absorberá por Fusión a la mercantil Generiber, siendo aquella, socia única de esta.

Dicho acuerdo de Fusión de ambas sociedades será efectivo mediante la absorción de Generiber (la "Sociedad Absorbida") por parte de Audax (la "Sociedad Absorbente"), extinguiéndose aquella, vía disolución sin liquidación, y transmitiendo en bloque todo su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida (en adelante, la "Fusión Por Absorción" o la "Fusión").

Como ya se ha mencionado con anterioridad, a esta Fusión le es de aplicación el artículo 53 del RDLME relativo a supuestos de Absorción de sociedad íntegramente participada, dentro de la sección 7ª del citado Real Decreto-Ley, de las fusiones especiales. Se aplicará en la medida que proceda a la fusión, en cualesquiera de sus clases, de sociedades íntegramente participadas de forma directa o indirecta por el mismo socio. Ello resulta aplicable ya que en el presente caso la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones de la Sociedad Absorbida.

c) Exigencias legales

De conformidad con el artículo 39.2 del RDLME, los administradores de las sociedades participantes en la Fusión proyectada se abstendrán, a partir de la suscripción del presente Proyecto Común de Fusión, de realizar cualquier clase de acto o de concluir cualquier contrato que pudiera comprometer la aprobación del presente Proyecto.

Asimismo, el presente Proyecto Común de Fusión será informado a los trabajadores de las Sociedades Participantes en la Fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del RDLME.

El Proyecto Común de Fusión no se someterá a la aprobación de las Juntas Generales de las Sociedades Participantes en la Fusión por contemplarse los requisitos legales de las fusiones especiales del nuevo RDLME.

A la Sociedad Absorbida le es de aplicación el art. 53 del RDLME, el cual establece que: "Cuando la sociedad absorbente fuera titular de forma directa o indirecta de todas las acciones o participaciones sociales en que se divida el capital de la sociedad o sociedades, la operación podrá realizarse sin necesidad de que concurren los siguientes requisitos:

1.º La inclusión en el proyecto de fusión de las menciones relativas al tipo de canje de las acciones o participaciones, a las modalidades de entrega de las acciones o participaciones de la sociedad resultante a los socios de la sociedad o sociedades absorbidas, a la fecha de participación en las ganancias sociales de la sociedad resultante o a cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho o a la información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de cada sociedad que se transmite a la sociedad resultante o a las fechas de las cuentas de las sociedades que se fusionan.

2.º Los informes de administradores y expertos sobre el proyecto de fusión.

3.º El aumento de capital de la sociedad absorbente.

4.º La aprobación de la fusión por las juntas generales de la sociedad o sociedades absorbidas. ...

La Sociedad Absorbente le es de aplicación el art. 55 del RDLME, cuyo precepto reza;

"1. Cuando la sociedad absorbente fuera titular directa del noventa por ciento o más del capital social de la sociedad o de las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que vayan a ser objeto de absorción, no será necesaria la aprobación de la fusión por la junta general de la sociedad absorbente, siempre que con un mes de antelación como mínimo a la fecha prevista para la celebración de la junta o juntas de las sociedades absorbidas que deban pronunciarse sobre el proyecto de fusión, o, en caso de sociedad íntegramente participada, a la fecha prevista para la formalización de la absorción, se hubiera publicado el proyecto por cada una de las sociedades participantes en la operación con un anuncio, publicado en la página web de la sociedad o, caso de no existir, en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" o en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia en las que cada una de las sociedades tenga su domicilio, en el que se haga constar el derecho que corresponde a los socios de la sociedad absorbente y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a examinar en el domicilio social el proyecto común y las cuentas anuales y los informes de gestión de los últimos tres ejercicios, así como los informes de los correspondientes auditores de las sociedades en que fueran legalmente exigibles y, en su caso, los informes de los administradores, los informes de los expertos independientes, o los balances de fusión cuando fueran distintos del último balance aprobado, o, en caso de sociedad cotizada, el informe financiero semestral, así como a obtener cuando no se haya publicado en la página web, la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

En el anuncio deberá mencionarse el derecho de los socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social a exigir la celebración de la junta de la sociedad absorbente para la aprobación de la absorción en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto en los términos establecidos en este real decreto-ley.

2. La publicación del proyecto por cada una de las dos sociedades en los términos indicados en el párrafo anterior eximirá a tales sociedades de la publicación del acuerdo de fusión.

3. Los administradores de la sociedad absorbente estarán obligados a convocar la junta para que apruebe la absorción cuando, dentro de los quince días siguientes a la publicación del último de los anuncios a los que se refiere el apartado anterior, lo soliciten socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social. En este supuesto, la junta debe ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiera requerido notarialmente a los administradores para convocarla."

Y en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 40 de la RDLME, pasan a formularse a continuación, las menciones exigidas por el mismo.

2. BALANCE DE FUSIÓN, INFORME DE ADMINISTRADORES E INFORME DE EXPERTOS INDEPENDIENTES: SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS

La presente Fusión puede acogerse al régimen de simplificación de requisitos establecido por el RDLME, concretamente en la sección 7ª de las fusiones especiales, en su artículo 53 correspondiente a una absorción de sociedad íntegramente participada, siendo dicha operación una fusión impropia directa, en donde la Sociedad Absorbente es propietaria al 100% del Capital social de la Sociedad Absorbida, por lo que se simplifican los requisitos del Proyecto Común de Fusión, no siendo necesaria además la emisión de informe de los administradores ni de experto independiente sobre el Proyecto.

Concretamente, el presente Proyecto de Fusión podrá realizarse sin necesidad de las menciones 3º, 5º, 7º y 8º del artículo 40 del RDLME y sin necesidad de aumento de capital de la Sociedad Absorbente, ni aprobación

de la Fusión por la Junta General, en este caso el socio único, de la sociedad absorbida.

Se considerarán como los Balances de Fusión (en adelante, los "Balances de Fusión"), el balance de fecha 30 de septiembre de 2023 de la Sociedad Absorbida y el informe financiero semestral de fecha 30 de junio de 2023 de la Sociedad Absorbente publicado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado septiembre del presente año, que han sido formulados por los órganos de administración de cada una de las sociedades intervinientes, habiendo sido cerrado el Balance de la Sociedad Absorbida con posterioridad al primer día del tercer mes precedente a la fecha del presente Proyecto Común de Fusión en cumplimiento al artículo 43 RDLME, y acompañándose los mismos como Anexo I, formando parte integrante del mismo.

La Sociedad Absorbente formula sus cuentas en forma ordinaria, y se encuentra obligada a verificar sus cuentas por parte de un auditor de cuentas. Y la Sociedad Absorbida formula sus cuentas en forma abreviada, por lo que no está conforme a la legislación vigente, obligada a verificar sus cuentas por parte de un auditor de cuentas.

3. MENCIONES LEGALES DEL PROYECTO DE FUSIÓN

a) Identificación de las sociedades intervinientes

A) Sociedad Absorbente

AUDAX RENOVABLES, S.A. es una sociedad de nacionalidad española, constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Tomás Giménez Duart, el día 10 de julio de 2000, bajo el número 4.003 de su protocolo, con domicilio social en Cl De La Electrónica Num.19 P.7 Pta.C 08915 - (Badalona) - Barcelona, con NIF A-62338827 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 33.107, folio 61, hoja número B-222.861, Inscripción 1ª.

El capital social se fija en la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (44.029.105,40 €). El capital social se divide en 440.291.054 acciones, de valor nominal de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10 €) cada una de ellas, de la misma clase o serie, numeradas del 1 al 440.291.054, ambos inclusive, representadas por medio de anotaciones en cuenta, concediendo los mismos derechos. Las acciones se hallan totalmente desembolsadas.

La administración de la sociedad Audax, se halla confiada a un consejo de administración, siendo su presidente D. Francisco José Elías Navarro, con DNI 46063099-X, y sus consejeros D. Josep María Echarri Torres con DNI 44019250-X, Dª Ana Isabel López Porta con DNI 43437501-T, D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle con DNI 02187181-L y Dª María Rosa González Sans con DNI 46691096-S, y su secretaria no consejera Dª Naiara Bueno Aybar cuya duración de los cargos se fijan por plazo estatutario.

B) Sociedad Absorbida

GENERACION IBERIA, S.L.U. es una sociedad de nacionalidad española, constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Víctor Manuel Garrido de Palma, el día 25 de enero de 2005 bajo el número 209 de su protocolo, con domicilio social en Cl Electrónica Num.19 P.7 Pta.C 08915 - (Badalona) - Barcelona, con NIF B-84215177 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 46.978, folio 160, hoja número B-537089.

El capital social se fija en DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 EUROS). Está dividido en DOSCIENTAS MIL (200.000,00) participaciones sociales, numeradas correlativamente de la 1 a la 200.000, ambos inclusive. Cada participación tiene un valor nominal de UN EURO (1,00 EURO). Tales participaciones son acumulables e indivisibles y no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones. Dicho capital está íntegramente suscrito y desembolsado.

El socio único de la sociedad Generiber, es la sociedad AUDAX RENOVABLES, S.A., la Sociedad Absorbente

La administración de la sociedad Generiber se halla confiada a un administrador único, el Sr. D. Francisco José Elías Navarro con DNI 46063099-X. El administrador único fue nombrado, en fecha 13 de junio del 2014, por el plazo estatutario indefinido.

b) Modificación y calendario indicativo propuestos de realización de la operación.

La modificación estructural proyectada consiste en una fusión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.2º del RDLME, se describe a continuación el calendario indicativo propuesto para la Fusión:

(i) 9 de noviembre de 2023: formulación de los Balances de Fusión, esto es, el balance de fecha 30 de septiembre de 2023 de la Sociedad Absorbida y el informe financiero semestral de fecha 30 de junio de 2023 de la Sociedad Absorbente publicado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de septiembre de 2023.

(ii) 9 de noviembre de 2023: formulación y suscripción del presente Proyecto de Fusión y su aprobación formal y expresa por los miembros de los órganos de administración de las Sociedades Participantes.

(iii) Con un mes de antelación como mínimo a la fecha prevista para la formalización de la absorción descrita en el apartado (v) siguiente, la Sociedad Absorbente publicará en su página web el Proyecto de Fusión y el anuncio en el que se haga constar el derecho que corresponde a los socios de la Sociedad Absorbente y a los acreedores de las Sociedades Participantes a examinar en el domicilio social el presente Proyecto y las cuentas anuales y los informes de gestión de los últimos tres ejercicios, así como, según sea aplicable, los documentos descritos en el artículo 7 y 55 del RDLME. En dicho anuncio también se mencionará el derecho de los socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social a exigir la celebración de la junta de la Sociedad Absorbente para la aprobación de la absorción en el plazo de un mes desde la publicación del Proyecto en los términos establecidos en los artículos citados del RDLME.

(iv) Asimismo, y en relación con la Sociedad Absorbida, con un mes de antelación como mínimo a la fecha prevista para la formalización de la absorción descrita en el apartado (v) siguiente, la Sociedad Absorbida, al no tener página web, publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia donde esté domiciliada, la documentación requerida por el artículo 7 del RDLME que, en todo caso, deberá comprender el Proyecto de Fusión y el anuncio por el que se informe a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores o, en su defecto, a los propios trabajadores, de que pueden presentar a la sociedad observaciones relativas al Proyecto.

(v) Se prevé que la Fusión se formalice el día 30 de abril de 2024, siendo ésta la fecha tentativa en que se producirá la presentación a inscripción de la escritura que eleve a público los acuerdos de Fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

(vi) La eficacia de la Fusión se producirá con la inscripción de la absorción en el Registro Mercantil de Barcelona. Una vez inscrita la Fusión, se cancelarán los asientos registrales de la Sociedad Absorbida.

La fecha de efectividad prevista asume que socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social de Audax, no exijan la celebración de una junta de la Sociedad Absorbente para aprobar la Fusión, con arreglo a lo previsto en el artículo 55 del RDLME.

c) Incidencia sobre las aportaciones de industria o prestaciones accesorias en la Sociedad Absorbida

Se hace constar expresamente a los efectos de lo dispuesto en el artículo

Repsol: «Ministra, ¿quiere que cerremos las refinerías?»

► Imaz, su consejero delegado, recuerda a Teresa Ribera que dan empleo a 28.000 personas en España

R. L. Vargas. MADRID

Repsol defendió ayer con firmeza la apuesta que está haciendo por la descarbonización de su negocio frente a los ataques frontales que está recibiendo de estamentos tan relevantes como el Ministerio para la Transición Ecológica. Durante unas jornadas sobre energía y economía celebradas en su sede, su consejero delegado, Josu Jon Imaz, aseguró que la compañía impulsará la transición energética bajo el principio de neutralidad tecnológica. «Apostemos por una des-

carbonización basada y compatible con las capacidades y los intereses industriales y tecnológicos de España». En este sentido, dijo que Repsol tiene «una apuesta clara por los combustibles renovables. Una apuesta por reducir las emisiones en el transporte sin que la factura la pague la sociedad y sin que se cargue esta factura sobre las personas con menos recursos de la sociedad. Y sin que, por ejemplo, el ciudadano se vea obligado a cambiar de coche o a financiar con sus impuestos subvenciones que no están consiguiendo el objetivo, que es reducir las emisiones de CO₂», explicó Imaz.

La alternativa a este planteamiento, advirtió el directivo, es «cerrar las refinerías. Ministra [en alusión a Teresa Ribera, ministra para la Transición Ecológica], ¿quiere que cerremos las refinerías, que dan empleo, solo en el caso de Repsol en España, a 28.000



Josu Jon Imaz, consejero delegado de Repsol

personas, incluido empleos directos, indirectos e inducidos? ¿Es esto lo que queremos como sociedad? ¿Es lo que queremos para nuestros jóvenes? ¿O queremos una industria fuerte en España?», se preguntó Imaz.

El consejero delegado de Repsol aseguró que el crecimiento y la competitividad de la industria «deben ser un objetivo de país que nos implique a todos. Porque la

industria genera innovación, tecnología, es la que genera empleos estables, de calidad y bien pagados, que es lo que necesitamos».

En Repsol, añadió, contamos con «esa claridad estratégica, afrontamos con la máxima ambición la transición energética, y tenemos el objetivo de ofrecer los bienes y servicios que la sociedad demanda, a un precio competitivo, con la menor huella de carbo-

no posible y garantizando al mismo tiempo el suministro en un contexto macroeconómico y geopolítico marcado por la volatilidad y la incertidumbre».

Para garantizar el suministro en este nuevo contexto más descarbonizado, Imaz detalló que Repsol está invirtiendo intensamente en generación renovable, en combustibles renovables, en diésel renovable, en queroseno renovable, en hidrógeno renovable y en la valorización y utilización de residuos urbanos, agrícolas, ganaderos que son un problema y «los estamos convirtiendo en una oportunidad energética».

En opinión de Imaz, el esfuerzo de descarbonizar es tan enorme que «no podemos permitirnos el lujo de despreciar ninguna de las tecnologías. Las necesitamos a todas. Descarbonizar no es solo electrificar, la electrificación es una parte importante. No se pueden electrificar los aviones, intuyo que no vamos a poder descarbonizar muchas de las industrias consumidoras de energías como químicas, cementeras u otras, tampoco podemos electrificar hoy de forma intensiva los barcos, los tractores. Más tecnología y menos ideología», concluyó.

40.4º del RDLME, que no existen socios industriales (que hayan aportado trabajo, servicios o su actividad a la empresa), ni participaciones sociales que lleven aparejadas prestaciones accesorias en la Sociedad Absorbida, por lo que no se otorgará compensación alguna al socio en este sentido en la Sociedad Absorbente.

d) Derechos y opciones a favor de titulares de derechos especiales o tenedores de títulos diferentes de los representativos de capital

Se hace constar expresamente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.1.3º del RDLME, que no existiendo en ninguna de las Sociedades Participantes en la Fusión participaciones sociales especiales o privilegiadas, ni ninguna persona que tenga derechos especiales distintos de los representativos del capital, no se otorga ningún derecho de los mencionados en la Sociedad Absorbente, ni se ofrecerán opciones como consecuencia de la Fusión.

e) Ventajas a favor de expertos independientes y/o administradores

Se hace constar expresamente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.5 del RDLME, que no se atribuye ninguna ventaja a favor de los administradores de la Sociedad Absorbente, ni de la Sociedad Absorbida, ni a favor de ninguna otra persona que participe en la Fusión, así como tampoco a ningún experto independiente, por no intervenir estos en el proceso.

f) Implicaciones de la operación para los acreedores

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.4º del RDLME, se deja expresa constancia de que la Fusión no tendrá incidencia alguna para los acreedores de las sociedades participantes en la misma, más allá del hecho de que los acreedores de la Sociedad Absorbida pasarán a serlo de la Sociedad Absorbente y de la integración del patrimonio de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente. Por ello, no se ha estimado necesaria la prestación de garantía personal o real alguna adicional a las que, en su caso, pudieran tener aquellos concedidas.

Sin perjuicio de lo anterior, los acreedores cuyos créditos hubieren nacido con anterioridad a la publicación del Proyecto y aun no hubieren vencido en el momento de dicha publicación, podrán ejercer los derechos previstos en los artículos 13 y 14 del RDLME.

g) Detalles de la oferta de compensación en efectivo a los socios que dispongan del derecho a enajenar sus acciones, participaciones o, en su caso, cuotas

Dado que la Fusión no confiere a los accionistas o socios de las Sociedades Participantes el derecho a enajenar sus acciones o participaciones sociales, no procede incluir la mención a la que hace referencia el artículo 4.1.6º del RDLME, relativa a los detalles de la oferta de compensación en efectivo a los socios que dispongan de tal derecho.

h) Fecha de efectividad de la Fusión a efectos contables (retroacción contable)

Respecto de la fecha de efectividad de la Fusión a efectos contables, resulta de aplicación la norma de valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, para operaciones entre empresas del mismo grupo, por lo que en el presente caso será de aplicación la retroacción contable, con el límite del inicio del ejercicio y siempre que la fecha de eficacia contable sea posterior al momento en que las sociedades participantes pasen a formar parte del mismo grupo.

En su consecuencia, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 40.6º del RDLME, la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad Absorbente será la del inicio del ejercicio, esto es, 1 de enero de 2024, ya que esta fecha es posterior al momento en que las sociedades participantes pasaron a formar parte del mismo grupo societario.

i) Estatutos sociales de la Sociedad Absorbente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del RDLME, se adjunta como Anexo II al Proyecto de Fusión copia de los estatutos sociales vigentes

de la Sociedad Absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.3 del RDLME, se hace constar que no se ha producido aumento de capital social alguno como consecuencia de la Fusión y, en consecuencia, los estatutos sociales de la Sociedad Absorbente no se verán modificados en su artículo relativo al capital social.

j) Consecuencias de la Fusión sobre el empleo, el tipo de órgano de administración, certificados al corriente de pago y la responsabilidad social de la empresa

Se hace constar expresamente a los efectos de lo dispuesto en el RDLME las posibles consecuencias que la Fusión vaya a tener sobre el empleo, así como su eventual impacto de género en los órganos de administración y la incidencia, en su caso, en la responsabilidad social de la empresa.

(i) Empleo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.7 del RDLME, se hace constar que la Fusión no implicará efecto alguno sobre el empleo, al no existir en la sociedad absorbida ningún empleado.

Tampoco está prevista la generación de otras consecuencias jurídicas, económicas o sociales distintas a las descritas ni la adopción de otro tipo de medidas que afecten a las condiciones de trabajo de los empleados con motivo de la operación de Fusión.

(ii) Órgano de Administración de la Sociedad Absorbente

El órgano de administración de la Sociedad Absorbente seguirá siendo un consejo de administración, ocupando los cargos de igual modo de todos y cada uno de los consejeros del mismo.

En su consecuencia, no se producirá impacto de género alguno en el órgano de administración de la Sociedad Absorbente, con motivo de la Fusión.

(iii) Certificados al corriente con la AEAT y la SS

Se adjunta como Anexo III certificados de las Sociedades Participantes de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (artículo 40. 9º del RDLME). Tal y como se ha dicho en la letra (i) de este apartado, la Sociedad Absorbida no ostenta trabajadores en plantilla, no obstante, se aporta el certificado correspondiente de la Seguridad Social de dicha sociedad.

(iv) Responsabilidad social

Tras la inscripción de la Fusión, la Sociedad Absorbente asumirá la totalidad de las deudas sociales de la Sociedad Absorbida, sin más límites ni condiciones que los propios de su tipo social y de lo dispuesto en la normativa vigente, y sin perjuicio de la protección de los acreedores de las sociedades que se fusionan, establecido en el artículo 13 del RDLME.

En la Sociedad Absorbida no existen socios con responsabilidad personal, por lo que no es de aplicación el régimen de responsabilidad extraordinario recogido en el artículo 52 del RDLME.

4. RÉGIMEN FISCAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se hace constar que la presente modificación estructural constituye una operación de fusión en los términos del artículo 76.1 de la LIS y, por tanto, en aplicación del primer precepto señalado, le es de aplicación el régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII del Título VII del mencionado texto legal. A este respecto, se procederá a efectuar la oportuna comunicación a la Agencia Tributaria en tiempo y forma.

5. ACUERDO DE FUSIÓN

La Fusión proyectada en el presente Proyecto Común de Fusión se califica como "Absorción de sociedad íntegramente participada", este tipo de fusión se encuentra regulada en la sección de fusiones especiales,

siendo dicha operación una fusión impropia directa, en donde la Sociedad Absorbente es la propietaria directa al 100% del capital de la sociedad a absorber, siguiéndose mediante un procedimiento simplificado. Por este motivo, el Proyecto Común de Fusión no será sometido a participantes por contemplarse los requisitos legales de las fusiones la aprobación de las Juntas Generales de las sociedades especiales, tal y como se ha descrito en el apartado 1. c) exigencias legales de este Proyecto de Fusión, en base a los artículos 53.4 y 55 del RDLME, y por ello, se procederá a la publicación de dicho proyecto por medio de un anuncio en tiempo y forma regulado en el referido precepto 55 del RDLME.

6. DERECHOS DE INFORMACIÓN, ANUNCIOS Y DERECHOS DE LOS SOCIOS, ACREEDORES Y TRABAJADORES.

Los administradores de las sociedades participantes publicarán un anuncio en tiempo y forma tal y como se describe en el artículo 55 del RDLME.

Dicho anuncio se publicará con un mes de antelación como mínimo de la fecha prevista para la formación de la absorción por cada una de las sociedades en la web de la sociedad o, en caso de no existir, en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" o en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, se hará constar el derecho que corresponde a los socios/ accionistas de la sociedad absorbente y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a examinar en el domicilio social el proyecto común y las cuentas anuales y los informes de gestión de los últimos tres ejercicios así como los informes de los correspondientes auditores de las sociedades en que fueran legalmente exigibles y los balances de fusión cuando fueran distintos del último balance aprobado, o, en caso de sociedad cotizada, el informe financiero semestral, así como a obtener cuando no se haya publicado en la página web, la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

El anuncio mencionará el derecho de los socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social a exigir la abstracción de la junta de la sociedad absorbente para la aprobación de la absorción en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto en los términos establecidos en el RDLME.

La publicación del proyecto por cada una de las dos sociedades en los términos indicados en el art 55 del RDLME exige a tales sociedades de la publicación del acuerdo de fusión.

Los administradores de la sociedad absorbente estarán obligados a convocar la junta para que apruebe la absorción cuando, dentro de los quince días siguientes a la publicación del último de los anuncios a los que se refiere el apartado anterior, lo soliciten socios que representen, al menos, el uno por ciento del capital social. En este supuesto, la junta debe ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiera requerido notarialmente a los administradores para convocarla.

Adicionalmente, se pondrá a disposición de los trabajadores para su examen en el domicilio social de las sociedades partícipes, el Proyecto Común de Fusión y los demás documentos e información a los que se refiere el artículo 46 del RDLME.

Se reconoce en base al artículo 7.1.2º del RDLME a los socios, acreedores y a los trabajadores su derecho a presentar ante las sociedades participantes objeciones relativas al Proyecto Común de Fusión, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha prevista para la formación de la absorción.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último de dichos anuncios, los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión podrán ejercitar sus derechos en los términos establecidos en el artículo 13 del RDLME.

Badalona, a 19 de marzo de 2024.- El administrador único de la Sociedad Absorbida y presidente del consejo de administración de la Sociedad Absorbente, Francisco José Elías Navarro.



GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2024

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A. (la "Sociedad") de 21 de marzo de 2024, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar, a las 12:30 horas, el día 9 de mayo de 2024 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 10 de mayo de 2024, a la misma hora en segunda convocatoria, en Bilbao (Bizkaia), Palacio Euskalduna Jauregia - Avenida Abandoibarra, número 4, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Gestamp Automoción, S.A., y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2023, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.

2. Examen y aprobación, en su caso, del estado de la información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado individual de Gestamp Automoción, S.A. correspondiente al ejercicio 2023.

4. Distribución de un dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición.

5. Ratificación y reelección de Consejeros, según proceda. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración:

5.1. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Makoto Takasugi, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

5.2. Reelección de Dña. Concepción Rivero Bermejo, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

5.3. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

6. Reelección y nombramiento de auditores de cuentas:

6.1. Reelección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2024.

6.2. Nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

7. Aprobación, con carácter consultivo, del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023.

8. Aprobación, con carácter consultivo, del grado de avance del Plan Estratégico ESG 2025 del Grupo Gestamp.

9. Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

10. Aprobación del acta de la reunión.

Complemento de convocatoria y presentación de nuevas propuestas.

De conformidad con el artículo 519.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento (3%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos adicionales en el Orden del Día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente -dirigida a la atención de la Secretaría del Consejo de Administración (ref. Junta General Ordinaria 2024)- que habrá de recibirse en el domicilio social (Polígono Industrial de Lebario, s/n, Abadiano, 48220, Bizkaia) dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria, donde se deberá solicitar expresamente que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes, y se acompañará la oportuna documentación -copia de la tarjeta de asistencia, delegación y voto o certificado de legitimación- que acredite su condición de accionista y el número de acciones de las que sea titular o representante. El complemento de convocatoria se publicará con quince (15) días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Del mismo modo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 519.3 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el tres por ciento (3%) del capital social podrán, en el plazo y forma señalados anteriormente, presentar propuestas fundamentadas de acuerdos sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día. Dichas propuestas y, en su caso, la documentación que se acompañe, se publicarán ininterrumpidamente en la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) a medida que se reciban.

Derecho de información.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial de Lebario, s/n, Abadiano, 48220, Bizkaia o a través de la página web de la Sociedad (<http://www.gestamp.com>), los documentos que a continuación se mencionan, así como pedir la entrega o el envío gratuito de copia de los mismos:

1. Texto íntegro del anuncio de convocatoria.
2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del Orden del Día.
3. Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2023, así como el respectivo Informe del Auditor de Cuentas.
4. Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Resultado Global, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidados (que incluye el Estado de Información no Financiera consolidado) del grupo de sociedades del que la Sociedad es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2023, así como el respectivo Informe del Auditor de Cuentas.
5. Informes del Consejo de Administración en relación con el punto quinto del Orden del Día.
6. Informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con el punto quinto del Orden del Día.
7. Identidad, currículum vitae y categoría de los Consejeros cuya ratificación y reelección, según corresponda, se somete a aprobación en el punto quinto del Orden del Día.
8. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023.
9. Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023.
10. Grado de avance del Plan Estratégico ESG 2025 del Grupo Gestamp.
11. Las respectivas Memorias de Actividades de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad, correspondientes al ejercicio 2023.
12. El informe sobre la independencia del Auditor de Cuentas

formulado por la Comisión de Auditoría a que se refiere el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

13. El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.

14. Reglamento del Foro Electrónico de Accionistas.

15. Tarjeta de asistencia, delegación y voto.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2 del Reglamento de la Junta General, desde la publicación del presente anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Además, con la misma antelación y forma, los accionistas podrán solicitar informes o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, así como acerca del informe del Auditor de Cuentas.

En los escritos de solicitud de información se hará constar el nombre y apellidos del accionista solicitante acreditando las acciones de que es titular, y se acompañará el oportuno documento -copia de la tarjeta de asistencia, delegación y voto o certificado de legitimación- que acredite su condición de accionista.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante el envío de la petición a la Sociedad al correo electrónico de la Sociedad (accionistas@gestamp.com) o mediante correspondencia postal dirigida a la Sociedad a la atención de la Secretaría del Consejo de Administración (ref. Junta General Ordinaria 2024) a:

(i) las oficinas de Madrid (Calle Alfonso XII, 16, 28014, Madrid) o alternativamente, a

(ii) el domicilio social (Polígono Industrial de Lebario, s/n, Abadiano, 48220, Bizkaia).

Instrumentos especiales de información.

De conformidad con lo previsto en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dispone de una página web (<http://www.gestamp.com>) para atender el ejercicio del derecho de información por parte de los accionistas y para difundir la información exigida por la legislación aplicable.

Asimismo, en la página web de la Sociedad (<http://www.gestamp.com>) se incluye un documento relativo al derecho de información, así como un documento relativo al derecho de asistencia, representación y voto, ambos en los términos establecidos en esta convocatoria.

Foro Electrónico de Accionistas.

En la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) se habilitará un Foro Electrónico de Accionistas, al que podrán acceder con las debidas garantías tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias válidamente constituidas al amparo de lo previsto en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, todo ello en los términos previstos en el referido artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta General, en el lugar y día señalado, y desde una hora antes de la hora prevista para el inicio de la reunión, los titulares de acciones inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco (5) días de antelación, al menos, a aquel en que la Junta haya de celebrarse. Dicha circunstancia deberá acreditarse por medio de la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto expedida por la Sociedad o por medio de la correspondiente tarjeta o certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades depositarias o encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, debidamente firmada y cumplimentada en los apartados relativos a los datos del accionista y a la asistencia personal a la Junta. A los efectos de acreditar la identidad de los accionistas, en la entrada del lugar donde se celebre la Junta General, con la presentación de cualquiera de los documentos anteriormente citados se solicitará a los asistentes la acreditación de su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjero (T.I.E.) y, además, en caso de persona jurídica, escritura de poder.

Derecho de representación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y en el artículo 10 del Reglamento de la Junta General, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista, confiando la representación por escrito y con carácter especial para la Junta General. La delegación de la representación deberá ejercerse por el accionista, suscribiendo la tarjeta de asistencia, delegación y voto expedida por la Sociedad o la correspondiente tarjeta expedida por la entidad o entidades depositarias o encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, debidamente firmada y cumplimentada en los apartados relativos a los datos del accionista y a la delegación. La delegación ha de ser aceptada por el representante, aceptación sin la cual no podrá ejercerse. A tal fin, el representante también deberá firmar el documento a través del cual se haya efectuado la delegación. La persona a cuyo favor se confiere la representación deberá ejercitarla asistiendo personalmente a la Junta, haciendo entrega del documento a través del cual se haya efectuado la delegación en las mesas de registro de entrada de accionistas, en el lugar y día señalado para la celebración de la Junta General y desde una hora antes de la hora prevista para el inicio de la reunión. A los efectos de acreditar su identidad, en la entrada del lugar donde se celebre la Junta General, con la presentación de cualquiera de los documentos anteriormente citados se solicitará al representante la acreditación de su identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjero (T.I.E.) y, además, en caso de persona jurídica, escritura de poder.

En los términos previstos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, el Presidente y el Secretario de la Junta General gozarán de las más amplias facultades, que en Derecho sea posible, para admitir la validez del documento acreditativo de la representación.

Representación mediante correo electrónico o correspondencia postal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Junta General, los accionistas podrán otorgar su representación mediante correo electrónico o correspondencia postal, debiendo para ello acreditar su condición de accionista. El documento a través del cual se confiere la representación así como el resto de documentación acreditativa deberán ser enviados al correo electrónico de la Sociedad (accionistas@gestamp.com) o mediante correspondencia postal dirigida a la Sociedad a la

atención de la Secretaría del Consejo de Administración (ref. Junta General Ordinaria 2024) a:

(i) las oficinas de Madrid (Calle Alfonso XII, 16, 28014, Madrid) o, alternativamente, a

(ii) el domicilio social (Polígono Industrial de Lebario, s/n, Abadiano, 48220, Bizkaia).

En los casos de representación legal, deberá acreditarse las facultades del apoderado firmante para actuar a tal efecto en nombre y representación del accionista, mediante la entrega de una copia simple del correspondiente poder notarial.

El accionista que confiera su representación mediante correo electrónico o correspondencia postal deberá comunicar a la persona designada como representante la representación conferida a su favor. La representación conferida mediante correo electrónico o correspondencia postal deberá ser aceptada por el representante. A tal fin, el representante deberá firmar el documento a través del cual se confiere la representación reservándose una copia del mismo a efectos de su presentación y entrega en las mesas de registro de entrada de accionistas, en el lugar y fecha señalados para la celebración de la Junta General. Por tanto, la persona a cuyo favor se confiere la representación mediante correo electrónico o correspondencia postal, deberá ejercitarla asistiendo personalmente a la Junta.

La representación conferida mediante correo electrónico o correspondencia postal podrá dejarse sin efecto por revocación expresa del accionista efectuada por el mismo medio empleado para conferir la representación, dentro del plazo establecido para conferir la representación, o por asistencia personal del accionista a la Junta General. Se entenderá conferida la representación al Presidente de la Junta General, en el supuesto de que el accionista que confiere su representación mediante correspondencia postal no hubiera designado nominativamente a la persona a quien se otorga la representación.

Las representaciones otorgadas por correo electrónico o correspondencia postal podrán remitirse a partir del día de la publicación de la convocatoria y deberán recibirse por la Sociedad con, al menos, veinticuatro (24) horas de antelación a la prevista para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, antes de las 12:30 horas del día 8 de mayo de 2024.

Conflicto de intereses en caso de representación.

Para el caso en el que el accionista ejercitara su derecho de representación, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Presidente del Consejo de Administración, así como, en su caso, y según corresponda, cualquier otro miembro del Consejo de Administración, pueden encontrarse en conflicto de interés en relación con: (i) el punto quinto del Orden del Día, únicamente en el caso concreto del Consejero cuya reelección se propone; (ii) el punto séptimo del Orden del Día relativo al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y, únicamente, respecto de la retribución de los Consejeros y (iii) los supuestos recogidos en los apartados b) o c) del artículo 526.1 LSC (destitución, separación o cese de administradores y ejercicio de la acción social de responsabilidad) que pudieran presentarse fuera del Orden del Día con arreglo a la Ley. En relación con estos puntos, si el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas, la representación, salvo indicación expresa en contrario en la tarjeta de asistencia, delegación y voto, se entenderá conferida al Secretario de la Junta General de Accionistas.

Derecho de voto presencial.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán ejercer el voto asistiendo personalmente y votando en la Junta, con la tarjeta de asistencia, delegación y voto expedida por la Sociedad o con la correspondiente tarjeta o certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades depositarias o encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta debidamente firmada y cumplimentada en los apartados relativos a los datos del accionista y a la asistencia personal a la Junta.

Voto remitido por correo electrónico o correspondencia postal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Junta General, los accionistas podrán ejercer su derecho a voto por medios de comunicación a distancia. En este sentido, el accionista podrá remitir su voto por correo electrónico o correspondencia postal. Para ello, el accionista deberá firmar la tarjeta de asistencia, delegación y voto expedida por la Sociedad o aquella expedida por la entidad o entidades depositarias o encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, debidamente cumplimentada en los apartados relativos a los datos del accionista y al voto a distancia, haciendo constar su sentido de voto, marcando para ello con una "X" en la casilla correspondiente.

La tarjeta de asistencia, delegación y voto debidamente cumplimentada y firmada, podrá remitirse por correo electrónico a la Sociedad (accionistas@gestamp.com) o mediante correspondencia postal dirigida a la Sociedad -a la atención de la Secretaría del Consejo de Administración (ref. Junta General Ordinaria 2024) a:

(i) las oficinas de Madrid (Calle Alfonso XII, 16, 28014, Madrid) o, alternativamente, a

(ii) el domicilio social (Polígono Industrial de Lebario, s/n, Abadiano, 48220, Bizkaia).

El accionista que remita su voto mediante correo electrónico o correspondencia postal y no hiciera constar marca en alguna o ninguna de las casillas destinadas a señalar el voto respecto de los puntos del Orden del Día, se entenderá que desea votar a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

El voto remitido mediante correo electrónico o correspondencia postal quedará sin efecto por revocación posterior y expresa del accionista efectuada por el mismo medio empleado para la remisión y dentro del plazo establecido para ésta, o por la asistencia personal a la Junta General del accionista que hubiere remitido el voto por correo electrónico o correspondencia postal o por asistencia de su representante.

El voto remitido por correo electrónico o correspondencia postal habrá de recibirse por la Sociedad con, al menos, veinticuatro (24) horas de antelación al día previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, antes de las 12:30 horas del día 8 de mayo de 2024. En caso contrario, el voto se entenderá no emitido. Con posterioridad al indicado plazo sólo se admitirán los votos presenciales emitidos en el acto de la Junta General por el accionista titular o por la persona que le represente válidamente. El accionista que remita su voto a distancia por correo electrónico o correspondencia postal será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

Delegación y voto en el supuesto de complemento de convocatoria.

Si como consecuencia del ejercicio del derecho a incluir nuevos puntos en el Orden del Día que corresponde a accionistas que representan al menos el tres por ciento (3%) del capital social, se publicase un complemento a la presente convocatoria, los accionistas que hubiesen delegado su representación o que

hubieran remitido su voto antes de la publicación de dicho complemento, podrán:

(a) Conferir de nuevo la representación con las correspondientes instrucciones de voto o remitir de nuevo el voto, respecto de la totalidad de los puntos del Orden del Día (incluyendo tanto los puntos iniciales como los nuevos puntos incorporados mediante el complemento), en cuyo caso se entenderá revocada y quedará sin efecto alguno la representación otorgada o el voto remitido con anterioridad; o

(b) Completar las correspondientes instrucciones de voto al representante inicialmente designado (no pudiendo designarse otro) o remitir de nuevo el voto, únicamente respecto de los nuevos puntos del Orden del Día incorporados mediante el complemento, todo ello de conformidad con los procedimientos y métodos mencionados en los apartados anteriores, y por el mismo medio empleado en la delegación conferida o el voto remitido originalmente.

A los efectos anteriores, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas en su página web (www.gestamp.com) una nueva tarjeta de asistencia, delegación y voto incluyendo aquellos nuevos puntos del Orden del Día objeto del complemento de convocatoria.

En el supuesto de que el accionista hubiese delegado su representación antes de la publicación del complemento y no realizara ninguna de las actuaciones señaladas bajo los apartados (a) y (b) anteriores, el representante votará en el sentido que entienda más favorable para los intereses del representado, salvo que expresamente éste instruya en el documento a través del cual se confiere la representación, que dicho representante se abstenga respecto de los posibles nuevos puntos.

En el supuesto de que el accionista hubiese remitido su voto a distancia antes de la publicación del complemento y no realizara ninguna de las actuaciones señaladas bajo los apartados (a) y (b) anteriores, se entenderá que confiere la representación a favor del Presidente de la Junta General para que vote sobre los referidos nuevos puntos, aplicándose las reglas sobre sentido del voto en caso de ausencia de instrucciones y en supuestos de conflicto de interés), salvo que expresamente indique en el documento a través del cual se hubiera remitido el voto a distancia, su oposición a la referida delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo.

Protección de datos de carácter personal.

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General, o que sean facilitados por las entidades bancarias y Sociedades y Agencias de Valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Iberclear, serán tratados por la Sociedad como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente, y para la ejecución y cumplimiento de sus obligaciones legales. La Sociedad tratará datos identificativos, de contacto, económicos y de inversión.

En cumplimiento de las obligaciones legales que resulten de aplicación, la Sociedad podrá transferir los datos de carácter personal de los accionistas a autoridades u organismos públicos. La Sociedad podrá asimismo transmitir los datos de carácter personal a Gestamp Servicios, S.A., con domicilio en calle Alfonso XII, 16, 28014 Madrid y NIF A-82275330 para su acceso y tratamiento con la misma finalidad, quien actuará como encargado del tratamiento.

Los datos de los accionistas serán conservados mientras se mantenga la finalidad para la que han sido recabados, y posteriormente se mantendrán bloqueados aquellos datos que puedan resultar necesarios durante los plazos legalmente establecidos para atender cualquier cuestión relativa a su tratamiento, adoptando las medidas de seguridad adecuadas. Transcurridos los plazos legales, se suprimirán los datos personales.

Asimismo, se informa a los accionistas que la Sociedad ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos y que sus datos serán tratados en todo caso garantizando el respeto y cumplimiento de las garantías y principios que establece el Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los accionistas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante el envío de un correo electrónico a la dirección dataprotection@gestamp.com, o a través de correo ordinario dirigido a la Sociedad sita en Polígono Industrial de Lebario, s/n, Abadiano, 48220, Bizkaia, España, identificándose como accionista, aportando fotocopia del DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.

Asimismo, en caso de considerar vulnerados sus derechos a la protección de datos personales, los accionistas podrán interponer una reclamación ante el Organismo competente en materia de Protección de Datos (en el caso de España, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)).

Retransmisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará únicamente de forma presencial. Esto supone que el ejercicio de los derechos de asistencia, representación y voto únicamente podrán ejercerse en la forma establecida en esta convocatoria, esto es, asistiendo y votando en el lugar y hora señalados en la presente convocatoria de la Junta General, o remitiendo el voto o representación por correo electrónico o postal con anterioridad a la misma.

No obstante, en cumplimiento de la Recomendación 7 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de junio de 2020, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las personas interesadas en seguir la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ya sean accionistas o no, podrán hacerlo a través de la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) en la que se habilitará un enlace para acceder a la retransmisión en directo de la misma.

Previsión sobre celebración de la Junta General Ordinaria.

Es previsible que la Junta General de Accionistas se celebre en primera convocatoria, es decir, el 9 de mayo de 2024, en el lugar y hora antes señalados, esto es, en Bilbao (Bizkaia), Palacio Euskalduna Jauregia - Avenida Abandoibarra, número 4, a las 12:30 horas.

Bilbao, 21 de marzo de 2024.
El Secretario del Consejo de Administración,
David Vázquez Pascual.



Los pescadores españoles son los más afectados, con 92 de las 138 licencias afectadas

Varapalo al acuerdo pesquero UE-Marruecos

► La abogada general del TJUE pide su anulación por no respetar la autodeterminación del Sáhara

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

Varapalo al pacto pesquero alcanzado por Bruselas y Rabat. La Abogada General de la Unión Europea (UE), Tamara Cápeta, ha propuesto anular el acuerdo de pesca sostenible suscrito por la UE y Marruecos al considerar que se está vulnerando el derecho de autodeterminación del Sáhara debido a que no se le considera como un territorio «separado y distinto» de Marruecos.

De esta forma, la Abogada General pide que se anule la decisión de las capitales europeas a favor de este acuerdo. El Tribunal General ya se pronunció en este sentido, pero el tema ha vuelto a dirimirse en los tribunales europeos debido a los recursos de

casación interpuestos tanto por el Consejo (capitales europeas) como por la Comisión Europea.

Este veredicto de la Abogada General no tendrá repercusiones inmediatas prácticas ya que este acuerdo de pesca expiró el 17 de julio de 2023, lo que significa que desde esta pasada fecha los pescadores europeos no pueden faenar en estas aguas, algo que afecta especialmente a España. 92 de las 138 licencias pertenecen a nuestro país, a la flota canaria, andaluza y gallega.

No obstante, dicho veredicto suele suponer un anticipo, en una gran mayoría de los casos, del fallo definitivo, aunque habrá que esperar a esta sentencia para conocer el alcance ya que la opinión conocida este jueves no tiene poderes vinculantes. En todo caso, la postura de la Abogada General puede ser un indicativo de que resucitar este acuerdo pesquero se complica.

Si bien la Abogada General ratifica la primera sentencia del Tribunal General de Justicia de la UE, lo hace esgrimiendo argumentos diferentes. Para la abogada general, el Sáhara Occidental

no cuenta con representantes legítimos que puedan interponer un recurso en su nombre, ya que el Frente Polisario es un movimiento que lucha por la creación de un Estado independiente, lo que supone que representa «al menos» a una parte del pueblo saharauí.

Asimismo, para la Abogada, el hecho de no tratar a Marruecos y al Sáhara Occidental como dos territorios separados puede repercutir en el derecho del pueblo del Sáhara Occidental a beneficiarse de sus recursos naturales, incluida la pesca.

Pese a su rechazo al acuerdo pesquero, la misma Abogada General indica, por otro lado, que el Tribunal General incurrió en un error al anular la decisión por la que se aprueba, en nombre de la UE, un acuerdo arancelario preferencial con el Reino de Marruecos relativo al territorio del Sáhara Occidental, por lo que propone anular dicha sentencia. En este caso, la Abogada General concluye que Marruecos sí puede firmar el acuerdo al ser considerada potencia administradora del Sáhara Occidental.

Cambios en las subvenciones por el «caso Uatae»

► El Ministerio de Trabajo modificará la normativa de las bases reguladoras

J. de Antonio. MADRID

Yolanda Díaz ha aprovechado la reestructuración del organigrama del Ministerio de Trabajo para poner coto a cualquier posibilidad de que se produzcan irregularidades en la concesión de subvenciones de su departamento, después de la imputación de la asociación de autónomos ligada de Sumar, Uatae, y de Pimec por el Juzgado de Instrucción Nº 17 de Madrid por falsedad documental y fraude tras hinchar su representatividad y acceder a un cobro más elevado de una subvención para asociaciones de autónomos, de 266.000 euros. La jueza María Isabel Garaizabal imputó a ambas organizaciones por integrar presuntamente los trabajadores de Pimec y Pimem Mallorca como propios de Uatae, pese a la imposibilidad legal, ya que una organización empresarial no puede integrarse como una de autónomos.

Por ello, el Ministerio ha decidido dar un paso adelante y ha lanzado a consulta pública el texto de la nueva normativa de las bases reguladoras que marcarán a partir de ahora la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la promoción del trabajo autónomo y para sufragar los gastos de funcionamiento de las asociaciones de los trabajadores por cuenta propia, para impedir que puedan volver a ser quebrantadas tras el «caso Uatae».

Fuentes ministeriales explicaron a LA RAZÓN que estos cambios normativos no se refieren únicamente a las subvenciones de las asociaciones de autónomos, sino que se están realizando también en otras convocatorias, por lo que es «únicamente una cuestión de organigrama», desestimando que este cambio sea causa directa tras el presunto fraude en la subvención de Uatae. «Los cambios no son consecuencia de ello», inciden, ya que forman parte de la reestructuración ministerial en esta nueva legislatura. Sin embargo, a nadie se le escapa que Díaz quiere aprovechar estos cambios normativos para evitar cualquier opción a que haya irregularidades,

sobre todo si el presunto defraudador es una organización ligada al partido que preside. Por ello, Trabajo cambiará la Orden Ministerial de 2017 que establecía las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a autónomos para «adecuarla a los cambios introducidos por normas posteriores», explicaron otras fuentes oficiales, para dotar de «mayor eficacia, objetividad y transparencia la gestión de estas ayudas».

Nada más ser renovada como ministra de Trabajo, Díaz anunció que el departamento contaría con dos secretarías de Estado, una más que en la anterior legislatura, y cuatro direcciones generales. El nuevo organigrama cuenta ahora con una Secretaría de Trabajo -en la que repite Joaquín Pérez Rey- y otra de Economía Social, en manos de Amparo Merino. Asimismo, la vicepresidenta segunda cuenta con cuatro direcciones generales, una genérica sobre Trabajo, otra relativa a Trabajo Autónomo, una tercera sobre Nuevas Formas de Empleo y la cuarta sobre Economía social y Responsabilidad Social de las Empresas.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, C/Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 5ª, a las 11,30 horas, el día 25 de abril de 2024, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 26 de abril de 2024, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de CIMD, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al año 2023.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de CIMD, S.A. correspondiente al ejercicio 2023.
- Autorización adquisición autocartera.
- Reelección de auditores.
- Documentación y ejecución de los acuerdos.
- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. De conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de C/Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión, y el informe de los auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 20 de marzo de 2024
El Presidente del Consejo de Administración
Iñigo Trincado Boville

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas 2024

El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia Corporación o la Sociedad) ha acordado convocar la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Isla Graciosa número 13, San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 24 de abril de 2024, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, previéndose que en esa fecha habrá quórum suficiente y no será necesaria la segunda convocatoria, que en todo caso queda establecida en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 25 de abril de 2024, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Cuentas anuales, informes de gestión, aplicación del resultado y gestión social del ejercicio 2023:
 - 1.1. Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., así como de sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.
 - 1.2. Aprobación del estado de información no financiera a 31 de diciembre de 2023.
 - 1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2023.
 - 1.4. Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2023.
2. Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditores de cuentas externos de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2024.
3. Reelección de doña Mónica Ribé Salat como consejera independiente.
4. Aprobación del plan de retribución variable para consejeros ejecutivos y directivos.
5. Aprobación de la modificación de la Política de remuneraciones para los consejeros.
6. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de Atresmedia Corporación del ejercicio 2023.
7. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

DERECHOS DEL ACCIONISTA Y OTRA INFORMACIÓN

DERECHO DE INFORMACIÓN

Hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o sobre la información accesible al público que se hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde la celebración de la última Junta General, así como sobre los informes del auditor de cuentas. Estas consultas deberán hacerse por escrito y entregarse en el domicilio social, o bien enviarse a la Sociedad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

1. Correo postal enviado al domicilio social, Oficina del Accionista.
2. A través de la dirección de correo electrónico: oficinadelaccionista@atresmedia.com

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar a la Sociedad la entrega, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración a la Junta General sobre los puntos del orden del día.
- Las cuentas anuales e informes de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 junto con los respectivos informes de auditoría.
- El estado de información no financiera del ejercicio 2023, junto con el informe de verificación independiente.
- El informe del Consejo de Administración sobre la reelección de una consejera junto con la valoración de su competencia, experiencia e idoneidad, así como su currículo.
- El informe del Consejo de Administración sobre el plan de retribución variable a largo plazo para consejeros ejecutivos y directivos.
- El informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación de la política de remuneraciones de los consejeros.
- El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2023.
- El informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2023.

INSTRUMENTOS ESPECIALES DE INFORMACIÓN Y FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

La Sociedad dispone de la web www.atresmediacorporacion.com a través de la cual los accionistas podrán ejercer su derecho de información.

Toda la documentación sobre la Junta General estará disponible en la web, en la sección "Junta General 2024", de forma íntegra e ininterrumpida hasta que se celebre la Junta, con posibilidad de descarga e impresión.

Además de la documentación ya mencionada en el apartado anterior, en la web de la Sociedad estará también disponible:

- El anuncio de convocatoria.
- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
- El Reglamento de la Junta General de accionistas.
- Las normas aplicables a la asistencia y a todas las modalidades de representación y voto.
- La tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto.
- El acceso a "Delegación y voto electrónicos".
- El acceso a "Foro electrónico de accionistas".

En el Foro electrónico de accionistas están publicadas sus normas de funcionamiento. A este Foro podrán acceder, con las debidas garantías, tanto los accionistas individuales como las asociaciones voluntarias que se puedan constituir, con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la Junta. Con los requisitos, las formalidades y las consecuencias que están establecidos en las normas legales aplicables en este Foro electrónico de accionistas podrán publicarse las propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley y ofertas o peticiones de representación voluntaria.

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los accionistas que representen al menos el tres por ciento (3%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho tendrá que efectuarse mediante una notificación fehaciente, en la que se incluya toda la información necesaria y que vaya dirigida al secretario del consejo de administración. Deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. En su caso el complemento de convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la junta. Los accionistas que representen ese mismo porcentaje del capital social podrán también (en el mismo plazo de cinco días señalado en el párrafo anterior y mediante el envío de la correspondiente notificación al domicilio social) presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General. En este supuesto la Sociedad será responsable de la difusión de esas propuestas de acuerdo, así como de la documentación que en su caso se adjunte, en condiciones equivalentes al resto de propuestas y según lo establecido al respecto por la Ley.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de un mínimo de 400 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, esto es, el 19 de abril de 2024, y lo acrediten mediante la oportuna Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto, emitida por la entidad depositaria de sus acciones o, en su defecto, por la propia Sociedad. También podrá utilizarse un certificado expedido por alguna de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

AGRUPACIÓN DE ACCIONES

Los accionistas titulares de menos de 400 acciones podrán agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias para asistir a la reunión, debiendo conferir su representación a uno de ellos. La agrupación deberá hacerse con carácter especial para esta Junta General y formalizarse por cualquier medio escrito que permita acreditarla. El socio que represente a los accionistas agrupados debe dirigirse a la Oficina del Accionista para obtener una Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto que incluya a todos ellos, previa presentación de las correspondientes delegaciones debidamente firmadas.

DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación que figure en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto o con cualquier otra fórmula admitida por la ley. Los accionistas titulares de menos de 400 acciones podrán delegar la representación de sus acciones y el ejercicio de su derecho de voto en un accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, utilizando para ello cualquiera de los procedimientos que figuran en este anuncio de convocatoria.

Está permitido fraccionar el voto, a fin de que los intermediarios financieros profesionales que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos, aunque esas instrucciones sean diferentes. Asimismo, el intermediario financiero podrá delegar el voto en un tercero designado por el cliente, sin límite en cuanto al número de delegaciones otorgadas.

Los intermediarios que reciban representaciones deberán comunicar a Atresmedia Corporación, dentro de los siete días anteriores a la fecha prevista para la celebración de la Junta, una lista en la que indiquen la identidad de cada cliente y el número de acciones respecto de las cuales ejercen el derecho de voto en su nombre, así como las instrucciones de voto que el intermediario haya recibido.

Si el accionista no determina en su delegación quién debe representarle, será el presidente de la Junta General el que asuma esa representación.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital se informa de que los administradores y el secretario pueden encontrarse en situación de potencial conflicto de interés sobre los puntos 1.4, 3, 4, 5 y 6 del orden del día y si, por permitirlo la Ley, se sometieran a la Junta propuestas relativas a la separación de administradores o al ejercicio de la acción social de responsabilidad. En esos supuestos el representante emitirá el voto de acuerdo con las instrucciones recibidas del accionista y, en ausencia de éstas, se entenderá que ha dado instrucciones precisas de votar a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración, incluso en los supuestos de conflicto de interés.

En caso de que se sometan a votación puntos no comprendidos en el orden del día de esta convocatoria, la delegación se extenderá a esas propuestas, salvo que el accionista haya indicado lo contrario. Ante la ausencia de instrucciones se entenderá que el accionista imparte instrucciones precisas al representante de votar en contra de las nuevas propuestas, también en los casos de conflicto de interés.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán delegar su representación por medios de comunicación a distancia, siempre que cumplan con: (i) las garantías de procedimiento e identificación indicadas a continuación; (ii) las normas de acreditación de la condición de accionista, recogidas en el apartado "Normas Comunes al ejercicio de los derechos de representación y voto por medios de comunicación a distancia" que figuran en esta convocatoria; y (iii) los demás requisitos y formalidades legalmente exigibles. La representación por medios de comunicación a distancia se podrá conferir a través de:

1. Medios electrónicos

- Procedimiento:** los accionistas que deseen otorgar su representación por medios electrónicos deberán hacerlo a través de la página web de la Sociedad, en el enlace "Delegación y voto electrónicos", publicado en la sección "Junta General 2024".
- Identificación del accionista:** el accionista deberá acreditar su identidad con el documento nacional de identidad electrónico o mediante certificado electrónico reconocido, según se recoge en las Normas Comunes que figuran en esta convocatoria.
- Validez de la delegación:** la delegación conferida únicamente será considerada válida por la Sociedad si se recibe dentro del plazo previsto y se acredita la condición de accionista del representado.
- Otras previsiones:** las delegaciones electrónicas deberán ser aceptadas por el representante, en el caso de que se otorgara a favor de persona distinta del presidente del Consejo de Administración o de cualquier otro miembro de dicho órgano. A estos efectos, se entenderá que el representante acepta la delegación firmando la correspondiente tarjeta y enviándola a Oficina del accionista por correo postal dirigido al domicilio social, o por correo electrónico a oficinadelaccionista@atresmedia.com junto con una copia de su documento nacional de identidad o pasaporte.
- Revocación de la delegación:** la persona que delegue el voto por medios electrónicos podrá revocar esa delegación por el mismo procedimiento.
- Más información:** para más información sobre el ejercicio de la representación a distancia se puede consultar la página web de la Sociedad, en el apartado "Junta General 2024" el documento "Asistencia, delegación y voto".

2. Correspondencia postal

- Procedimiento:** los accionistas que deseen otorgar su representación mediante correspondencia postal deberán cumplimentar los apartados relativos a la delegación que figuran en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto emitida por la entidad depositaria de sus acciones o, en su defecto, en la tarjeta equivalente que hayan obtenido por cualquiera de los procedimientos ya indicados. Una vez firmada, esta Tarjeta deberá enviarse por correspondencia postal a: (i) el domicilio social, si la delegación se otorga a favor del presidente del Consejo de Administración o de cualquier otro componente de dicho órgano, directamente o a través de la entidad bancaria depositaria de sus acciones o (ii) en otro caso, al representante que se haya designado. En este último supuesto el representante deberá aceptar la delegación firmando la correspondiente tarjeta y enviándola a Oficina del accionista por correo postal, o por correo electrónico a oficinadelaccionista@atresmedia.com junto con una copia de su documento nacional de identidad o pasaporte.
- Validez de la delegación mediante correspondencia postal:** la delegación conferida sólo se considerará válida por la Sociedad si se recibe dentro del plazo previsto y se acredita la condición de accionista del representado.
- Revocación de la delegación:** la persona que delegue el voto por correspondencia postal podrá revocar esa delegación por el mismo procedimiento.

DERECHO DE VOTO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán emitir su voto a través de medios de comunicación a distancia siempre que cumplan con: (i) las garantías de procedimiento e identificación indicadas en este apartado; (ii) las normas de acreditación de la condición de accionista, establecidas en el apartado "Normas Comunes al ejercicio de los derechos de representación y de voto por medios de comunicación a distancia" de esta convocatoria; y (iii) los demás requisitos y formalidades legalmente exigibles. La votación por medios de comunicación a distancia se podrá realizar a través de:

1. Medios electrónicos

- Procedimiento:** los accionistas que deseen votar a distancia por medios electrónicos deberán hacerlo mediante la página web de la Sociedad a través del enlace "Delegación y voto electrónicos", publicado en la sección "Junta General 2024".
- Identificación del accionista:** el accionista deberá acreditar su identidad con el documento nacional de identidad electrónico o mediante certificado electrónico reconocido, según se recoge en las Normas Comunes que figuran en esta convocatoria.
- Validez de la votación:** el voto emitido solo será considerado válido por la Sociedad si se recibe dentro del plazo previsto y se acredita la condición de accionista de quien lo emite.
- Más información:** para más información sobre el ejercicio del voto a distancia se puede consultar la página web de la Sociedad, en el apartado "Junta General 2024" el documento "Asistencia, delegación y voto".

2. Correspondencia Postal

- Procedimiento:** los accionistas que deseen emitir su voto por correspondencia postal deberán cumplimentar y firmar el apartado "Voto a distancia" que figura en la Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto emitida por la entidad depositaria de sus acciones o, en su defecto, en la tarjeta equivalente que hayan obtenido por cualquiera de los procedimientos ya indicados. Esta tarjeta, debidamente cumplimentada y firmada, deberá, dentro del plazo conferido al efecto, entregarse

en la sede social directamente, o a través de la entidad bancaria depositaria de sus acciones, o remitirse al domicilio social, a la Oficina del Accionista.

b. Validez: el voto emitido será considerado válido por la Sociedad si se recibe dentro del plazo previsto y se acredita la condición de accionista de quien lo emite.

NORMAS COMUNES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y VOTO POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

1. Plazo de recepción por la Sociedad y acreditación de la condición de accionista

Las delegaciones y votos emitidos por medios de comunicación a distancia (ya sea por medios electrónicos o por correspondencia postal) deberán: (i) realizarse a través del enlace específico creado al efecto para esta Junta General en la página web de la Sociedad, o bien (ii) recibirse en el domicilio social, directamente o a través de la entidad bancaria depositaria de sus acciones. En ambos casos, la antelación mínima exigible será de 24 horas antes de la celebración de la Junta, esto es antes de las 16:30 horas del día 23 de abril. La Sociedad comprobará si la titularidad y el número de acciones que se atribuye el socio que ejerce su derecho de representación o de voto son correctos, tomando como referencia los datos disponibles en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) o en su libro registro de accionistas.

2. Reglas de prelación

La asistencia personal a la Junta del accionista que haya delegado su representación o haya votado a través de medios de comunicación a distancia, sea cual fuere el medio utilizado, dejará sin efecto la delegación o el voto. En caso de que el accionista realice varias delegaciones o votaciones, (ya sean electrónicas o postales) prevalecerá la actuación (delegación o votación) que haya realizado en último término antes de la celebración de la Junta. De no existir certeza sobre el momento en que el accionista realizó alguna de las delegaciones o votaciones, el ejercicio del voto (con independencia del medio de su emisión) prevalecerá sobre la delegación. Si el accionista hubiera realizado varias votaciones con diferente sentido, por medios electrónicos o postales, prevalecerá aquella votación que se haya realizado en último término antes de la celebración de la Junta.

3. Firma electrónica

Para asegurar la autenticidad y correcta identificación del accionista que ejercita así su derecho de representación o voto, éste debe disponer de documento nacional de identidad electrónico o mediante certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, emitido por cualquiera de los siguientes prestadores de servicios de certificación: CERES (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda) y CAMERFIRMA.

También será admisible el voto y la delegación a distancia mediante otros sistemas que el presidente del Consejo de Administración estime idóneos para garantizar la identificación del accionista y la autenticidad en el ejercicio de sus derechos.

4. Otras previsiones

- Tanto la emisión del voto como la delegación realizada por medios de comunicación a distancia antes de la celebración de la Junta quedarán sin efecto por la venta de las acciones que otorgan esos derechos.
- Es responsabilidad exclusiva del accionista la custodia de su firma electrónica.
- Los accionistas personas jurídicas y los no residentes en España deberán consultar a la Oficina del Accionista para examinar la posibilidad de aplicar, en cada caso particular, los procedimientos generales de voto y delegación a través de los medios de comunicación a distancia. Asimismo, en caso de que el accionista sea persona jurídica deberá notificar de forma fehaciente a la Sociedad cualquier modificación o revocación en las facultades que tenga su representante, declinando la Sociedad cualquier responsabilidad hasta que se produzca dicha notificación.

5. Suspensión de los sistemas electrónicos y fallos de interconexión

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de delegación y voto electrónicos cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o impongan. Si ocurre alguno de estos supuestos se anunciará en la página web de la Sociedad.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales de los accionistas y sus representantes, así como los facilitados por los Usuarios Registrados, o que se generen como resultado del uso del Foro serán tratados por la Sociedad (que es la responsable del tratamiento) para gestionar la relación con el accionista y la celebración, control de la participación y difusión de la Junta General, así como para el funcionamiento del Foro Electrónico y el cumplimiento de la normativa aplicable. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad deberá realizarse mediante correo electrónico a privacidad@atresmedia.com o enviando una carta a la Oficina de Protección de Datos de Atresmedia sita en Avda. Isla Graciosa 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid. Puede consultar toda la información en la Política de Privacidad de la Sociedad, disponible en el siguiente enlace de nuestra página web: <https://www.atresmediacorporacion.com/accionistas-inversores/junta-general-accionistas/>.

OTRA INFORMACIÓN GENERAL

- Es previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria.
- El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante el acta de la Junta.
- Las tarjetas de asistencia serán emitidas por las entidades depositarias de las acciones. No obstante, los accionistas que no la hayan recibido de su entidad depositaria o que quieran agruparse, podrán solicitarla a la propia Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la reunión, o bien descargarla de la página web.
- No hay prima ni ninguna clase de obsequio por la asistencia a la Junta, directamente o mediante representación.
- La Junta General se difundirá en directo a través de la página web corporativa.

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 22 de marzo de 2024. El Secretario del Consejo de Administración.

LA BOLSA

	IBEX 35 Madrid	CAC 40 París	FTSE 100 Londres	DAX Fráncfort	DOW JONES Nueva York	NASDAQ Nueva York	NIKKEI Tokio	PETRÓLEO Brent	EURÍBOR 12 meses	ORO Dólar/onza	
Cotiz.	10.867,50	8.179,72	7.882,55	18.179,25	39.820,78	18.320,38	40.815,66	85,47	3,755	2.181,29	Cotiz.
Día	1,07% ▲	0,22% ▲	1,88% ▲	0,91% ▲	0,78% ▲	0,62% ▲	2,03% ▲	-0,48% ▼	-0,03% ▼	-0,95% ▼	Día
Año	7,58%	8,44%	1,93%	8,52%	5,35%	8,16%	21,97%	-0,56%	6,89%	6,76%	Año

IBEX 35

	Última Cotización	% Dif.	Ayer			Última Cotización	% Dif.	Ayer			Última Cotización	% Dif.	Ayer				
			Máx.	Min.	Volumen €			Máx.	Min.	Volumen €			Máx.	Min.	Volumen €		
ACCIONA	108,250	-0,46	110,800	107,750	12.017.204	CELLNEX	33,130	1,72	33,780	32,700	44.381.316	LOGISTA	25,360	0,16	25,480	25,140	4.431.526
ACCIONA ENERGIA	19,550	-0,71	20,160	19,470	9.358.299	ENAGAS	13,180	-1,53	13,440	13,180	18.479.496	MAPFRE	2,158	2,08	2,164	2,118	9.330.178
ACERINOX	9,762	0,78	9,800	9,676	5.693.627	ENDESA	16,210	-1,16	16,590	16,210	26.133.548	MELIA HOTELS	7,150	2,58	7,165	6,990	5.513.427
ACS	40,590	0,59	40,650	40,230	18.040.715	FERROVIAL	37,320	2,02	37,420	36,660	39.413.531	MERLIN	9,400	2,56	9,470	9,200	8.391.114
AENA	179,400	0,20	181,550	177,500	24.200.524	FLUIDRA	22,160	1,56	22,300	21,840	7.699.779	NATURGY	19,790	-0,55	20,060	19,750	8.857.940
AMADEUS	58,420	2,71	58,580	57,000	63.056.180	GRIFOLS-A	8,422	4,49	8,502	8,152	33.649.979	RED ELECTRICA	15,760	-0,63	16,000	15,750	29.931.486
ARCELORMITTAL	24,890	1,34	25,060	24,610	6.769.582	IBERDROLA	11,125	0,45	11,315	11,055	156.205.551	REPSOL	15,295	-0,42	15,505	15,150	49.651.068
B. SABADELL	1,433	0,03	1,452	1,415	42.440.550	INDITEX	46,270	0,28	46,950	46,230	92.748.569	SACYR	3,216	1,52	3,236	3,18	7.623.598
B. SANTANDER	4,278	2,10	4,280	4,201	160.798.448	INDRA	18,540	0,16	18,650	18,280	7.680.125	SOLARIA	9,886	-0,24	10,165	9,848	12.419.959
BANKINTER	6,674	-2,03	6,840	6,646	24.385.490	INMOB. COLONIAL	5,255	0,96	5,330	5,255	6.685.205	TELEFONICA	3,955	0,94	3,979	3,928	49.512.587
BBVA	10,800	2,61	10,870	10,620	149.749.657	IAG	1,943	2,53	1,952	1,904	42.744.481	UNICAJA	1,078	0,75	1,088	1,071	6.947.416
CAIXABANK	4,733	0,08	4,754	4,696	74.486.725	LAB. ROVI	78,750	0,06	79,050	76,600	6.826.784						

Empresas

R. L. Vargas. MADRID

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publicó ayer los resultados de la investigación abierta a la compañía farmacéutica Grifols y aunque destacó que no ha identificado «errores significativos» en las cuentas anuales de la firma, sí que ha hallado «deficiencias relevantes» en el detalle y exactitud de los desgloses y notas explica-

tivas que soportan la información financiera en algunos ejercicios y la presentación de las llamadas medidas alternativas del rendimiento, en particular el resultado bruto de explotación (ebitda) y la ratio entre deuda y ebitda. Por este motivo, la CNMV ha instado a la compañía a que publique, en un plazo de 15 días, un detalle del Ebitda y de las deudas financieras netas, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de aquellas entidades más relevan-

Bolsa

La CNMV halla «deficiencias relevantes» en las cuentas de Grifols

tes donde existan participaciones no controladas, al objeto de que un inversor pueda calcular la ratio de apalancamiento considerando, o excluyendo, el Ebitda y la deuda que corresponde a la participación en sus dependientes. «Estas deficiencias, si bien son complejas de valorar individualmente y por separado, en su conjunto deben considerarse significativas, en la medida que han dificultado en algunos ejercicios la capacidad de los inversores de entender adecuadamente la situación financiera, resultados y flujos de efectivo del emisor», dice el informe.

No obstante, tras su análisis, la CNMV dice no haber encontrado «evidencias que permitan concluir que el endeudamiento financiero reflejado por Grifols en sus estados financieros anuales

► «Dificultó la capacidad de los inversores de entender su situación financiera»

consolidados no se corresponde con la realidad».

La CNMV abrió una investigación después de que el 9 de enero el fondo bajista Gotham City Research publicase un informe que contenía varias manifestaciones en relación con la calidad de la información financiera y de gobierno corporativo de Grifols. El fondo acusaba a la compañía de hemoderivados de haber fal-

seado sus cuentas y aseguraba que el valor de sus acciones era cero. Desde entonces, y tras varios informes de Gotham, las acciones de la empresa han perdido casi la mitad de su valor.

En cualquier caso, el supervisor afirma que «no identifica actualmente la necesidad de llevar a cabo reformulación alguna de las cuentas de Grifols» ni tampoco de imponer ninguna sanción a la empresa.

De esta forma, la CNMV respalda el visto bueno que dio la consultora KPMG a las cuentas de Grifols el pasado 8 de marzo, cuando la compañía presentó su resultado financiero auditado por esta consultora.

Sobre la conducta de Gotham, asegura que no he llevado a cabo un análisis en profundidad de su conducta.

LA RAZÓN
Financieros
y
Societarios
Agrupados

ON RED ASISTENCIA Y REPARACIONES, S.A.
Por acuerdo del Consejo de Administración de ON RED ASISTENCIA Y REPARACIONES, S.A. (la "Sociedad") de fecha 14 de marzo de 2024, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en su domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día
Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto. Delegación de facultades.

Quinto. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.
Se informa a los accionistas de que, a partir de la publicación de este anuncio, tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2024.
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Jordi Xiol Quingles.

APARTOHOTEL SIMON VERDE, S.A.
Convocatoria de Junta
Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de febrero de 2024, se convoca a los señores accionistas a Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mairena del Aljarafe (Sevilla) Calle Ciaurriz, 144, el 23 de abril de 2024 a las 13:30 horas en 1ª convocatoria, y el día 24 de abril en el mismo lugar y hora en 2ª, a fin de deliberar sobre el siguiente
Orden del día
Primero. Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2023.
Segundo. Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero. Ruegos y preguntas.
Cuarto. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener documentos relativos a las Cuentas Anuales sometidas a aprobación, y los antecedentes que estimen necesarios en relación con los asuntos sometidos a su consideración, todo ello en los plazos y condiciones establecidos en la normativa vigente.
Mairena del Aljarafe, 21 de marzo de 2024.
El Presidente, D. Carlos Alcocer Torre.

Comisión de Urbanismo de Madrid
Secretaría
ANUNCIO
Próximamente se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, anuncio en relación con el Acuerdo nº 10/2024, de 25 de enero, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo al Plan Especial de Infraestructuras del Proyecto «Cierre CT Mirador de Romero 3 a CT Gasolinera Cañada», promovido por la mercantil I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. en los municipios de Villanueva de la Cañada y Valdemorillo.
En cumplimiento de la normativa vigente, podrá ser examinado dicho expediente en los locales de la Unidad de Información Urbanística de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en la c/ Alcalá, nº 16, de Madrid, en horas hábiles, desde el día siguiente a la publicación en el expresado Diario Oficial hasta el día en que termine el plazo de información pública.
En Madrid, a 30 de enero de 2024.
El Secretario General Técnico
Secretario de la Comisión de Urbanismo,
José Ignacio Tejerina Alfaro.



Las acciones de Grifols han perdido un 43% de su valor en lo que va de año

EUROPA PRESS

Restaurantes

Es la decana de las sidrerías de Madrid, y posiblemente de todas las existentes en España, ya que abrió sus puertas en 1888.

La historia tan dilatada de este establecimiento sólo puede explicarse por la continuidad en dicha tradición que mantiene la cuarta generación de su fundador. Ven a conocernos, estamos en: El Paseo de La Florida nº 34, (junto a los frescos de Goya situados en la vecina Ermita de San Antonio)..



“Disfruta en nuestra terraza de nuestra Sidra de elaboración artesanal y nuestros platos tradicionales todos los días de la semana”

Paseo de la Florida, 34
91 547 79 18
www.casamingo.es



Casa Mingo

Gala

c/ Espronceda, 14
91 442 22 44
www.restaurantegala.com

Restaurante Gala se encuentra en la calle Espronceda, en el castizo Barrio de Chamberí de Madrid. Un pequeño restaurante en el que desde su inauguración, en el ya lejano año 1989, ha mantenido sus señas de identidad: cocina de mercado elaborada en la que la calidad de los ingredientes y el mimo al cocinarlos saltan a la vista y al gusto en cada plato.

Han sido galardonados por quinto año consecutivo (2018-2022) por la Guía Michelin con la distinción de ser uno de los restaurantes Bib Gourmand de la Comunidad de Madrid. Así como recomendados por segundo año consecutivo por la Guía Repsol.



Criado

La Mejor Marisquería calidad-precio de todo Madrid, gran variedad de pescados y carnes. Especialidad Ostras de Arcade, nécoras, gambas, langostinos de Sanlúcar, Percebe Gallego y Centollo de la Ria, cigalitas y cigalas de Tronco...

ATENCIÓN PERSONALIZADA Menus para grupos.

LOPEZ DE HOYOS 198, SAN NAZARIO 3.
www.restaurantecriado.com
914160637 • 914133551

El sabor del Mar llevado a la mesa, ven a degustar nuestra riquísima merluza de pincho, pulpo a feira, empanadas caseras, carnes gallegas, pescados salvajes y los mejores mariscos de nuestras rías. Sabores gallegos traídos directamente a tu mesa. Abrimos de martes a domingo.

Calle del Nardo 2
915711724
www.restauranteburela.es

Burela



L'abbraccio

Cocina tradicional mediterránea con toques modernos donde cada plato se elabora minuciosamente con los mejores productos de tierra y mar. Una acogedora barra donde se pueden degustar raciones, medias raciones y tapas, un cálido y espacioso comedor, además de una amplia terraza climatizada, siempre con un trato exquisito para que se sientan como en casa. En L'Abbraccio se respira la pasión y el profesionalismo de un gran equipo dedicado a la atención del cliente. Salones para eventos con proyector, entrada para personas con movilidad reducida y aparcacoches.

Abierto de lunes a domingo
 Ven a disfrutar de nuestra
 acogedora terraza este verano

Capitán Haya, 51
91 579 08 49 • 91 571 86 64
www.labbraccio.com



Juan Scaliter. MADRID

Casi tres años después de que Neuralink publicara un vídeo que mostraba a un mono jugando Pong con su mente y 36 meses en los que la empresa de Elon Musk ha sido criticada por su trato a los animales usados en los ensayos, llega un nuevo capítulo: un vídeo que mostraría el potencial del microchip implantable de Neuralink.

Este capítulo comienza con Noland Arbaugh, un hombre paralizado de los hombros hacia abajo tras un accidente de buceo hace ocho años y uno de los voluntarios en los que Neuralink ha comenzado a ensayar la interfaz cerebroordenador. Gracias a esta tecnología, Arbaugh puede controlar un cursor de ordenador únicamente con su pensamiento, según se ha visto en un vídeo publicado por el propio Musk en su cuenta de X (antes Twitter).

El chip de Neuralink tiene el tamaño de una moneda pequeña, está equipado con 1,024 electrodos más finos que un cabello humano y permitiría una conexión precisa con el cerebro. Además, cuenta con una batería recargable de forma inalámbrica, lo que garantiza una autonomía continua para el usuario.

Se sabe que el dispositivo, a pesar del secretismo que lo rodea, está diseñado para leer la actividad cerebral para descifrar qué movimiento pretende hacer una persona y luego ejecutar un comando para realizar esa acción. A este respecto, el propio Arbaugh comentó que inicialmente practicó intentar mover la mano hasta que se volvió intuitivo imaginar mover el cursor. «Básicamente, fue como usar la fuerza en el cursor», señaló en el vídeo, haciendo una clara referencia a Star Wars. Además de jugar al ajedrez, Arbaugh dijo que el implante también le había permitido jugar al videojuego Civilization VI durante ocho horas seguidas, aunque estaba limitado por tener que esperar a que se cargara el implante.

Sin duda, se trata de un avance importante, pero aún hay muchos detalles que despiertan el escepticismo de la comunidad científica. En un artículo científico publicado en «Nature», el neurocirujano Sameer Sheth, especializado en implantes de interfaz humano-ordenador, señala que «Neuralink solo comparte lo que ellos quieren que sepamos. Hay



►Un vídeo publicado por Elon Musk muestra a Noland Arbaugh, un hombre paralizado de hombros hacia abajo, jugando al ajedrez solo con su mente

«El implante Neuralink me ha cambiado la vida»

mucha preocupación en la comunidad científica al respecto».

El artículo también destaca que los científicos aún desconocen las capacidades del cirujano robótico de Neuralink y que solo se han

visto imágenes de él «operando» en un maniquí, lo cual fue hace más de un año. Todavía no se sabe si fue este el robot que realizó el implante en Arbaugh, tampoco se sabe cuántas personas partici-

pan del ensayo (se habrían inscrito unas 5.000) y cuánto tiempo llevarán el implante, aunque se especula que el ensayo dure entre 3 y 6 años.

Neuralink también ha sido cri-

ticado por la forma en que llevó a cabo sus ensayos, la falta de transparencia en torno a elementos como el número de sujetos o los resultados que evalúa. Mientras tanto Musk, como es su costumbre, va un paso más allá y señala que eventualmente quiere que se implante en personas perfectamente sanas para mejorar sus capacidades. Pero eso todavía está muy lejos. Pero sin duda, al menos por ahora, el cambio ha sido positivo para Arbaugh quien admitió que «todavía queda mucho trabajo por hacer» y que el equipo «ha tenido algunos problemas». Pero también afirma que «el implante ya me ha cambiado la vida».

En una reciente entrevista, Kip Ludwig, el codirector del Instituto de Neuroingeniería Traslacional de Wisconsin, explicaba que si bien otras empresas ya han realizado avances similares con pacientes paralizados que pueden utilizar sus implantes para contro-



Ni la primera empresa, ni la última

► Neuralink no es la primera empresa en introducir un implante electrónico que permite a una persona mover un cursor pensando en él. Synchron, por ejemplo, desarrolla un dispositivo similar a un stent que descansa sobre la corteza motora del cerebro y ha permitido a los pacientes escribir mensajes usando sus pensamientos, a veces con la ayuda de un software de seguimiento ocular. Otras empresas como BlackRock, Paradromics y Precision Neuroscience también han demostrado cómo los pacientes paralizados pueden utilizar interfaces cerebro-ordenador para controlar dispositivos electrónicos, aunque es posible que el enfoque de estas sea menos invasivo, una ventaja a la hora de obtener la aprobación para ensayos en humanos.

Arbaugh muestra cómo puede mover las piezas por impulsos mentales

lar dispositivos electrónicos, «la tecnología inalámbrica de Neuralink es un paso adelante, aunque no es un avance claro en comparación con lo que otros han demostrado anteriormente, sin duda es un buen punto de partida».

Sin cables

De hecho, ya 20 años atrás una persona paralizada también pudo mover un cursor gracias a la ayuda de una interfaz cerebro-ordenador. La diferencia con Neuralink es que en aquel caso la transmisión de datos dependía de cables que sobresalían de la piel. Otro factor destacable es que Arbaugh pudiera mantener una conversación mientras movía el cursor, una suerte de multitarea habitual para la mayoría de la gente, pero que requiere una enorme capacidad de procesamiento por parte del microchip implantado.

Pero vamos por pasos. El mes pasado, Musk anunció en Twitter

que el paciente humano que recibió el implante cerebral se estaba «recuperando bien», una afirmación sin ninguna evidencia. Esto, en lugar de tranquilizar, creó inquietud entre los científicos, sobre todo teniendo en cuenta las denuncias que ha recibido Neuralink en relación con el trato que recibieron los monos que participaron de los primeros ensayos. Se habló de lesiones cerebrales, inflamación e incluso la muerte de algunos de ellos.

Y es que la polémica persigue a Elon Musk. En una reciente entrevista reveló que consumía ketamina, una droga que según él le receta para tratar su «estado de ánimo negativo» y sugirió que tomar el medicamento ha sido beneficioso para los inversores de sus empresas. Durante esta conversación afirmó que «hay momentos en los que tengo una especie de estado químico negativo en mi cerebro, como depresión».

El fin del cubrebocas dispara las patologías respiratorias

► Crecen un 35%, en directa proporción al alza de la tasa de la morbilidad hospitalaria

E. Cascos. MADRID

En el año 2022, último dato conocido, se produjeron 4.751.829 altas hospitalarias, un 5,3% más que en 2021. Por sexo, las altas aumentaron un 5,5% en los hombres y un 5% en las mujeres. Si se excluyen los episodios de embarazo, parto y puerperio, el incremento en las mujeres fue del 6,3%. En conjunto, más de la mitad de las altas hospitalarias correspondieron a mujeres (51,6%). No obstante, si se excluyen las producidas por embarazo, parto y puerperio, este porcentaje sería del 47,5%. En lo que respecta a datos relativos de altas hospitalarias por cada 100.000 habitantes (conocidas como tasas de morbilidad hospitalaria), en 2022 se produjeron 9.944 altas por cada 100.000 habitantes, lo que supuso un aumento del 4,3% respecto al año anterior.

La tasa de morbilidad hospitalaria masculina aumentó un 4,5% y se situó en 9.822 altas por cada 100.000 hombres. La de las mujeres se incrementó un 4,1%, hasta 10.061 por cada 100.000 mujeres. No obstante, si se excluyen las altas por episodios de embarazo la tasa femenina subió un 5,3% y se situó en 8.547 altas por cada 100.000 mujeres.

Por edad, los mayores incrementos con respecto a 2021 se dieron en el grupo de edad de 0 a 4 años (23,4%) y en el de 85 y más (12,7%).

La pandemia produjo un cambio en el patrón de causas de hospitalización respecto a años anteriores, afectando en mayor medida a las enfermedades respiratorias, que descendieron notablemente.

Pero este efecto se ha desvanecido en 2022. Así, las enfermedades del sistema respiratorio se incrementaron un 35,9%, mientras que las enfermedades infecciosas y parasitarias —entre las que se incluye la infección por la covid— disminuyeron un 13,6%.

La edad media de las personas dadas de alta en 2022 fue de 58,4 años, lo que supuso un aumento de cuatro décimas respecto al año anterior (en los hombres la edad media fue de 59,6 años y en las mujeres de 57,1).

Por grupos de diagnósticos, las enfermedades circulatorias tuvieron el promedio de edad más avanzada, tanto en los hombres (69,9 años de media) como en las mujeres (76,3 años).

La estancia media por alta hospitalaria fue de 8,1 días en 2022, lo que supuso un 2,4% menos que el año anterior. En los hospitales públicos fue de 7,6 días y los privados de 9,5.

Por grupos de diagnósticos más frecuentes, las estancias medias más prolongadas correspondieron a los trastornos mentales y de comportamiento (50,4 días), las enfermedades infecciosas y parasitarias (10,2) y las del aparato circulatorio (8,9).

Las comunidades con las mayores tasas de altas hospitalarias por 100.000 habitantes en el año 2022 fueron Cataluña (11.511), Principado de Asturias (11.472) y País Vasco (11.009).

Por su parte, las ciudades au-

tónomas de Melilla (5.233) y Ceuta (5.725) y Canarias (7.886) presentaron las tasas más bajas.

Atendiendo a los principales grupos de diagnósticos, las mayores tasas de morbilidad hospitalaria por enfermedades del aparato circulatorio se dieron en Asturias (1.834 por cada 100.000 habitantes), Castilla y León y Cataluña (ambas con 1.419).

Las enfermedades del aparato digestivo presentaron las mayores tasas en Castilla y León (1.514), Principado de Asturias (1.391) y Aragón (1.388).

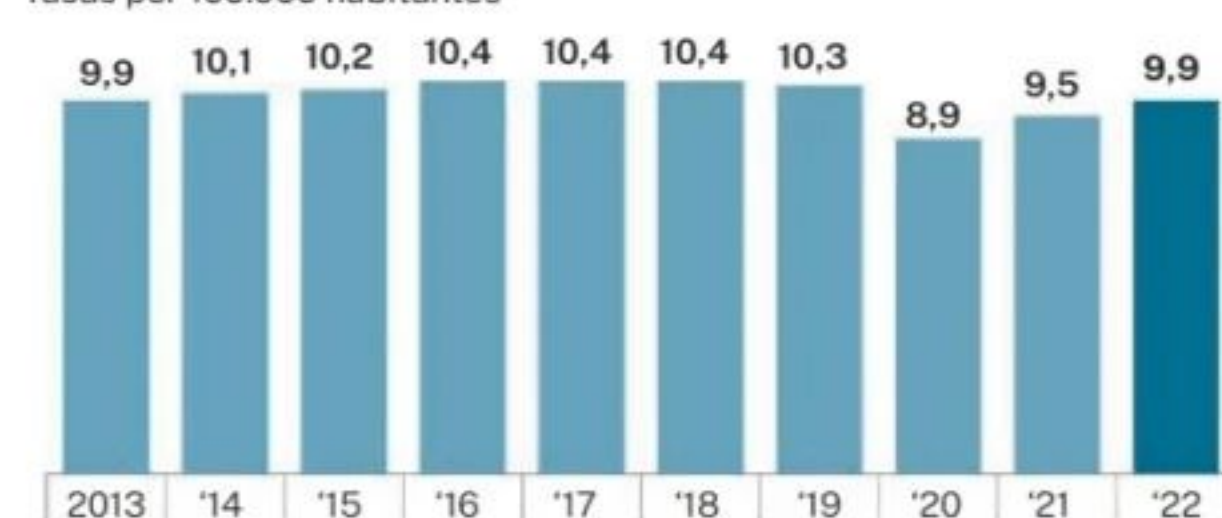
Por su parte, Principado de Asturias registró la mayor tasa de morbilidad hospitalaria debida a enfermedades del aparato respiratorio (1.326), seguida de Castilla y León (1.224) y de Cataluña y Galicia (ambas con 1.175).

Una enfermedad que amenaza al sistema sanitario es la tuberculosis, cuyo aumento la OMS ha alertado. El 45% se debe a cinco factores de riesgo relacionados con la enfermedad que incluyen un sistema inmunológico debilitado por enfermedades como el VIH, el tabaco, el alcohol, la diabetes y la desnutrición.

La estancia media de un español en el hospital es de 8,1 días, un 2,4% menos

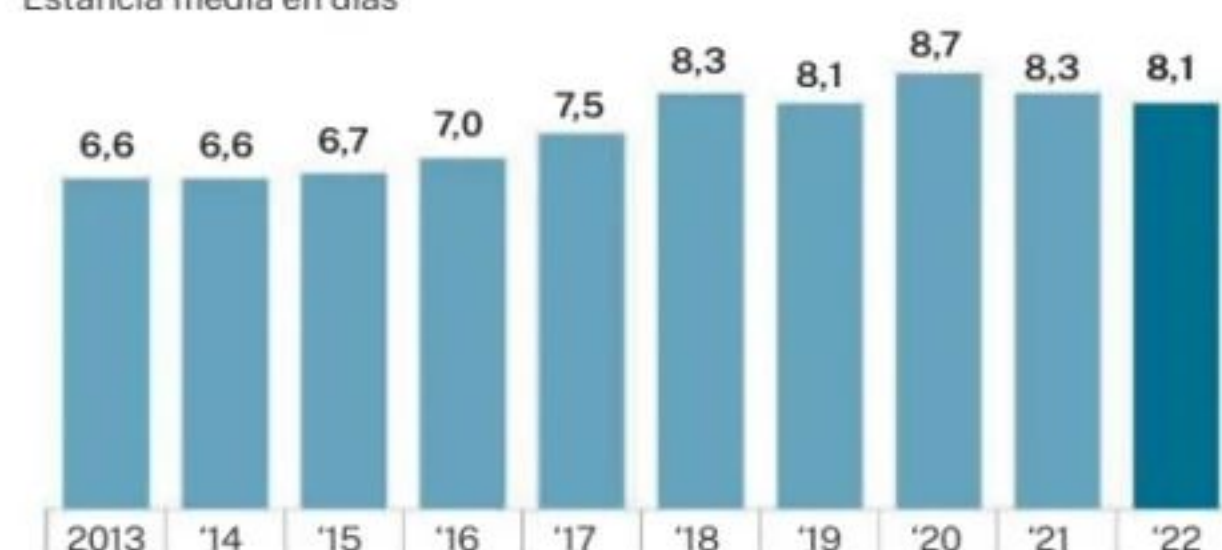
ALTAS HOSPITALARIAS

Tasas por 100.000 habitantes



ESTANCIA MEDIA DE LOS PACIENTES POR AÑO DE ALTA

Estancia media en días



Fuente: INE



H. DE MASSACHUSETT

Cirujanos del Hospital General de Massachusetts realizan el innovador procedimiento

Trasplantan un riñón de cerdo a un hombre vivo

► El paciente, de 62 años, recibió el órgano el sábado en EE UU

Mamen Sala. NUEVA YORK

Por primera vez un equipo de cirujanos ha trasplantado un riñón de cerdo genéticamente modificado a una persona viva. El receptor se llama Richard Slayman, tiene 62 años y es vecino de Massachusetts (Boston). Sufría una enfermedad renal terminal y el pasado sábado fue sometido a una operación de cuatro horas que ha salvado su vida.

Slyman se está recuperando bien y se espera que tan pronto como este fin de semana puedan darle el alta para que regrese a su casa, siempre que no surjan complicaciones.

«Lo veo no sólo como una manera de ayudarme a mí, sino también como una oportunidad para brindar esperanzas a miles de personas que necesitan un trasplante para vivir», ha dicho en un comunicado el propio paciente desde el hospital.

El hito médico llega en un momento en el que alrededor de 17 personas mueren diariamente porque no consiguen el órgano que necesitan, ya que las listas de espera son realmente largas. Actualmente, 103.000 personas en Estados Unidos esperan un órgano, incluidas unas 90.000 que necesitan riñones, según Network for Organ Sharing, una organización sin ánimo de lucro que administra el sistema de trasplantes en el país.

Este éxito en Boston «representa un avance potencial en la solución de uno de los problemas más difíciles en nuestro campo, el acceso desigual de los pacientes de minorías étnicas a la oportunidad de recibir trasplantes de riñón debido a la escasez de órganos de donantes», aseguraba en un comunicado el doctor Winfred Williams, nefrólogo de Slayman.

Pero todavía queda mucho por investigar. Hasta ahora ha habido dos trasplantes de corazón de cerdo en humanos en EE UU.

A pesar de que parecía que iban a funcionar, no ha sido así. Los pacientes no vivieron más de dos meses. De momento el estado de Slayman es bueno, según han dicho sus médicos, «con una presión arterial y signos vitales muy estables».

Se están recogiendo muestras de sangre del paciente las 24 horas del día, buscando cualquier signo de virus peligroso, que se creen que fue el motivo por el que murió el hombre al que se le trasplantó el primer corazón de cerdo mutado en 2022.

En este caso el riñón trasplantado viene de un cerdo de eGenesis, de Cambridge Massachusetts. Estos animales se crían con 69 modificaciones genéticas para destinar sus órganos al trasplante humano.

Las mutaciones protegen contra un virus que se sabe que infecta a los cerdos, y puede ser mortal para el ser humano. Mike Curtis, el director ejecutivo de la empresa, ha celebrado el éxito en un comunicado en el que asegura que «esto representa una nueva frontera en medicina y demuestra el potencial de la ingeniería genómica para cambiar la vida de millones de pacientes en todo el mundo».

Este tipo de trasplantes despiertan también preocupaciones en la comunidad. Preocupa la transmisión del virus que carga el cerdo, y el sacrificio de miles de animales que supone hacerse con sus órganos. Si bien es cierto que el procedimiento no está del todo aprobado, en este caso se ha podido hacer gracias al programa de «uso compasivo» de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) para ayudar a pacientes desesperados.

En este caso Slayman recibió un trasplante de riñón humano tras haber estado siete años en diálisis, pero esta solución comenzó a fallar a los cinco años, lo que obligó al paciente a reanudar

la diálisis en mayo del año pasado. Desde entonces estaba sufriendo importantes complicaciones, y esa operación fue toda una esperanza para él, porque «no solo

mejorará mi calidad de vida, también podría extenderla».

No es la primera vez que el órgano de un cerdo sirve para prolongar la vida a un hombre. La primera intervención de este tipo se realizó hace dos años. El paciente se llamaba David Bennett, de Baltimore, y sufría de una enfermedad cardíaca terminal a los 58 años. Aunque en un primer momento la intervención fue un éxito, empezó a deteriorarse un par de meses después y finalmente murió el 8 de marzo de 2022.

El segundo paciente del mundo en recibir un trasplante de corazón de un cerdo modificado genéticamente también falleció seis semanas después de su operación. Lawrence Faucette, de 58 años, había sido considerado no apto para un trasplante de corazón humano y el de cerdo fue la única opción.

La covid dejó 7.000 muertes más por tuberculosis

► En Europa en comparación con las previsiones de los expertos, según informó la OMS

A. A. MADRID

Casi 7.000 personas más murieron de tuberculosis durante los tres años de la pandemia de Covid-19 (2020-2022) en comparación con las previsiones de los expertos, informó este jueves la Organización Mundial de la Salud (OMS). «Este aumento de la mortalidad fue resultado directo de la pandemia, y no habría ocurrido si el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis no se hubiera interrumpido», según consta en un informe conjunto elaborado por

OMS-Europa y el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC).

El estudio, con datos de 2022, revela un aumento en el número de diagnósticos en 38 de los 53 países de la región europea de la OMS, que incluye a Rusia y varias repúblicas ex soviéticas, informa Efe.

El número total de casos sobrepasó los 170.000, 4.000 más que el año anterior, de los que 36.000 corresponden a los países de la Unión Europea (UE) y el Espacio Económico Europeo (EEE), 2.500 más que en 2021.

La OMS considera esas cifras un «indicador positivo» de que los servicios de detección de la tuberculosis se están recuperando respecto a los años anteriores.

El informe revela también que sólo seis de cada diez tratamientos con medicamentos de primera línea curaron la infección en la UE-EEE y, siete, en toda la región —las cifras más bajas en la última década—, cuando lo habitual sería que lo hiciese el 90 %.

El estudio atribuye esa falta de efectividad a problemas con el cumplimiento del tratamiento y brechas

en el seguimiento de los resultados del tratamiento.

La OMS considera «insuficiente» la gestión de las coinfecciones de tuberculosis y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH): únicamente el 48 % de los casos en la región fueron curados, un porcentaje que asciende al 54 % para la UE-EEE. Reforzar los test de tuberculosis, aumentar la disponibilidad de opciones de tratamiento preventivo y aplicación completa de los regímenes de tratamiento oral son algunas de las recomendaciones hechas por la OMS y el ECDC.

Ana Abizanda. MADRID

La economista keniana Susan Kinyua, Premio Harambee 2024 a la «Promoción e Igualdad de la Mujer Africana», es licenciada en Banca y Finanzas, y ha trabajado 12 años en puestos de gestión y liderazgo de una importante entidad bancaria internacional. Posteriormente, dio un giro en su carrera para centrarse en el Tercer Sector, y pasó a realizar su labor en la Fundación Kianda, que trabaja por la educación y el empoderamiento de mujeres y niñas en situación de extrema pobreza en Kenia desde 1961.

Esta institución ha tenido un impacto directo en la vida de más de 600.000 mujeres, que han adquirido habilidades que las han ayudado a ser independientes. Cerca del 80% ha podido acceder al mercado laboral, «lo que significa que han llenado de esperanza su futuro», con un claro impacto en su vida familiar y su entorno. «Y es que los logros van más allá de lo académico y lo laboral, pues fomentamos el desarrollo integral de las personas, la innovación, el empoderamiento de la comunidad y la gestión ambiental», señala Kinyua a LA RAZÓN.

Los desafíos a los que se enfrenta la mujer en su país no son pocos, aunque los más importantes «tienen que ver con la falta de oportunidades en educación». Por ejemplo, si una familia no puede proporcionar educación a todos los hijos, la de los varones se prioriza sobre la de niñas. Además, los trabajos femeninos «tienen a ser menos remunerados en comparación con los de los hombres». En pleno siglo XXI, tareas como la recolección de té y el lavado de ropa a mano son reservados para las mujeres, mientras que los hombres se encargan de actividades más especializadas como la construcción.

Actualmente, esta economista es coordinadora general de Proyectos y directora de Sensibilización de la Fundación Kianda. En esta entidad ha asumido diferentes roles directivos y desarrolla, desde hace más de 20 años, programas con un impacto social notable, como el proyecto Fanikisha, que ha formado a más de 4.500 mujeres, y al que destinará la dotación del Premio Harambee: «Lo que lo diferencia de tantos otros que se implementan en África es, fundamentalmente, que diseñamos la formación partiendo de las necesidades que encontramos en cada caso, mujer a mujer. En sus negocios, nos esforzamos especialmente para que la formación empresarial sea adecuada para cada una de las beneficiarias, diseñada en un lenguaje que domi-



SANTI QUEVEDO

Un proyecto que rompe «el círculo de pobreza»

► La gran labor que desarrolla el programa Fanikisha (que significa «gran avance») se puede ver en casos de mujeres como Cecilia, una madre de cinco hijos que pasaba por una depresión grave, con un marido ausente. Quería suicidarse, pero ni siquiera tenía dinero para veneno. Una amiga la habló de una formación que iban a dar en la aldea. Cecilia acudió por sus hijos. Poco a poco le gustó lo que aprendía y renovó su ilusión por trabajar. Ahora ha montado una empresa y hace bolsos con materiales reciclados, mantiene a sus hijos y paga el alquiler. Pero su camino no acaba aquí, ya que ha ayudado a otras mujeres, como a Joyce, una amiga suya que había perdido la ilusión tras perder al hijo que esperaba y que ahora ha pasado de no tener comida ni ropa a ser propietaria de un negocio, una casa y pagar la educación secundaria a su hijo.

La economista Susan Kinyua, ganadora del Premio Harambee 2024

«El apoyo integral es clave para la mujer en Kenia»

► Susan Kinyua recibe el Premio Harambee por un proyecto que ha formado a más de 4.500 mujeres en pobreza extrema

nan y simplificando el contenido cuando es necesario. Pero sobre todo, buscamos darles una atención integral, acompañarlas más allá de sus negocios. Por eso les brindamos también un espacio de escucha y mentoría, con un seguimiento regular durante 6 meses, que mejora notablemente su autoestima. Es esto lo que tiene un verdadero impacto final en sus familias, en sus empresas y en su entorno», destaca a este diario.

Por ese motivo, una parte fundamental del programa se centra en la mentoría y el acompañamiento personal de las participan-

tes. «Los problemas de salud mental que se derivan de las situaciones precarias y difíciles de las mujeres en mi país son diversos: estrés debido a presiones familiares – como problemas matrimoniales –, embarazos en la adolescencia, falta de acceso a servicios sanitarios, escasa capacidad económica para necesidades básicas – alimentación, educación, salud, etc-. Todo influye en el equilibrio entre la familia y el trabajo de las mujeres que atendemos, y puede derivar en depresiones y a veces en ideaciones suicidas», recalca.

Por ello «creemos que un empo-

«Además de formación, damos a las participantes un espacio de escucha y mentoría»

«Cuando la mujer saca adelante a la familia a través de su trabajo la relación hacia ella cambia»

deramiento integral de la mujer sólo se consigue si las acompañamos con un enfoque global – personal y empresarial – en cada situación. Lo que vemos cada día es que, cuando la mujer contribuye a sacar adelante a la familia a través de su trabajo, la relación hacia ella cambia: hay más respeto y son menos propensas a vivir abusos. Además, cuando se fomenta la unidad entre la pareja, hay menos estrés en la familia. Esto redundará en que los maridos apoyan más a la mujer en sus proyectos, y ésta llega más lejos», sostiene.

Susan Kinyua persigue llegar con la Fundación Kianda cada vez a más lugares. «Por ahora hemos implementado este programa en Camerún, Uganda, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Kazajistán. Sueño con que podamos replicar estos logros en otros países con necesidades semejantes. Y con lograr la igualdad entre mujeres y hombres, que pasa necesariamente por la estabilidad en las familias», concluye.

Píldoras

JESÚS G. FERIA



Los servicios sanitarios tuvieron que atender a la madre del menor cuando llegó al lugar de los hechos

Sucesos

Detenido el padre de un bebé tras caer desde un quinto piso

► La Policía investiga si se trata de un accidente o intervino el progenitor, que no bajó a la calle después de la caída

Elena Caballero. MADRID

El padre del bebé que se precipitó ayer desde el quinto piso de un bloque de viviendas del barrio de Salburua, en Vitoria, fue detenido en el marco de la investigación por estos hechos. El hombre, de 20 años, fue arrestado por la Policía Local, cuyos agentes le trasladaron a la comisaría de Aguirrelanda de la capital. Aunque en un primer momento se había informado de que el bebé tenía 20 meses, desde el Ayuntamiento se ha precisado posteriormente que solo tiene 11 meses y que fue trasladado al hospital, según informó Europa Press.

Según «El Correo», fue un viandante el que se encontró con el pequeño en la acera tras

haber caído desde el quinto piso del bloque de viviendas. Este vecino fue quien alertó al teléfono de emergencias 092 y, en pocos minutos, dotaciones de la Policía Local de Vitoria acudieron al lugar de los hechos, en la avenida 8 de Marzo en el barrio de Salburua, al este de la capital alavesa.

Allí atendieron en un primer momento al menor, que se encontraba con vida aunque le sangraban los oídos, según fuentes cercanas. A la llegada de los servicios sanitarios se retiraron los agentes de la Policía y comenzaron a atenderle profesionales médicos, que después de estabilizarle en el lugar, le trasladaron en una UVI al centro hospitalario. También se desplegaron efectivos de la Ertzaintza en el lugar para comen-

zar la investigación del suceso que ayer conmocionó a la ciudad.

Por el momento se desconoce el alcance de las heridas que ha sufrido el niño, aunque podría padecer alguna fractura craneal en el impacto contra el suelo ya que, como confirman fuentes sanitarias, sangraba por los oídos en el momento en el que estaba siendo atendido por los sanitarios. Aunque el niño fue trasladado en una UVI móvil al Hospital de Txagorritxu de la capital alavesa, podría ser derivado al Hospital de Cruces, en Vizcaya, donde hay una unidad especializada de Pediatría, donde le tratarían mejor dado la gravedad del caso.

El suceso tuvo lugar a las 16:45 horas de ayer cuando, por causas que se desconocen, el niño

cayó al vacío desde un edificio sin balcones ni terrazas, situado en la confluencia de la Avenida 8 de marzo con la calle Madrid del barrio de Salburua.

Fue este hecho, que la vivienda no tuviera balcones, uno de los motivos que empujaron a los agentes a sospechar del padre, dado que parecía improbable que el menor pudiera tener acceso por sí solo a la ventana desde la que cayó, aunque este extremo todavía no había sido confirmado.

No obstante, fuentes policiales aseguran que la investigación está centrada, por el momento, en el padre. Así, agentes de Científica y de Judicial tratan de averiguar (además de tomar declaración al adulto para averiguar lo sucedido y qué estaba haciendo él en ese momento) si se cayó por accidente o si pudieron intervenir otras circunstancias. Y es que, al menos el progenitor, de 20 años, se encontraba en la vivienda. También parece ser que no bajó enseguida a la calle cuando el bebé se precipitó.

La zona fue acordonada enseguida por agentes de la Ertzaintza, que se hicieron cargo de las investigaciones para esclarecer lo sucedido.

La Policía desarticula una red de blanqueo de explotación laboral

E. Caballero. MADRID

El entramado societario de una banda que presuntamente blanqueaba el dinero obtenido de la explotación laboral de extranjeros ha sido desarticulado en Málaga por la Policía en una operación en la que han sido detenidas cinco personas y se han bloqueado dieciocho cuentas bancarias.

Esta actuación es la segunda fase de una operación contra la trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el sector de la construcción de ciudadanos de origen africano en situación irregular que se saldó el pasado julio con otras dieciocho detenciones, según informó ayer la Policía en un comunicado.

En esa primera fase se detectó una red que, bajo la apariencia de una estructura empresarial, utilizaba la imagen de una asociación de ayuda al inmigrante y captaba así a sus víctimas para su explotación en la construcción.

Las víctimas tenían que comer y dormir en el interior de vehículos y, además, realizaban servicios de peón o de seguridad de obras en jornadas que continuaban más allá de 24 horas.

En la segunda fase se ha realizado la investigación económica, que se inició en octubre de 2022 y se ha centrado en la estructura societaria de la organización criminal desarticulada.

Los agentes detectaron que estaba compuesta por siete personas jurídicas –algunas de ellas a nombre de testaferros– que estaban actuando ilícitamente, por un lado, explotando laboralmente a extranjeros en situación irregular mediante subcontratas realizadas a las sociedades mercantiles controladas por los miembros del entramado.

De esta forma hacían pasar a los inmigrantes –en su mayoría subsaharianos, sin permiso de trabajo y en situación de vulnerabilidad– por terceras personas dadas de alta en la Seguridad Social. A su vez, ejercían un control exhaustivo de las horas que trabajaban y les pagaban en metálico ‘in situ’ cantidades de dinero ínfimas, muy por debajo de los salarios mínimos estipulados.

El callejón del gato



* El «pasillo de la muerte»

Es el que une las estaciones de Acacias y Embajadores. No sabemos de forma exacta cuántos miles de metros supone, pero se hace larguísimo cuando en otras estaciones hay escaleras mecánicas para tramos más cortos. Muchas veces no se ve a nadie, lo que da repelús. La nota graciosa es que a mitad de recorrido hay un desfibrilador. Lógico. Te puede dar un infarto en cualquier momento por miedo o agotamiento.

COMUNIDAD DE MADRID



Un viaje «en el espacio y en el tiempo» por el que han pasado decenas de miles de personas para disfrutar de una experiencia única y muy especial

Ciudadano M

El Tren de la Fresa cumple años

R. Fernández. MADRID

El Tren de la Fresa es una experiencia cultural y de ocio única, con un recorrido en un tren histórico formado por coches con un siglo de historia, y una magnífica jornada en Aranjuez, ciudad declarada Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en donde se podrá disfrutar de sus muchos atractivos. Este año el popular Tren de la Fresa alcanza su 40 temporada para rememorar el primer recorrido ferroviario entre la capital española y Aranjuez, realizado en 1851.

Este jueves el consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, Mariano de Paco, participó en la presentación de la nueva temporada del Tren de la Fresa, que se ha celebrado en el Museo del Ferrocarril de la capital.

Durante el acto, De Paco ha defendido la originalidad de este medio de transporte por el que «han pasado 325.000 pasajeros» y que ofrece «un viaje en el espacio y en el tiempo» que invita a conocer «de

forma diferente» Aranjuez, enclave declarado Patrimonio Mundial de la Unesco en 2001.

El consejero ha subrayado que 40 años después este convoy seguirá recorriendo esta línea de ferrocarril todos los fines de semana de primavera y otoño a partir del próximo 30 de marzo.

Mariano de Paco ha subrayado la «unión entre el turismo y la cultura», así como «entre el turismo y el patrimonio». «Estos 40 años representan cómo nos conformamos como lo que somos hoy a través de lo que hemos vivido, a través de nuestra historia y, fundamentalmente, a través de nuestro patrimonio», ha remarcado el titular de la Consejería.

Inaugurado en 1984, el Tren de la Fresa rememora el recorrido del primer tren de la región -y segundo de España tras el Barcelona-Mataró-, abierto al tráfico en 1851 para facilitar la llegada de fresas frescas cada mañana de la huerta ribereña hasta la corte de Isabel II. Esta iniciativa de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles cuenta con la colaboración del Gobierno regional para promover los atractivos culturales y turísticos de Aranjuez.

En foco



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ayer, en el Pleno de la Asamblea de Madrid

Ayuso amplía su agenda internacional en busca de inversión

► Inicia un nuevo viaje institucional a Chile para «estrechar lazos comerciales, turísticos y educativos»

Rocío Ruiz. MADRID

La agenda internacional de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, es un asunto que se cuida especialmente desde el gabinete de la mandataria autonómica. Y es que contar con una agenda internacional aumenta la visibilidad de un líder político en el escenario mundial. La de Ayuso va ganando peso a la

par que la región despierta cada vez mayor interés y consigue más visibilidad en el exterior. Hoy, precisamente, inicia un viaje institucional a Santiago de Chile «con el objetivo de estrechar lazos económicos, comerciales, turísticos y educativos con este país hispanoamericano», anunció la presidenta autonómica ayer en el Pleno de la Asamblea.

Estará en la capital chilena entre el 22 y el 25 de marzo y desplegará

una agenda económica que incluye reuniones y encuentros con empresarios e inversores de diferentes sectores productivos del país andino, un esquema similar al que ha mantenido en otras salidas internacionales. En esta ocasión, Ayuso estará acompañada por el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, con el objetivo de promocionar la Comunidad de Madrid como destino de referencia para

potenciales alumnos de países latinoamericanos que quieran cursar estudios de grado y posgrado. Eso incluye visitas a la Universidad de Chile y a la de los Andes. Y es que parte del futuro de las universidades madrileñas pasa, precisamente, por atraer estudiantes extranjeros ante la caída de alumnado que se prevé en los próximos años por la bajada de la natalidad. La internacionalización se convierte así en un elemento importantísimo a tener en cuenta en la estrategia de los campus madrileños. De hecho, una de las medidas adoptadas recientemente por la Comunidad de Madrid es la rebaja de hasta el 85% en las matrículas para los estudiantes hispanoamericanos que cursen sus grados o posgrados en la región, una medida que los sitúa en igualdad de condiciones que los ciudadanos españoles y los de la UE.

No hace ni un mes que la presidenta madrileña también viajó a Bucarest (Rumanía), para participar en el congreso del PP europeo. Allí también se reunió con el vice-

Superávit de 154 millones en el Ayuntamiento

► El Ayuntamiento de Madrid cerró 2023 con un superávit de 154 millones de euros, 517 millones de remanente de tesorería y una ejecución presupuestaria del 92,3 %, según informó la delegada de Economía, Innovación y Hacienda, Engracia Hidalgo, que puso en valor la solvencia económica del Consistorio. De la totalidad de los 5.774 millones de euros de gasto que el Consistorio de la capital había incluido en su presupuesto del año 2023, ejecutó el 92,3 %, el mayor porcentaje de los últimos dos mandatos y diez puntos superior al año 2019.

presidente del Comité Europeo de las Regiones y dejó un mensaje contundente contra el presidente del Gobierno: «Pido al Grupo Popular Europeo que no haya compadreo con ninguno de ellos (en relación al Ejecutivo y sus socios) porque eso no es convivencia», argumentó. «No se le puede blanquear nunca más».

Por otra parte, su postura proisraelí y su defensa de Israel como una democracia liberal han sido constantes en su mandato. Ha fortalecido los lazos con el Estado judío a lo largo de varios viajes internacionales. En enero pasado, Ayuso participó en la Reunión Anual en Recuerdo del Holocausto en Cracovia, Polonia, donde anunció la creación de un museo hispano-judío en Madrid. Visitó el Museo de Historia de los Judíos Polacos POLIN en Varsovia, en el barrio que los nazis convirtieron durante la Segunda Guerra Mundial en el gueto de Varsovia y participó en un homenaje a las víctimas del Holocausto en el campo de concentración de Auschwitz.

Hace un año, también visitó Jerusalén para explorar sistemas de seguridad y oportunidades de inversión. Durante su estancia, se reunió con el presidente de Israel, Isaac Herzog, y expresó su apoyo al Estado judío como un contrapeso en Oriente Próximo.

En octubre del año pasado la presidenta madrileña volvió a Nueva York en una nueva visita a la ciudad de los rascacielos. Su objetivo estuvo orientado a potenciar la marca Madrid, pero también a captar inversores en sectores estratégicos para la región. Y es que el Gobierno de la Comunidad quiere atraer inversión en campos que considera que son estratégicos, como el biofarmacéutico, el de las tecnologías de la información, el aeroespacial o el de la automoción.

Unos meses antes, en febrero de 2023, viajó a Londres para impulsar la región «como centro de inversiones y potenciar las relaciones institucionales con Reino Unido». Mantuvo encuentros con entidades financieras, fondos de vivienda o consultoras, uno de ellos con la presidenta de Microsoft Europa, Cindy Rose, con la que habló de posibles inversiones y de cómo avanzar en digitalización. Ayuso presenta la región como una de las más innovadoras de Europa, convertida en el nodo digital y una de las favoritas para la localización de empresas del sector financiero tras el Brexit. Atrae a empresas pioneras a nivel mundial en distintos sectores estratégicos.

Se buscan candidatos para cubrir 41.000 empleos digitales

► La Comunidad lanza un plan de formación en tecnología para 10.000 personas durante dos años

R. R. MADRID

Madrid necesita profesionales tecnológicos porque los expertos ya vislumbran un horizonte en el que la digitalización será uno de los principales motores de empleo en los próximos años. Se da la circunstancia, además, de que el 75% de las empresas innovadoras encuentran dificultades para encontrar talento. Así las cosas, la Comunidad de Madrid ha lanzado un plan de choque destinado a cubrir 41.000 puestos de trabajo en el sector en un afán por dar solución a la creciente demanda de profesionales tecnológicos. Esta iniciativa, liderada por el Gobierno regional, será presentada hoy por los consejeros de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert, y de Digitalización, Miguel López-Valverde, durante un encuentro en la sede de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).

Con una inversión inicial de 40 millones de euros, el Gobierno regional se compromete a formar a 10.000 personas en tecnología durante los próximos dos años. Este ambicioso proyecto, conocido como Plan de Talento Digital, incluye cursos especializados en las herramientas informáticas más utilizadas por empresas líderes como Amazon, Microsoft, Oracle y SAP. Estos cursos estarán disponibles tanto para desempleados como para trabajadores en activo que busquen actualizar sus habilidades, tal y como ha informado la Comunidad de Madrid, que ya ofrece 521 cursos en su catálogo de formación laboral, abarcando áreas como robótica, Big Data, ciberseguridad con casi 62.000 plazas disponibles.

La Consejería de Digitalización también está desarrollando un plan para capacitar a más de 78.000 ciudadanos, con un enfoque particular en jóvenes, residentes en zonas rurales y perso-



El 75% de las empresas innovadoras encuentran dificultades para encontrar talento

Los cursos estarán disponibles para desempleados y trabajadores en activo

Los impuestos autonómicos se podrán pagar ya por Bizum para simplificar trámites

nas mayores de 55 años, con el objetivo de reducir la brecha digital y mejorar las oportunidades de empleo. Otro frente en la lucha contra la escasez de habilidades tecnológicas es la iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, que busca adaptar la formación de los estudiantes a las demandas del mercado laboral a través de la Mochila Digital.

Además de estas medidas, la Comunidad de Madrid establecerá un Observatorio de Competencias Digitales para coordinar las iniciativas destinadas a abordar el déficit de profesionales especializados y reducir la brecha digital.

Por último, como parte de su continua modernización, la Co-

munidad ha anunciado la habilitación del pago por Bizum para todos los impuestos de gestión autonómica. Esta medida busca simplificar los trámites administrativos. La opción de pago por Bizum se suma a las ya existentes, como tarjetas bancarias y pagos en efectivo en entidades financieras colaboradoras, facilitando aún más la gestión tributaria.

SE PRECISA MATRIMONIO DE GUARDESES

Para realizar tareas de mantenimiento y limpieza en una finca de Madrid.

Se requiere experiencia demostrable. Interesados enviar curriculum a:

guardacasa2@gmail.com o llamar al 682 503 373

Semana Santa 

FOTOS: DAVID JAR



Miembros de la hermandad ultimán los últimos detalles del Cristo del Pozo



Esta hermandad intenta que todos los elementos sean de origen madrileño

Vallecas, la más madrugadora de la Semana Santa

► La Parroquia de San Raimundo de Peñafort lleva desde diciembre con los preparativos del encuentro de hoy, del Cristo del Pozo y Nuestra Señora de los Dolores

Rodrigo Carrasco. MADRID

«En Navidad ya estamos preparando la documentación para que nos autoricen el paso y desde febrero venimos a la parroquia a ensayar todas las semanas», cuentan Trinidad y Amparo. Como andera y hermana mayor del paso que hoy a las 20:00 horas saldrá de la Parroquia de San Raimundo de Peñafort (Vallecas) por el Viernes de Dolores, la primera gran cita de la Semana Santa, llevan toda la semana acudiendo a la parroquia para ultimar los preparativos. «El miércoles celebramos el descendimiento», apuntan sobre el acto solemne en el que bajaron al

Cristo del Pozo de la pared de la capilla para anclarlo en el paso que saldrá esta tarde.

El día de antes es un trajín de flores, mantos e informaciones de última hora. También se ve transporte de botellas de agua, refrescos y toneladas de aperitivos para avituallar a los anderos y anderas a su regreso a la parroquia después de la procesión, casi ya a la medianoche. Pero este abastecimiento de agua también se realiza durante la procesión, labor que desempeñan los aguadores y aguadoras. Todos tiene una función que cumplir. De hecho, aunque el día de antes casi solo haya mujeres ultimando los preparativos, desde esta hermandad destacan su carácter mixto,

asegurando que haya anderos y anderas transportando ambas imágenes, el Santísimo Cristo del Pozo y Nuestra Señora de los Dolores, a la que muchas de estas mujeres han mostrado su devoción regalando algún manto. Ambas figuras se perseguirán por toda la manzana hasta encontrarse de nuevo a las puertas de San Raimundo.

Después de 20 años saliendo a la calle, algunas fieles como Amparo volverán a hacerlo este año, mientras que otras «hemos sido relevadas por nuestras hijas» comparten con orgullo. Entre estas dos décadas, recuerdan como especial desafío encontrar participantes para el año 2022, cuando se volvió a recuperar la nor-

CRISTO DEL PERDÓN

19:30 horas



CRISTO DEL POZO Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

20:00 horas





Paso de Nuestra Señora de Los Dolores

malidad tras la pandemia. «La covid pasó factura en el compromiso de algunos devotos, pero este año la juventud no nos ha fallado», celebran. Amparo se emociona al intentar describir con palabras lo que siente durante las dos horas y media que dura la procesión, incluyendo sus dos saetas: «Te acuerdas de tus seres queridos y especialmente de los que ya no están. También, algunos seguimos haciendo una promesa».

Originalmente, las imágenes procedían de una parroquia anterior, pero llegaron sin nombre. El párroco de entonces, decidió poner al Cristo el nombre del barrio al que iba a pertenecer desde ese momento, El Pozo. La hermandad también se preocupa de que todos los elementos que intervengan en la procesión sean madrileños, siempre que sea posible, desde las flores hasta las piezas y tejidos de arte sacro con los que visten a las imágenes como también a los anderos. Acompañará la agrupación musical Jesús de Medinaceli de Alcalá de Henares, con las marchas de la hermandad.

El recorrido, cortado al tráfico previamente por Policía Municipal, transcurre por las calles aledañas a Esteban Carros, ro-

deando a la parroquia, así como comenzando y terminando en ella. Antes de la salida, se celebrará una eucaristía. Esta procesión coincide hoy con sus vecinas como la Procesión del Perdón de Puente de Vallecas o la que organiza el Barrio de la Estrella. Más allá de este viernes, algunos miembros de esta hermandad también asisten a otras procesiones como la de Jesús de Medinaceli, la de El Pobre, la de Tres Caídas o Cristo del Camino. «En los últimos años hemos visto como las procesiones del barrio empiezan a traer también a gente de fuera», aseguran.

Más allá de la religiosidad, esta parroquia tiene gran trascendencia en el desarrollo de este barrio vallecano de El Pozo. De hecho, choca ver una pista de fútbol que no pertenece a ningún patio de colegio, si no al entorno de una iglesia. «El anterior párroco, el Padre Franco, luchó mucho para que construyeran ese campo y así los niños no pasaran tanto tiempo en la calle», agradece Trinidad. Con este mismo propósito, estas instalaciones eclesíásticas acogen cada verano un campamento para niños, al terminar el calendario escolar. Así, San Raimundo es una parroquia para todos.

Centro de Asuntos Turísticos Madrid

Plaza de Toros de Madrid

PLAZA

LAS VENTAS
SAN ISIDRO
2024

YA ENTRADAS SUELTAS A LA VENTA

cómpralas en las-ventas.com

Comunidad de Madrid

Palacios

Una joya en la plaza del Conde de Miranda

► El palacio, del siglo XVIII, está en pleno Madrid de los Austrias y albergará pisos turísticos

Ángel Luis de Santos. MADRID

En pleno corazón del Madrid de los Austrias se enclava la plaza del Conde de Miranda, a medio camino entre la plaza Mayor y la de la Villa. Es uno de esos rincones de la ciudad que parece transportarnos a otra época.

En ella, además del Convento de las Carboneras del Corpus Christi, fundado en 1605 por Beatriz Ramírez de Mendoza (1556-1626), condesa viuda del Castellar y señora de Rivas, dama de la Reina Ana de Austria, y administrado por la orden de monjas jerónimas, encontramos la casa palacio del Conde de Miranda, una mansión pegada a la espalda de la Basílica Pontificia de San Miguel (Nunciatura Apostólica), levantada en el siglo XVIII para residencia del Conde de Miranda del Castañar.

Este edificio, muy fiel al austero estilo castellano tan propio de buena parte de esta zona de Madrid, muestra un aspecto sencillo en su exterior, con la típica estructura de las residencias y casas solariegas de la nobleza, con la planta baja adecuada para las dependencias domésticas y de los criados y la planta principal destinada a albergar la propia residencia.

El solar ocupado por el inmueble, tiene forma rectangular con un pequeño añadido hacia la antigua iglesia de los Santos Justo y Pastor. Tiene fachada y acceso principal a la plaza del Conde de Miranda, en su número 1, fachadas laterales a la Calle del Conde de Miranda, fachada compartida con edificación aneja a la basílica y fachada trasera al Pasadizo del Panecillo y al Patio del Arzobispado.

Según la ficha municipal, el edificio tiene dos plantas sótano, destinadas actualmente a aparca-

miento privado, con acceso por el Pasadizo del Panecillo: la planta baja con acceso por la plaza del Conde de Miranda, 1, donde hay algún local comercial, y luego las plantas segunda y tercera con viviendas distribuidas. El edificio dispone de dos escaleras interiores y dos patios de luces.

Previamente a su construcción, el conde de Miranda tuvo que adquirir las dos casas que había en el solar, una de las cuales la compró con una carga fiscal de 1.500 maravedíes en 1733, mientras que la otra estaba libre de cargas fiscales, pues había sido liberada en 1652 por Lorenzo de Mendoza y Juana de Castilla.

Esta segunda casa fue habitada durante el siglo XVI por Rodrigo e Íñigo de Cárdenas Zapata, Alférez Mayor de Madrid este último, embajador del rey en Venecia y París, parientes de unos Condes de Miranda del Castañar que ya entonces habitaron en este lugar con

gran número de criados, como así se desprende de las Matrículas de Comunidad y Confesión que se realizaron en la corte en el año 1597.

El edificio original se construye en el siglo XVIII, sufriendo deterioros sensibles y posibles intervenciones no constatadas ni documentadas a lo largo del tiempo, llegando a un estado ruinoso en los años ochenta del siglo XX.

En este momento se transforma el edificio existente en 1988 (sin actividad, deshabitado y en estado ruinoso en esa fecha), siendo reformado, con uso según residencial y terciario, destinado en la práctica para turismo desde 2016. Sin embargo, en 2021 el edificio fue cerrado para adaptarse a la nueva normativa municipal sobre este tipo de inmuebles y ha sido en estos meses de marzo cuando la comisión de Urbanismo, Medio Ambiente y



Dónde

Plaza del Conde Miranda, 1

Arquitecto

Se desconoce

Año de construcción

Siglo XVIII

Nivel de Protección

BIC. Nivel de protección 3

Uso actual

Apartamentos turísticos

Movilidad del Ayuntamiento de Madrid ha aprobado el plan especial que permite la transformación necesaria para legalizar su nuevo uso.

Pero esta conversión en apartamentos turísticos no ha estado exenta de polémica, aunque finalmente ha recibido el mencionado visto bueno del Ayuntamiento de Madrid siempre respetando los elementos del edificio protegidos. El palacio cuenta con un nivel de protección 3 de grado parcial, figurando en el catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Está en un entorno delicado por sus características históricas y, así, la parcela en la que se ubica el palacio está incluida en el BIC del conjunto histórico Recinto de la Villa de Madrid y en el entorno de la Iglesia Pontificia de San Miguel, también BIC.

Por todo ello, será obligatoria la restauración de la fachada. De hecho, se aprovechará para eliminar elementos añadidos a lo largo del tiempo, como unas terrazas incorporadas para colocar aparatos de aire acondicionado.

FOTOS: DAVID JAR



El palacio se levantó en el siglo XVIII para el Conde de Miranda



Agenda Cultural
21 DISTRITOS

La poesía, la danza, el jazz y el circo llegan a los distritos

Dónde Diferentes ubicaciones
Cuándo desde hoy hasta el domingo, 24 de marzo

la sociedad contemporánea. Mientras que mañana, sábado 23, a las 12:00 h, el Centro Cultural Alfonso XII, el distrito de Fuencarral-El Pardo, acogerá el espectáculo familiar Redoxidables, de la compañía Circoncencia. Los protagonistas son Armando Neutrino y Aurora Ribosoma, dos circocientíficos que, a través de espectaculares experimentos y números circenses, se dedican a divertir,

enseñar y rendir homenaje a sus dos pasiones: el circo y la ciencia.

También el sábado, a las 19:00 h, en el Centro Cultural Paco de Lucía, del distrito de Latina, el destacado saxofonista Ariel Brínguez, junto a su quinteto, presentará su álbum Latidos, una obra que pretende ser una oda al nacimiento. A través de este trabajo, se busca transmitir el amor que surge al presenciar el milagro de la vida y la transformación emocional que este evento despierta, conectando con el Universo. El álbum recoge una serie de canciones que reflejan estas emociones desde diferentes perspectivas, desde el nacimiento hasta la primera infancia.

Avance programación de Abril

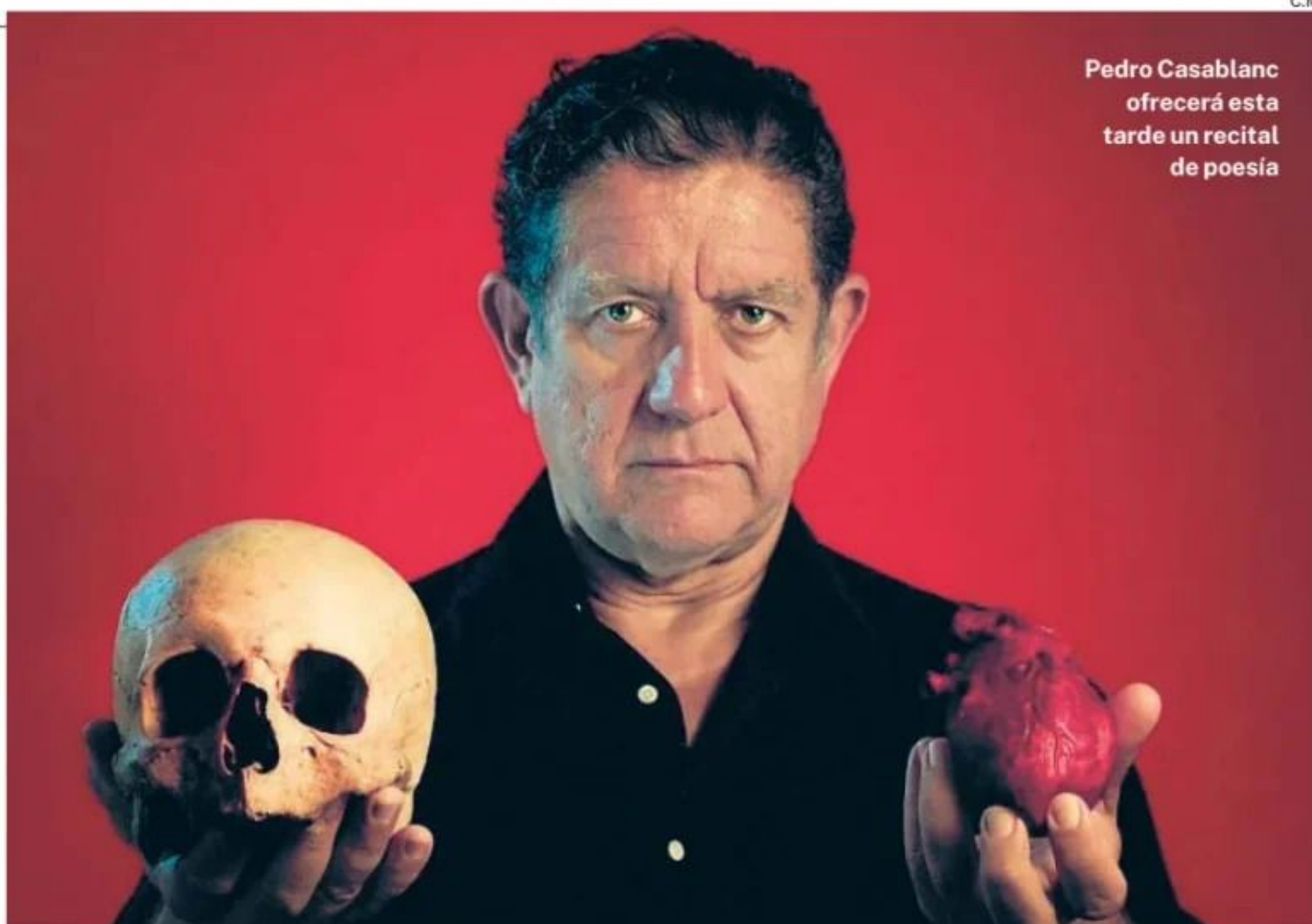
Tras la celebración de las festividades de Semana

Santa, 21 Distritos regresará el próximo mes con una agenda repleta de propuestas culturales y las actuaciones de grandes artistas y compañías como Yamandu Costa, Chenta Tsay (Putochinomarcón), Magalí Datzira, Gata Brass Band, La Chirichota, Alberto Velasco, António Zambujo, Ariel Brínguez e Iván «Melón» Abreu, La Juan Gallery, Manu Sija, Bem Gil y Moreno Veloso.

B.P. MADRID

El fin de semana llega repleto de planes repartidos por los veintiún distritos de la región. La agenda de propuestas culturales en los barrios madrileños ofrece desde hoy poesía, danza contemporánea, jazz y circo, dentro del programa de dinamización cultural 21 Distritos del Área de Cultura, Turismo y Deporte. Ocio de calidad, para todas las edades y totalmente gratuitas, que en esta ocasión contemplan un recital de poesía y prosa de Bécquer y Quevedo, danza contemporánea, jazz y espectáculo circense.

Esta tarde, a las 19:00 horas, el actor Pedro Casablanc presenta en el Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, del distrito de Carabanchel, el recital de poesía y prosa «Bécquer y Quevedo: Amor y Muerte». Se trata de un recital único, una selección de fragmentos de ambos autores clásicos españoles que Casablanc leerá e interpretará. Además, estará acompañado en directo por Jorge Rivera, quien ha creado un espacio sonoro con más de veinte piezas originales, una por cada fragmento



Pedro Casablanc ofrecerá esta tarde un recital de poesía

recitado. La música fusiona influencias del rock, la música tradicional, clásica y electrónica, en una expresión ecléctica que siempre destaca la palabra hablada, ya sea reforzándola por suma o por contraste.

Una hora más tarde, a las 20:00 h, en Nave de Terneras del Centro Cultural Casa del Reloj, en el distrito de Arganzuela, la reconocida coreógrafa, bailarina y

performer Candela Capitán presentará una adaptación, creada expresamente para 21 Distritos, de su pieza de danza The Death at The Club. Esta obra explora la resistencia del cuerpo en la pista de baile y el impacto de la música electrónica en colectivos específicos de jóvenes, a través de la repetición de un patrón de movimiento. Paralelamente, expone el lado oscuro del individualismo juvenil en

Exposición Goya, el despertar de la conciencia

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha inaugurado hoy la exposición «Goya, el despertar de la conciencia», creador comprometido y adelantado a su tiempo, precursor de la modernidad, esta imponente muestra sumerge al espectador en la vida y entorno del artista para descubrir de su mano y obra la revolución pictórica y vital que llevó a cabo, propiciada por la época en que vivió y su razonamiento crítico.



Solidaridad Novena edición de «Exposición Trazos»

La Comunidad de Madrid ha organizado la novena edición de la «Exposición Trazos». La muestra recoge 80 obras pictóricas y más de 20 cerámicas para dar visibilidad al arte de las personas con discapacidad intelectual atendidas en centros de la Agencia Madrileña de Atención Social.

Espectáculo Tapas y música en Lavapiés

En pleno corazón de Madrid, La emblemática Sala Changó, acogerá este domingo a las 18:00 la tercera edición de Drag Domination con una amplia variedad de artistas drag de renombre. Una experiencia completa para conocer a tus reinas favoritas en un «Meet & Greet», disfrutar de la mejor música a cargo de Monsieur Blaya o las performances de Carvento, Miss Khristo, Two in Red y Artemisa Lion.

"MOSTAZA ACADEMY, S.L." (Sociedad Absorbente)
"PINZALES GROUP CORPORATE, S.L.U." (Sociedad Absorbida)
Anuncio de Fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que los Socios Unicos de las sociedades "MOSTAZA ACADEMY, S.L." y "PINZALES GROUP CORPORATE, S.L.U.", en sendas reuniones celebradas con carácter universal con fecha 13 de marzo de 2024, han adoptado el acuerdo de fusión de "MOSTAZA ACADEMY, S.L." como sociedad absorbente, y la sociedad "PINZALES GROUP CORPORATE, S.L.U." como sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 LME, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

En Boadilla del Monte (Madrid),
a 13 de marzo de 2024.
Fdo.: D^{ña}. Marta Maria Escudero Lemus
ADMINISTRADORA ÚNICA DE "MOSTAZA ACADEMY, S.L."

Gastronomía

Oriol Balaguer, entre ranas, pingüinos y osos

► El maestro chocolatero lanza sus colecciones de monas de Pascua

► Muy divertidas y originales son las inspiradas en el universo animal



Tatiana Ferrandis. MADRID

Le pillamos elaborando panettones, porque no solo los ofrece en Navidad, qué va. Ya sabe, si lo desea, en sus tiendas, tanto en la que lleva su nombre como en La Duquesita puede adquirirlos de chocolate, de frutas y de castaña y gijanduja, una mezcla de chocolate con leche y avellana. Asimismo, en estas fechas previas a Semana Santa, es de los pocos maestros que crea las colombas, el panettone en forma de paloma tan típico en Italia. Reconoce que amasa pocas, porque la tradición no ha llegado aún a nuestro país, pero de lo que no prescindimos los madrileños son de los huevos de Pascua y de las monas: «En cada región, son diferentes y en Madrid cada vez vendemos más. Cada año, aumentamos las ventas cerca de un 20 por ciento. Fíjate, si en 2008 vendí solo doce monas, así que imagínate lo contento que estoy al ver cómo hemos crecido en la capital. Piensa que en Barcelona es una tradición muy arraigada», afirma quien atesora el reconocimiento de la Academia

Internacional de Gastronomía como uno de los mejores pasteleros del globo. Si es amante de la pastelería y el chocolate, sepa que acaba de lanzar el libro «Oh La La Chocolat» (Planeta Gastro), en cuyas páginas reúne unas recetas «altamente adictivas para cocinar en casa». Entre ellas, magdalenas y pan de chocolate, la tarta Selva Negra y la de queso de chocolate blanco. Salen, sí, salen.

Cacao de origen

Ya hemos echado el ojo a las monas de Pascua, que ocupan los escaparates de sus locales. Figuras divertidas todas e, incluso, las hay hechas por encargo. Porque sí, Oriol es todo oídos en cuanto a los caprichos de los más pequeños se refiere: «Todos los niños desean su mona y a nosotros nos gusta salir de la rutina. De ahí que nos encante hacer cuantos más diseños diferentes, mejor», aclara. Entre sus colecciones, destaca en la que colabora con el artista y pintor menorquín Marc Jesús: «Se trata de un homenaje a las mujeres azules, figura icónica de sus obras», explica.

Este es el motivo por el que podemos hacernos con una mona formada por la citada fémina sobre la que coloca un nido repleto de huevos de Pascua. Tampoco faltan sus creaciones conceptuales, «que siempre realizo, porque me divierte». Como novedad, ha ideado una versión del huevo de Chillida, que ya conocemos y que se asemeja a un panal de abejas con líneas de diseño: «Se trata de un huevo pigmentado, que parece un

huevo real color camel envuelto con un tipo de papel de burbuja y da el aspecto de un panal de abejas, pero no lo es», añade. Y, en cuanto a la línea infantil, gustan todas, desde un espectacular pulpo rosa,



Oriol Balaguer muestra una de sus creaciones, que probaremos esta Semana Santa

pingüinos, conejos, ranas hasta cerditos y un originalísimo payaso: «Son figuritas que parecen estar en movimiento, bien por su posición o por sus ojos», anuncia. Entre los numerosos galardones que reconocen su trabajo, hace un par de años se alzó con el Pierre Gagnaire,

que concede Espai Sucre. Oriol no escatima en la calidad del chocolate que emplea, que va, siempre y en todas sus elaboraciones emplea el de máxima calidad. Es ahí donde radica la excelencia de sus elaboraciones, ya que crea sus figuras con chocolate Grand Cru 70 por

ciento, mientras que el de con leche es un 45 por ciento, por poner un ejemplo. Poseen sabores intensos a cacao y un toque afrutado en el caso del negro, mientras que en el chocolate con leche sobresalen los matices lácteos y a vainilla. En definitiva, sus monas las hace con «chocolates top» justamente por eso, «porque las disfrutan los niños», que se quedan boquiabiertos al ver cada figura. Al conversar sobre las tendencias, coloca sobre la mesa «el cacao de origen (Brasil, Venezuela y Perú), del que es necesario saber quién lo ha plantado y en qué parcela con el objetivo de obtener una trazabilidad del cacao puro y honesto, que indica cómo han sido tratados, si ha sido manipulado con respeto y si las personas que lo trabajan viven en unas condiciones dignas.

Cómo llegar



LA DUQUESITA
C/ Fernando VI, 2.
Madrid.
Tel.: 913 08 02 31

No te pierdas

De pistacho y de barquillo

► En Lhardy podemos adquirir huevos de Pascua de diferentes sabores y rellenos de figuritas y perlas de chocolate, como el «Streusel», con «streusel» de avellana y azúcar mascabado. También, el de pistacho y el de barquillo, con éste, distintos chocolates y perlas crujientes.



r

El libro del día
«Los finales del mundo»
 Peter Brannen
 SHACKLETON BOOKS
 399 páginas,
 21,75 euros



Este libro parte de una verdad científica y es que, aunque parezca que el apocalipsis está cerca, la Tierra ha vivido cinco momentos en los que la vida estuvo a punto de extinguirse. Claro que todo ello supuso un cambio entre los habitantes del planeta que los llevó a readaptarse o a fenecer para siempre. Conviene detenerse y deleitarse leyendo «Los finales del mundo» porque, en plena crisis climática, el autor nos cuenta qué pasó en los anteriores cambios y, tal vez, nos haga pensar si la próxima extinción afectará, y de qué manera, a los humanos. Ciencia pura con mucha historia para no perderse en teorías de la conspiración.

2

La momia guanche y la última idea: colonizar la Memoria Democrática



La momia se encuentra en Madrid desde 1763, año en que se entregó a Carlos III. Hoy se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional

Pedro Narváez

La cultura española, tan necesitada de que alguien le eche un ojo, se mantiene vigorosa pese a los esfuerzos de los gobiernos por enterrarla en un lodazal de olvido. Interesan poco las efemérides históricas, las grandes gestas, incluso las miserias imperiales, porque siempre hubo gloria y deshonra, como en cada pueblo del mundo. No se abordan buques gigantes, como el del Inaem, en fin, tan solo algunos guiños a los «derechos culturales» como si alguien nos los estuviera usurpando (siempre desde el mismo bando, claro), mientras nos dejan morir en la vergüenza de hablar español de verdad, a no ser que se rija por la inclusión y eso que llaman «diversidad».

El parlamento de Canarias ya ha levantado la mano para pedir que «descolonicen» el Museo Arqueológico y se vaya para allá la momia guanche mejor conservada, como si Canarias hubiera sido una colonia. ¡Chispas! Una cosa es vivir en una hora menos y con más sol que en la península y otra destrozar la Historia y los museos a la sombra de ocurrencias. «No está en Madrid por razones científicas ni culturales, sino por algo inaceptable en el siglo XXI, y es que se entregó hace 250 años como un regalo a un monarca absolutista». Acabáramos. El monarca, Carlos III, que también reinaba en Canarias. ¿No? Ni que fuera el bosquimano de Bañolas. Aquí se abre el melón para que la Dama de Elche o el Tesoro de Aliseda de Cáceres se vayan también por donde vinieron.

Para redondear este donut con exceso de azúcar ideológica nos contaron ayer que el Gobierno planea abrir un museo de eso que llaman Memoria Democrática. Las re-

presiones y por ahí. Aún no sabemos si en los despachos se debate la «devolución» o la dispersión de algunas obras maestras porque si se mantienen en Madrid solo las puede disfrutar la fachosfera, maldita sea, y ya se piensa en convertir la Historia en memoria, que es todo lo contrario. Así lo anunció ayer el ministro de Política territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres. Lo hará coordinado con Ernest Urtaun, el ministro de Cultura y por Real Decreto. ¡Pero si no hay Presupuesto! Todo es propaganda. Se batan en la misma coctelera las ideas de la neozquierda sobre cómo tratar la política cultural, en concreto la de los museos, y la apropiación de los años treinta del siglo pasado como espantajo. Lo malo que es, al final, se irán la Damas y en ese museo de la Memoria, si algún día llega a palpase, nadie se acordará de Paracuellos. Para qué. Ya están los muertos para rememorar el paseo.



De izquierda a derecha, Finn Wolfhard, Carrie Coon, Paul Rudd y McKenna Grace, protagonistas de «Cazafantasmas: Imperio helado»

Concha García. MADRID

Alerta a todos los Cazafantasmas: la Unidad de Contención está a punto de explotar. Son ya muchos años guardando un espíritu tras otro, y hasta las almas errantes tienen un límite. La Estación tiene sus años, nota que los tiempos han cambiado, y los fantasmas ya son demasiados. Pero, ¿qué es más fuerte, la novedad o la nostalgia? Por alguna razón, los Cazafantasmas han vuelto a aquel parque de bomberos, el origen de todo, y no se les pasa por la cabeza renovar el Ecto-1, ese Cadillac del año 59 con pinta de ambulancia. Dice Paul Rudd que siempre habrá alguien «que diga que era mucho mejor lo de antes. Yo era un niño cuando se estrenó la primera entrega de «Cazafantasmas» en 1984, y fue una maravilla. Además, la nostalgia siempre gustará a los estudios cinematográficos, hasta que llegue la IA y utilice su poder para eliminar-

Paul Rudd, Finn Wolfhard y McKenna Grace protagonizan la secuela de la saga con la que en 1984 triunfaron Bill Murray e Ivan Reitman, y que regresa con un tono cómico más familiar

El tutorial definitivo para ser un buen «Cazafantasmas»

nos a todos». El actor relaciona la nostalgia con la fiebre actual de acudir al «reboot» de clásicos, y forma parte de dicho movimiento protagonizando «Cazafantasmas: Imperio helado».

La saga que Ivan Reitman fundó

hace 40 años regresó hace tres de la mano de su hijo, Jason Reitman, con «Cazafantasmas: más allá». Ahora, es Gil Kenan, amigo íntimo de la familia y confeso admirador de los filmes, quien toma el testigo, defendiendo que «es una trama



con vigencia. Su ADN combina distintos elementos: una historia con personajes sólidos y enraizados, un humor irreverente y una amenaza sobrenatural a la que se enfrentan», opina el cineasta. Combina, por tanto, ese tono terrorífico y comediante que hace de estas cintas una apuesta segura —hasta ahora— en la taquilla, pero dotándole de un toque personal.

La cinta cuelga, literalmente, una nueva mochila de protones a los Cazafantasmas: continúan con la misma filosofía, pero no hacen ascos a los avances. A pesar de los indicios de colapso de la Unidad de Contención, ya está en marcha el Centro de Investigación Paranormal, alternativa para controlar, examinar y almacenar con mayor éxito a los espectros. Y los encargados de las miras al futuro son precisamente quienes fundaron el proyecto, mientras las nuevas incorporaciones se van haciendo con el oficio. Bill Murray y Dan Aykroyd repiten en los personajes de Peter Venkman y Ray Stantz, respectivamente, y no faltan los guiños hacia



«CAZAFANTASMAS: IMPERIO HELADO»

★★★★★

Director: Gil Kenan. **Guion:** G. Kenan, Jason Reitman. **Intérpretes:** Paul Rudd, Carrie Coon, Finn Wolfhard, McKenna Grace, Kumail Nanjiani, Patton Oswalt, Celeste O'Connor. Estados Unidos, 2024. **Duración:** 125 minutos. **Fantástico.**

Pues eso, que nos deja fríos

Y vamos ahora al lío de los neutrones y los espectros más encantadores o malignos del planeta, que de todo hay en la viña del Señor, por quinta vez, aunque eso de que no lo haya malo... habrá que ponerlo en cuarentena esta vez. Porque la secuela de «Cazafantasmas: Más allá» (2021) y la que hace ya la número cinco de una franquicia que parece solo se frenará en seco cuando las taquillas no respondan o ya cueste Dios y ayuda seguir viviendo de la nostalgia (que la hay también en la presente película), resulta una cinta graciosa, entretenida aunque en ocasiones resulte algo lenta, pero cuya frescura y descaro originales hace mucho que se fueron al garete. Así, nos encontramos frente a una producción para que nadie de la familia salga colorado como un tomate y de regreso a Nueva York, concretamente, al icónico y vetusto parque de bomberos donde empezó todo. La nueva generación de Cazafantasmas ya está en danza: así, a la pareja

formada por Callie (Carrie Coon) y el enloquecido y a veces con maldita la gracia Gary (Paul Rudd), se unen Trevor y Phoebe, los dos hijos adolescentes de ella y nietos del difunto Egon Spengler, que seguirán los pasos de él y aprenderán, mejor o peor, el noble oficio de absorber ectoplasmas. Lo que, sin embargo, les cuesta destrozarse la Gran Manzana a base de aceleradores nucleares desmadrados, drones que no pitan y otras actividades peligrosas que este grupo perpetra para cabreo del alcalde, que, ya de entrada, prohíbe a la niña, de 15 años,

Lo mejor

► **Es un filme a veces con gracia y el villano, un tipo gigantesco con cuernos y todo que tiene punto**

Lo peor

► **Aquella frescura y vis cómica de la primera hace mucho tiempo que se fueron al garete**

trabajar. Y, menos, sin cobrar un duro, lo que ya supondría hablar de explotación infantil... Y, sí, tenemos una buena ración de vómitos verdes (hay más que en «El exorcista»), objetos poseídos, de un CD a la aspiradora, seres malignos, un «Amo del fuego» medio agilipollado y buscavidas aunque solo con su ayuda se pueda salvar al mundo, un villano con cuernos y todo gigantesco y súper potente, una historia de amor lésbico que, lástima, los creadores de la cinta no tuvieron narices de seguir desarrollando, las apariciones estelares de quienes protagonizaron la de 1984 y un brutal cambio climático en la ciudad de la Estatua de la Libertad, que la esconde bajo un manto congelado lleno de estalactitas que ríen del que estamos, según entendidos del tema, padeciendo. Lo malo es que, tras verla, muchos se quedarán pues eso, helados.

Carmen L. LOBO

La fiebre ochentera de los «Cazafantasmas»

► **Confiesa Finn Wolfhard que trabajar junto a Bill Murray o Dan Aykroyd fue «intimidante». Paul Rudd va un paso más allá: «Estamos hablando de una película, la de 1984, que se estrenó en los momentos álgidos de sus carreras, y de Ivan Reitman, que hacía las**

mejores comedias de la época. A veces teníamos la sensación de no querer estorbar, que los verdaderos Cazafantasmas eran ellos». Por ello, la cinta ha mantenido la estética y el tono del clásico para no provocar así reticencias entre los nostálgicos.



De izda. a dcha., Bill Murray, Harold Ramis y Dan Aykroyd en 1984

el fallecido Egon Spengler (Harold Ramis). Los esfuerzos de estas viejas glorias deberán unirse con los nuevos Cazafantasmas, pues el enemigo de la cinta es Garraka, o la «Muerte Helada», divinidad fantasmagórica que encarna un mal sobrenatural.

Lo viejo y lo nuevo

Dos personajes son clave en esta lucha. Por un lado, Phoebe Spengler. Interpretada por McKenna Grace, es una adolescente incomprendida a quien el alcalde Peck le prohíbe trabajar con su familia—interpretada por Rudd, Carrie Coon y Finn Wolfhard—debido a su corta edad. ¿Con quién desahogarse en una edad en la que reina el drama? Obviamente, con un fantasma. Y he aquí el segundo, Melody (Emily Alyn Lind), que la acompaña para superar sus problemas, reencontrarse y descubrir en qué consiste la identidad de un Cazafantasmas. Y es que, si bien el discurso irreverente del 84 ha tratado de mantenerse en la secuela, «sería muy difícil replicar, incluso habría sido

insultante», apunta Wolfhard. Y por ello esta cinta adquiere un tono más familiar y menos cínico.

Por su parte, Nadeem, interpretado por Kumail Nanjiani, «es un neoyorquino normal y corriente que no cree en lo sobrenatural, pero resulta que tiene una historia familiar que le conecta con una antigua tradición de caza de fantasmas, lo que le vincula al presente», explica Kenan. Una vez más, se unen lo antiguo con lo actual a tra-

«Sería muy difícil, incluso insultante, replicar la película de 1984», opina el actor Finn Wolfhard

«He tenido algunas experiencias paranormales, pero no quiero parecer un loco», dice Paul Rudd

vés de un personaje que es clave para derrotar a Garraka, que además participa en una de las escenas que aparece Murray, y por cierto de las más cómicas de cinta.

Los Cazafantasmas son, de nuevo, gente normal que trata de salvar el mundo. Un perfil que suele triunfar en Hollywood, ya que, explica Rudd, «eso es lo que mejor refleja a la condición humana». Un perfil, el de lo corriente aunado con lo victorioso, siempre bajo un prisma humorístico, que ha acompañado a los Cazafantasmas a lo largo de los años y en el que se basa su esencia. Pero, ¿para ello hay que creer en los fantasmas? Dice Grace que «yo creo en Dan Aykroyd, y él cree en fantasmas, por lo que sí». Rudd es más misterioso: «He tenido experiencias paranormales, pero si las cuento voy a parecer un loco o van a venir gente a decirme que le ha pasado lo mismo, y no quiero que ocurra eso». No es algo que vea como una amenaza, a diferencia de la IA, «que ella sí viene a por nosotros, nos va a eliminar a todos». ¿Fundamos entonces los «CazaIA»?

Cine

«Luca»: un debut cinematográfico junto a los monstruos de la Riviera italiana

M. Moleón. MADRID

Adquiriendo la entrañable forma de los cantos de amor a los veranos de la juventud en donde el cambio y la transformación se vuelven inevitables y necesarios y ambientada en un bonito pueblo costero de la Riviera italiana a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, «Luca», la película de Disney y Pixar que llega ahora a las salas tras su paso por dicha plataforma, narra el paso a la madurez de un chico cuyo nombre da título a la película tímido, educado, introvertido, con cierta tendencia al estricto cumplimiento de las reglas pero que sin embargo tiene un deseo secreto de ver el mundo y aprender todo lo que pueda. Anheló que llevará a cabo durante un verano inolvidable en el que abundan los helados, la pasta e interminables excursiones en «scooter».



Universos marinos

Luca comparte esas aventuras con su nuevo mejor amigo, Alberto, aunque la diversión se ve amenazada por un gran secreto: los monstruos marinos originarios de un mundo que se oculta bajo el agua. Dirigida por Enrico Casarosa (autor también de «La Luna») y producida por Andrea Warren (al frente anteriormente de proyectos como «Cars 3»), la cinta, de 2021, fue nominada al Oscar y al Globo de Oro para la mejor de animación.

La recreación mágica y expansiva de esos universos aparentemente amenazantes sirve al director para presentar a los seres que los inundan como una suerte de metáfora sobre la sensación tan propia de la adolescencia de sentirse diferente.

«El sucesor»: vínculos envenenados

Xavier Legrand apuesta por un fascinante thriller lleno de capas en su nuevo trabajo

Marta Moleón. MADRID

En línea con esa moral nietzscheana en la que la crueldad «constituye en alto grado la gran alegría festiva de la humanidad más antigua», Xavier Legrand vuelve en su segundo largo, «El sucesor», presentado en la última edición del Festival de San Sebastián, a indagar en ese carácter indisoluble de la violencia como parte integrante de nuestra naturaleza, pero añadiendo un componente diferenciador esencial con respecto a su anterior trabajo –ese monumental retrato de la violencia machista en el seno de lo doméstico vertebrado por las problemáticas de un proceso de

divorcio que es «Custodia compartida»–: la herencia.

«Siempre digo, y lo pienso de verdad, que la violencia es una elección. A menudo se dice, cuando se habla de situaciones de incesto, que la persona que lo ejerce vivió en el pasado la misma situación contra él, pero no podemos generalizar de esa forma porque hay víctimas de incestos que no los cometen. La violencia es una construcción social, no creo que se transmita ni por la sangre ni por la genética», reconocía a LA RAZÓN durante el certamen donostiarra. Colonizado por la complejidad de su protagonista (a quien da vida un más que acertado Marc-André Grondin), el relato de Legrand se acerca en ocasiones al uso de una ironía involuntariamente negra para desplegar un arco de con-

tradiciones y de luchas internas extremadamente densas que asolan a un afamado diseñador de moda cuando recibe la noticia del fallecimiento de su padre, con el que llevaba años sin tener contacto y del que cree haber heredado una serie de patologías cardíacas que explicarían la severidad del asma que padece y podrían desembocar en algo más mortífero con el paso del tiempo.

Un corazón debilitado

El punto de tensión narrativa surge cuando Ellias (Grondin) descubre que un posible corazón debilitado no es lo peor que le ha podido legar su progenitor. «Cuando hablamos de los lazos de sangre, está claro que ese concepto lleva implícito una condena en el sentido de que no los puedes borrar, ni anular, tie-

nes que asumirlos. Cuando alguien nos ata de manera inevitable a la violencia, a la monstruosidad, a la dominación... ¿cómo haces para construirte a ti mismo? ¿Qué mochila quieres dejar atrás y qué puedes hacer para deshacerte de ella?», se interroga el realizador cuando le preguntamos por su ya recurrente forma de retratar los conflictos familiares.

Sin incurrir en la tentación del spoiler, resulta importante subrayar la importancia de la atrocidad cometida por el padre y cómo este episodio condiciona aún más la mirada de juicio y de trauma que Elías ya vertía sobre su recuerdo: «Necesitaba mostrar que, aunque quieras romper con tu familia, existe ese vínculo que no puedes cortar», remata Legrand con una ligera resignación en el tono.



«EL SUCESOR»

★★★★★

Director: Xavier Legrand. **Guion:** Alexandre Postel. **Intérpretes:** Marc-André Grondin, Yves Jacques, Louis Champagne, Anne-Elisabeth Bossém, Blandine Bury. Francia, 2023. **Duración:** 107 minutos. **Drama familiar.**

La herencia del mal

Xavier Legrand utiliza dos signos, uno formal y otro corporal, para alfombrar el camino a la pérdida –o a la sucesión del título– de Ellias (excelente Marc-André Grondin), el diseñador de moda en la cresta de la ola que protagoniza este perturbador thriller psicológico: en los créditos, un desfile de moda en espiral, que sirve de anuncio al descenso a los infiernos, de lo periférico a lo esencial que contará el filme, y

ese dolor inconcreto, entre el pecho y el corazón, que oprime a Ellias antes de conocer la noticia de la muerte de su padre, noticia que cambiará su vida para siempre. «El sucesor» habla, como ya lo hacía la notable «Custodia compartida», de la onda expansiva del mal en un universo familiar condicionado por la masculinidad tóxica, aunque aquí el interés radica en reflexionar sobre si la infamia es

capaz de perpetuarse a través de la ausencia, si sus huellas son suficientemente poderosas como para condicionar a sus herederos. Es obvio que Legrand cree en la filiación como una condena a cadena perpetua, y «El sucesor» está construida como un teorema para demostrarlo. Al final del primer acto, cuando Ellias, que

Lo mejor

► El discurso sobre las perversas estrategias del mal para perpetuarse de padres a hijos

Lo peor

► Un giro de guion que desafía la verosimilitud del relato hasta límites discutibles

ha vuelto a Canadá para ocuparse del funeral de un padre con el que había cortado toda relación, abre una puerta secreta, la película da un brusco volantazo que pone contra las cuerdas la verosimilitud del relato. Y, sin embargo, esa ruptura no solo la convierte en un thriller tenso e inesperado sino también nos obliga a reinterpretar al personaje, que se deja llevar por un destino escrito por la maldad del padre. Legrand se rige por la lógica de la fatalidad genética, forzando al espectador a que descubra al tiempo que Ellias la oscuridad que oprimía su pecho. Tal vez carga las tintas, pero el viaje no puede ser más doloroso.

Sergi SÁNCHEZ

El hombre que plantó cara al Holocausto

Anthony Hopkins se pone a las órdenes de James Hawes para dar vida a un filántropo

Matías G. Rebolledo. MADRID

Europa escucha tambores de guerra. Las principales naciones del continente, atemorizadas por la actitud despota del líder de una de las potencias mejor armadas, se preparan para lo peor cediendo a sus amenazas. A pesar de lo aparentemente contemporáneo del contexto, estamos hablando de finales de la década de los 30, justo cuando un joven Nicholas Winton, criado en la opulencia británica, visita Praga. Lo que verá allí le cambiará la vida para siempre: el acoso racista al que son sometidos los judíos es el avance de lo que está por venir: la masacre genocida del Holocausto orquestada por Hitler. Sin pensárselo dos veces, Winton y su madre comenzarán a tirar de sus influencias y levantarán el Club de Refugiados Checoslovacos de Londres, una institución que antes de la invasión de Polonia en septiembre de 1939 consiguió salvar de una muerte segura a 669 niños.

Ese es el punto de partida de «Los niños de Winton», película

protagonizada por Anthony Hopkins que nos lleva hasta finales de los 80, donde un vetusto Nicholas se encuentra su antiguo libro de recortes de aquella época sin saber qué hacer con él. ¿Debería entregarlo a un museo? ¿A la Prensa? ¿No sería apropiarse del protagonismo? Las dudas, con ojo melodramático y habilidad para el salto temporal entre dos eras, son expuestas por el director James Hawes.

El prisma contemporáneo

«Hicimos esta película antes de vernos en todos los desastres que están ocurriendo mientras hablamos. Pienso en Ucrania, pienso en Gaza, pienso en Yemen. Y ojalá fuese tan contemporánea, tan rabiosamente actual, pero es lo que hay. Odio, también, señalar la responsabilidad individual de los ciudadanos en situaciones así, y no estoy sugiriendo que nos convirtamos todos en cooperadores o médicos de guerra, pero sí que seamos conscientes de nuestro poder para parar ciertas atrocidades. Como mínimo, tenemos que estar informados sobre el desastre, no podemos dejar que nos manipulen», completa el director, meridiano, sobre las lecturas actuales que despierta el filme y todavía sorprendido por la actitud de Hopkins en el rodaje: «Él intenta ser uno más. No solo eleva la película, sino también el ambiente de trabajo», añade.



«LOS NIÑOS DE WINTON»

★★★★★

Director: James Hawes. Guion: Lucinda Coxon y Nick Drake (a partir de la biografía de Nicholas Winton). Intérpretes: Anthony Hopkins, Johnny Flynn, Helena Bonham Carter. Reino Unido, 2023. Duración: 110 minutos. Drama.

El Schindler británico

Los que no sepan quién es Nicholas Winton, más conocido como el Oskar Schindler británico, podrían interesarse por su hazaña si la película de James Hawes fuera más hábil al contar su historia. Aquí se trata de reivindicar lo que este banquero hizo durante la guerra, organizando un operativo de salvación para sacar a 669 niños judíos de Checoslovaquia cuando los nazis empezaban a invadir territorio europeo y a imponer su ley del terror. Hawes mezcla dos líneas temporales –la del Winton anciano, que ha archivado en el anonimato de

un álbum de recortes su heroicidad sintiéndose culpable por no haber podido ampliar en su día su labor humanitaria, y la del Winton joven, con sus peripecias para sacar adelante

Lo mejor

►Anthony Hopkins en una interpretación rebotante de humildad

Lo peor

►Que la realización sea tan plana y la estructura dramática tan poco eficaz

lo que parece imposible sin conocer el idioma y con los nazis pisándole los talones –pero, a los minutos de metraje, es obvio que el final feliz está escrito. En un plano dramático, la película parece apostar todo al clímax en que Winton, en el programa «That's Life», descubre que sus esfuerzos sirvieron para asegurar el futuro de un buen puñado de vidas, aunque, para entonces, la indolente, funcional puesta en escena de Hawes ha perdido nuestra atención emocional. Eso ocurrió en los años 80, durante el mandato de Thatcher. La existencia de «Los niños de Winton» en 2023 solo puede leerse como una estrategia de lavado de imagen del Reino Unido en tiempos del Brexit, ese país que percibe la figura del refugiado como una agresión a la patria.

Sergi SÁNCHEZ

Leo Harlem y El Langui, la extraña pareja

«La familia Benetón» une a los dos intérpretes en una historia sobre adaptarse a los nuevos tiempos

M. G. Rebolledo. MADRID

Ya se conocían, de alguna colaboración televisiva previa, pero jamás habían trabajado juntos en la gran pantalla. Leo Harlem, que ya se está convirtiendo en un referente de la comedia contemporánea familiar

española, y Juan Manuel Montilla «El Langui», siempre rapero y lírico pero volcado en varias facetas del cine desde hace un tiempo, se encuentran en «La familia Benetón». La película, dirigida por Joaquín Mazón («La Navidad en sus manos»), irrumpe en la vida de dos deportistas que intentan ganarse la vida a las afueras de un gran almacén de muebles cuando le llega la noticia a uno de ellos de que su hermana ha muerto y debe encargarse temporalmente de sus cinco hijos adoptivos, cada uno de un origen étnico distinto.

Harlem y Montilla, Leo y El Langui, a lo Matthau y Lemon, se convierten entonces en una ex-



traña pareja, un cruce entre Don Quijote con su Sancho Panza y Pinocho con su Pepito Grillo, abriéndose camino por su propio racismo, para intentar que los niños sigan con su vida con la ma-

yor normalidad posible. Preguntado por su gañán, ese Toni que solo acepta quedarse un mes con sus sobrinos y a cambio de los 10.000 euros que solucionarían sus problemas con Hacienda,

Harlem saca a relucir la empatía: «Es un hombre al que el tiempo le pasa por encima. Y, realmente, no sabes cómo es la gente hasta que pasa por situaciones difíciles. Él es una persona que odia a los niños, un cascarrabias que se va dando cuenta de que no todo es como él creía. Me gustan las películas sobre segundas oportunidades, sobre adaptarte. Te tienes que adaptar tú al mundo o te quedas atrás. Pero sabíamos –prosigue– de este contraste, y el director quería que al principio de la película fuese lo más asqueroso posible para poder provocar esa empatía con el personaje cuando llegamos ya a la resolución de todo. El cambio lo hace entrañable, aunque la primera parte es para pegarle un tortazo», apunta el también monoliguista.

Cine

«La Abadesa»: la revelación de Daniela Brown

Antonio Chavarrías dirige a la actriz catalana en su primer gran papel protagonista

Matías G. Rebolledo. MADRID

Cualquiera que se pase con asiduidad por las tardes de TV3 sabe quién es Daniela Brown. Más lo sabrán, eso sí, ahora que protagoniza con una tenacidad casi insultante «La abadesa», de Antonio Chavarrías y todo un ejercicio de contención. La actriz catalana, que lleva ya un rato largo en la serie diaria «Com si fos ahir», se revela ahora como monja contestataria en una película basada en una historia real y «en una mujer real», como reza el cartel del filme. Trasladándonos hasta un convento en el siglo IX, nos cuenta la historia de una hija de nobles a la que destinan como abadesa a un recóndito refugio de hermanas para intentar cristianizar los territorios en disputa con los moriscos.

En el cruce de culturas y religiones, pero también en el de las dinámicas de poder, de género y de opresión, «La abadesa» juega a despistar al espectador: vestida de época e impresionante en su diseño de producción, a la película le interesa más el retrato de personajes y su psique antes que el juego de tronos al que se someten este tipo de producciones habitualmente. Y es ahí donde Brown, que atendía a LA RAZÓN en el pasado Festival de Málaga, brilla como el



«LA ABADESA»

★★★★★

Dirección y guion: Antonio Chavarrías. **Intérpretes:** Daniela Brown, Blanca Romero, Carlos Cuevas, Ernest Villegas, Berta Sánchez Bajona, Oriol Genis, Joaquín Notario. España, 2024. **Duración:** 122 min. **Drama.**

El hábito de la revolución

Curiosa, cuando menos en nuestra industria cinematográfica, que tan poquito se había interesado hasta hoy en este periodo histórico, la propuesta de Chavarrías, que nos traslada hasta el siglo IX, cuando la Edad Media «atravesaba uno de sus periodos más oscuros y violentos», reza el prefacio del filme, con el Islam apenas contenido en los Pirineos y una guerra entre musulmanes y cristianos que «parece interminable». Emma, que en efecto existió aunque no lo sepamos casi nadie, de 17 años

e hija de nobles, es nombrada abadesa para repoblar y expandir la fe por los territorios fronterizos en conflicto. Ferviente devota y decidida a

Lo mejor

►La mayoría de su reparto realiza un buen trabajo, en especial, Blanca Romero

Lo peor

►Que le sobra algo de metraje y, en ocasiones, el ritmo del filme decae

cumplir la misión, se enfrentará a su propio hermano, las monjas (sobre todo, dura de roer resulta la que encarna, y estupendamente, la verdad, Blanca Romero) y los campesinos. El problema, uno de ellos, reside en la juventud de la chica, a la que le cuesta eludir la tentación de la carne llegado el caso y algo que los enemigos también usarán en su contra. Además, se trata de una mujer, y estas nunca mandarían sobre los hombres, le advierten. Sobria y con una buena fotografía (esa Cataluña de parajes nevados y amenazantes), lástima que nos parezca algo larga y, a veces, el ritmo decaiga un tanto. Sí, el hábito también hace a la revolucionaria.

Carmen L. LOBO

«CLUB ZERO»

★★★★★

Directora: Jessica Hausner. **Guion:** Géraldine Bajard y J. Hausner. **Intérpretes:** Mia Wasikowska, Sidse Babbett Knudsen, Elsa Zylberstein, Mathieu Demy, Amir El-Masry. Austria, 2023. **Duración:** 110 minutos. **Drama.**

Prohibido comer

«Club Zero» comparte con «Lourdes», la mejor película de Jessica Hausner, un mismo credo: los sueños de la fe crean monstruos. En este caso, la posibilidad de un milagro no tiene que ver con los gestos curativos de una virgen sino con la quimera de un cuerpo sano, que contribuya a la sostenibilidad de un mundo que se desmorona, propiciada por otra mujer prerrafaelita, en este caso la profesora de nutrición de un internado. El camino para creer

es parecido: participar de una fantasía colectiva de pureza que haga frente a la impureza de la sociedad. Si «Lourdes» se centraba en una víctima propiciatoria, una inválida que, por un momento, cree haber sido tocada por la gracia de Dios, ofreciendo un poderoso centro emocional a una película que hacía de la ambigüedad y el misterio su motor, «Club Zero» es mucho más prosaica en sus denuncias, y su deriva hacia la sátira sobre la militancia del «mindfulness», la



comida orgánica y la conciencia homeópata provoca preguntas contradictorias. No estamos muy seguros de si la película critica el pensamiento ecológico como una ideología sectaria o si, por el contrario, defiende metafóricamente la anorexia como la única forma de revolución de la generación Z contra esas élites, que encarnan sus padres, que han delegado toda responsabilidad ética sobre sus actos en el

Lo mejor

►Que Hausner no teme a las imágenes incómodas en un asunto muy delicado, la anorexia

Lo peor

►Su crítica acaba por quedarse estancada en una sola idea un tanto desenfocada

gran descubrimiento de la película, consiguiendo epatar y emocionar desde las costuras de su hábito, apenas usando el rostro para volcar sus sentimientos y echándose la película al hombro incluso cuando baila con el tedio.

Alas a la intuición

«Teníamos dos meses para contar cuatro años de una vida con muchísimos cambios. Y ni siquiera hay una caracterización a la que agarrarte, porque vas siempre vestida de monja. La expresión queda limitada a la cara por el grñón, lo que hacía todo más difícil y complicado. El vestuario no jugaba a favor, por lo que tenía un poco de miedo. Pero el equipo me ayudó muchísimo, siempre he creído que interpretar es reaccionar al otro. Todos estaban a favor de obra, y así fue como le perdí el miedo a la película. Tenía que ir día a día», explica sobre el proceso, antes de seguir: «Antonio me pedía muchísima contención y verdad, que me ocurriera lo mismo que al personaje, que los sentimientos fueran reales. Él también usaba la palabra intuición. Y es que el límite, yo creo, se encuentra técnicamente. La contención es complicada. A nivel creativo, pude proponer constantemente, él me daba muchísima libertad. La película se ha ido construyendo con el guion, sí, pero también con la ayuda de los intérpretes. Y eso no es tan común, la gente no suele ser flexible, pero él nos dio mucha libertad. Nos preguntó por nuestra intuición, nos pidió que fuéramos nosotros los personajes», explica la actriz antes de despedirse.

lento declive de la civilización. En una película tan nihilista, que se divierte alimentándose de su propio vómito, Hausner parece dejarse atrapar por el extremismo de su premisa, como si la voz y la gestualidad monocordes de la profesora convertida en líder de una secta que hace del ayuno radical un camino hacia lo trascendente, y que Mia Wasikowska interpreta con una frialdad entre inquietante y autoparódica, fueran el principio y el final de su alegoría. En este ser opaco y angélico empieza y acaba una parábola que se devora a sí misma y la película se desintegra, insegura, como un alimento que hemos dejado demasado tiempo fuera del frigorífico.

Sergi SÁNCHEZ

Disfruta de la **oferta editorial completa** de **LA RAZÓN** ^{25 años}

Llévate **una revista los sábados y domingos** con tu periódico



Sábados
Revista **Mía**, para la mujer práctica



Domingos
Fiel a tu cita de siempre, la revista **Diez Minutos**

Revistas de venta opcional con el periódico La Razón. Oferta válida para todo el territorio nacional excepto Baleares, Canarias, Melilla, Navarra, País Vasco, Soria, Tarragona, Lérida y Gerona.

Disfruta más del fin de semana con



Cultura

Cuando **Goya** dejó de ser un pintor al uso para revolucionar el arte

La Real Academia de Bellas Artes inaugura un recorrido en el que se exponen todas las planchas del artista

Julián Herrero. MADRID

Francisco de Goya (Fuendetodos, 1746-Burdeos, 1828) fue, durante sus primeros años, un pintor al uso: aprendió de un maestro, se formó, buscó su propia clientela, se trasladó a Madrid en busca de hacer fortuna, ingresó en la Real fábrica de Tapices (1775-1792)... Orgulloso de su profesión, se recogió ante su caballete en un «Autorretrato» con sombrero de 1785. Se le ve seguro. Pero es precisamente a partir de esa época cuando cambia su

carrera. El artista comienza a tener conciencia de lo que ocurre a su alrededor y empieza a desarrollar el sentido crítico.

Para Víctor Nieto, comisario de la exposición que se acaba de inaugurar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, basta con mirar su cuadro de Gaspar Melchor de Jovellanos para ver «la identidad muy profunda con el personaje»; al contrario que en los retratos del rey Felipe IV o del Duque de Benavente, de Velázquez, en los que «no podemos adivinar si tenía simpatía o no» por los maniqués. Es por este aspecto por el que Nieto afirma que «en Goya aparece la proyección del sentimiento que inaugurará lo que será años más tarde la pintura contemporánea. Es la modernidad».

Es ahí donde profundiza este «Goya. El despertar de la conciencia» desde las salas Flora y Hércules de Alcalá, 13, donde permanecerá hasta junio. Un recorrido en el que, a su vez, se pone el foco en

las planchas del artista, de los pocos que las fabricaba con sus propias manos. «Se van a mostrar cosas que ni el propio Goya pudo ver juntas», asegura el director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Tomás Marco: «Nos interesaba enseñar por primera vez todas las planchas con las que hizo sus grabados». El Gabinete de Goya (también incorporado a esta exposición) ya recogía una muestra importante de estas piezas, sin embargo, la Academia presume en esta ocasión de contar con 213 (solo faltarían quince) «completamente restauradas». El cobre original coge protagonismo para romper una lanza en favor de

A partir de los años 80 del siglo XVIII, se liberó del encorsetamiento de los encargos

la plancha en sí o, como explica Tomás Marco, «la obra de arte en sí más que el grabado posterior».

Así, Nieto defiende que en estas matrices se aprecian detalles que no se ven luego en su positivo, además de poseer todo el racionalismo crítico del artista ante la sociedad, la guerra y las normas sociales y artísticas establecidas. «La práctica del grabado es el medio propicio en el que Goya se libera del encorsetamiento de los encargos, pudiendo dar paso al imperio de la expresión», asegura de las series de «Caprichos», «Desastres de la guerra» y «Disparates» (más la «Tauromaquía» del Gabinete). «Estoy cansado de hacer encargos en los que la imaginación no tiene cabida», le llegó a confesar el artista a un amigo.

Más allá de los grabados, el proyecto de la Academia de Bellas Artes plantea el doble juego de comprobar las diferencias que existen entre sus obras iniciales y las realizadas en su madurez (26

pinturas), «hasta el punto de que parecen artistas distintos». «No es una exposición más, es distinta por su contenido y por lo que significa», subraya el comisario.

De inicio, las obras de la corte transmiten un estilo en sintonía con las orientaciones artísticas imperantes en su tiempo, por el contrario, con el paso de los años saca esa actitud crítica frente a la realidad. Es en ese «despertar de la conciencia» que da nombre al recorrido en el que el pintor se aparta del academicismo para cambiar su actitud como pintor, que deja de ser para él una profesión sin más para convertirse en un medio de expresión.

Inquietud sin límites

Con esa premisa, Víctor Nieto ha dividido el recorrido en cuatro partes. La primera, dedicada a esa norma imperante; y es la segunda en la que ya asoma la conciencia: «Fue un pintor con una inquietud sin límites y un profundo sentido de la percepción para captar lo que sucedía a su alrededor. Comienza a sentir los efectos de un entorno ilustrado y los cambios que se estaban produciendo en el pensamiento y la historia, especialmente en Francia». Se distancia de su obra anterior, abandona los encargos y da rienda suelta a la libertad, como demuestra en sus «Caprichos», muy lejos de convencionalismos. Su estado de ánimo, la sensibilidad o las ideas ganan peso en sus trazos.

La tercera parte se vuelca con esa «Pintura al margen del estilo», se titula, donde la expresividad se abre paso. La pintura se revela como un arte al margen de cualquier estilo («Pinturas negras» o los grabados de la serie «Desastres de la guerra»). Y, como cierre, el comisario recopila sus obras de madurez, donde la expresividad sigue en aumento y el color tiende al oscurecimiento (negro, gris, blanco y poquito más). Sus trabajos son el reflejo de la propia angustia que vive el pintor. La razón, su razón, se rebela frente a un mundo que le aterra y que, como artista, Goya es uno de los primeros en transmitir. Así lo muestra en las representaciones de las «casas de locos»: lugares que todavía no eran manicomios, pero en los que la imagen que plasma Goya no es la de unos personajes que han perdido la razón o se han apartado de la tradición de Dios, sino que los enfoca como objetos de una enfermedad.

DÓNDE: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
CUÁNDO: hasta el 23 de junio.



Las salas de Alcalá, 13 mezclan pintura, dibujos y grabados

ALBERTO R. ROLDÁN



Algunas obras de «lightbodies» están creadas con materiales traslúcidos

cuales puedes intuir lo que hay, aunque no del todo», plantea. En la muestra se aprecian paquetes y cajas que encapsulan dudas, «con capas y capas traslúcidas de significado solapado», define Creuheras. También trabaja tejido con hilo de plata, para hablar «del tejido del que está hecha la realidad. Un concepto acunado en mecánica cuántica, la teoría de cuerdas, que explica que a nivel subatómico aquello que llamamos partículas son en realidad estados vibracionales». Son, por tanto, bellos «ropajes» con los que la creadora alegoriza el cuerpo.

Decisión ante la duda

El espacio de la duda inquieta, por tanto, a Creuheras, pero de una forma creativa, liberadora. Explica que «aceptarla e integrarla como una verdad nos desprende de la necesidad de definir y tomar una posibilidad como la certera». Y, como elemento dicotómico a ella, en su obra se realiza «el zapato. Los pies, los zapatos, nos sostienen, y nos dirigimos a través de ellos. Son para mí símbolos de decisión y definición. Me gusta que en mi trabajo aparezcan elementos dicotómicos que se compensan entre ellos», confiesa, y por ello relaciona a dicho zapato con la decisión, que contrasta con la caja traslúcida y, por tanto, con la duda. Una visión mecánica que adopta como ciudadana de Barcelona: «En esa ciudad veo movimientos repetitivos y patrones, una gran máquina hecha por engranajes que chirrían y encajan», define.

Hay una frase que menciona Creuheras y que bien podría resumir la principal idea de «lightbodies»: «Nuestras máquinas están perturbadamente animadas, mientras que nosotros mismos estamos atterradoramente inertes». Se trata de una contradicción que sirve como la propia esencia de la artista, con cuya obra no busca saciar inquietudes, sino más bien despertar más dudas, hacerse preguntas. En la etimología de la palabra «animar», apunta, «está dar vida, dar alma, dar movimiento. Y yo me pregunto, ¿todo aquello que se mueve está vivo? ¿Dónde trazamos la línea entre lo vivo y lo muerto? ¿Qué es lo que anima la materia?».

DÓNDE: Galería Belmonte. Madrid.
CUÁNDO: hasta el 18 de mayo.
CUÁNTO: entrada gratuita.

En los zapatos de Julia Creuheras

La Galería Belmonte de Madrid acoge hasta el 18 de mayo la muestra individual «lightbodies»

Concha García. MADRID

Julia Creuheras observa, reflexiona, estudia, perfecciona y modula conceptos a través del arte. Su obra, única y precisa, hipnótica y sugerente, tiene que ver con la imaginación, pero no es fruto de la arbitrariedad, sino que combina una mágica narrativa con pura ciencia. En 1924 el físico francés Louis-Victor de Broglie formuló una hipótesis en la que afirmaba que toda la materia presenta características tanto ondulatorias como corpusculares, comportándose de uno u otro modo dependiendo del experimento específico. Es decir, «la materia no existe en un estado concreto, sino que depende del observador. Para mí eso significa que la materia, cuando no es observada, existe en estado de duda». Alrededor de esta idea nacen los «lightbodies» o cuerpos de luz, una serie de obras



La artista también ha trabajado con hilo de plata, para hablar sobre «el tejido de la realidad»

artísticas que Creuheras lleva un tiempo creando en su estudio, y que ahora salen a la luz en forma de exposición. Hasta el 18 de mayo, en la Galería Belmonte (calle de Belmonte de Tajo, 61, Madrid), «lightbodies» se presenta como la primera muestra individual de la artista. Un proyecto para el que ha habido «nervios, siento que pasan a ser una entidad que vive por sí sola», apunta la artista.

Estos cuerpos de luz son, por tanto, cuerpos en duda, y esta es la principal fuente de inspiración de Creuheras. «Ateorar la duda implica desjerarquizar la verdad, y quitarle el trono que siempre le

Para la artista, «atesorar la duda implica desjerarquizar la verdad»

«Me gusta usar elementos dicotómicos, que se compensan entre ellos», añade

hemos otorgado», continúa la artista, «planteo que si no hay una única verdad, todas las posibilidades son posibles y están ocurriendo a la vez. Todo está íntimamente ligado, y de ahí que planteo un escenario entre onírico y cuántico, en el que siempre hay capas de realidad entrelazadas, solapadas y posibles».

La obra de la artista es una puesta en escena que no atiende a tiempos ni espacios, sino que gira en torno a percepciones cuánticas, que son piezas que conforman una gran maquinaria. Es por ello que «los materiales que uso sean traslúcidos, a través de los

Cultura

J. Ors. MADRID

Gueorgui Gospodínov es uno de los mejores escritores europeos actuales. Un autor original y de una imaginación abundante que le permiten poner negro sobre blanco, y desde márgenes poco transitados, las viejas realidades humanas y las urgencias sociales y políticas que nos acompañan hoy. Novelista, poeta, Premio Booker Internacional, el autor se ha forjado un peculiar estilo en la brevedad. El ejercicio temprano de la poesía y la costumbre de escribir en papeles recortados y reversos de billetes de metro o autobús, quizá para evitar fugas de la inspiración, le han habituado a un uso certero de las palabras y una inclinación a huir de retóricas y ajustarse a lo que se desea contar. Un ejemplo es «Acerca del robo de historias y otros relatos», su primer libro de cuentos, que publicó en 2001, y que la editorial Impedimenta publica ahora. Está constituido por un conjunto de relatos de imprevistas arquitecturas, que logran sorprender al lector y le abre cauces reflexivos inesperados. Una mujer que con un ojo ve el futuro y con el otro, el pasado; una persona que aprende a ver al mundo al dejar de escuchar; un hombre que conoce todos los mundos filosóficos, pero no tiene ninguna experiencia humana que contar o un inesperado cuarto de baño, donde uno es capaz de divisar el cielo y el infierno.

¿Le influyó mucho la poesía?

Totalmente. Me parece que solo la poesía puede desarrollar esa brevedad e intensidad de la que hablábamos. La poesía es el auténtico taller del lenguaje. Y el lenguaje y el ritmo son la base de cualquier género. Y otra cosa que me encanta: la poesía es capaz de crear asociaciones instantáneas, un arco voltaico que conecta de repente cosas que siempre han estado delante de nuestros ojos, pero que no sospechábamos que pudieran asociarse. Y esto crea una nueva realidad. Me gusta mezclar géneros, abandonar los límites de uno y entrar en el otro. Creo, de hecho, que no hay diferencia entre un buen relato y un buen poema. Los dos pasan a formar parte del mundo.

En una de sus historias, sugiere que hay que estar en la sociedad. No aislarse. ¿Cree que debemos ser más nosotros mismos y tener más pensamiento crítico y no dejarnos llevar por la sociedad? Por desgracia, en estos momentos



PHELIA BARUH/IMPEDIMENTA

Gueorgui Gospodínov Escritor

«Los escritores son todo menos cirujanos del alma»

Publica en España «Acerca del robo de historias y otros relatos», un magistral conjunto de cuentos con inspiradas reflexiones

precisos, los escritores no podemos permitirnos el lujo de aislarnos o entregarnos exclusivamente a nuestros asuntos. Probablemente, uno de los sueños románticos de todo escritor es recluírse en lo alto de una torre o encerrarse en una cabaña en el bosque, lejos de todo. Yo también lo he soñado. Pero nos ha tocado vivir tiempos inquietos. Todo artista es también un ciudadano normal y corriente. Y, si eres ciudadano con un mínimo de conciencia y empatía, no puedes evitar luchar contra el deterioro de este mundo. No puedes dejar de intentar ralentizar un poco la degradación que nos rodea. Al menos esta es mi elección e intento reaccionar, me he pasado muchos días mani-



La agresión rusa demuestra que nadie puede estar seguro con un Estado totalitarista»

festándome por las calles en estos últimos años. He declarado en público mi opinión acerca de lo que ocurre. Somos personas. Esto es lo primero. Luego somos escritores o lo que queramos. Así que no puedes no reaccionar.

En estos relatos hay una frase que alude a tiempos pasados: «Los escritores son cirujanos del alma humana». Más allá de esta frase irónica, ¿cree que los escritores y los intelectuales deben contar lo que está sucediendo en el mundo?

Esta frase, por supuesto, se cita con ironía y cierta repulsión, como dice. Los escritores son todo menos cirujanos del alma. Más bien deben

producir sentido. Producir sentido con sus historias en un mundo que tiene un déficit agudo de sentido y de visión futuro. A veces, crear sentido pasa por contar lo que falla en el mundo y por qué. Tenemos que mostrar lo que está roto en él. Pero sin intentar ser cirujano o ingeniero del alma humana. Además, otras ideologías ya han intentado esto mismo y fracasaron.

Pero parece que la población ha sustituido a los intelectuales por los «influencers» de las redes sociales.

Está claro que tenemos una crisis de autoridad. Es el resultado de todo este mundo de posverdad, teorías conspirativas deliberadas y falsedades en el que vivimos. En tiempos como estos, surgen de repente «influencers» insospechados que se alimentan de los nuevos medios. Hacer «scroll» y leer son actividades diferentes. Por eso me parece que la literatura es tremendamente necesaria hoy en día. Porque ejerce un trabajo invisible sobre el gusto. En un mundo como este, el gusto ya no es solo cuestión de estética, el gusto es vital y políticamente importante. El gusto para distinguir las noticias falsas, la conspiración, la propaganda es quizás lo más importante aquí y ahora. Es parte de nuestra resistencia.

Usted vive en Sofía. El conflicto de Ucrania se desarrolla cerca de donde vive. ¿Cómo está observando su desarrollo?

Veo esta guerra claramente como una agresión de Putin contra un país independiente. Además, es curioso, porque es su batalla por el pasado. Cada guerra es un retroceso en la historia de la humanidad, pero en este caso Putin quiere específicamente llevar al mundo de vuelta a algún momento alrededor y después de la Segunda Guerra Mundial. Es un colapso en el tiempo. La agresión rusa también demuestra que nadie puede estar tranquilo y seguro si hay al menos un Estado totalitario en cualquier parte del continente. Al totalitarismo en sí no le gusta ni sabe vivir feliz y en paz. Su fuerza reside en la confrontación constante con el otro, en dividir y mantener bajo control no solo a su propia sociedad.



«Acerca del robo de historias y otros relatos»
G. Gospodínov
IMPEDIMENTA
155 páginas
19,50 euros

Es el hermano de Carlo Costanzia, hijo de Mar Flores y actual pareja de Alejandra Rubio, hija de Terelu Campos

Pietro Costanzia, detenido por intento de asesinato

Fran Gómez. MADRID

Mientras que los hermanos de Carlo Costanzia Jr. por parte de madre son de sobra conocidos por la opinión pública en España, muy pocos sabían que el joven actor y modelo tiene otro hermano por parte de padre. Se trata de Pietro Costanzia, quien por desgracia ha ocupado los titulares tras ser detenido en Italia acusado de intento de asesinato.

Según la versión de las autoridades, durante la noche del 20 de marzo atacó con un machete a un hombre que caminaba con su pareja, una brutal agresión que ha llevado a la víctima a perder parte de su pierna. Al cierre de esta edición, se encuentra en la UCI en estado grave. Por su parte, el hermano de Carlo se declara inocente y asegura que no tiene nada que ver con el suceso cuya motivación se desconoce. La policía italiana baraja dos hipótesis: un ajuste de cuentas relacionado con el tráfico de drogas o un ataque de celos.

Lo cierto es que Pietro, como su hermano mayor, arrastra un historial delictivo que no hace muy creíble su palabra. El italiano vivió du-

rante una época en Barcelona, donde cursó estudios en Marketing, y en aquel momento comenzaron sus problemas con la Justicia. Estuvo implicado en varios robos y sobre él pesaba una orden de arresto, hasta el punto de que pensaba que se trataba de esos incidentes cuando ha sido detenido en Italia. «¿Es por lo que hice en España?», preguntaba a los agentes, según indica el diario «La Repubblica».

Pietro y Carlo están muy unidos, tal y como demuestran las fotografías que tomaron durante sus encuentros en Italia. El hijo de Mar Flores acostumbra a pasar parte del verano en la tierra de su padre, y allí se reúne con toda su familia en un imponente palacio. Juntos disfrutaban en la época estival de un elevado tren de vida y no escatiman en paseos en barco o exclusivas fiestas en los club más destacados de la noche italiana.

Además de sus raíces, Carlo y Pietro también están unidos por una pasión común: la música. Igual que el hijo de Mar Flores, su hermano pequeño es cantante de rap



Carlo Costanzia con su hermano Pietro



Carlo Costanzia con su padre

La víctima fue agredida con un machete y se encuentra en la UCI en estado grave

y responde al nombre artístico de Santo. Cuenta con tres temas en las plataformas digitales, en los que muestra una estética carcelaria y en cuyos versos pueden escucharse afirmaciones como «en Madrid capital me fugo de los guardias sin mirar para atrás».

El silencio se ha impuesto en la familia, pero se conoce que Carlo Costanzia padre ya ha puesto en marcha su maquinaria legal para salvaguardar los intereses de su hijo pequeño. En cuanto a Carlo hijo, aunque todavía no se ha pronunciado, en su día sí manifestó su preocupación por cómo su historial delictivo podría haber influido en sus hermanos pequeños. «Me hubiese encantado darle otro ejemplo que no sea el mío», indicó en «¡De viernes!».

Tom Parker Bowles publica las recetas de los Windsor

Marian Benito. MADRID

Si alguien ha podido husmear en la familia real británica es Tom Parker Bowles, hijo de la reina Camilla, pero con una discreta y erudita intención: dar a conocer los hábitos culinarios de la Casa Real en un libro que llevará por título «Cooking and the Crown», según ha anunciado en sus redes socia-

les. Saldrá a la venta en septiembre, si bien ya se puede pedir online.

El autor, afamado crítico gastronómico, ha tenido acceso a los archivos de Windsor y ha preguntado a personas cercanas a la familia real para conocer los platos preferidos de los miembros de la realeza desde la reina Victoria, célebre por su buen apetito y los excesos de sus banquetes. En 1897,



Tom Parker Bowles, escritor

cuando conmemoró sus 60 años en el trono, Buckingham ofreció una cena con trece platos que se prolongó durante horas. Nada que ver con Carlos III, frugal en la mesa y con una conciencia ecológica que le lleva a privarse de carne, pescado o lácteos varios días a la semana. Parker Bowles, que este año cumplirá 50 años, ha escrito ya siete libros y ejerce de juez en el «MasterChef» de la BBC.

Diario de un viejo que le grita al televisor

Llega Feijóo con sus sensibilidades

Jesús Amilibia

Feijóo le ha pedido a Él que «haga las maletas porque lidere un Gobierno en agonía». El líder pepero no ha caído en la cuenta de que el presi lleva tanto tiempo sin hacer maletas (para eso tiene tantos lacayos como asesores) que ha olvidado esa tarea, y, además, en un proceso de agonía, ¿quién tiene ganas de hacer maletas, a no ser que le aseguren que en la eternidad hace falta ropa de abrigo? Hay otra duda. Supongamos que hace las maletas, ¿le parecerá bien a Feijóo que se marche en el Falcon o preferiría el líder pepero que lo hiciera en el maletero de un coche, como puso de moda su señor Puchi? No se sabe. Según malas lenguas genovesas, si se diera la segunda opción, la bondad natural de Alberto (el gallego, no el novio de Ayuso) no permitiría jamás que viajara con estrecheces y le proporcionaría un maletero grande, cómodo, tipo Rolls.

Leo: «Feijóo, el candidato en Cataluña y el País Vasco». Extenuido me lo van a dejar al pobre. Y añade Morodo: «En el País Vasco, el PP compite con el PNV, y allí el mensaje más bronco o duro despierta recelos que son perjudiciales en las urnas. La idea de la unidad de España, pero dentro de un proyecto sensible con las diferencias territoriales, es la llamada a ser la que dirija el discurso». Reunidos en cónclave los mayores expertos en la traducción de los textos sagrados y autonomistas de Feijóo, aún no han llegado a ninguna conclusión clara sobre el significado de la idea del «proyecto sensible con las diferencias territoriales». Unos apuntan a que está subiendo la escalera y otros que la está bajando, aunque algún hermenauta señala que se trata de diferentes versiones del «Gernikako Arbola» y «Els segadors» interpretadas por las «Tanxugueiras».

O así.

Anécdotas de la historia

El «networking» de Lenin y Mussolini

Jorge Vilches. MADRID

Coincidieron en la biblioteca de Ginebra. Uno, Benito, andaba por la sala con la barbilla erguida, apuntando a burgueses y de más ralea, a gente molesta que sin entender el marxismo ocupaba un pupitre. Otro, Vladimiro, estaba orgulloso de la perilla que se había dejado para compensar la calvicie. El ruso buscaba lo último de Plejánov, un filósofo marxista al que admiraba. El italiano exhibía bajo el brazo «El capital», de Marx. Eran los primeros días de marzo de 1904. La ciudad estaba llena de revolucionarios, pero no para montar una gorda en Suiza, no, sino en sus respectivos países. Mencheviques y anarquistas estaban en la Rue Caroline, a las afueras. Los bolcheviques, siempre más adictos al lujo, en la adinerada calle Carouge.

La sala de lectura de la biblioteca estaba llena de profetas del socialismo, de portavoces de la clase obrera que nunca habían trabajado. No se oía una palabra. El silencio lo rompía algún carraspeo, quizá para tragar ideas revisionistas, y una tos seca intermitente y molesta. Los dedos suaves, como de niño, de los que iban a sublevar al proletariado pasaban las hojas de los libros. «Perdone –susurró Vladimiro, luego conocido como Lenin–, ¿está libre este sitio?», dijo señalando una silla de madera. Por la ventana entraba un azul espeso, moteado de nubes que se cruzaban con columnas de humo. Apenas un poco de sol aparecía en una esquina, despidiéndose después de un día de trabajo.

«Por supuesto, camarada», contestó Benito, por más señas, Mussolini. El italiano cerró un poco las piernas para dejar que Lenin tomara asiento. El ruso agradeció con un movimiento de cabeza, colocó en la mesa un libro y un cuaderno, y reposó su cuerpo en la silla. «¿Qué estás leyendo?», preguntó el anfitrión. «Uno de Plejánov contra el anarquismo», dijo el ruso sin levantar la mirada. «¿No serás uno de esos aburguesados revisionistas que creen en la evolución gradual de la democracia hacia el socialismo?», dijo el todavía marxista Benito. «¿Quia –o como se diga en ruso–, camarada. El cielo se conquista al asalto!», dijo con voz muy

Ambos dirigentes se conocieron en la biblioteca de Ginebra, días antes de celebrarse el aniversario de la Comuna de París, ejemplo proletario de revolución contra la dictadura



Vladimir Lenin, revolucionario ruso



El fascista italiano Benito Mussolini

baja el futuro dictador de todos los rusos. «El proletariado sin guía es como un rebaño. Come hierba, engorda, lo esquilan y cuando llega la hora lo sacrifican para que se lo coma el burgués», apuntó Mussolini subiendo la voz.

Olor a revolución

La bibliotecaria se acercó. Las flores de su vestido hubieran adornado las lápidas de miles de víctimas del socialismo real. Parecía que levitaba. Había desarrollado la extraña habilidad de avanzar sin tocar el suelo para no hacer ruido. Llevaba en la mano un ejemplar de «El Napoleón de Notting Hill», de Chesterton, recién salido de imprenta. Sí, ya saben, la

historia de un loco con poder. La señora chistó y los dos revolucionarios obedecieron. La tarde transcurrió sin más. Los dos hombres se levantaron cuando el reloj marcó las 20 horas. Se estrecharon las manos como quien asegura el nudo de una soga.

Unos días después, el 18 de marzo de 1904, la Brasserie Handwerk, en Ginebra, estaba de celebración. No cabía un rojo más. Era el aniversario de la Comuna de París, la de 1871. Era un ejemplo para los que querían conquistar el poder y montar una dictadura con

una conveniente guerra civil para liquidar a los enemigos de clase. Fueron solo 71 días, pero qué días. Venga matar gente, quemar edificios e iglesias, y levantar los adoquines para las barricadas. Cuántas canciones llenas de emoción y esperanza se entonaron mientras se hacía justicia proletaria. Desmontar el París de Napoleón III fue divertido y justo. El emperador había derribado los barrios obreros de la ciudad para construir grandes avenidas, colocar monumentos, cercar jardines y edificar casas burguesas, todas iguales, siguiendo las ideas de Haussmann.

Ese día, el de la conmemoración en la Brasserie Handwerk, los revolucionarios bebieron y volvieron a beber mientras oían discursos tan emotivos como violentos. Algunos hablaban desde lo alto de una silla, otros aplaudían desde la barra. Mientras, fuera del local, se agolpaban hombres con gorras y banderas, inquietos, empujándose, deseando entrar en el local para confraternizar con otros camaradas. En el menú no había ensalada Garibaldi, ni

enchiladas Viva Zapata. Tampoco servían cócteles Pasionaria ni Durruti Dry Martini. Nadie conocía allí a Pablo Iglesias. El otro. El fundador del PSOE.

Benito, el socialista, miraba el espectáculo desde el centro de la Brasserie. Cómo le gustaba el olor a revolución por las mañanas. Bueno, también por las tardes y por la noche. «La violencia es política», se repetía siempre. De pronto su espalda chocó con algo. Se volvió y allí estaba el ruso de la biblioteca. Los dos levantaron el puño, pero no para pegarse. Era el saludo rojo. Se dieron media vuelta y siguieron con su networking.

(Los datos están tomados de «Mussolini contra Lenin», del historiador Emilio Gentile).



D: VIERNES

AÑO V / N 210

D: TECNO

Varias empresas españolas están empezando a desarrollar aplicaciones para las gafas de realidad mixta que Apple acaba de lanzar y que aún no están a la venta



D: VIAJES

La ciudad croata de Split propone al viajero un maravilloso «Juego de Tronos» en el que se fusiona la historia, el arte y la tradición a orillas del Adriática y a los pies de la montaña

RESISTENTES A LA SEQUÍA

Administraciones y agricultores vuelven a poner de actualidad los cultivos de secano y plantas de muy bajo consumo de agua



No es cuestión de llenar el país de cactus, pero a la vista del avance la sequía (cíclica en España desde siempre) tanto administraciones como agricultores están poniendo de actualidad la vuelta a los cultivos de secano, que en realidad nunca deberíamos haber olvidado. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, está incentivando plantas como la almorta, la alholva, la algarroba y nueve variedades de garbanzo. Pero no es un caso aislado. En otras administraciones hacen igual para ahorrar agua. Hay muchas variedades de frutas, verduras, leguminosas y hierbas ahorradoras: guisantes, acelgas, pepino limón, berenjena listada, alubia de lima o los pimientos Jupiter Sweet Bell, y algunos tipos de espinacas, calabacines, tomates, hierbas como el tomillo y la salvia o plantas perennes tipo espárrago, la alcafofa y el ruibarbo. En materia de árboles, los mejores frutales de poco consumo son los cerezos, ciruelos y otros prunos, pero sin duda la especie estrella es el algarrobo. Infravalorado hoy, durante la guerra civil sirvió a miles de personas para combatir el hambre y la desnutrición. La algarroba no es solo fuente de energía para animales, sino un superalimento de moda con propiedades saludables. Suele consumirse en forma de harina, y se emplea como sustitutivo del chocolate, con la ventaja de que tiene menos azúcar y ayuda en la función de rebajar los niveles de glucosa en la

SOBREVIVIR A LA HOSTILIDAD CLIMÁTICA

El algarrobo, excelente sumidero de CO₂ y restaurador de suelos, emerge como uno de los árboles más preciados frente a la escasez hídrica



José Antonio Vera

sangre y regular el sistema cardiovascular, pues apenas tiene grasa. Es un aliado perfecto para personas con intolerancia al gluten, diabéticas o colesterol elevado. Rica en fibra, regula el tránsito intestinal, y se usa contra colitis provocadas por virus o bacterias. De la algarroba se obtiene el garrofín, sustancia que se extrae de sus semillas con múltiples usos industriales, entre ellos la elaboración de salsas, cremas, helados, espesantes y gasificantes naturales.

La ventaja natural del algarrobo es que, además de lo anterior, es un gran sumidero de CO₂, capaz de restaurar suelos deteriorados, con una enorme facilidad de adaptarse al cambio climático, prevenir la desertización, inundaciones o incendios.

En lo que a la sequía se refiere, el algarrobo es eficaz porque tiene un fuerte sistema radicular que le permite coger mejor el agua del subsuelo. En caso de incendios, acumula menor cantidad de biomasa y sus hojas son de baja inflamabilidad, lo que retrasa la ignición. Son poco resistentes a heladas, cierto, pero incluso allí donde las sufren tienen después una enorme capacidad regeneradora, de manera que son capaces de revivir tras ser quemados por el frío.

España lidera la producción mundial de algarroba, y es bueno que en los difíciles tiempos de escasez de agua, recuperemos el buen nombre de este árbol tan español, duro y despreciado, pero de cualidades casi inmortales.

Verde

Eva M. Rull. MADRID

Alholva, algarroba, garbanzo, alverjón. Son algunos de los cultivos con los que se experimentan en el Instituto de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) de la Comunidad de Madrid. Resisten tan bien a la sequía, dice Roberto Sainz, experto en cultivos del centro, que el pasado año prácticamente sin lluvia, sobrevivieron. Hace ahora tres años, los investigadores del Imidra empezaron a trabajar con leguminosas. «Algunas eran variedades que se conocían solo en los libros y de las que se sabe que se cultivaban incluso hace 5.000 años (la alholva se ha encontrado en algunos enterramientos de Egipto). Pedimos semillas al Centro de Recursos Fitogenéticos y Agricultura Sostenible de Alcalá de Henares. Nos dieron un puñado y, en este tiempo, hemos conseguido tener una cantidad suficiente para hacer microensayos y estudiar su resistencia hídrica. En periodos de sequía es clave mantener el suelo y las legumbres son interesantes para hacer rotación de cultivos».

La investigación se ha llevado a cabo en la finca experimental La Chimenea (Aranjuez), que cuenta con un espacio de 15.000 m² para experimentación: «Buscamos cómo hacer que el secano sea rentable y no siga descendiendo el número de hectáreas», dice el técnico. En definitiva, que los agricultores no abandonen cultivos como el de los cereales, por sus dificultades y es que no solo les afectan las sequías, sino también los precios de venta que se mantienen siempre bajos mientras los costes de producción aumentan. «Hay variedades de secano que no interesa cultivar, porque lo que llega de terceros países es mucho más barato. Si la importación devalúa el precio es normal que el agricultor abandone», comenta Sainz.

Siguiendo los datos de la superficie agraria útil en España, entre un 20-23% de cultivos pertenecen a regadío y el resto a secano. Sin embargo, la superficie de regadío ha aumentado en unas 500.000 hectáreas en la última década (la tierra es hasta tres y cuatro veces más productiva cuando se pasa a riego). Un cuarto de la tierra en España produce el 65% de la cosecha española, dicen los defensores del regadío; sin embargo, se come el 80% de los recursos hídricos del país, dicen sus detractores. Y es que cada vez que hay sequía surge el debate, ¿se tiene que plantear

Nuevos «viejos» cultivos que ayudan a combatir la sequía

▶ Algarrobas o garbanzos; varios centros de investigación experimentan con variedades de leguminosas olvidadas para rentabilizar el secano. Mientras, los regadíos aplican tecnología para reducir sus necesidades hídricas

qué y cómo cultivar? ¿Puede llegar a desaparecer del campo el arroz en favor de los frutos secos? Nuestro país soporta un nivel alto de estrés hídrico como afirma el World Resources Institute, pero es que las previsiones de cambio climático no dibujan un futuro nada halagüeño para el país. La Agencia Europea del Medio Ambiente indica que el sur y el centro de Europa se volverán más secos y cálidos según avance el siglo y muchos análisis afirman que estas condiciones tendrán su consecuencia en el rendimiento agrícola. Según el reciente estudio «Plants adaptability to climate change and dry stress for crop growth and produc-



tion», entre 1980 y 2015, la sequía ha reducido los rendimientos del trigo y el maíz hasta en un 40% en todo el mundo. Con cada grado de más, se pierde un 6% en la producción mundial de trigo.

«El secano es un cultivo que se considera de subsistencia, para ir tirando; los precios de los cereales no suben desde hace años. Para aumentar su rentabilidad hay varias estrategias: pasarse al cultivo ecológico; entrar a formar parte de alguna denominación de origen como en el caso de la vid (los vinos de calidad se riegan poco), y la tercera posibilidad es pasarse a cultivos adaptados a las sequías», dice Esaú Martínez, investigador

Solo el 20-23% de la superficie agraria pertenece a regadío, que sigue creciendo frente al secano

En la Península, tierras tradicionales de cereal o viñedo están apostando por pistacho o almendro

del Chaparrillo, centro del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (Iriaf) de Castilla-La Mancha.

Lo que está pasando en muchas de las tradicionales zonas cerealistas de España es precisamente esto último: se cambia de cultivos. Desde 2004, la Encuesta del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación señala una tendencia de disminución de superficie dedicada a cereales y viñedos y un aumento de cultivos leñosos como el olivar, el almendro o el pistacho, que requieren menos agua y generan más rentabilidad. Es el caso del pistacho que vive un verdadero boom. En los próximos diez años

España se convertirá en el cuarto productor del mundo de este fruto seco. La producción entre 2021 y 2022 fue de 16.725 toneladas, frente a la media de los últimos cinco años que está en los 9.763 toneladas. Estamos lejos del gran productor, EE UU, pero es uno de los cultivos que más está creciendo en el país. «El pistacho se cultiva en Irán y Turquía, California en los EE UU o Sicilia, es decir, en zonas áridas, incluso volcánicas donde en las primeras capas de la tierra no hay agua. Así que con sus raíces tiene buena adaptación a la sequía», argumenta Javier Gallego, director de Sostenibilidad e Innovación de Agróptimum, empresa

especialista en el cultivo de este fruto seco, al que se le augura un buen futuro en nuestro país. Y es que solo en Europa comemos unas 150.000 toneladas anuales de pistacho.

El espejismo del algarrobo

Otro cultivo que ha llamado la atención en los últimos tiempos es el algarrobo. Este vivió una auténtica fiebre en 2022 cuando se disparó el precio de venta hasta alcanzar los 1,65 euros, cuando lo habitual es que ronde los 0,65. Ahora ha vuelto a su precio habitual y el interés por el algarrobo ha desaparecido a pesar de ser un cultivo milenario y muy resistente a la sequía. «Esa subida de 2022 parece que tuvo que ver con los que almacenan el garrofin que lo acumularon para subir el precio, es decir, que hubo especulación. Del árbol se sacan varios productos: la pulpa de la vaina negra que se utiliza para alimentación animal y la semilla de la que se obtienen, por ejemplo el espesante E410 que se usa en helados o en papillas. Ahora se está empezando a utilizar la vaina para fabricar productos para diabéticos y se está revalorizando algo, pero creo que la producción se va a mantener estable, aunque sí que cada vez se usa más para alimentación humana», comenta Armando Boullousa, responsable de la sectorial de frutos secos de la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASA-JA). El técnico, además, recuerda que el cultivo del algarrobo es ecológico, bueno para fijar CO₂ y nitrógeno porque «aunque no es cien por cien una leguminosa tiene unas características», matiza.

Escatimar agua

Más allá de si regadío sí o no, ¿cómo tiene que ser que cultivar en estas superficies para garantizar el mínimo uso de agua? Muchos centros de I+D en la Península y cada vez más campos de cultivo experimentan y trabajan con lo que se conocen como sistemas de riego deficitario controlado. «Por ejemplo, si un olivar necesita unos 4.000-5.000 m³ de agua por hectárea, usando este método se rebaja la necesidad hídrica hasta los 1.800 metros por hectárea. A base de sensores de todo tipo como los de humedad ambiental se pueden ahorrar grandes volúmenes de agua», explica el investigador Esaú Martínez del IRIAF. En este sentido, el Ministerio de Agricultura ha comprometido recientemente un paquete de inversiones de más de 2.100 millones de euros hasta 2027 para modernizar los regadíos.

IA para reducir los consumos en el campo

► El sector agrario cada vez está más tecnificado. No solo se colocan sensores, riegos por goteo, sino que también se puede usar inteligencia artificial para ver cuánta agua se usa y calcular la cantidad exacta de fitosanitarios que se necesitan. Esto es en lo que está trabajando la empresa Agróptimum como parte del grupo de trabajo del proyecto Life-AIs de la UE. Lo que se consigue empleando IA y cámaras 3D con posicionamiento GPS es «ver» los cultivos a través de imágenes capturadas en tres dimensiones y procesar datos. De esta forma se obtiene una radiografía exacta del estado de los cultivos en tiempo real y decidir en cada momento con exactitud qué tratamientos hay que hacer en cada parte de la planta. Se calcula que durante la duración de este proyecto de agricultura de alta precisión se va a ahorrar hasta un 40% de productos fitosanitarios (un 20% de fertilizantes) y un 31% de combustibles anuales.

Algunas de las especies con las que se experimenta ya se usaban en Egipto



Sostenibilidad **cellnex**
driving telecom connectivity

Biosaludables y duraderos, nueva propuesta de muebles de cocina

► El sistema Kitchen for Life ha sido concebido para reducir compuestos orgánicos volátiles

Clara Navío. MADRID

Si la cocina es el lugar en el que se preparan, y donde frecuentemente se consumen, los alimentos; si puede llegar a ser la habitación más cara de equipar, y la que, ante una mudanza o una reforma, se tira, porque no se adaptan los muebles de una a otra casa o a una nueva distribución, ¿por qué no darle una vuelta y hacer algo diferente? Más sana, más adaptable, duradera y transportable.

Esas fueron las premisas que llevaron a la arquitecta y diseñadora Paula Rosales, primero, a experimentar, con su propia cocina, y, después, a crear un sistema de muebles con esos criterios. Lo ha llamado Kitchen for Life, Cocinas para la vida, y como su propio nombre indica, se trata de una apuesta por la durabilidad y los materiales saludables.

Menos tóxicos, más duradera

Reducir la presencia de COVs (Compuestos Orgánicos Volátiles) en la cocina fue un objetivo fundamental en el proceso de selección de los materiales que integrarían ese diseño. Por una experiencia profesional anterior tuvo que investigar sobre los tóxicos químicos que están en el aire «aunque en aquel momento, 2014, todavía no estaba tan a la orden del día el tema de la calidad de aire en los edificios, sí que después, con el Covid empezamos a ser más conscientes de la importancia de la toxicidad que puede haber en nuestro propio entorno doméstico. Por eso, al reformar mi propia casa y como había tomado conciencia, y me propuse profundizar en ese aspecto y buscar y seleccionar materiales con menor presencia de COVs».

Los compuestos orgánicos volátiles son sustancias químicas que, por evaporación, se desprenden de compuestos presentes en

disolventes, pinturas, plásticos, productos de limpieza, maderas aglomeradas, lacas, siliconas, tintas de impresora y un etcétera muy largo. Al estar el aire que se respira, en el ámbito del hogar pueden causar irritaciones de ojos o nariz, dolor de cabeza o náuseas. Solo en casos de muy alta exposición pueden tener efectos más graves; pero, para las personas con especial sensibilidad química o múltiple, reducir su presencia en su entorno diario es muy recomendable.

Rosado es, consciente de que totalmente «lo que se dice, totalmente libre de COVs, no podría ser, pero muchos menos, sí. Y que, al ser mi casa, podía experimentar y decidir qué poner y qué no».

Entre los materiales que Rosado descartó desde el primer momento incluir en esta línea de mobiliario para cocina el aglomerado y los laminados rechapados, «que tienen pegamentos que desprenden elementos a la atmósfera». En el capítulo pinturas la opción han sido «lacas al agua y en polvo, que hemos considerado la mejor opción. Solo con esos dos elementos, ya se reduce mucho la toxicidad».

A lo que dijo que sí, en cambio, fue a la encimera de gres porcelánico «porque tiene un tratamiento que se llama activos y que con la luz genera una reacción fotocatalítica que lo que hace es matar virus, hongos y bacterias en la superficie. Es una excepción, ciertamente, porque la cerámica requiere más energía en su fabricación. Pero, me pareció interesante para el lugar en el que se prepara la comida».

A prueba de reformas

Como arquitecta sabe que en las reformas y mudanzas «prácticamente siempre se tiran los muebles de cocina. Toneladas de ellos, sean baratos o caros. Ante una cama o un sofá se busca adaptarlos al nuevo espacio, se retapizan o lo que



Los muebles Kitchen for Life están pensados con criterios de ergonomía, funcionalidad, diseño y salud

Se monta y desmonta entero como un mecano, es reutilizable y adaptable

sea. Pero, con las cocinas no. Van a la basura».

Otra cosa que «me daba mucha rabia es que, cuando el aglomerado de un mueble bajo un fregadero se hincha, o una bisagra se desatornilla, no hay nada que hacer. Ni se puede reparar, ni se consigue volver a ajustarla». Por eso y puesta a experimentar «decidí hacer cosas diferentes: una estructura de acero, totalmente hueca y solo con cajones y frentes; que se monta de manera mecánica y que permite evolucionar, añadir elementos sin cambiar nada, porque se montan y desmontan como un mecano».

Es justamente esa estructura de acero hueca premecanizada lo que permite «que sea reutilizable, reversible y que podamos distribuir los elementos en diferentes posiciones. Tanto como para poder llevarla de una casa a otra igual que el resto de los muebles».

Kitchen for Life se presentó al público en Casa Decor 2021, «con una estupenda acogida entre diseñadores y decoradores. Ya hemos instalado 12 y vamos a enviar la primera al mercado exterior, que viajará a Alemania». Para todo ello «tuvimos que hacer todo un aprendizaje, empezando por cómo industrializarla por ser un sistema completamente diferente».

Está convencida de que es un proyecto con mucho recorrido posible, pero también con áreas de mejora, por eso reflexiona: «hemos tomado las decisiones combinando criterios de ergonomía, funcionalidad, economía, diseño y salud. Cualquier iniciativa tiene puntos débiles, por eso empezamos ahora una fase de analizar y verificar la procedencia de los componentes y tratar de certificarlos todos».

PATRICIA SEMIR



En los centros de operaciones de Aqualia se monitorizan e interpretan los datos recogidos en las redes

Digitalización, clave en la gestión sostenible y eficiente del agua

► La tecnología digital es una herramienta estratégica de Aqualia para optimizar las redes de abastecimiento urbanas

C. Navío. MADRID

En un momento en que parte de España está afectada por una severa sequía, cobra especial sentido el valor que la ONU resalta para el agua: motor de desarrollo y bienestar. Lo que ensancha notablemente la visión que la considera un mero recurso aprovechable, algo importante a tener en cuenta en el Día Mundial del Agua

Naciones Unidas apunta a un descenso del 40% de los recursos hídricos disponibles en el mundo para el año 2030. En este contexto, es imprescindible aplicar criterios de sostenibilidad y eficiencia en la planificación y estrategia de la gestión del agua para afrontar y prevenir las consecuencias del estrés hídrico. En España, concretamente,

ese camino implica promover la gestión integrada de los recursos hídricos e incentivar los avances en tecnología y digitalización. Para ello, planificación y estrategias de las administraciones públicas y la capacidad de innovación e inversión de las compañías operadoras de servicios de agua deben avanzar en la misma dirección.

Eficiencia y sostenibilidad

Actualmente, la digitalización es una herramienta inseparable de la gestión eficiente y sostenible del agua. Para Aqualia, -compañía que opera los servicios de agua urbana en más de 1.000 municipios de España-, la transformación digital es una línea estratégica en la que lleva embarcada en desde hace más de 15 años, y ha



La detección de fugas en las redes evita pérdidas de agua

supuesto un cambio en su forma de trabajar. Con la que está consiguiendo optimizar el rendimiento de las redes, detectar a tiempo real consumos anómalos y reducir las pérdidas por fugas. A este capítulo ha destinado 17 millones de euros en 2023.

Digitalización sobre el terreno

El papel de la digitalización se visibiliza muy bien en la guerra el Agua No Registrada (ANR), que abarca las fugas, fallos en la lec-

Reducir un 10% el Agua No Registrada de todo el país ahorraría 550 hm³ anuales

tura de los contadores, fraudes y consumos no autorizados. Factores que, en conjunto y de media, causan una pérdida de agua del 23,5% en España, más de 1.000 hm³ al año. Reducir tan solo el 10% reportaría un ahorro de 550 hm³ anuales. O, lo que es lo mismo, el agua que consume cada año la Comunidad de Madrid.

En esa línea van las convocatorias del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua, del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco), que subvencionan proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua. Uno de los seleccionados en la primera es el presentado por Aqualia y Arcgisa, empresa pública de servicios del Campo de Gibraltar, para la digitalización del agua urbana en ocho municipios

del Campo de Gibraltar. A la segunda convocatoria, Aqualia ha presentado 12 proyectos que engloban a 596 municipios con más de 3 millones de habitantes en conjunto.

Adaptable y replicable

La digitalización se adapta a las necesidades de cualquier municipio, independientemente de sus características y tamaño. Talavera de la Reina y Villasequilla, ambos en Toledo, son dos ejemplos. En la primera, desde 2010 se ha alcanzado una mejora de 20 puntos en la eficiencia de la red, con un ahorro aproximado de 1,8 millones de m³ al año, suficiente para llenar 720 piscinas olímpicas. En Villasequilla, con menos de 5.000 habitantes, se han sustituido todos los antiguos contadores por los nuevos de telelectura

En la Región de Murcia y en los diez últimos años, la mejora media del rendimiento de las redes de abastecimiento es de 7,5 puntos en los municipios donde opera Aqualia y solo en 2022 se ahorraron 2.526.890 m³ de agua. En San Pedro del Pinatar, por ejemplo, se pasó de un 40% de pérdidas en las redes en 2018 a casi cero en 2022.

En Almería, ciudad en la que Aqualia trabaja desde 1993, aunque la población ha crecido un 23%, hasta los 198.000 habitantes, el consumo de agua se ha reducido un 47%, pasando de 30 hm³ a los 16 hm³ del año 2020. En ese periodo las inversiones en el servicio hídrico de la ciudad han sumado casi 85 millones de euros.

Arantxa Herranz. MADRID

Bien por aquello de «quien golpea primero, golpea dos veces», bien por no querer fiarse más que de lo que uno experimenta y ve con sus propios ojos, varias empresas españolas se han hecho ya con alguna unidad de las Apple Vision Pro, la propuesta de la compañía de la manzana para la Realidad Mixta (que combina las realidades aumentadas y virtuales con la física) y que ni están en España ni ha fecha oficial de lanzamiento.

No solo eso, sino que estas empresas están empezando ya a desarrollar aplicaciones o pruebas de concepto para un dispositivo que arroja esperanzas, pero también muchas cautelas.

Educación o juegos

Estos primeros desarrollos españoles son muy diversos; mientras algunas empresas apuestan más por un uso profesional de estas gafas, hay quien cree que abre nuevas posibilidades en el terreno de los videojuegos y las experiencias educativas, mientras que otros creen que sanidad o educación son claras industrias a mejorar con el empleo de estos dispositivos.

David Morillas, responsable de producción de Imascono, explica que la compañía está, de momento, probando las posibilidades de este dispositivo e iniciar el desarrollo de algunas aplicaciones para las propias Apple Vision. Estos desarrollos irán encaminados a combinar la Realidad Aumentada con esa visión del mundo real que permite el dispositivo, «lo que hace que sea totalmente diferente a las gafas de otros proveedores. Te permite tener una claridad total en la visión de lo que estás viendo en la realidad. Es decir, no parece que lleves unas gafas, sino que estás viendo totalmente transparente lo que tienes en la realidad», detalla.

En cuanto a qué aplicaciones pueden ser las que triunfen, desde Imascono creen que serán las más profesionales, tal y como se deja entrever de las propias aplicaciones base que incluyen las Vision Pro. Serán aplicaciones con las que poder ver modelos 3D tanto a nivel industrial como a nivel médico. Así, con este dispositivo se puede ver un corazón al que se le pueden ir quitando capas para descubrir todo el modelado 3D, viendo bien cada uno de los detalles. Algo que se puede trasladar a nivel industrial para ver máquinas

Primeras apps españolas para las Vision Pro

► Aún no están en el mercado español, pero varias empresas trabajan en desarrollar las primeras aplicaciones para las gafas de Apple

e ir poco a poco viendo las piezas, incluso en reuniones multiusuario.

Pero para Luis Ángel Alda Rodríguez, director técnico de Singular Studios, los videojuegos son un claro mercado para este dispositivo, también porque esta división se dedica a esta parte. Alda asegura que ya están desarrollando un primero producto («es ahí cuando realmente te enfrentas a todas las posibilidades y problemas») que es una adaptación de un título para la PlayStation que consiste en dibujar en el espacio, en un entorno tridimensional y totalmente



inmersivo. No cree, además, que tenga sentido para cuestiones no lúdicas. «Te dicen que puedes trabajar con el casco, pero no tiene sentido ni es buena idea que tus ojos estén centrados en una pantalla tan cerca durante tanto tiempo. El casco pesa más de medio kilo y está pegado a la piel, por lo que no es una buena idea trabajar con él 8 horas al día», reflexiona.

Luis Herreras San José, Omnichannel Manager de Daiichi Sankyo, por su parte, están trabajando para desarrollar en este visor un complemento a la oferta de formación inmersiva que desarrollo esta

empresa a través de DoctopediaXR, su campus inmersivo de formación médica continuada. «Actualmente lo estamos desarrollando para Meta Quest y Pico. Y nuestra idea es extender nuestro campus a visionOS de Apple para que nuestro contenido esté en todas las plataformas de realidad extendida disponibles en el mercado», nos explica.

Las luces...

Esta primera aproximación al desarrollo para el dispositivo arroja unas primeras conclusiones sobre las Vision Pro. Y, como decíamos

al principio, estas tres empresas ven tanto cosas buenas como algunas por mejorar.

En el terreno de las primeras, se habla de un antes y un después en este tipo de concepto de producto. «La principal ventaja que le vemos frente al resto de visores de realidad extendida es la calidad de los gráficos, ya que permite procesar calidades bastante superiores frente al resto de los competidores. Esto es muy importante a la hora de diseñar procedimientos médicos y partes anatómicas, ya que nos permite representarlo con mayor detalle

y fidelidad», subraya Luis Herreras San José, mientras que desde Imascono se destaca que, frente a la sensación de aislamiento de otras gafas, con las de Apple «puedes estar viendo aplicaciones dentro del espacio en el que estás en tu entorno y, a la vez, estar hablando con la persona». Estas aplicaciones pueden ser videojuegos, películas o cualquier tipo de programa, siempre de realidad aumentada pero «medidas en la realidad. Es decir que al final la realidad real acaba siendo una realidad de cristal».

Para el director técnico de Singular Studios, este dispositivo tiene a su favor que es de Apple y que, como todo lo de la compañía, «es un objeto de deseo» y que sus características técnicas son muy potentes. «El procesador que incorporan es el mismo que un ordenador de sobremesa, cosa que no pasa con ningún otro caso de realidad aumentada. Esto le confiere una potencia gráfica diferente», detalla.

... y las sombras

Sin embargo, este mismo responsable considera que «igual Apple ha lanzado esta primera versión con un poco de premura», por los detalles que le quedan por pulir. Y no se refiere solo a la experiencia de usuario, «que en algunos casos puede resultar un poco extraño o puede acarrear algún tipo de fallo o equivocación», sino también en la parte de herramientas de desarrollo, en las que apenas tienen información. «Es muy difícil que alguien pueda responder tus dudas», asegura.

Mientras, el Omnichannel Manager de Daiichi Sankyo se lamenta de la disponibilidad, «limitada, hasta el momento solo se venden en Estados Unidos» así como a la ausencia de mandos (controladores) lo que, en su opinión, «dificulta para ciertas simulaciones la experiencia, ya que con las Apple Vision Pro toda la interacción se hace con las manos y no tiene la misma precisión exacta que te puede dar un mando».

Algunas de las cosas en las que debe mejorar, según Imascono, son la duración de la batería, que no se pueda utilizar con gafas, su precio y, sobre todo, que sigan siendo algo tan voluminoso.

¿Acabaremos con gafas?

Una de las cuestiones que aún queda por resolver es si todos acabaremos usando este tipo de dispositivos, que ahora vemos extraño, de igual manera que nos pasó con los teléfonos móviles.

«Es muy posible que en 5-10 años este tipo de visores puedan sustituir a la mayoría de las pantallas de ordenador, ipads... etc.», explica Luis Herreras San José, Omnichannel Manager de Daiichi Sankyo, quien expone que, para eso, deberemos esperar a otro modelo «más avanzado en el que su ergonomía sea mejor, dure más la batería, pesen menos y su tamaño sea más compacto. Si terminan siendo parecidas a unas gafas de sol tradicionales, las acabaremos utilizando todos».

Un modelo que, tal y como avanza Luis Ángel Alda Rodríguez, ya estaría en desarrollo y vendría a costar 2.000 euros frente a los 3.500 que cuesta ahora.

Los responsables de Imascono no se atreven a aventurar si todos acabaremos usando estas gafas como ya hacemos con el móvil. Sí que creen que no es posible caminar con ellas por la calle y emplear las aplicaciones (como se puede

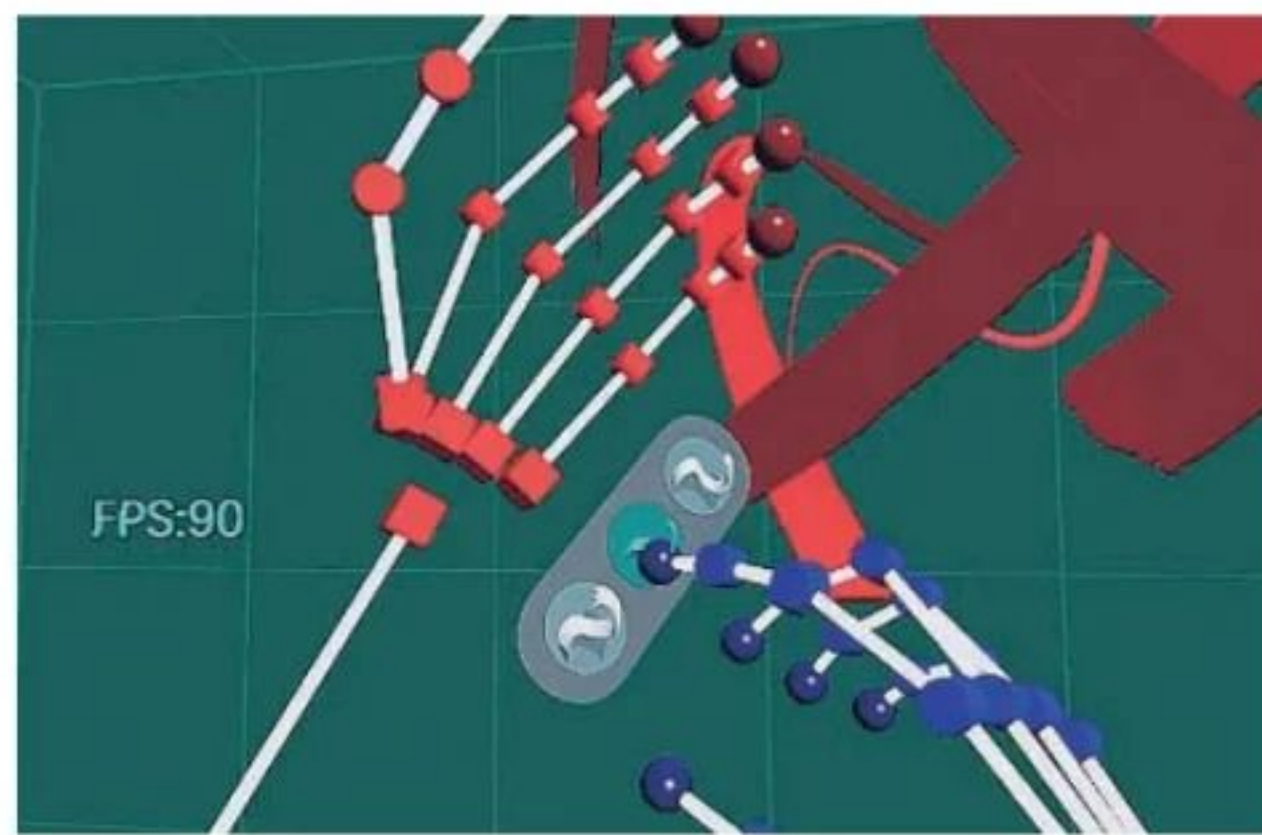
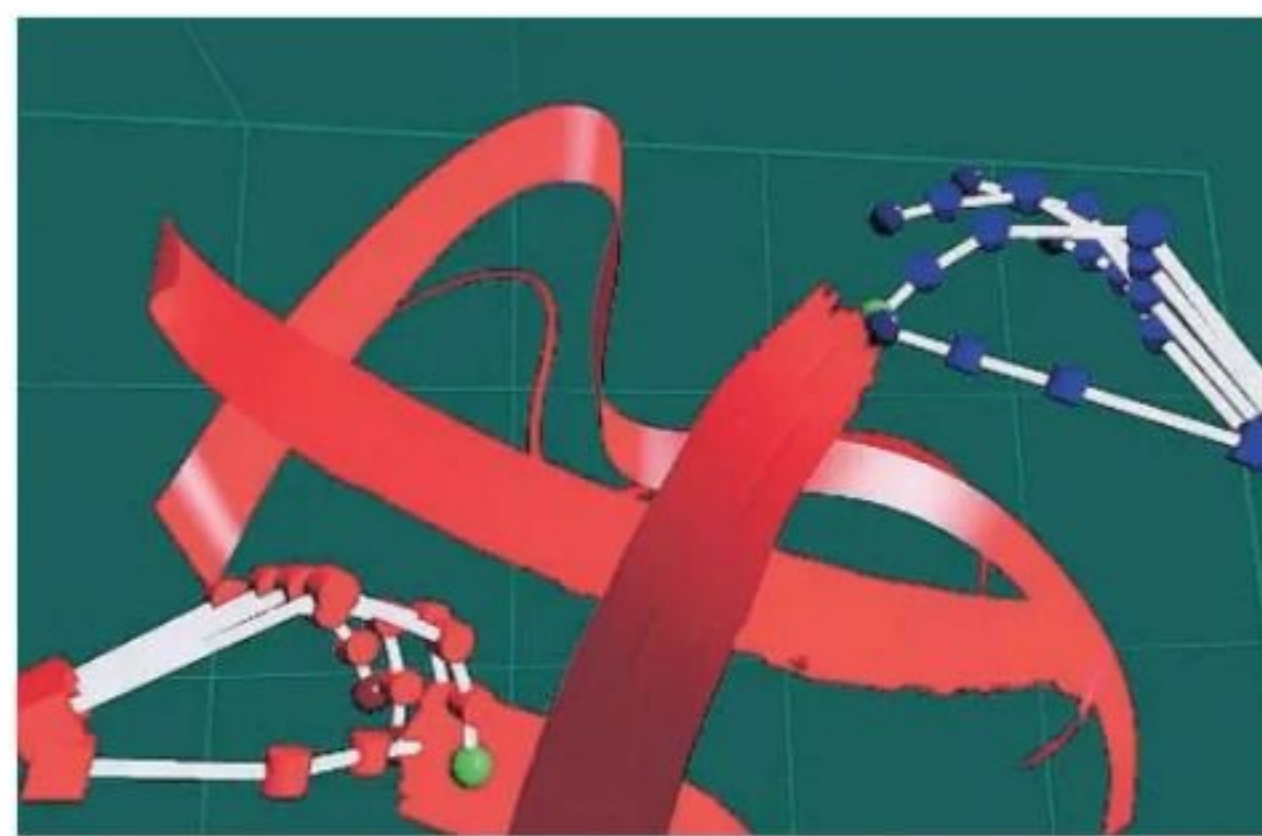
observar en algunos vídeos que circulan por redes sociales). ¿Lo ideal? Tener unas gafas tan livianas y corrientes como las Google Glas de hace años con la potencia que demuestran las Vision Pro.

Eso sí, en valoraciones de todos ellos estamos ante un producto que puede marcar un antes y un

después para la industria de la realidad extendida. «Creo que Apple al lanzar su visor ha elevado los estándares en términos de diseño y usabilidad, lo que hará que el resto de los competidores mejoren sus dispositivos y sean más competitivos en precio», destaca Luis Herreras San José, que aventura que las Apple Vision Pro «pueden tener un impacto similar a lo que ocurrió en el pasado con el iPhone o con el iPad, acelerarán la adopción de la realidad extendida en todos los ámbitos para que sea más comprensible por el consumidor promedio».

Además, todos los desarrolladores reconocen que deben sí o sí explorar la posibilidad de hacer aplicaciones para este dispositivo.

Ana Rodríguez, de Imascono, interactuando con las Apple Vision Pro en el centro de Madrid y mostrando su uso



El proceso de desarrollo

► Las imágenes que ven son parte del proceso de desarrollo de una aplicación para las Vision Pro, en la que un usuario puede pintar cosas en el espacio que le rodea usando sus propias manos. Antes de tenerlas, el equipo de desarrollo trabajaba con lo que se conoce como SDK (kit de desarrollo de software), que

contiene lo necesario para empezar a trabajar y crear aplicaciones. Para ver los resultados, los desarrolladores tenían que trabajar con un simulador, que les aproximaba a cómo estaba quedando el resultado. Ahora que el equipo tiene las gafas en su poder, pueden ir corrigiendo y puliendo el resultado final.



Tendencias

Planeta Tierra



Ramón Tamames

Catedrático de Estructura Económica / Cátedra Jean Monnet

La materia oscura

A pesar de los avances del estudio del universo, recordaré que los enigmas de la energía y de la materia oscuras siguen sin resolverse. Primeramente, fueron planteados en 1937 por el astrónomo Fritz Zwicky, y en 1976 a él se volvió Vera Rubin, del Instituto Tecnológico de California.

Décadas más tarde, avanzaron en esos trabajos los profesores Perlmutter, Schmidt y Riess, premios Nobel de Física de 2011, quienes se atrevieron a calcular las proporciones de la composición del universo: 68 por 100 de energía oscura, 27 por 100 de materia oscura y 5 por 100 de materia normal. En ese contexto, la energía y la materia oscuras tienen un papel decisivo en el conjunto gravitacional universal.

La ya citada Vera Rubin (1928-2016) fue, sin duda, una de las astrónomas más sobresalientes del siglo XX. Tras completar su Bachelor of Arts, en 1948 intentó inscribirse en los estudios de Astronomía de la Princeton University. Algo que le resultó imposible, pues los estudios de postgrado de astronomía aún estaban vetados a las mujeres.

Vera solicitó entonces ser admitida en la Universidad de Cornell, donde estudió física con profesores tan destacados como Richard Feynman —figura importante en el Proyecto Manhattan— o Hans Bethe, muy conocido por sus trabajos sobre el Diseño Inteligente. Vera Rubin pudo realizar un doctorado con el gran George Gamow del Big Bang, y demostró que las galaxias no están distribuidas de manera aleatoria en el cosmos, sino que configuran grandes comunidades, los llamados «cúmulos de galaxias».

En 1965, Vera Rubin se convirtió en la primera mujer de la historia autorizada a utilizar los telescopios del Observatorio de Monte Palomar; donde realizó numerosas observaciones y catalogó en detalle los movimientos de las galaxias que rodean a la Vía Láctea. Como herencia de esos trabajos, seguimos integrados, más que nunca, en el enigma de la materia oscura.

SEMÁFORO

BBVA celebra su III Foro sobre Sostenibilidad resaltando la inversión en tecnologías limpias



Carlos Torres Vila

Las nuevas tecnologías limpias jugarán un papel clave en la descarbonización de la economía; pero para hacerlo posible es necesario que el sector privado asuma un compromiso firme y apueste por la inversión a largo plazo en las empresas que desarrollarán dichas tecnologías. Así lo destacaron los participantes en el III BBVA Sustainability Forum, que la entidad financiera celebró en Madrid. El evento acogió a más de 400

asistentes entre representantes de la Administración Pública, personalidades y empresas e instituciones globales muy activas en la lucha contra el cambio climático y la promoción de un crecimiento inclusivo y se ha convertido en una cita de referencia para el diálogo de alto nivel sobre los retos económicos y sociales de la sostenibilidad. La palabra «oportunidad» fue una de las más presentes en todas las intervenciones.

Syra Coffee apoya a los pequeños productores



Yassir Rais

Syra Coffee, startup dedicada a la comercialización de café de especialidad, lanzó recientemente su proyecto Syra Lab, con la que persigue el desarrollo de conexiones directas entre fincas y productores para materializar un comercio directo en la industria del café. En colaboración con Grounds Coffee está desarrollando un piloto en la finca Don Alexis para mejorar la situación de pequeños agricultores.

ABB Robotics oferta viviendas sostenibles y robotizadas



Björn Rosengren

ABB Robotics ha anunciado su colaboración con la start-up AUAR, para avanzar en el uso de micro fábricas robotizadas para construir viviendas de madera de bajo consumo energético. Con esta unión se impulsará la sostenibilidad y mejorará la salud y la seguridad mediante el despliegue de robots en una red mundial de micro fábricas locales que construirán edificios asequibles y eficientes a partir de chapas de madera.

Eurecat inaugura su nueva sede en Málaga



Daniel Altimiras

El centro tecnológico Eurecat ha inaugurado en Málaga TechPark Eurecat Innova, sede que albergará la unidad conjunta de innovación y desarrollo tecnológico que ha puesto en marcha junto con la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación. El objetivo es poner a disposición del ecosistema de innovación de Andalucía sus capacidades en ámbitos industriales, digitales, biotecnológicos y de sostenibilidad.

Breves

Piden reducir las emisiones de metano

Participantes en el Foro Mundial de Metano que se acaba de celebrar piden convertir en acciones los compromisos para reducir las emisiones del segundo gas causante del cambio climático: el metano. Además, durante la cita se recordó que las emisiones de este gas responsable de más del 30% del calentamiento total desde la revolución industrial no solo es posible, sino que también es rentable.

Naturaleza, una buena medicina para los niños

Los niños y adolescentes pasan cada vez más tiempo en espacios cerrados, sin contacto con entornos naturales, lo que pone en riesgo su salud física y mental, un desafío al que pediatras piden responder promoviendo desde las consultas su «vacunación» con dosis de naturaleza. Además de mejorar su salud, «conectar con la naturaleza hará que quieran protegerla», explica a Efe el pediatra Ferrán Campillo.

Más residuos electrónicos que aparatos reciclados

Según el cuarto Monitor Mundial de Residuos Electrónicos de la ONU, en 2022 generamos la cifra récord de 62 millones de toneladas de desechos electrónicos, un 82% más que en 2010, y sólo se recogió y recicló adecuadamente el 22,3%, es decir, menos de una cuarta parte. Con esa baja tasa de reciclaje, el mundo desperdició en 2022 recursos naturales recuperables por valor de 91.000 millones de dólares.

El comedero

Superalimentos saludables y sostenibles

Mar Villasante. MADRID

Cervezas sin alcohol, enriquecidas con proteínas y vitaminas para la recuperación muscular tras el deporte. Chuletas de carne magra, sin colesterol y con un plus de Omega 3, vitamina D y magnesio añadido gracias a la tecnología 3D. Batidos de frutas con colágeno y vitamina B para mantener la piel y la musculatura, además de reducir el estrés oxidativo. Pan de molde con un 170% más de proteínas y un 80% menos de carbohidratos. Brócoli en formato de chip. Una bebida elaborada a base de clara de huevo como alternativa a los lácteos y las bebidas vegetales...

Los innovadores productos que se presentaron en la feria de Alimentaria muestran una creciente preocupación de los consumidores por la salud, por el bienestar y por la sostenibilidad, porque entre ellos también se podía encontrar, por ejemplo, un relleno de burritos deshidratado vegano, tiras de cordero elaboradas con proteínas de guisante, trigo y soja, o un bacon y «foie» de base vegetal.

En la feria han sido reconocidos alimentos funcionales como un batido sustituto de una comida equilibrada, de base láctea, con 26 vitaminas y minerales y alto contenido de proteínas, así como patés 100% vegetales y con ingredientes naturales, premiados por sus aportaciones a la salud y la sostenibilidad. Vinos veganos, cuberterías comestibles o envasados compostables son otras muestras de esta tendencia por la alimentación responsable.

Alimentaria ha mostrado también las propuestas de «startups» que trabajan con ingredientes destinados a reducir enfermedades como la diabetes o la hipertensión; que han diseñado etiquetas inteligentes que cambian de color para evitar el desperdicio alimentario, o que cultivan y cosechan microalgas y las convierten en un ingrediente capaz de enriquecer nutricionalmente múltiples productos. Todo innovación para la salud y el medio ambiente.

Almería brilla como universo cultural

Museo del Realismo Español Contemporáneo de Almería

MUREC

HORARIO:

De Martes a Sábado, de 10 a 14 hrs y de 16.30 a 20.30 hrs

Precio entrada general: 5 euros en taquilla

ENTRADA GRATUITA:

Domingos de 10 a 15 hrs

ACCESOS VISITANTES:

*Hospital Provincial Santa M^a Magdalena
Paseo de San Luis S/N*

Disfruta de más de 200 obras de grandes artistas como Sorolla, Zuloaga, Romero de Torres, Antonio López, García Ibáñez...

El destino de Iberia



Maica Rivera. BARCELONA

¿Quién no está pensando hoy, Viernes de Dolores, en una escapada? Sin duda, al inicio de la Semana Santa viajar se antoja casi como una necesidad para cualquier viajero que se precie. Por ello, en esta ocasión la propuesta es una ciudad tan tentadora que, si no tiene nada planeado para estos días, va a ser inevitable que piense en prepararla la maleta. Se trata de Split, un encantador destino croata abrazado por las cordilleras de Kozjak y Mosor y bañado por las aguas del Adriático.

En unas pinceladas de presentación rápidas y convincentes se podría decir que en el conjunto histórico de Split, declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, hay muchas cosas que ver, sin olvidar mencionar otro de sus principales atractivos: sus playas. Resulta importante destacar también como referente turístico de la urbe que uno de sus lugares más emblemáticos, el Palacio de Diocleciano, fue escenario de la conocida serie «Juego de tronos», por lo que se trata de una cita obligada para los amantes del turismo más mediático. Con todo ello, a ciudad se vislumbra muy seductora, ¿verdad?

Viaje al Imperio Romano

Si algo hay que hacer en Split es pasear por su centro, donde más historia y tradición se concentran, perderse en sus calles traslada a la época del Imperio Romano. El paso de los siglos se percibe en los edificios que flanquean estas calles, donde pequeños locales y comercios aportan su encanto en cada esquina; son parte del alma de Split. Dentro de su casco antiguo, se topará con la plaza Narodni, a las afueras de las murallas del Palacio de Diocleciano. En ella, además del antiguo ayuntamiento y la torre del reloj, hay muchas cafeterías y restaurantes en los que probar los platos típicos de la gastronomía croata.

Uno de los alicientes más sobresalientes de Split es el ya mencionado Palacio de Diocleciano, donde se rodaron algunas escenas de «Juego de tronos». Esta es una de las obras más destacadas de la arquitectura clásica tardía y ahora parte integral del tejido urbano de la ciudad. Del palacio se pueden visitar casi todas las dependencias, tales como los sótanos, el mausoleo de Diocleciano, la Catedral de Split y el Templo de Júpiter.



Split: un maravilloso juego histórico a orillas del Adriático

► La ciudad croata, Patrimonio de la Humanidad, surge a los pies de las cordilleras de Kozjak y Mosor

Y para el que le guste el arte, resulta obligado visitar la galería Meštrovi, un museo con más de 200 esculturas y prototipos del famoso escultor croata Ivan Meštrovi, cuya escultura más célebre es la estatua de Grgur Ninski, situada al norte del Palacio de Diocleciano.

Paseo marítimo

Otra maravilla de Split es el paseo marítimo de Riva, rodeado de palmeras y repleto de animados bares. Ofrece unas espectaculares vistas del puerto y del mar Adriático. Se trata del lugar perfecto para dar un tranquilo paseo, disfrutar de un café al aire libre o simplemente observar la vida cotidiana de Split.

Muy apetecible también de recorrer resulta la calle Marmontova, con numerosos comercios y tiendecitas en las que comprar productos de artesanía y productos locales. Esta calle pasa, además de por el mencionado paseo marítimo, por Veli Varos, el barrio de los pescadores, el cual tiene un gran y particular encanto.

Para finalizar, sus antes mencionadas bonitas playas. Ya a partir de abril y mayo, con temperaturas alrededor de los 20 grados, se puede disfrutar de estos paraísos para pasear por su arena y tomar el sol, aunque a la hora de entrar en el agua hay que tener en cuenta que las aguas del Adriático son bastante frías. Como dato interesante para

elegir a qué playa ir, la de Bacvice es la más popular, ya que está a tan solo cinco minutos caminando desde el centro de la ciudad. Se trata de la más grande y por la noche se convierte en un punto de fiesta muy popular.

Excursiones a islas cercanas

Tras disfrutar de lo que ofrece Split, uno de los planes más apetecibles en Croacia es visitar alguna de sus islas, y es que el país croata tiene más de 1.200, ¡1.244 para ser exactos! Conocer varias de estas islas cuando se está en Split resulta algo obligado, ya que se pueden hacer excursiones diurnas y cómodamente regresar a dormir a Split.

Una de las más bellas es, sin ninguna duda, la isla de Hvar, conocida como la «Reina de las Islas Dálmatas». En su línea costera, la presencia de bahías y calas embellece la vista, mientras que sus monumentos, como su catedral renacentista y su fortaleza en lo alto de una colina, añaden un toque de historia. Un ferry lleva desde Split hasta esta isla.

Junto a Hvar, se encuentra Bra. En ella se dan cita las playas de mayor belleza de toda Croacia. A ella, la tercera isla más grande del Adriático, acuden los amantes del sol, la playa y la naturaleza. En su famosa playa Zlatni Rat podrá

Pistas de Iberia

► Vuele directo con Iberia a la costa dálmata de Croacia.

► Dese un capricho a bordo gracias al servicio de Gastrobar: cuidada selección de snacks, sándwiches y bebidas.

► Más información y reservas en la página web de iberia.com y en la app de Iberia.



FOTOS: DREAMSTIME

Split, entre el mar y la montaña, se alza como una de las ciudades más bellas de Croacia



Vista de Hvar desde lo alto de la ciudad

practicar surf, buceo y tenis, así como hacer senderismo y montañismo subiendo a la montaña Bolska Kruna y Vidova Gora, el punto más alto de las islas. Igual que a Bra, a la de Šolta, muy cerca, también se puede llegar en ferry desde Split. Merece la pena acercarse a ella. Su interior está lleno de tierras de cultivo, viñedos y granjas de miel y olivos donde poder comprar productos frescos y caseros.

No puede faltar explorar la isla de Vis, un auténtico tesoro en el Adriá-

tico. En su casco viejo se elevan construcciones históricas entre las antiguas murallas que rememoran su pasado. Su antigua fortaleza, la cual acoge un museo arqueológico, y los restos de la antigua polis griega dan cuenta de ello.

Visitar estas islas cercanas es poner el broche de oro a una escapada a Split. Y es que la belleza natural y riqueza histórica que atesoran junto a las de la propia ciudad es una combinación perfecta para pasar unos días de ensueño.

Hoteles

Tres propuestas de ciudad, mar y montaña para recibir la primavera

► NH Hoteles propone escaparse a Andorra, Cáceres o Las Palmas para estrenar la nueva estación

R. Bonilla. MADRID

La llegada de la ansiada primavera llega este año con las vacaciones de Semana Santa debajo del brazo. Y eso es sinónimo de viajar. Por ello, aquí van tres ideas irresistibles para todos los gustos.

La primera de las propuestas nos lleva hasta Andorra. Un lugar perfecto para disfrutar de un entorno natural con un sinfín de posibilidades de aventura y deporte de montaña, como esquiar en las estaciones de los Pirineos, realizar rutas de senderismo por el bosque o salidas de pesca. En el país vecino se sitúa NH Collection Andorra Palomé. Este hotel boutique se encuentra en un enclave rodeado de naturaleza junto a la estación de esquí de Vallnord y del Parque Natural de los Valles de Comapedrosa, y a tan solo 20 minutos de la capital, Andorra La Vella. El alojamiento está encaramado a nada menos que 1.751 metros de altura por encima del nivel del mar, goza de fácil accesibilidad y permite disfrutar a los huéspedes de unas vistas panorámicas impresionantes de los valles septentrionales de Andorra.

De Andorra nos vamos a Cáceres, donde los visitantes pueden caminar por sus estrechas calles empedradas, trasladándose a momentos del pasado. Entre casonas históricas, palacios renacentistas e iglesias coronadas, se encuentra el hotel NH Collection



Estancia del NH Collection Cáceres Palacio de Oquendo

Cáceres Palacio de Oquendo construido en el siglo XVI. Este precioso alojamiento cuenta con 86 habitaciones, entre las que destacan las familiares con capacidad para hasta cuatro personas.

El hotel se encuentra a pocos minutos de la muralla que rodea Cáceres, declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Para disfrutar de la gastronomía extremeña, en su interior se encuentra el Restaurante Tapería Yuste, uno de los mejor valorados de la ciudad. Su propuesta incluye vinos de la denominación de origen protegida de Extremadura, Ribera del Guadiana, y delicias tradicionales de la región, como el jamón ibérico y la famosa Torta del Casar, el queso de leche de oveja extremeño.

El restaurante Tapería Yuste, en Cáceres, es uno de los mejor valorados de la ciudad

Para los que buscan playa, el destino perfecto puede ser Las Palmas como refugio del sol en primavera. Para descansar y recargar las pilas la propuesta ideal es el hotel NH Imperial Playa. Situado en la costa, justo frente a la playa de las Canteras, este hotel ofrece un alojamiento inigualable para disfrutar de la cercanía del puerto, dar un paseo por la playa, visitar el Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología a través de una exposición interactiva, o perderse en el parque Doramas. Además, se encuentra a tan solo 20 minutos del aeropuerto de Gran Canaria.

Sus 162 habitaciones desprenden un toque que combina lo clásico con lo moderno. Destacan especialmente las familiares adjuntas. El amplio y luminoso comedor del restaurante ofrece ventanales y una decoración que imita la tradición marinera de la ciudad. Su menú propone un recorrido por los auténticos platos locales entrelazados con sabores de todo el mundo en un espacio relajado donde disfrutar de las magníficas vistas a la playa.

LA OFERTA



VIAJES El Corte Inglés

VIAJES EL CORTE INGLÉS

Hasta 600€ en cupón regalo de El Corte Inglés

Reserva ya tus vacaciones de verano y disfruta de grandes ventajas. Reserva tu viaje al Caribe o tu hotel en costas e islas para las vacaciones de verano. Hasta 30% de descuento, sin gastos de cancelación, reserva por 15€ por persona, niños gratis o con descuentos y, ¡si encuentras un precio mejor, te lo igualan! Consulta condiciones.

Más información en agencias de viajes, en el teléfono 91 330 72 63 y en la página web www.viajeselcorteingles.es

Viajes

La catedral del Realismo Español está en Almería

► La Diputación provincial abre las puertas del Murec con 269 obras de grandes artistas

Fran Cárceles. ALMERÍA

El arte brilla con más fuerza que nunca en Almería. La tierra que siempre baña el sol se ha convertido en la catedral del realismo gracias a la inauguración del Murec, el Museo del Realismo Español Contemporáneo, que recibe a los visitantes en el emblemático edificio del antiguo Hospital Provincial Santa María Magdalena.

En este nuevo espacio para la cultura y el encuentro, impulsado por la Diputación de Almería con la gestión de la Fundación de Arte Ibáñez Cosentino, los visitantes pueden disfrutar de una espectacular colección permanente compuesta por 269 obras de los autores más destacados de este movimiento desde principios de 1900 y hasta la actualidad: Sorolla, Zuloaga, López Mezquita, Romero de Torres, Benlliure, Antonio López o Andrés García Ibáñez, entre otros.

Además, Murec se consolida el museo que concentra un mayor número de obras de los «realistas de Madrid», un grupo generacional de amigos que revolucionó este movimiento desde la segunda mitad de los años 50 y en el que, además de Antonio López, se encuentran María Moreno, Francisco López e Isabel Quintanilla, Julio López y Esperanza Parada, y Amalia Avia.

En este contexto, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, manifestó en la inauguración de Murec que «se acaba con esta puesta en funcionamiento una historia de éxito al convertir un sueño en una realidad. Ahora se abre una nueva etapa ilusionante y positiva para Almería, el arte y todos nosotros. Me enorgullece participar en un nuevo hito para Almería y Andalucía, y cuando digo un nuevo hito, también lo es para España».

El presidente de Diputación,

Grandes obras en un edificio lleno de historia

► Murec se levanta en el antiguo Hospital Provincial de Almería, el único edificio civil del siglo XVI que se encuentra en pie en la ciudad y que Diputación salvó de las ruinas con una restauración integral. Cuenta con más de 3.000 metros cuadrados divididos en dos plantas y un total de 13 galerías de las que 11 están dedicadas a la colección permanente y dos a las exposiciones temporales, más otros espacios como la antigua capilla o el propio patio del edificio. De las 269 obras del Murec, 187 son pinturas en distintas técnicas y soportes; 64 son esculturas o relieves en escayola, bronce, resina de poliéster o madera; 17 son dibujos, algunos de ellos de gran formato; uno es un grabado (aguafuerte). Murec abre al público de martes a domingo. Hasta el sábado, abre de 10:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:30 horas. Los domingos está abierto al público de 10:00 a 15:00 horas. Los lunes permanecerá cerrado. Los domingos la entrada es gratuita y, el resto de días, la entrada general tendrá un precio de cinco euros. El acceso es gratuito todos los días para colectivos como mayores de 65 años, menores de 16, personas con discapacidad o titulares del carné joven.



El Museo del Realismo Español Contemporáneo cuenta con pinturas, esculturas, dibujos y grabados



Andrés García Ibáñez, Juanma Moreno, Antonio López y Javier A. García en una de las galerías



Detalle de una de las salas del nuevo museo Murec

Javier A. García afirmó que «Murec se convierte, desde el mismo instante en el que ha abierto sus puertas, en uno de los espacios museísticos más importantes de España. Desde hoy todos los almerienses contamos con un nuevo motivo para sentirnos profundamente orgullosos de lo que somos».

Por su parte, el pintor y escultor Antonio López, uno de los artistas más destacados de España en

nuestro tiempo, aseguró que el espacio que contempla su generación es el que le «alegra y emociona en extremo». Para él, este espacio cuenta con «unas pinturas, dibujos y esculturas realizadas por familiares y amigos a los que he querido tanto, llenos de talento e imaginación, a la altura del mejor arte en cualquier lugar». Asimismo, señaló que, si pudiera, visitaría el museo «todos los días».

Andrés García Ibáñez, por su parte, valoró el determinante empuje de la Diputación de Almería en la puesta en marcha del museo y reconoció que «hoy estamos remediando un error histórico y estamos dando cancha a un buen número de artistas que habían sido olvidados. La mayoría de las obras de este museo son de artistas que han sido muy importantes y que no están representados en ningún lugar».

R. Bonilla. MADRID

La emoción de «pueblear» por Valladolid durante la Semana Santa

Recorrer la provincia de Valladolid en Semana Santa es un viaje interior inolvidable para quienes profesan la fe cristiana, pero también una experiencia única para quienes lo viven con la mirada puesta en la tradición y en la cultura que hay detrás de cada valiosa imaginaria. Y es que la Semana Santa convierte a las calles y plazas de la provincia de Valladolid en un auténtico templo y museo al aire libre, donde la religiosidad, la tradición y la cultura se entrelazan, pues salen a la calle obras de grandes maestros de la escuela renacentista y barroca castellana.

La provincia de Valladolid es de obligada visita en estas fechas, pues cuenta con tres Semana Santa declaradas de Interés Turístico Internacional: Valladolid, Medina de Rioseco y Medina del Campo; una celebración de Interés Turístico Nacional: la Bajada del Ángel de Peñafiel; y tres de Interés Turístico Regional: la Semana Santa de Peñafiel, la Semana Santa de Tordesillas y el Viacrucis Juvenil de Fresno el Viejo.

De pueblo en pueblo

Más allá de las citas obligadas que suponen las Semanas Santas de mayor trascendencia, como Tordesillas, Peñafiel, Medina de Rioseco o Medina del Campo, lo cierto es que merece la pena

► La provincia cuenta con tres celebraciones de Semana Santa declaradas de Interés Turístico Internacional; una Nacional y tres de Interés Turístico Regional

«pueblear» por la provincia y descubrir la pasión con la que se vive esta fecha en algunos de los municipios más pequeños. Es el caso, por ejemplo, de Alaejos, con nueve cofradías que realizan desfiles, actos y procesiones de gran emoción. Todas ellas unidas participan el Domingo de Ramos en la Procesión de Las Palmas, mientras que el miércoles Santo participan en uno de los momentos más intensos, el Viacrucis en el que se encuentran las imágenes



Viernes Santo en Medina de Rioseco

de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Virgen de la Soledad. Además, no hay que dejar escapar la oportunidad de sorprenderse con la altura de las torres de las iglesias de Santa María y San Pedro y descubrir sus interiores con pinturas murales o artesonados mudéjares, así como importantes esculturas.

Otra parada en el camino que no defrauda es la Semana Santa de Cuenca de Campos, protagonizada por dos históricas cofradías: La

Cofradía de la Soledad y La Cofradía del Cristo de la Agonía. En el pueblo, hay que visitar la iglesia de los Santos Justo y Pastor o la iglesia de Santa María del Castillo, dos buenos ejemplos de la arquitectura mudéjar en Tierra de Campos, con unos fantásticos artesonados mudéjares.

El recorrido histórico puede continuar por Nava del Rey, donde no hay que perderse la Procesión de la Vera Cruz, que se celebra el Martes Santo. Y en el corazón del

pueblo sorprende su Plaza Mayor donde destaca la imponente Iglesia de los Santos Juanes, con su torre y balconadas. Su interior cobija valiosos tesoros artísticos, destacando su retablo mayor, obra de Gregorio Fernández, mientras que la Ermita de la Vera Cruz se guardan los pasos procesionales.

La Semana Santa del municipio vallisoletano de Olmedo está protagonizada por la Cofradía del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y la Cofradía de la Oración en el Huerto de Nuestro Señor Jesucristo. Y entre procesión y procesión, en la villa el viajero puede disfrutar del Siglo de Oro de la mano de Lope de Vega en el Palacio del Caballero, contemplar su muralla, las iglesias de Santa María del Castillo, San Miguel o la Soterraña donde se rinde culto a la patrona.

En el municipio de Villanueva de Duero de los muchos momentos emotivos de estos días, destaca el Martes Santo con la Procesión del Encuentro, entre los pasos de Jesús Nazareno y la Virgen Dolorosa, pues son estas las imágenes titulares de sus cofradías homónimas. Por su parte, La Semana Santa de Villaviciencia de los Caballeros está vinculada a las celebraciones protagonizadas por la Venerable Orden Tercera Franciscana que, desde 1736, es la encargada de los rituales de Pasión. Además, en el pueblo el viajero puede sorprenderse con la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y su espadaña de dos cuerpos. La iglesia de San Pedro con su importante torre gótica del siglo XVI y la Torre de San Pelayo de estilo mudéjar, todo un bello mirador desde el que contemplar el mar de cereal de Tierra de Campos.

Todo el año

La intención de la Diputación de Valladolid es extender la repercusión de la semana Santa como reclamo turístico a lo largo de todo el año, y para ello, supone una gran oportunidad la celebración en el mes de septiembre, en Medina del Campo, del 35º Encuentro Nacional de Cofradías. En concreto, la Diputación de Valladolid va a realizar a lo largo de la Semana Santa de este año una serie de reportajes fotográficos en los momentos más relevantes de cada una de las 11 Semanas Santas que tienen Junta de Cofradía o Junta Local, a las que se va a unir también la localidad de Fresno el Viejo, cuyo Vía Crucis Juvenil está declarado de Interés Turístico Regional.

Más información sobre estas citas y propuestas turísticas en www.provinciadevalladolid.com.



Bajada del Ángel, uno de los momentos más emocionantes de la Semana Santa de Peñafiel



Tadeus
Toda una vida dedicada al sector

► Apasionado de la informática y del mundo digital, Tomeu Bennasar siempre ha ido un paso por delante. Creció en las Islas Baleares en pleno boom de la industria turística, lo que le ha permitido ser un buen conocedor del sector de los viajes, donde ha ocupado cargos de máxima responsabilidad en algunas compañías pioneras en el sector. Amante del deporte, disfruta de su tiempo libre practicando triatlón y, por supuesto, viajando, «porque no hay mejor manera de enriquecimiento personal», nos confiesa.

Raquel Bonilla. MADRID

Con más de 40 años de andadura en el sector de los viajes, Soltour es uno de los turoperadores más consolidados del panorama nacional. Pero hay que renovarse o morir y por eso ahora está inmerso en una ambiciosa fase de innovación y crecimiento basada en la diversificación que ya empieza a dar sus frutos.

A las puertas de Semana Santa, ¿cómo se presenta esta primera gran cita turística del año?

En este 2024 hemos programado un 50% más de plazas que el año anterior; las ventas evolucionan positivamente con un 80% vendido de lo programado.

¿Y cómo se espera el verano?

La tendencia es al alza y estamos ampliando las operaciones. Las perspectivas son muy buenas y hay razones para ser optimistas.

Soltour cuenta con una dilatada trayectoria y en los últimos meses han terminado un importante proceso de transformación en hub turístico formado por turoperadores independientes. ¿Renovarse o morir?

Siempre hemos tenido este espíritu de innovación. Es importante adaptarse a los nuevos tiempos.

Lo más interesante es que estamos diversificando la oferta. Ahora tenemos una programación de viajes y circuitos de larga distancia muy interesante y mucho más variada. El año pasado en este segmento crecimos un 218%, mientras que en productos de costa en la Península se consiguió un incremento del 30%. Hemos creado el producto de viajes combinados que está funcionando muy bien, porque es algo muy demandado, así que creo que hemos acertado en el camino elegido.

En ese camino resulta obligado ir de la mano de las nuevas tecnologías. ¿La inteligencia artificial (IA) está cambiando nuestra forma de viajar?

Ya lo está haciendo porque está muy presente, aunque todavía pase desapercibida. Nosotros llevamos más de un año usando tecnología de IA a través de una he-

Tomeu Bennasar
 CEO del turoperador Soltour

«Con la IA ya ofrecemos al viajero productos muy personalizados»

rramienta propia que hemos desarrollado, porque entendemos que es la manera más eficaz de mejorar el servicio al cliente. Nos ayuda a ofrecer al usuario productos muy personalizados, pero también inspirarles en futuros viajes. Sin duda, la IA ya forma parte del presente.

¿Qué tendencias viajeras están marcando el año 2024?

La gente lo que más busca ya es libertad y tener experiencias propias y auténticas. Sin embargo, también es verdad que se mantiene la necesidad de ir al sitio típico y hacerse la foto «obligada» porque lo ha puesto de moda alguien en redes sociales. A veces se reduce todo a eso, pero los profesionales tenemos que ser capaces de transmitir que se pueden hacer muchas cosas en el destino más allá de la simple foto. Por eso las experiencias inéditas que permi-

ten al viajero sumergirse en la cultura del destino es lo que cobra más fuerza.

Los grandes viajes se han democratizado. ¿La guerra de precios marca el mercado?

Los turoperadores somos generadores de demanda y grandes prescriptores de destinos. Una de las palancas más importantes para ello es el precio, porque irse siete días con todo incluido a un hotelazo del Caribe por mil y pocos euros es una pasada.

¿Cómo se consigue eso?

Porque lo organizamos todo y luego le ponemos una relación calidad-precio muy competitiva que difícilmente se puede mejorar si lo organizas por tu cuenta.

¿Qué otros valores añadidos juegan a su favor?

A esa buena relación calidad-precio yo añadiría, fundamentalmente, la tranquilidad de tener todo organizado. Ahorrarse ese estrés no tiene precio.

¿Un consejo viajero para nuestros lectores?

La palabra Caribe está muy manida y se piensa que es un destino típico de guiri, pero ofrece una experiencia cultural apasionante que hay que descubrir al menos una vez en la vida. Y si no se quiere cruzar el charco, recomiendo un destino como Eslovenia.



Somos generadores de demanda gracias a la calidad-precio en destinos como el Caribe»

«La gente quiere experiencias auténticas, pero también la foto en el lugar de moda»

El retrovisor
1369

Los dos eran hermanos. Pasaron a la Historia como Pedro «El Cruel» y Enrique «El de las Mercedes». Su vida fue una guerra permanente, ya que los dos aspiraban a la corona de Castilla. Muerto el padre, Pedro buscó ayuda en Inglaterra y Enrique, en Francia. Pedro encarceló y mandó asesinar a doña Leonor, la

madre, y lo mismo hizo con seis de sus hermanastros. El único superviviente fue Enrique. Tal día como hoy de 1369 se produjo la lucha entre ellos a muerte. El francés Bertrand Du Guesclin dio un empujón a Pedro y ello le permitió a Enrique herirle mortalmente. POR JULIO MERINO



Madrid

La Reina entrega los Premios Discapnet de Fundación ONCE

La Reina presidió la entrega de la VII edición de los Premios Discapnet de Fundación ONCE a las Tecnologías Accesibles, unos galardones que reconocen la accesibilidad TIC y el compromiso con las personas con discapacidad. En el acto se distinguió como mejor producto a «Salud digital para todos», una plataforma de

telemedicina accesible de EVER HEALTH que facilita la correcta atención online de las personas con discapacidad, y como organización al Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA) por su «carácter innovador y calidad global de los resultados obtenidos», entre otros galardones.

Madrid

Andrés Amorós presenta «El arte del toreo»

Andrés Amorós, escritor y crítico taurino, ha presentado su nuevo libro, «El arte del toreo», en un acto en el Hotel Wellington de Madrid. Han intervenido Federico Jiménez Losantos, José Ortega Cano y Bieito Rubido. En su nueva obra, Andrés Amorós realiza un intenso recorrido por la historia de la Fiesta Nacional, desde los orígenes del toro hasta la evolución del festejo durante los siglos XX y XXI.



Obituario

Robyn Bernard
(1959-2024)

Estrella de «Hospital General»



La actriz Robyn Bernard, conocida por su papel de Terry Brock en la veterana serie de televisión «Hospital General», ha muerto a los 64 años en California. Las circunstancias de su muerte aún no están claras.

Terry Brock

Robyn Bernard nació el 26 de mayo de 1959 en Texas, Estados Unidos. Fue una actriz que comenzó muy joven, primero a cantar canciones con su hermana. Conocida por «Betty Blue» (1986), con una nominación al Premio de la Academia a la Mejor Película en Lengua Extranjera y a un Bafta, «La diva» (1981) y «Entre salvajes» (1989), su primer protagonista le llegó en 1990 con «Wings». En televisión la fama le llegó en 1984 por aparecer de manera regular en 145 episodios de la serie «Hospital General», donde interpretó a Terry Brock. Su personaje desarrollaría un problema con la bebida que paralizó su carrera musical. Dejó el programa en marzo de 1990 cuando Terry consiguió un contrato discográfico. Después de «Hospital General» trabajó en la miniserie francesa «Maigret» (1992) y la película «Reyes por un día» en 1997. Su último papel interpretativo fue en 2002 como psicóloga en «Voces desde la escuela secundaria». También sería estrella invitada en programas como «WhizKids», «The Facts of Life» y «Simon and Simon».

► **El expresidente de la Federación Española** asegura que está dispuesto a volver, porque considera que no ha hecho nada malo. La Justicia sigue trabajando

Esperando a Luis Rubiales

José Aguado. MADRID

En «Esperando a Godot» los protagonistas de la obra de Beckett esperan a un personaje que nunca va a llegar. En la operación contra la RFEF, Godot es Luis Rubiales, el expresidente de la institución, que está en República Dominicana, muy lejos de todo, pero que, a diferencia de la conocida obra dramática,

dice que está dispuesto a volver cuando sea. «He pedido al juzgado adelantar mi vuelta para cuando me lo pidan necesario», escribió Rubiales a la principales agencias de noticias españolas en la mañana de ayer. Según la periodista Isabel Rábago, que se escribe con él, «Luis Rubiales regresará a España antes del 6 de abril. En estos momentos está con su abogado mirando qué día y en qué vuelo puede venir. Será antes del 6 de abril. Se ha puesto desde el primer



momento a disposición del juzgado de Instrucción», aseguraba la periodista desde una tertulia en Telecinco. Luis Rubiales asegura que no ha hecho nada mal, que no tiene nada que esconder y está dispuesto para lo que le digan.

La Justicia española le espera, para confirmar o desmentir esa creencia, pero mientras, no se ha quedado parada. La operación continúa y aún queda mucho por resolver en las tripas de una Federación muy convulsa y opaca en la

época de Luis Rubiales y de la que ahora se está empezando a ver todo, dejando en shock a la mayoría ante lo que se está sabiendo.

Lo del miércoles fue muy llamativa, ahora los procedimientos van a seguir los pasos de la justicia. Así, dos de los detenidos por presunta corrupción en la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) en la etapa de Luis Rubiales pasarán hoy viernes a disposición judicial y otros cinco quedaron en libertad tras ser llevados a dependencias

policiales de la Guardia Civil en Madrid, según informaron fuentes jurídicas y policiales a Europa Press.

Los dos detenidos que pasarán ante la titular del Juzgado de instrucción número 4 de Majadahonda (Madrid) son Tomás González Cueto, un abogado que fue asesor jurídico externo en la etapa de Luis Rubiales en la Federación, y Ángel González Segura, por su relación con la empresa que realizó obras en el estadio de La Cartuja de Sevilla y que están bajo sospecha.

Este último es hermano, a su vez, de Pedro González Segura, otro de los detenidos por su relación con la investigación por presuntos delitos asociados a la corrupción en los negocios, la administración desleal y el blanqueo de capitales entre 2018 y 2023, cuando Luis Rubiales estaba al frente de la RFEF.

La imagen de la organización que manda en el fútbol español está por los suelos, una vez más. Y no son pocas las veces que se ha desmoronado en los últimos tiempos. «Lo que pasó ayer es para mí un disgusto y un motivo de indignación sería, porque me parece que la codicia de algunas personas les ha llevado a caer en la tentación de la corrupción», aseguraba el presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), José Manuel Rodríguez Uribe. «Me parece que es inaceptable sobre todo, porque con independencia de los delitos, hace un daño reputacional a la imagen del fútbol cuando somos un referente en el mundo, por eso mi indignación también. Hay personas que no merecen estar donde estuvieron», decía con dureza.

Reacción de la RFEF

Mientras, la Federación Española mediante su Comisión Gestora, que preside Pedro Rocha, quien tiene intención de presentarse a las elecciones a la presidencia, reaccionó ayer y apartó de sus puestos de trabajo y funciones a los directivos relacionados con la causa judicial y rescindió el contrato externo con el despacho GCLegal. La decisión afecta a quienes han ejercido hasta ahora como directores de Servicios Jurídicos, Pedro González Segura, y Recursos Humanos, José Javier Jiménez, respectivamente, y a Tomás González Cueto, como comisionado de control externo.

En este caso también se le han revocado los poderes de representación en todos procedimientos judiciales, tanto a él como a Ramón Caravaca, investigado, y otros letrados que forman parte de ese despacho.

La Junta garantiza «máxima colaboración»

► «Lo único que sabemos es que hay una investigación en torno a la Federación Española de Fútbol y a algunos de los torneos que ha habido relacionados con la Supercopa de España, y en esa investigación nos han pedido la documentación de los distintos acuerdos y convenios suscritos con la Junta, que se han facilitado desde la administración autonómica», decía Juanma Moreno, presidente de la Junta, al ser preguntado por la investigación de los agentes de la UCO en relación a los contratos con la Federación para celebrar partidos en La Cartuja. Moreno reiteró que habrá «máxima cooperación y colaboración» con esta investigación, y apuntó: «Hasta donde yo sé, todos los procedimientos que se han hecho han sido en base a la ley». El miércoles, la UCO también acudió al ayuntamiento de Sevilla para reclamar los contratos que firmó el anterior alcalde, Juan Espadas, con Rubiales para convertir La Cartuja en la sede de las finales de la Copa del Rey, como la del 6 de mayo entre el Mallorca y el Athletic.

La Guardia Civil, en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, la casa de la Federación Española



Los medios esperaban en la puerta de Brians 2

Dani Alves sigue buscando la fianza

► No salió ayer de la cárcel al no tener todavía el millón que cuesta su libertad

R. D. BARCELONA

Dani Alves podrá salir de prisión si paga un millón de euros de fianza, pero como no consiguió reunir ese dinero ayer entre las 9:00 y las 14:00, se quedó al menos una noche más en el centro penitenciario de Brians 2. Allí lleva ya 427 días desde que se decretó la prisión preventiva para él mientras se esclarecía si había violado a una joven en un reservado de la discoteca Sutton de Barcelona en diciembre de 2022. Finalmente fue condenado a cuatro años y medio por violación y el pasado miércoles, y tras hasta siete negativas del tribunal a permitir a su salida de prisión, la Audiencia Provincial de Barcelona acordó -con la oposición de uno de los tres magistrados- que el exjugador pueda salir en libertad a cambio de un millón de euros.

Y en ello está el ex del Barcelona, que estaría intentando reunir el dinero a través de amigos y familiares, tanto en España como en Brasil. Se decía que, como sucedió con los 150.000 euros que depositó para reparar el daño causado a la joven, ese dinero podría acabar aportán-

dolo el padre de Neymar, algo que desmintió ayer personalmente el interesado. Alves también podría estar buscando un aval bancario a cambio del dinero que debe recibir por un pleito ganado a la Agencia Tributaria.

Ayer mismo, la ministra de las Mujeres de Brasil, Cida Gonçalves, dijo a EFE que la justicia española «falla» al conceder la libertad provisional a Dani Alves, pues «no hay fianza que compense la enorme brutalidad que es la violación en la vida de una mujer».

Según Gonçalves, la violencia sexual es «una de las más crueles violaciones de los derechos humanos de las mujeres que existen, una falta de respeto a la dignidad y la integridad». Las declaraciones de la ministra se suman a las efectuadas por el presidente brasileño, Lula da Silva, que en un acto del Partido de los Trabajadores afirmó que «el dinero que tiene Alves, el dinero que alguien le pueda prestar, no puede comprar la ofensa que un hombre le hace a una mujer al cometer una violación». «Cuando el sexo es algo que se hace entre dos, tiene que ser permitido y consentido por dos. Esto, de hecho, es un delito».



Gerard Moreno Futbolista de la selección

«Me sorprende que los jóvenes sean tan buenos»

El delantero del Villarreal vive su primera convocatoria con Luis de la Fuente. Las lesiones le han impedido vestir la camiseta de la selección desde septiembre de 2021

Domingo García. MADRID

Han pasado dos años y medio desde la última vez que Gerard Moreno (Santa Perpetua de Mogoda, Barcelona, 1992) se puso la camiseta de la selección. Es la primera vez que recibe la llamada de Luis de la Fuente y lo hace con una sonrisa y la ilusión del que empieza. Gerard atiende a LA RAZÓN un día antes de que la Guardia Civil registrara la sede de la Federación.

¿Cómo ha sido su regreso a la selección?

Muy contento y muy feliz de estar aquí con los compañeros y con todos. Hacía tiempo, es verdad,

que no podía venir por diferentes circunstancias, pero muy feliz de poder disfrutar de esta semana de competición.

¿Se ha olvidado ya de las lesiones?

En mi cabeza intento no pensar. Es cierto que las lesiones siempre van a estar en los futbolistas. Pero por suerte este año me estoy encontrando fuerte físicamente y espero seguir trabajando para seguir evitándolas y que sea algo que ya haya quedado atrás.

¿Le da un muchas vueltas cuando son lesiones repetidas?

Cuando son lesiones tan recurrentes y que te pasan con frecuencia hacen que mentalmente cueste un poco, pero desde la experiencia uno sabe cómo puede afrontar

estas lesiones, sabe más o menos el tiempo que puede estar de baja y cómo afrontar ese periodo. Ahora intento no centrarme en eso y centrarme en el día a día para poder sentirme fuerte.

Dijo una vez que había llegado a odiar sus isquios. ¿Era para tanto la cosa?

En el momento, cuando sales de una lesión, recaes, juegas dos partidos o tres y te vuelves a lesionar y vuelves a recaer quieras o no piensas mil cosas. Piensas en qué estás haciendo mal, qué puedes mejorar para que no te pase y lo que no estaba haciendo era disfrutar. Eso ahora sí lo estoy haciendo, quiero seguir sintiéndome así y a partir de ahí trabajo día a día para evitar ese tipo de lesiones y para estar al cien por cien físicamente.

Cuando pasan esas cosas, ¿uno busca refugio en la familia, busca ayuda psicológica, busca otros remedios o qué hace?

Yo puedo hablar por mí. Me he



Cuando son lesiones tan recurrentes hace que mentalmente te cueste un poco, pero ya sabes afrontarlo»

«Intento cambiar la alimentación, hago más trabajo de gimnasio y más fisio que antes»

apoyado en mi familia, en mi mujer, en mis hijas, en los que están conmigo en el día a día, los que están ahí siempre. Sí que piensas mil cosas cuando son tan frecuentes, piensas en cambiar mil historias. He cambiado cosas, me estoy sintiendo bien, en el día a día tengo muy claro lo que debo hacer y a seguir ese trabajo para poder sentirme fuerte y poder disfrutarlo dentro del campo.

¿Qué cosas ha cambiado?

Intento cambiar la alimentación un poco, el trabajo de gimnasio que antes igual no hacía tanto, tampoco antes hacía mucho fisio y ahora hago bastante. Cambiar un tipo de situaciones donde creo que uno siempre puede mejorar y, como de momento lo que estoy haciendo me está sirviendo y me

estoy sintiendo bien, adelante.

¿Cuidarse más también es cosa de la edad?

Supongo que algo influirá. Es verdad que no haces lo mismo cuando tienes 20 años que 35, pero me siento bien, tengo 31 y no creo que la edad para mí sea un obstáculo.

No es muy mayor, pero casi dobla en edad a Cubarsí y a Lamine Yamal. ¿Cómo ve la llegada de gente tan joven?

Me sorprende que sean tan buenos con la edad que tienen. Han demostrado en su equipo y en la selección el nivel que tienen, con margen de mejora evidentemente porque son muy jóvenes, pero me sorprende el hecho de que a esas edades hayan roto tantas barreras con esa potencia. Nosotros, encantados de tenerlos aquí porque son muy jóvenes, pero muy, muy buenos, así que, a aprovecharlos.

¿Cuál es su relación con ellos?

Creo que hay una buena mezcla entre jugadores jóvenes y gente con más experiencia y creo que hay una buena sintonía en el grupo. Creo que la personalidad que tienen hoy en día los chavales hace que todo sea más fácil. Las sinergias y las relaciones que hay dentro de la selección son muy buenas.

¿Ha visto muy cambiada a la selección desde la última vez que estuvo?

Conozco a todos los compañeros, ya no solo por estar aquí sino por lo que hacen en sus equipos. Con alegría por estar aquí otra vez en la ciudad deportiva y poder disfrutar de esta concentración y mentalizado de que tengo que trabajar mucho para coger rápido lo que quiere el cuerpo técnico. El día a día igual no cambia mucho, pero sí varía el concepto que tiene el místico. Entonces, a trabajar y a disfrutar mucho estos días.

¿Es muy diferente De la Fuente a Luis Enrique?

Son diferentes y cada uno tiene sus propios conceptos. Llevo poco con el místico, aunque sí lo conocía. Espero en estos diez días poder empaparme de todo lo que necesita.

Morata y Joselu han sido los delanteros de De la Fuente. ¿Pueden convivir los tres?

Sí, no so los tres, creo que todos los jugadores que estamos aquí buscamos lo mejor para la selección. Estamos aquí para ayudar y para dar lo que el cuerpo técnico necesite en cada posición. Sumar cada uno lo que podamos y todos podemos convivir.

La ilusión de Colombia

► La selección cafetera, rival hoy de España en Londres, ha recuperado la fe y el fútbol con Néstor Lorenzo en el banquillo

José Manuel Martín. MADRID

En medio de todo el ruido de la investigación a Luis Rubiales y los contratos sospechosos que firmó durante su etapa como presidente de la Federación, la selección española juega hoy su penúltimo amistoso antes de que Luis de la Fuente dé la lista definitiva para la Eurocopa de Alemania de este verano. No es el mejor ambiente para preparar lo que viene, pero el seleccionador debe de estar acostumbrado, porque ya tuvo que lidiar el año pasado con su asistencia a la polémica asamblea del «no voy a dimitir» de Rubiales y con la que se formó después de ver las imágenes en las que se le veía aplaudiendo al expresidente.

De la Fuente ha superado todo, ha ganado la Liga de Naciones y ha sido renovado hasta el próximo Mundial, así que ahora no se inmuta por todo lo que le rodea. Esta noche su España se mide en Londres a Colombia, que llega con algunas bajas importantes pero en un gran momento, revitalizada desde el aterrizaje al banquillo de Néstor Lorenzo, el hombre que ha devuelto la ilusión a una selección que sufrió un golpe duro al quedarse fuera del Mundial de Qatar. Precisa-

mente con Lorenzo como ayudante de José Pékerman, los cafeteros regresaron a una Copa del Mundo en Brasil 2014 después de dieciséis años sin clasificarse. En esa edición firmaron su mejor participación al llegar a los cuartos de final ante el anfitrión, que se acabó imponiendo en un partido muy igualado. Repitió Colombia aparición mundialista en Rusia 2018, donde cayó en octavos ante Inglaterra.

Dos grandes torneos que desataron la euforia de los colombianos por su selección y una fe absoluta en ese cuerpo técnico donde estaban Pékerman y Néstor Lorenzo. Sin ellos llegó el fracaso de quedar fuera de Qatar 2022 y la Federación Colombiana lo tuvo claro cuando decidió reclamar a Lorenzo para que volviera a poner a la selección en el camino correcto. Venía además

de ser campeón con el Melgar de Perú y ahora ha conseguido que Colombia vuelva a creer, con una idea de juego atractiva y siendo capaz de mezclar la nueva camada de jugadores jóvenes con algunos clásicos.

Néstor Lorenzo se ha propuesto recuperar a James Rodríguez, al que la mayoría en Colombia daba por amortizado, pero que está volviendo a tener un buen nivel. No es el James, evidentemente, que fue Bota de Oro de Brasil 2014 con 6 goles, y se llevó el Trofeo Puskas al mejor tanto de ese año con uno de los dos que le hizo a Uruguay en octavos de final de aquel torneo. Lorenzo le ha vuelto a dar confianza y ha esperado que encontrara equipo y recuperase el ritmo competitivo. En ello está JR10, que puede tener minutos hoy.

Los cafeteros no han perdido en los 16 partidos que lleva Néstor Lorenzo al frente del equipo, con victorias de mucho peso ante Alemania (0-2) y frente a Brasil (2-1) en las eliminatorias para el Mundial. Aquel central que jugó la final de Italia 90 junto a Maradona y que salió del semillero de Argentinos Juniors ahora es un técnico con personalidad y una idea atractiva de juego. Es el hombre que ha devuelto la fe a los colombianos.

España (4-3-3)

Raya; Jesús Navas, Laporte, Le Normand, Grimaldo; Rodri, Fabián Ruiz, Sancet; Lamine Yamal, Dani Olmo y Joselu.

Colombia (4-3-3)

Camilo Vargas; Daniel Muñoz, C. Cuesta, Lucumí, Mojica; K. Castaño, J. Lerma, Jhon Arias; Luis Díaz, James Rodríguez y Santos Borré.

Árbitro: Michael Oliver (Inglaterra).

Estadio: Olímpico de Londres.

Hora: 21:30, La 1.



Néstor Lorenzo, seleccionador de Colombia, junto a Quintero, esta semana

Hezonja enmudece Belgrado

► El alero croata lideró la victoria con la que el Real Madrid certificó la primera plaza

Partizán		76	
Real Madrid		88	
Dozier (3)	2	Campazzo (7)	7
Punter (16)	5	Causeur (10)	6
Ponitka (0)	4	Hezonja (25)	9
Caboclo (9)	6	Deck (13)	7
Kaminsky (19)	7	Poirier (7)	6
Jaramaz (0)	5	Alocén (0)	6
Nunnally (16)	6	Tavares (8)	6
Avramovic (10)	6	Musa (3)	5
Andjusic (3)	5	Yabusele (10)	7
Smailagic (0)	4	Abalde (5)	6
		González (0)	5

Árbitros: Rocha (Por), Zamojski (Pol) y Peerandi (Est). Sin eliminados.

Incidencias: 18.700 espectadores en el Stark Arena de Belgrado. Parciales: 13-13, 18-20, 23-35 y 22-20. Partido de la trigésimo primera jornada.

Mariano Ruiz Díez. MADRID

A tres jornadas para el final de la primera fase el Real Madrid se aseguró el liderato con la victoria ante el Partizán en el imponente Stark Arena. Al equipo de Chus Mateo le resta recibir al Estrella Roja y al Baskonia y cierra el curso en Kaunas ante el Zalgiris. El Madrid se puede permitir el lujo de mirar plácidamente quién puede ser su rival en primera ronda. La lista de candidatos para ocupar la octava plaza que saldrá del «play-in» es amplísima: Maccabi o Virtus, Baskonia, Partizán, Valencia, Anadolu Efes, Milán, Bayern Múnich o Zalgiris. La victoria en Belgrado tuvo un nombre propio: Mario Hezonja. El alero croata dejó una de esas actuaciones que le hacen un jugador único. Anotó 25 puntos con acciones de todos los colores. Triples imposibles, forzadísimos, con el defensor encima, canastas de puro talento forzando el 2+1, penetraciones, mates... nadie es capaz de hacer tanto y tan bonito como él. Por eso reclama más protagonismo y más dinero para seguir en el Madrid, pero claro lo de excelencia y regularidad no casa demasiado bien en el balcánico. Y no solo anotó. Reboteó (5), asistió (5)... su partido en Belgrado fue para enmarcar.

El Stark Arena abarrotado es uno de los valores de la Euroliga. No hay en el mundo un pabellón de esas dimensiones (20.000 incondicionales) con un ambiente similar. El problema del Partizán esta temporada es que no ha alcanzado en ningún momento el nivel de la precedente y si además



Hezonja fue imparable para la defensa del Partizán

El Baskonia no puede con las urgencias del Zalgiris

► El Baskonia buscaba en Kaunas una victoria para seguir soñando con la séptima plaza y de esa forma jugar el «play-in» como local y tener dos oportunidades para colarse en cuartos de final. Pero pesó más la necesidad de seguir vivos de los lituanos. El Zalgiris ganó fácil y mantiene opciones, remotas eso sí, de ser décimo, el último puesto que permite la disputa del «play-in». Los vitoria-

nos tuvieron un día desastroso en el tiro exterior (4/22) y fueron siempre a remolque. Solo fueron capaces de empatar el tercer cuarto y el resto los cedieron con claridad. Los vitorianos tienen un calendario de aúpa. La próxima semana reciben al Efes en un partido definitivo para los turcos. Cierran la primera fase con dos viajes: a Madrid y a Bolonia.

Euroliga

	J.	G.	P.	PF.	PC.
1. Real Madrid	31	25	6	2.668	2.430
2. Barcelona	30	20	10	2.480	2.359
3. Panathinaikos	30	19	11	2.416	2.270
4. Fenerbahçe	30	19	11	2.515	2.412
5. Mónaco	30	19	11	2.446	2.365
6. Olympiacos	31	19	12	2.411	2.302
7. Maccabi Tel Aviv	30	17	13	2.604	2.607
8. Virtus Bolonia	30	17	13	2.404	2.444
9. Baskonia	31	16	15	2.581	2.586
10. Valencia Basket	30	14	16	2.285	2.323
11. Partizán	31	14	17	2.540	2.579
12. Anadolu Efes	30	13	17	2.592	2.644
13. Milán	30	13	17	2.319	2.301
14. Bayern Múnich	30	13	17	2.291	2.377
15. Zalgiris Kaunas	31	13	18	2.479	2.486
16. Estrella Roja	30	10	20	2.435	2.447
17. ASVEL Villeurbanne	31	7	24	2.395	2.631
18. ALBA Berlín	31	5	26	2.365	2.663

31ª jornada

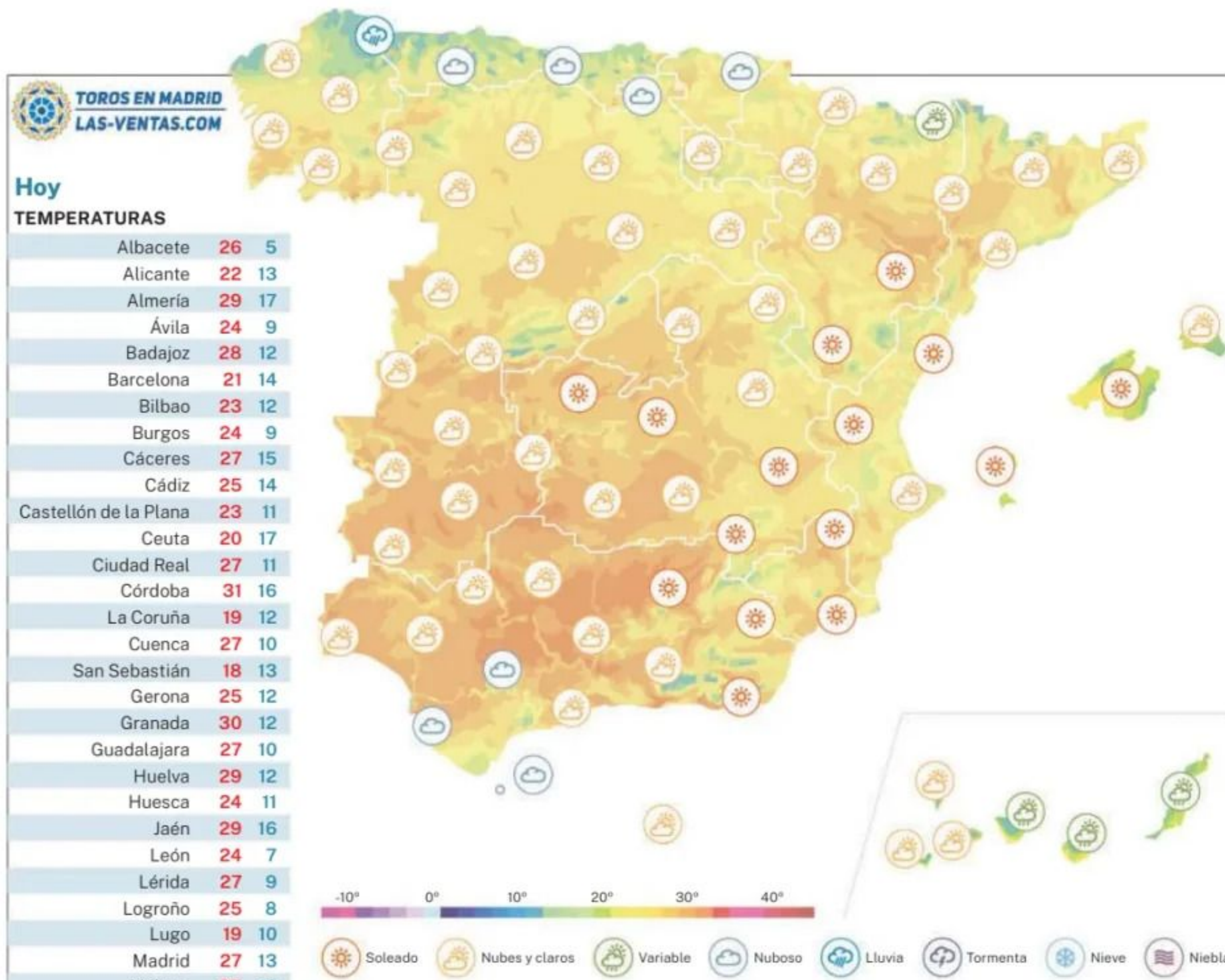
Anadolu Efes-ALBA Berlín	85-84
Zalgiris Kaunas-Baskonia	94-76
Olympiacos-ASVEL Villeurbanne	80-64
Partizán-Real Madrid	76-88
Mónaco-Valencia Basket	(19:00)*
Estrella Roja-Virtus Bolonia	(19:00)*
Panathinaikos-Barcelona	(20:15)*
Bayern Múnich-Maccabi	(20:30)*
Milán-Fenerbahçe	(20:30)*

*Movistar +

le falta Leday, su referente con permiso de Punter... el Madrid se sobrepuso al ambiente, al cansancio de una semana muy exigente (Málaga, Berlín, Belgrado y Palencia) y a un comienzo torturador. Falló los seis primeros tiros, tardó en anotar una canasta en juego 4:40, cerró el primer cuarto con un infame 4/21 en el tiro, la carta de triples al descanso era 3/13, y con todo eso el partido en el cuadro estaba igualado.

Los serbios este curso no están a la altura de su público. Un poco de Kaminsky y un poco de Nunnally fueron los argumentos para sostener al equipo ante un rival que no se encontró en los dos primeros cuartos. Solo Hezonja estuvo suelto. Campazzo tuvo que irse al banquillo mediado el primer cuarto y el equipo aguantó el andamiaje porque a falta de brillo, todos, incluido Hugo González, se pusieron el mono de trabajo.

Las dificultades para anotar en ambos equipos se quedaron en el vestuario. Golpeó primero el Partizán con Kaminsky y Avramovic. El pívot estadounidense acampó en la línea de tres y no paró de sumar. El base fue tan vertical como acostumbra, pero el Madrid no se descentró. Respondió con Hezonja. El croata, en una de sus canchas favoritas y ante un rival por el que siente simpatía, estuvo soberbio. Se sumó Yabusele con un par de triples y de pronto apareció Campazzo. La ventaja, mínima, era del Partizán, pero al «Facu» de pronto se le encendió la bombilla. Sumó siete puntos e implicó a todo el equipo. ¿El resultado? Un parcial de 0-14 que enmudeció a los serbios. Ganó el líder.



El hombre del tiempo

De todo en Semana Santa



Roberto Brasero

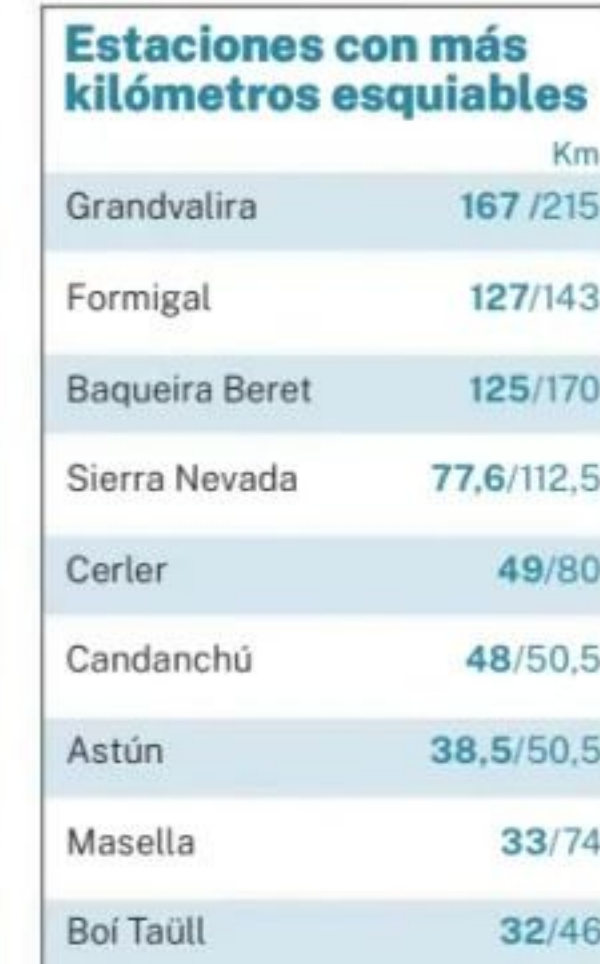
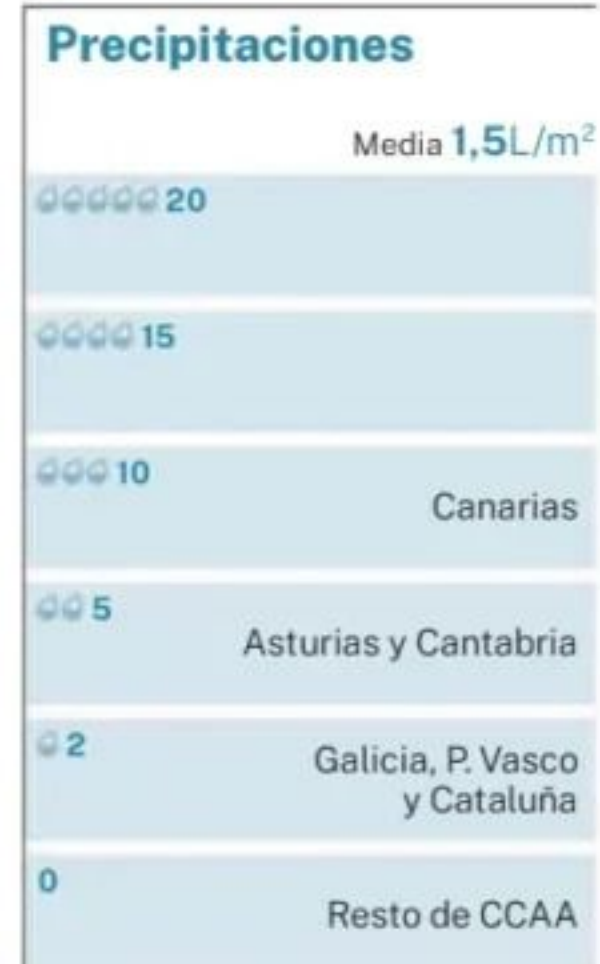
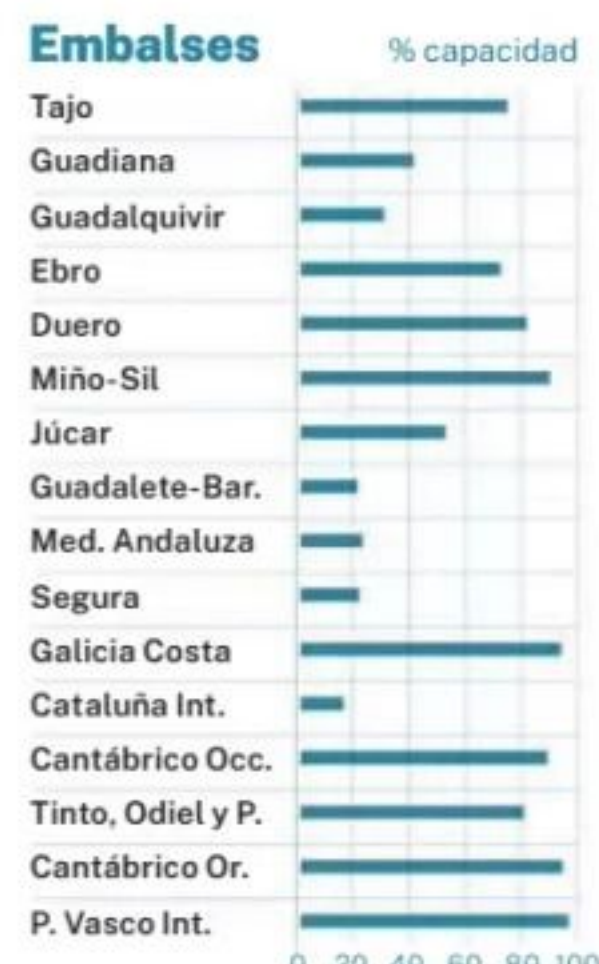
Initiarán hoy algunos unas mercedas vacaciones, estarán otros muchos pendientes de la procesión de su hermandad o cofradía y todos muy pendientes de un tiempo que, una vez más, nos dibuja una Semana Santa inestable, con lluvias muy repartidas y esta vez también con un brusco descenso de temperaturas a partir del lunes. De momento este viernes tendremos lo contrario: más calor en toda España. En cuanto a las lluvias, hay que estar pendientes de Canarias donde alguna tormenta puede ser de intensidad fuerte. En el resto no esperamos lluvias destacables ni tampoco el fin de semana, salvo en el Cantábrico donde el sábado pasa un frente aunque las lluvias serán débiles y fugaces. El Domingo de Ramos es posible que tengamos nubes en el extremo norte y también en el sureste, y bajarán algo las temperaturas en el Mediterráneo. El descenso del lunes, el martes será generalizado y en esos primeros días de la semana es posible que llueva en más zonas, con nevadas de nuevo en las sierras y montañas.



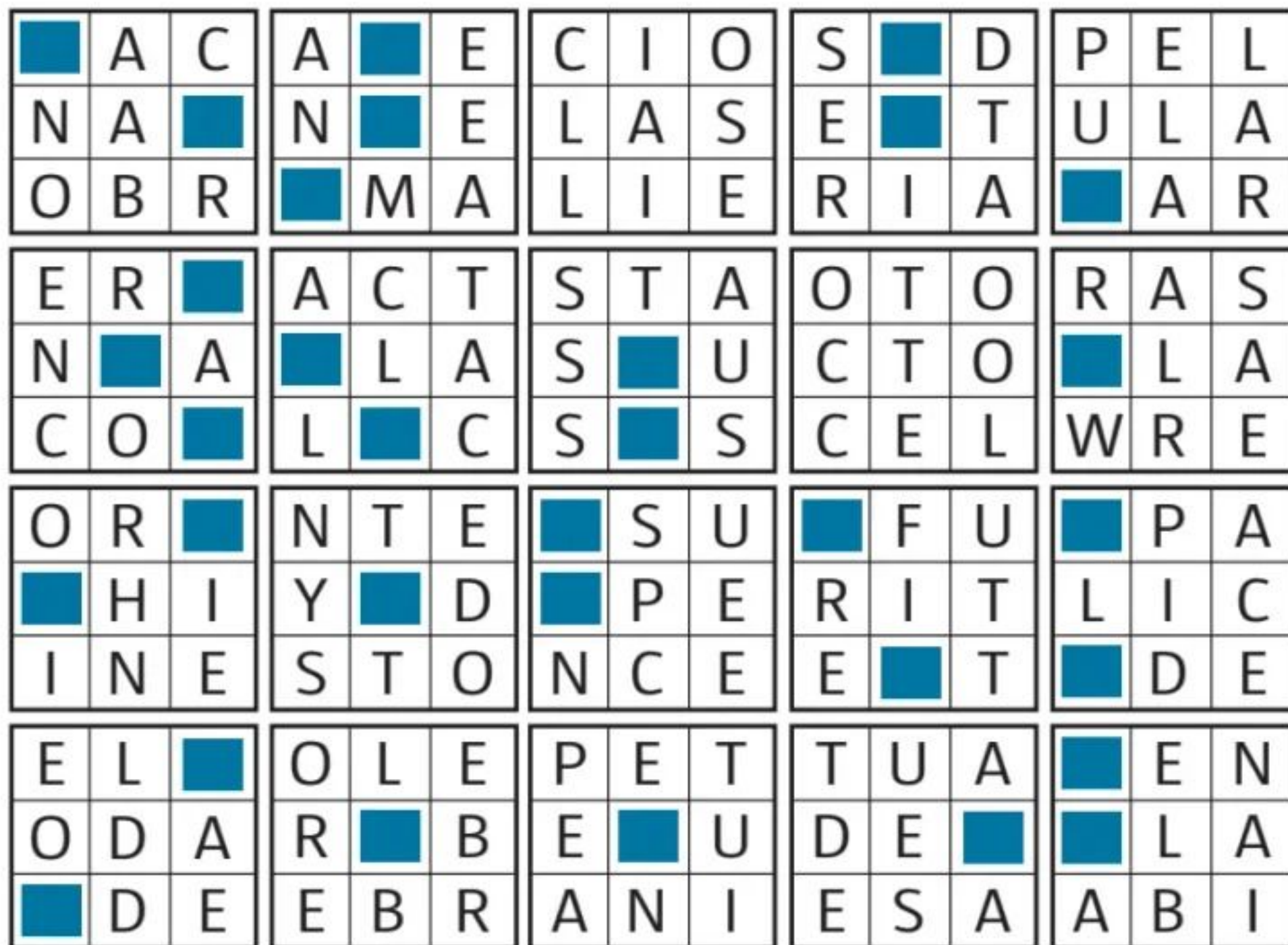
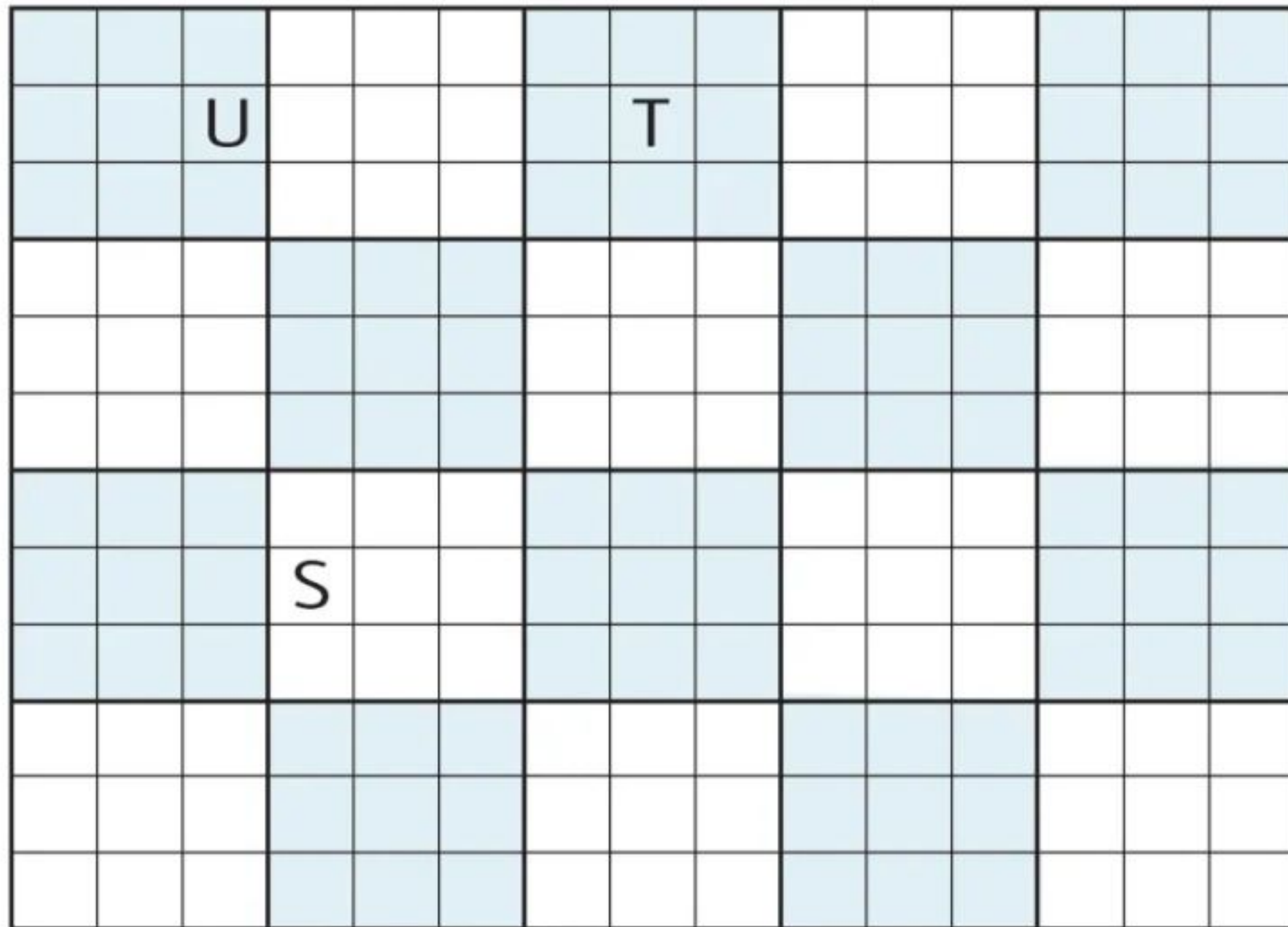
A tener en cuenta

Investigadores ecuatorianos han descrito cuatro nuevas especies fascinantes de orquídeas endémicas, amenazadas y con poblaciones restringidas en el sur de la Amazonía del país, según informó la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).

Una investigación de WWF calcula que hasta 1.360 hectáreas de cultivos se están regando ilegalmente en Doñana fuera de la zona agrícola regable delimitada por el Plan de la Fresa. De ellas, 80% son cultivos de frutos rojos ilegales que llegan a los mercados.



Mosaico



Los veinte recuadros de abajo incluyen un texto en desorden. Ponga cada uno en su lugar correcto y aparecerá el mensaje ordenado

Soluciones

ABDKAAMÑOAGRSASH
 EGCAGLANAPUATFAI
 HOTGOLONDRINAERF
 ORIQICA OÑANGSIDI
 ERÑO KPEQALMLQJIO
 AIUALJASRKPE TAFP
 XOF AOAIBÑAU CIEAQ
 ANAGANSO AQEHMAGR
 VEATXCAMSRIUEFUT
 AUEZAYSAXGZFAIS
 MRIAFA CSEALAAVLV
 ALR LFLAMENCOSTAT
 DFLTRMANTIFAUAUA
 AGARZASQPKSTGVEU
 ZOEKECEOAEISGAV
 AVAGAVIOTA OJLAF A
 AMFNANPQRAS TAUGU
 HRISCACSEALEAVFN

MOSAICO. Peter O'Toole fue un actor británico célebre tras su papel en la película *Lawrence de Arabia*. Esta actuación es una de las más sobresalientes del actor y de toda la historia del cine

ENREDO. Importe, campaña, precio

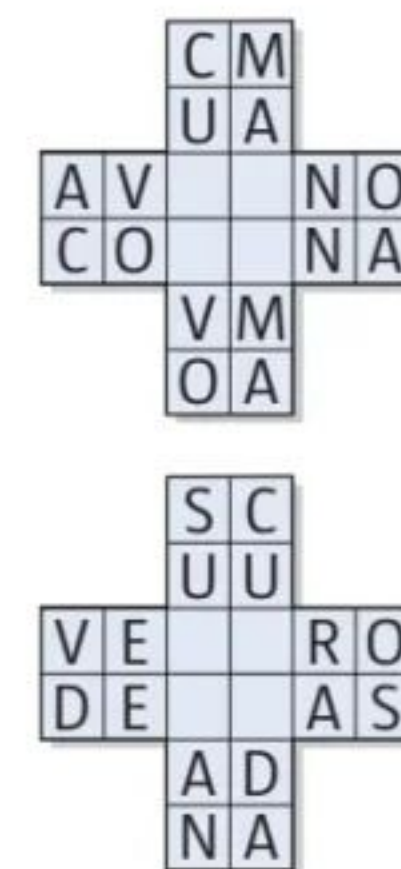
Palabra clave: TALCO

Sopa de letras



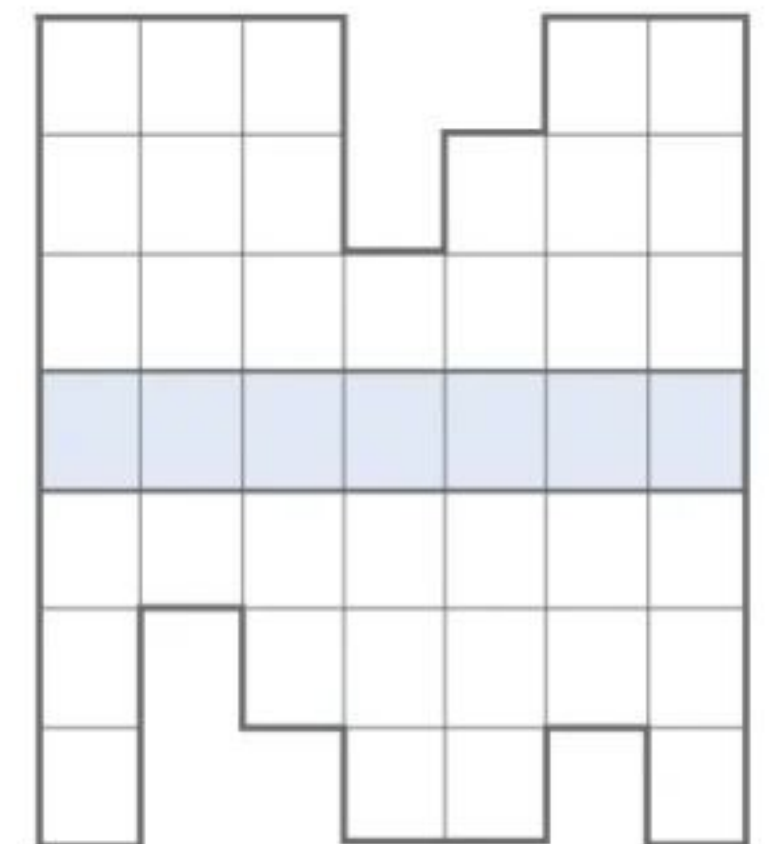
Ocho aves

Cruzado mágico



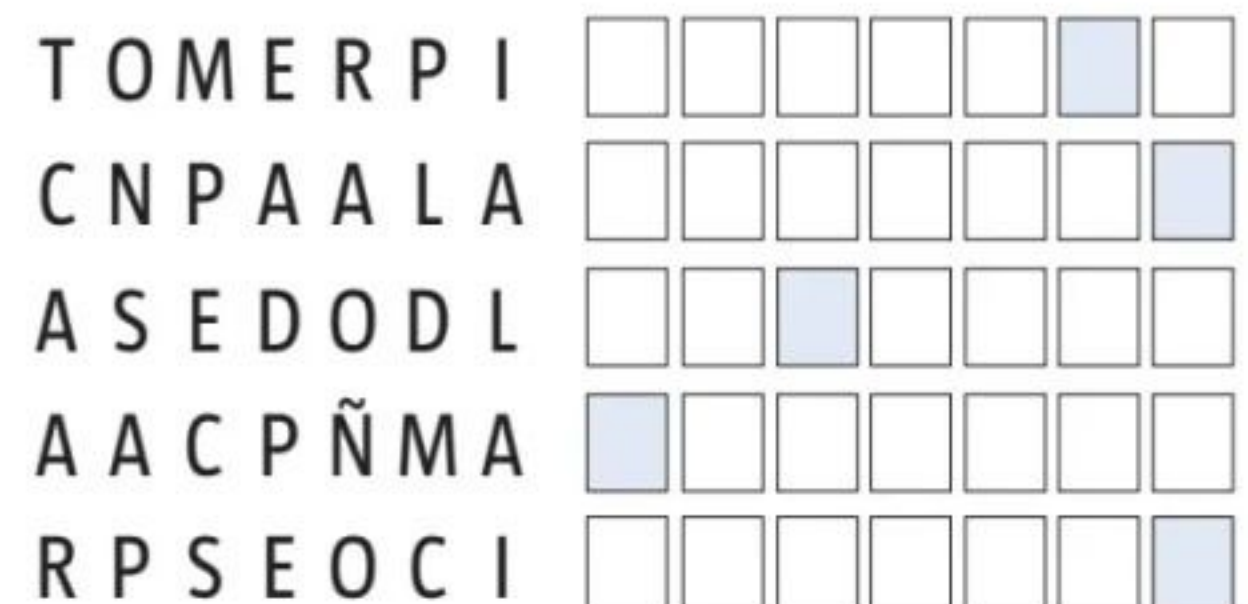
Ponga las letras que faltan para completar las palabras

Escalera



Ponga las palabras en vertical de forma que en la banda de color se forme una palabra clave: Misal, comando, feria, trámite, mérito, maroma, cantor

Enredo



Componga los anagramas siguientes de forma que aparezca la palabra clave en las casillas de color

Autodefinido

PERSONAJE CONTRARIOS A LA GUERRA

HACIAN UN POEMA TRONCO, TORSO

CABALLERO INGLÉS RODEA LA FORTALEZA

AL REVÉS NAUTICOS ROMANO DE SUECIA

ABREN LA SESION

HABLADURIA, COTILLO

RACION DE NECORA PERCUTI LA CHAPA

SARA ESTA FATAL OBSTACULO, MOLESTIA

TE INFORMES CON CAFAS IGUAL A ALGO

SIGNIFICA "DOS"

EJEMPLO DE VALOR

ACABAN CON DESCARO CARTA GANADORA

USAR LA CUERDA LA ULTIMA EN LA FRENTE

LIJA LA SUPERFICIE COSA DANINA

NOMBRE DE VARON

Sudoku

Grupo Alfíl

Medio

1				7	2			
		7	5	3				
2	9	3					7	
7			3					8
			7	5	9			
6				8				1
	1					2	4	9
				8	5	3		
3		9						7

Difícil

		8	9	7				
4		6						
2						4	1	
		7	5					
1	9			2			6	5
					1	2		
6	1						3	
					5	2		
			8	4	6			

Crucigrama

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

Ajedrez

Juegan blancas

Jeroglífico

N
VA

¿Cómo mandamos estas cajas?

Ocho diferencias

Horizontales: 1. Suburbana, exterior. – 2. Dirigiremos un buque. – 3. Hables religiosamente. Al revés, denota aumento. Claridad. – 4. Pondremos en marcha la lavadora. Encabezan la manifestación. – 5. Punta de corbata. Ponen fin al proceso. Al revés, considere un asunto antes de tomar una decisión. – 6. Que se dan muy pocas veces. Eliminación del agua. – 7. Un deseo que no tiene límites. Figuran en la lista. Sensación en el órgano del gusto. – 8. Niño dentro de Menorca. Acaba con todo. – 9. Diversidad de colores. – 10. Valides. Materia muy dura. – 11. Las primeras de atrás. Errantes, trashumantes. – 12. Preparases la tierra para la siembra. Astro.

Verticales: 1. Relativos a los polos. ¡Qué poca valía! – 2. Tienen un ojo tapado y una pata de palo. Mención de una frase de alguien. – 3. Pondremos a una altura superior. – 4. No la toques más que así es. Nombre de mujer. – 5. Rita no tiene límites. Impregnados de una sustancia natural. – 6. Ciclos, etapas. Se ponen por sorpresa. Se ponen en medio. – 7. Estábamos en activo. Muestras de felicidad. – 8. El hermano de Rómulo. Crean escuela. – 9. Causan impresión. Máquinas para eliminar la humedad. – 10. Muy escasa colaboración. También eso es toro. Animal muy fuerte. – 11. Aceptado con resignación. Reducción muy grande de la actividad. – 12. No se ganó en una hora. Acaban fatal.

Soluciones

Crucigrama:

M	A	L	O	N	E	S	I	M	O		
R	A	S	P	A	T	A	R	O			
E	S	T	O	R	B	O	A	R	O		
A	L	E	A	S	B	I					
P	A	C	I	F	I	C	O	S			
C	R	S									

Ajedrez: 1. Dxh7+ii

Jeroglífico: VAN ENCIMA, Va'n encima

Ocho diferencias: 1. Dxd7 2. Cf7++

Santoral

Pablo, Nicolás, Lea, Basilio, Bienvenido y Epafrodito.

Cumpleaños



REESE WITHERSPOON
actriz y productora (48)

BEA SEGURA
actriz (49)

SANDRA DAVIÚ
periodista (49)

JAVIER CASTILLEJO
boxeador retirado (56)

Loterías

Jueves, 21 de marzo **ONCE**
Número premiado S:023 82254
Miércoles, 20 S:016 75747
Martes, 19 S:029 83333
Lunes, 18 S:012 10802
Domingo, 17 S:004 04779
Sábado, 16 S:014 22703
Viernes, 15 S:070 91913

BONOLOTO

Jueves, 21 de marzo
Números
05-08-17-18-31-40 C-47/R-3
Aciertos euros
6 0
5-C 0
5 2.450,60
4 24,71

LOTERIA NACIONAL

Jueves, 21 de marzo
Número premiado
65020 6-2-0

EUROMILLONES

Martes, 19 de marzo
Números
07-16-18-20-32
Números estrella 01-03

LA PRIMITIVA

Jueves, 21 de marzo
Números
04-17-31-39-48-49 C-32/R-8
Aciertos euros
6+R 0
6 0
5+C 217.963,10
5 2.895,65

EL GORDO

Domingo, 17 de marzo
Números
24-42-45-49-53 5

Luis R. Camero. MADRID

El consejo de administración de Vocento ha acordado este jueves la salida de su consejero delegado, Luis Enríquez, al considerar cumplida su «larga y fructífera etapa» a cargo del grupo de comunicación desde su nombramiento en julio de 2011. Así lo ha confirmado el grupo de comunicación en un hecho relevante remitido por Vocento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CMNV).

Una decisión que garantizará una «transición ordenada» y dará continuidad a la estrategia del grupo y a los objetivos marcados para 2024, de acuerdo a lo que explica el grupo. Asimismo, será efectiva después de la junta general de accionistas, el próximo 23 de abril, según ha informado la compañía, que designará como primer ejecutivo hasta la elección del nuevo a Iñaki Arechabaleta, actual adjunto al consejero delegado y con más de tres décadas de experiencia en Vocento. En el escrito destinado a la CMNV la empresa «ha agradecido al Sr. Enríquez su dedicación durante los últimos 13 años, y su inestimable aportación».

La marcha de Enríquez llega después de casi 13 años, en los que ha logrado la consolidación de Vocento y ha avanzado un proceso de transformación que ha cristalizado en que, a día de hoy, más del 46 % de los ingresos totales son digitales y de diversificación, sostiene el grupo en una nota de prensa.

La decisión garantizará una «transición ordenada» y dará continuidad a la estrategia y los objetivos marcados para 2024

Luis Enríquez deja su cargo como consejero delegado de Vocento después de trece años



EUROPA PRESS

Luis Enríquez llevaba más de una década en el grupo y acometió grandes cambios bajo su mando

Enríquez llegó en julio de 2011 procedente de Unidad Editorial en un ambiente en el que había constantes cambios en el cargo de consejero delegado. El consejero de-

legado saliente fue, de hecho, la cuarta persona nombrada al puesto en apenas cuatro años.

Bajo el mandato del hasta ahora consejero delegado, se han conso-

lidado las cuatro grandes áreas de diversificación de Vocento (clasificados, servicios digitales, agencias y gastronomía), y se ha reforzado el liderazgo en prensa

regional y generalista. Según explica el grupo, deja «además, una empresa con una posición financiera diferencial que permite a Vocento mantener abiertas todas sus opciones estratégicas». Enríquez fue parte de las primeras iniciativas para plantear el pago por suscripción, y responsable de «Relevo», diario deportivo lanzado a finales de 2022.

Ignacio Ybarra, presidente de Vocento, ha expresado que «durante más de una década, Luis ha sabido dirigir Vocento con brillantez y firmeza hacia la digitalización y el crecimiento en un perímetro cercano a la comunicación y complementario con los medios». Además resaltó que «los resulta-

Iñaki Arechabaleta, actual adjunto al consejero delegado, le sustituirá en el cargo temporalmente

dos están ahí» y adelantó el camino: «Ahora empezamos un nuevo ciclo de consolidación de las áreas de diversificación y de integración de las nuevas oportunidades que la digitalización y la inteligencia artificial suponen para el grupo. Agradeceremos siempre a Luis su extraordinario trabajo». Sobre las nuevas funciones transitorias de Arechabaleta, Ybarra ha comentado que el grupo tiene «un equipo muy senior y muy motivado que mantendrá el rumbo de la empresa con la profesionalidad que siempre ha demostrado».

Atresplayer crece y es líder digital entre las plataformas y Atresmedia entre los grupos

L. R. C. MADRID

Atresmedia extiende otro mes más su sólido liderazgo también a las audiencias del consumo digital. Así, de acuerdo con los últimos datos publicados por Comscore, correspondientes a febrero de este año, vuelve a situarse a la cabeza entre los grupos audiovisuales, siendo líder imbatible y sumando ya 94 meses consecutivos en la primera posición o, lo que es lo mismo, ganando de forma ininterrumpida desde abril de 2016. Una victoria incontestable con la que Atresmedia continúa a gran distancia frente a su inmediato competi-

dor, ya que registra 23,1 millones de visitantes únicos, lo que supone 12,8 millones más que él (+125%). Igualmente, Atresmedia también vuelve a lograr una destacada ventaja en el ranking de sites más visitados, ya que consolida la octava posición, frente a la 34 de su directo rival.

Exitoso mes para atresplayer, que se corona líder entre las plataformas con 3,4 millones de visitantes únicos. Con una sobresaliente subida de un +17% respecto a enero de 2024 y de un +24% frente a febrero de 2023, es el site que más crece de Atresmedia y se sitúa por delante de su principal competidor con una ventaja de un +16%. Ascende

en su liderazgo en paralelo al crecimiento de su catálogo, ofreciendo permanentemente nuevos formatos para componer la oferta en español más variada y valorada, dentro y fuera de nuestras fronteras. Las principales cadenas de televisión de Atresmedia, antena3.com y lasexta.com, siguen otro mes más por delante de sus competido-

Sus principales cadenas, Antena 3 y laSexta siguen otro mes más por delante de sus competidores

res. Antena 3 vuelve a superar a su rival directo al obtener 6,6 millones de visitantes únicos. Los espacios informativos y de actualidad, con las ediciones de Antena 3 Noticias, que han cumplido en febrero 50 meses de liderazgo ininterrumpido, y «Espejo Público» y sus entrevistas a Carlos Mazón, Óscar Puente, Alfonso Rueda, Isabel Díaz Ayuso o Pablo Bustinduy, han vuelto a situarse entre los contenidos más visitados de Antena 3 en el mes. También ha llegado su nueva gran apuesta de ficción, «Sueños de libertad», y con ella la cadena ha sumado otro éxito a su oferta de series, la más vista de la TV y en la que también figuran «Amores para siempre» con sus capítulos finales y «Pecado Original» a diario, así como las ofertas de Prime Time «Entre Tierras», «Hermanos» y «Secretos de familia».

Por su parte, lasexta.com reafir-

ma su liderazgo otro mes consiguiendo 7,5 millones de visitantes únicos, y continúa superando a sus competidores. Además se mantiene en su posición como referente informativo en un mes con Elecciones en Galicia, el incendio de Valencia, las protestas de los agricultores, las negociaciones sobre la amnistía o el «caso Koldo» y la guerra de Ucrania, el conflicto en Israel y Gaza, con toda la información a diario a través de laSexta Noticias, «Al Rojo Vivo» y «Más Vale Tarde», así como desde «laSexta Xplica» todos los sábados. La web de Onda Cero ha continuado en febrero su ascenso hasta los más de 4,8 millones de visitantes únicos (+6% respecto a enero de 2024). Por otro lado, la web de Europa FM también mejora sus resultados (+12% respecto a enero de 2024) y supera los 1,1 millones de visitantes únicos con «Cuerpos especiales».



SEGUNDA SEMIFINAL DE «EL DESAFÍO», CON MANUEL DÍAZ 'EL CORDOBÉS'



Antena 3 estrena hoy, a partir de las 22:00 horas, la segunda semifinal «El Desafío», con Roberto Leal, disponible en atresplayer. En el programa líder indiscutible de la noche de los viernes, Adrián Lastra deberá superar el 'Soul Music Show' y Pepe Navarro se enfrentará a el

'Desafío dos volantes' junto a Manuel Díaz 'El Cordobés'. Mario Vaquerizo por su lado ejecutará el desafío 'La muerte tenía un precio' y Mar Flores saltará mucho en la coreografía 'Jumping Dance'. Chenoa luchará por salvarse del 'Escape acuático', Mónica Cruz realizará una 'Córeo vertical' y Marta

Díaz deberá afinar su 'Puntería extrema' en su desafío. Finalmente, Pablo Castellano, ya clasificado para la Gran Final, realizará 'Saltos letales'. Los concursantes se enfrentarán, como cada viernes, al veredicto del jurado, integrado por Pilar Rubio, Juan del Val y Santiago Segura.

LA 1	
08:00	La hora de La 1.
10:40	Mañaneros.
14:00	Informativo territorial.
14:10	Ahora o nunca.
15:00	Telediario 1.
15:50	Informativo territorial.
16:15	El tiempo.
16:30	Salón de té La Moderna.
17:30	La Promesa.
18:30	El cazador.
20:30	Aquí la Tierra.
21:00	Telediario 2.
21:25	Amistoso internacional. España-Colombia.
23:20	El mejor de la historia.
01:20	Cine. «Ella Schön: Bautismo de fuego».

LA 2	
13:45	Planeta azul.
14:35	La 2 express.
14:50	Diario de un nómada. La Ruta de la Seda.
15:45	Saber y ganar.
16:30	Grandes documentales.
18:05	El escarabajo verde.
18:35	Atención obras.
19:00	Se ha escrito un crimen.
20:35	Días de cine.
21:30	Plano general.
22:00	Historia de nuestro cine. «Taxi».
23:50	Historia de nuestro cine: coloquio.

TELEMADRID	
15:30	Cine de sobremesa. «El novato».
17:15	Disfruta Madrid.
19:00	Madrid directo.
20:30	Telenoticias.
21:15	Deportes.
21:30	El tiempo.
21:35	El show de Bertín.
23:50	Juntos y...
01:15	Atrápame si puedes Celebrity.

ANTENA 3	
08:55	Espejo público. Con Susanna Griso. Con la colaboración de Lorena García, Victoria Arnáu, Miquel Valls y Gema López.
13:20	Cocina abierta con Karlos Arguiñano.
13:45	La ruleta de la suerte. Concurso con Jorge Fernández.
15:00	Antena 3 Noticias 1. Con Sandra Golpe.
15:30	Deportes. Con Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.
15:35	El tiempo.
15:45	Sueños de libertad.
17:00	Pecado original.
18:00	Y ahora Sonsoles.
20:00	Pasapalabra.
21:00	Antena 3 Noticias 2. Con Vicente Vallés y Esther Vaquero.
21:45	Deportes. Con Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.
21:55	El tiempo.
22:10	El desafío
03:10	Live Casino.
03:55	La tienda de Galería del Coleccionista.
04:55	Minutos musicales.

TRECE	
19:00	Western. «La última patrulla».
20:30	Trece noticias 20:30.
21:05	Trece al día.
21:40	El tiempo en Trece.
21:50	Classics presentación.
22:00	Cine Classics. «El halcón maltés».
00:00	Classics tertulia.
00:50	Cine. «El guía del desfiladero».

LA SEXTA	
06:30	Remescar, cosmética al instante.
07:00	Previo Aruser@s.
09:00	Aruser@s.
11:00	Al rojo vivo. Con Antonio García Ferreras.
14:30	La Sexta noticias 1ª edición. Con Helena Resano.
15:15	Jugones.
15:30	La Sexta meteo.
15:45	Zapeando.
17:15	Más vale tarde.
20:00	La Sexta noticias 2ª edición.
21:00	La Sexta Clave. Con Joaquín Castellón.
21:20	La Sexta meteo.
21:25	La Sexta deportes.
21:30	La Sexta Columna. El campo protesta: nos gusta la fruta... pero barata: Las protestas no cesan y el programa explica las razones que llevan a miles de agricultores a colapsar el centro de las ciudades con sus tractores.
22:30	Equipo de investigación. -Barbate y la ley de los narcos.
02:50	Pokerstars.
03:30	Play Uzu Nights.

MOVISTAR PLUS+	
15:50	Cine. «Los caballeros del zodiaco».
17:40	Crímenes.
18:30	Informe Plus+.
19:30	InfoDeportePlus+. Con Susana Guasch.
19:50	Previa EuroLeague.
20:15	EuroLeague. Panathinaikos BC-Barça.
22:15	Cine. «Gran Turismo».
00:26	El inmortal.

NEOX	
07:00	Neox Kidz.
10:25	El príncipe de Bel Air.
12:35	Los Simpson.
16:00	The Big Bang Theory.
18:25	El joven Sheldon.
22:00	Fast & Furious Hobbs & Shaw.
00:40	Un espía y medio.
02:30	Live casino.
03:20	Cine.
06:00	Mutant busters.

NOVA	
14:30	Cocina abierta con karlos arguiñano.
15:00	Esposa joven.
16:30	El zorro: la espada y la rosa.
18:00	Bella calamidades.
19:30	Cabo.
21:00	La patrona.
21:30	Melek.
23:55	La hija del embajador.
02:30	Vip casino.

MEGA	
10:05	Crímenes imperfectos
14:00	Mountain men.
16:40	Vida bajo cero.
18:25	La casa de empeños
20:55	Forjado a fuego
02:30	Jokerbet: damos juego.
03:10	Ventaprimé.
03:55	Crímenes imperfectos.

CUATRO	
07:30	Alerta Cobra.
11:30	En boca de todos.
14:00	Noticias Cuatro.
14:50	ElDesmarque Cuatro.
15:05	El tiempo.
15:20	Todo es mentira.
18:00	Cuatro al día.
20:00	Noticias Cuatro.
20:40	ElDesmarque Cuatro. Con Ricardo Reyes.
20:55	El tiempo.
21:05	First Dates
23:15	Liam Neeson Non-Stop. «Infierno blanco».
01:20	Cine Cuatro. «Cuenta atrás».
02:45	The Game Show.
03:25	En el punto de mira.

TELECINCO	
08:55	La mirada crítica.
10:30	Vamos a ver.
15:00	Informativos Teletrece.
15:30	ElDesmarque Teletrece.
15:40	El tiempo.
15:50	Así es la vida.
17:00	TardeAR.
20:00	Reacción en cadena.
21:00	Informativos Teletrece.
21:35	ElDesmarque Teletrece.
21:45	El tiempo.
22:00	¡De viernes!
02:00	Casino Gran Madrid Online Show.

STAR CHANNEL	
08:35	Estación 19.
09:28	Bones.
10:19	Estación 19.
13:57	Los Simpson.
15:23	Cine. «Jurassic World: El reino caído».
17:17	9-1-1: Lone Star.
22:00	Cine. «Mechanic: Resurrection».
23:38	G.I. Joe. «G.I. Joe».
02:31	9-1-1: Lone Star.

WARNER TV	
10:09	The Big Bang Theory.
14:37	Cine. «Superman Returns: El regreso».
16:58	The Big Bang Theory.
22:01	El joven Sheldon.
22:54	Cine. «El destino de Júpiter».
00:55	Cine. «Enfrentados».
02:36	Cine. «Mad Max III: Más allá de la cúpula del trueno».



HEMOS UNIDO
LO MEJOR DEL
MAR
CON LO MEJOR DE LA
TIERRA



COMPRA ANCHOAS Y VINO

anchoaslindaplaya.com

A lo largo de mi vida profesional he asistido a numerosas ruedas de prensa, declaraciones y conferencias variopintas, pero ninguna tan disparatada como la protagonizada ayer por Puigdemont. No hizo más que confirmar que se presenta a las elecciones catalanas. Lo hizo con un discurso plúmbeo e interminable muy propio de la verborrea de los populistas o los vendedores de feria. Es otro fracaso de Sánchez, que con sus cesiones ha conseguido justo el efecto contrario. Puigdemont se ha crecido y se siente ganador, aunque es difícil saber qué sucederá en las urnas. La concepción cortoplacista que tiene el líder del PSOE le hace creer que es infalible. Ha llegado al extremo, me temo, de creerse sus propias mentiras. Era evidente que Puigdemont aprovecharía sus errores y su arrogancia en beneficio propio. Eso de la pacificación o la reconciliación son chorradas que no se pueden tomar en serio. En su intervención dejó muy claro que su prioridad es culminar esta legislatura el proceso de independencia aprovechando, además, de que coincidirá con el décimo aniversario del intento golpista

Sin Perdón *El tótem Puigdemont se presenta*



Francisco Marhuenda

«Eso de la pacificación o la reconciliación son chorradas que no se pueden tomar en serio»

que protagonizó con Junqueras. Por tanto, Sánchez hace un ridículo espantoso, porque se ha quedado sin argumentos para la campaña electoral de Illa. Les ha dado indultos, la reforma del Código Penal y la amnistía a cambio de nada. La decisión de Puigdemont le da una baza muy importante, ya que rompe las previsiones de la campaña. Un dirigente de ERC me comentaba que ellos tienen tres líderes, Rovira, Junqueras y Aragonés, mientras que Junts dispone de un tótem al que adoran sus militantes y simpatizantes. Es el presidente en el exilio que regresa triunfante para recuperar el cargo y es una idea de fuerza muy potente. Es verdad que estamos ante un relato imaginario, como se constata escuchando los disparates de Puigdemont, pero la verdad cotiza a la baja tanto entre el independentismo como en la izquierda política y mediática. Es la gran aportación del sanchismo. Las encuestas que se han realizado hasta ahora no tienen valor, porque el factor Puigdemont lo cambia todo. Incluso entre la legitimidad dentro del independentismo es evidente que gana a Aragonés, que es un candidato gris sin ningún atisbo de carisma.



Se podrá coincidir con Pablo Iglesias; se podrá discrepar de él y, en sustanciales aspectos, yo me encuentro lejos del líder de Podemos. Pero la objetividad exige reconocer sus cualidades. Hay que ser muy mezquino para negar esas virtudes o para reírse de algunas de sus acciones. Cánovas del Castillo escribió que «la capacidad para elogiar al que discrepa engrandece la vida política y cultural».

Pablo Iglesias pasó de una manifestación callejera a cosechar cinco millones y medio de votos en las elecciones generales. A pesar de que aceptó no incorporarse al Gobierno, Pedro Sánchez prefirió convocar nueva jornada electoral, abominando públicamente de Pablo Iglesias. Tras las elecciones del 10 de noviembre de 2019, tuvo que rendirse a la realidad. El dirigente podemita se incorporó al Gobierno como vicepresidente, respaldado por cuatro ministras y ministros por él nombrados. Convocadas elecciones autonómicas en Madrid, las encuestas reducían a cero los siete diputados con los que contaba Podemos en la Asamblea madrileña. Desembarcó Pablo Iglesias del Gobierno, asumió la responsabilidad directa de las elecciones autonómicas y consiguió diez diputados. En lugar de lanzar las campanas al

Canela fina *Pablo Iglesias, político ejemplar*



Luis María Anson

de la Real Academia Española

«Pudo ser presidente de Paradores, pero ha decidido fundar una taberna. Huyó de las puertas giratorias y regresó a la Universidad»

vuelo, como Gabilondo fue derrotado por Isabel Díaz Ayuso y la izquierda no pudo formar Gobierno, Pablo Iglesias decidió retirarse.

Desechó entonces las puertas giratorias. Pudo convertirse en presidente del Museo del Prado o de Renfe, o bien consejero de una gran empresa pública, pero dio una magistral lección de honradez y coherencia, regresando a la Universidad como profesor y a La Tuerca, su programa de televisión. Había soportado una estólida campaña sectaria que convirtió en mansión un chalecito de clase media a 50 kilómetros de Madrid.

Y ahora, este político ejemplar, en lugar de montar un holding empresarial, en lugar de presidir Paradores, por ejemplo, ha decidido inaugurar una taberna en Lavapiés con el fin de organizar en ella actos culturales y presentación de libros. Baltasar del Alcázar, cuando Cervantes era un niño, escribió: «Por nuestro señor, que es mina la taberna de Alcocer; grande consuelo es tener la taberna por vecina. Si es o no invención moderna vive Dios que no lo sé, pero delicada fue la invención de la taberna». Le deseo, en fin, a Pablo Iglesias mucha suerte, tras reconocerlo como político ejemplar.